

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



***EJERCICIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL
QUEHACER DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR***

PRESENTADO POR:

Digna Reina Contreras de Cornejo,

Evelyn Morán de Argueta.

TESIS DE POSGRADO PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

ASESORA: Maestra Tathiana Lisseth Figueroa de García.

Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, septiembre de 2018.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
Rector

Doctor Manuel De Jesús Joya Abrego
Vicerrector Académico

Ingeniero Nelson Bernabé Granados
Vicerrector Administrativo

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Secretario General

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchilla Melara
Decano

Maestro José Nicolás Ayala
Vice Decano

Maestro Héctor Daniel Carballo
Secretario

Maestra Xenia María Pérez Oliva
Directora de Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Maestra Tathiana Lisseth Figueroa de García
Asesora de Tesis

AGRADECIMIENTOS.

El presente trabajo de graduación es consecuencia de un largo proceso de lucha y esfuerzos para alcanzarlo, en el que han intervenido diversas personas, sin las cuales no hubiese podido culminarlo, y por justicia y reconocimiento, es que ahora me permito, de manera sencilla, estampar en esta hoja todos mis agradecimientos:

Especialmente, doy gracias infinitas a **DIOS** todopoderoso, por ser la luz y energía que ha permitido mi existencia y la de todas las personas que han sido mi apoyo en este proceso, y así alcanzar uno de los objetivos de mi vida.

A mi padre, *RAMÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (QDG)*, que aunque ya no está, aún sigue dando frutos su excelentísima y maravillosa labor, al haberme brindado todo su amor, y consejos, que me han seguido guiando hasta ahora.

A mi madre, *ELSA GERTRUDIS CONTRERAS ZEPEDA*, por consejos, cuidados, y protección, aun como adulta, por ser mi guía y estar conmigo en todo instante, en mis desvelos y alegrías, por todo gracias.

A mi querido hijo, *Ramón Fabricio Cornejo Contreras*, que ha sido el más sacrificado en este proceso de formación, y que espero que cuando crezca vislumbre que ha valido mucho este esfuerzo.

A mi amado esposo, *Dennis Fabricio Cornejo Cerón*, por su acompañamiento, apoyo incondicional y paciencia en este proceso de formación.

A mi gran compañera de tesis Maestra Evelyn Morán de Argueta, por su invaluable apoyo, solidaridad, comprensión y paciencia durante esta ardua labor investigativa.

A nuestro asesora, Tathiana Lisseth Figueroa de García, por guiarnos y apoyarnos en la realización de este trabajo, pero sobre todo por su empatía y comprensión.

Finalmente, a todos los que han estado conmigo en esta etapa de mi vida y que de una u otra forma han colaborado con la realización de esta meta.

Nuevamente, a todos: Gracias.

Digna Reina Contreras de Cornejo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios Todopoderoso por haberme permitido la oportunidad de estudiar mi segunda maestría.

A toda mi familia por su apoyo incondicional y desinteresado durante todo el desarrollo de este posgrado.

A mis amigos, amigas, y compañeros de trabajo por darme ánimo cuando sentía que ya no podía continuar.

A nuestra asesora de tesis, la maestra Tathiana Lisseth Figueroa de García, por su ardua labor docente, por su comprensión y consideración, por el valioso tiempo que le dedicó a la revisión de cada uno de los capítulos de este trabajo de graduación.

A mi compañera de tesis, Digna Reina Contreras de Cornejo ya que juntas ha sido más fácil superar todos los obstáculos que se presentaron a lo largo de este trabajo de tesis.

A mi esposo, por toda su ayuda y aliento para que llegara al final de esta meta.

Finalmente, a mis hijas Elvia Inés y Leslie Evelyn por su cariño, paciencia, comprensión y apoyo que me brindaron desde el inicio hasta la finalización de este posgrado.

Evelyn Morán de Argueta

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Agradecimientos	iii
Resumen	ix
Introducción	xi
CAPITULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	1
1.1 Contextualización del Problema.....	1
1.2 Pregunta Básica de Investigación.....	18
1.2.1 Pregunta General.....	18
1.2.2 Preguntas Específicas.....	18
1.3 Hipótesis.....	19
1.3.1 Hipótesis General.....	19
1.3.2 Hipótesis Específicas.....	19
1.4 Objetivos.....	20
1.4.1 Objetivo General.....	20
1.4.2 Objetivos Específicos.....	20
1.5 Justificación.....	20
CAPITULO II MARCO TEORICO Y REFERENCIAL. CONSTRUCCION DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	22
2.1 La Investigación Científica y Proyección Social: Funciones de la Universidad.	23
2.2 Investigación Científica y Proyección Social. Reflexión Teórica.	31
2.3 Relación de Investigación Científica y Proyección Social.....	38
2.4 Agentes claves en el ejercicio de la Investigación Científica y Proyección Social en la Universidad.	39
2.5 Fundamentación Epistemológica del Objeto de Estudio.	41
CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO.....	49
3.1 Fundamentación de la Construcción del Objeto de Estudio (reflexión epistemológica)	49

3.2 Reflexión metodológica.....	53
3.3 Técnicas, e Instrumentos.....	55
3.4 Población y lugar de realización.....	56
3.5 Tipo y selección muestra.....	57
3.6 Métodos, técnicas e instrumentos de procesamiento y análisis de la información....	57
3.7 Aspectos éticos de la investigación.	59
3.8 Dificultades en el abordaje teórico y metodológico.	59
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
4.1 Configuración de la relación entre la investigación científica y la proyección social en el quehacer de la Universidad de El Salvador.....	62
4.1.1 Relación ideal entre Funciones de la Universidad.....	62
4.1.2 Desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES.....	68
4.1.2.1 Poca utilización de la Investigación Científica para la propuesta de soluciones desde la Proyección Social.	68
4.1.2.2 Falta de seguimiento a las propuestas de solución	70
4.1.2.3 Escasez de propuestas de solución formuladas a los actores tomadores de decisión.....	71
4.1.2.4 Reconocimiento de la Desvinculación.	73
4.2 Dominios de la realidad en la Desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES.	75
4.2.1 Concepciones de las autoridades de la Universidad de El Salvador, sobre las Funciones de Investigación Científica y la Proyección Social.	75
4.2.1.1 Proceso de Socialización de las Autoridades.....	75
4.2.1.1.1 Formación Académica.....	75
4.2.1.1.2 Experiencia laboral en el ámbito universitario.....	76
4.2.1.1.3 Religión que profesa.	78
4.2.1.1.4 Afiliación a un Partido Político.....	78
4.2.2 Misión y Visión de la Universidad de El Salvador desde los actores.....	79
4.2.3 Valores Morales que guiaron a la gestión.	82
4.2.4 Concepción de la utilidad de la Investigación Científica.	83

4.2.4.1	Definición de Investigación Científica para los actores.....	84
4.2.4.2	Objetos de las Investigaciones Científicas realizadas.	85
4.2.4.3	Destinación de los productos de las Investigaciones Científicas realizadas.	88
4.2.4.4	Disposición para el trabajo de investigación.....	92
4.2.5	Concepción de la trascendencia de la Proyección Social.	92
4.2.5.1	Definición de la Proyección Social para los actores.....	92
4.2.5.2	Actividades que se definen como proyección social.....	99
4.2.5.3	Sujetos que ejecutan la Proyección Social.....	104
4.2.5.4	Lugares y sujetos destinatarios de la Proyección Social.....	105
4.2.6	Concepción de las autoridades en el desempeño de sus funciones en el quehacer de la investigación y la proyección social.	106
4.2.7	Contexto del quehacer de la investigación científica y la proyección social durante la gestión de los actores.....	107
4.2.7.1	Gestiones de la Doctora María Isabel Rodríguez.....	107
4.2.7.2	Gestión del Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez.....	109
4.2.7.3	Gestión del Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo.....	110
4.2.8	Decisiones de las autoridades de la UES respecto a la investigación científica y la proyección social.....	111
4.2.8.1	Priorización de las funciones de la Universidad.....	111
4.2.8.2	Acciones para fomentar la investigación y la proyección social.....	112
4.2.8.3	Promoción de normativa universitaria.....	113
4.2.8.4	Adjudicación de recursos.....	115
4.2.8.5	Gestión ante el Estado.....	117
4.2.8.6	Gestión ante la Cooperación Internacional.....	118
4.2.8.7	Establecimiento de relaciones interinstitucionales.....	121
4.3	Limitantes inmediatas de la Desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES.....	123
4.3.1	Reconocimiento de Limitantes de la legislación por los actores.....	123
4.3.2	Creación de Unidades separadas que administran las funciones objeto de estudio.....	124
4.3.3	Falta de comunicación y coordinación en las actividades de las entidades que	

las ejecutan.....	125
4.3.4 Inadecuada planificación para la vinculación de las Funciones.....	129
4.3.5 Poco seguimiento en la vinculación de las funciones.....	130
4.3.6 Sobrecarga de actividades administrativas que impiden la incidencia en las funciones.....	132
4.3.7 Sobrecarga del personal académico.	134
4.3.8 Poco personal idóneo en las unidades responsables en Investigación Científica y Proyección Social.	136
4.3.9 Poca formación en investigación científica y proyección social del Personal Académico.	137
4.3.10 Actitudes individualistas.....	141
4.3.11 Falta de incentivo a la investigación y proyección social.....	145
4.3.12 Limitantes en la disponibilidad de los recursos financieros para el ejercicio de las funciones de investigación y proyección social.....	147
4.3.13 Limitantes Burocráticos.....	153
 CONCLUSIONES. REFLEXIÓN COGNITIVA SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.	156
 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	162
 ANEXOS.....	170
Anexo 1. ESQUEMA RELACIONAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	170
Anexo 2. DOMINIOS DE LA REALIDAD EN LA DESVINCULACIÓN FÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL....	172
Anexo 3. GUIÓN DE ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES.	173
Anexo 4. ACTORES ENTREVISTADOS.	176
Anexo 5. MATRIZ DE CONGRUENCIA.....	179
Anexo 6. ACTIVIDADES QUE SE DEFINEN COMO PROYECCIÓN SOCIAL.	186

RESUMEN

En esta investigación se ha tratado de reconstruir, a partir de los actores, los factores internos que desde 1999 hasta 2015 han limitado a la Universidad de El Salvador en el uso de la investigación científica para hacer eficaz el ejercicio de la proyección social en función de la solución de problemas de la sociedad salvadoreña.

Se ha considerado como actores principales a los Rectores y Vicerrectores Académicos que fungieron desde ese período, así como los encargados a nivel central de la Función de Investigación y de Proyección Social en la Universidad de El Salvador. Ingenieros: Mario Roberto Nieto Lovo, Rufino Antonio Quezada Sánchez, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Arquitecto Miguel Ángel Pérez Ramos, Maestra Ana María Glower de Alvarado, y el Doctor Rafael Antonio Gómez Escoto. Los dos primeros ex Rectores de la Universidad de El Salvador, el tercero ex Secretario de Proyección Social, el cuarto y quinta ex Vicerrectores Académicos, y el último, fungió hasta el mes de mayo de dos mil diecisiete, como Secretario de Investigación Científica de la UES.

A nivel documental se consultaron al menos nueve memorias de labores correspondientes a los períodos objeto de estudio, así como se hizo en igual número la extracción de información jurídica, y se revisaron seis revistas que aportaron información valiosa respecto del tema objeto. Se buscó en consultorías realizadas al inicio de la primera década del año 2000, se revisaron al menos tres estudios institucionales; más de veintiocho documentos con información empírica; y una cantidad de información teórica contenida en treinta y tres documentos.

En el informe de la investigación de forma esencial trata de presentar como es la configuración de la relación entre la investigación científica y la proyección social en el quehacer de la Universidad de El Salvador, por un lado desde su parte ideal y luego se evidencia la desvinculación fáctica de estas funciones a través de tres grandes indicadores: poca utilización de la Investigación Científica para la propuesta de soluciones desde la Proyección Social; la falta de seguimiento a las propuestas de solución; y la escasez de propuestas de solución formuladas a los actores tomadores de decisión.

Para descubrir los elementos que llevan a esa dinámica, con los actores se han obtenido resultados siguientes: El avance que se haya dado o no en las diversas gestiones objeto de estudio depende de las concepciones de las autoridades de la Universidad de El Salvador, sobre las Funciones de Investigación Científica y la Proyección Social; a la par que se reconocen como limitantes: la creación de unidades separadas que administran las funciones en referencia; falta de comunicación y coordinación en las actividades de las entidades que las ejecutan; inadecuada planificación para

la vinculación de las Funciones; poco seguimiento en la vinculación de las mismas; sobrecarga de actividades administrativas que impiden la incidencia en éstas y la sobrecarga del personal académico; poco personal idóneo en las unidades responsables de las funciones; poca formación en investigación científica y proyección social del Personal Académico. Dentro de lo más profundo aparecen las actitudes individualistas de la comunidad universitaria; falta de incentivo a la investigación y proyección social; la limitante en la disponibilidad de los recursos financieros para el ejercicio de las funciones de investigación y proyección social; y finalmente limitantes burocráticos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el informe final del proceso de la investigación denominada EJERCICIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL QUEHACER DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, cuyo propósito principal ha sido desentrañar los mecanismos que configuran la desvinculación fáctica de las funciones de investigación y proyección social, en vista de que normativamente, desde una perspectiva teórica y jurídica éstas deberían ejecutarse de forma vinculada.

Esta investigación presenta una gran trascendencia, porque en la naturaleza de la universidad se ha institucionalizado históricamente, además de la docencia, las funciones en mención, que bien utilizadas sirven como herramienta principal del cambio asertivo de la realidad social de los salvadoreños.

Para llevarla a cabo se ha partido de una postura epistemológica realista crítica, con un enfoque cualitativo, y se ha empleado las técnicas de Entrevista y el Análisis de Contenido. Las fuentes de información utilizadas son tanto de carácter empírico como documental.

El desarrollo del presente documento se hace en cinco capítulos, los que se detallan de manera breve a continuación:

El capítulo I, es denominado Problema de Investigación, a través del cual se trata de contextualizar el escenario en que se da el problema que ha sido objeto de la investigación, se han identificado las preguntas que problematizan la realidad estudiada, las hipótesis guías de la investigación, así como se deja sentado cuales han sido los objetivos, tanto general como específicos que se han perseguido con la misma, y se cierra con la justificación de la investigación.

En el segundo capítulo, identificado como Marco Teórico y Referencial, se construye el objeto de estudio. Teoría que servirá como guía o fundamento previo a la ejecución de la investigación, pero no para ser comprobadas en la misma, sino como referente, ya que la teoría sustantiva del mismo objeto aparecerá hasta el cuarto capítulo.

Como otro apartado, pero fundamental de la investigación, aparece el Capítulo III, denominado “Diseño Metodológico”, en el cual se da a conocer la reflexión epistemológica y metodológica de la que se partió para ejecutar la investigación, se detallan las técnicas e instrumentos de recolección de la información, así como la población y lugar de realización de la misma; el tipo y la forma en que se seleccionó la muestra de las fuentes de información; y también se identifican los métodos,

técnicas e instrumentos de procesamiento y análisis de la información recolectada; para finalizar con las premisas éticas y las dificultades o limitantes que se le presentaron al grupo investigador en el abordaje teórico y metodológico.

En el Capítulo IV, se muestran los resultados de la ejecución de la investigación, haciendo un esfuerzo de construcción de la teoría sustantiva del objeto de estudio, la cual se presenta a través de dos grandes apartados: el primero, denominado como configuración de la relación entre la investigación científica y la proyección social en el quehacer de la Universidad de El Salvador; y el segundo, donde se develan los mecanismos generativos de la desvinculación fáctica de ambas funciones.

Un apartado importante está referido a las conclusiones de la investigación, donde se reconstruye de manera sintética la dinámica del objeto de estudio, y a partir de la cual se hacen algunas propuestas de solución a la problemática.

Para finalizar, el presente documento se anexa un diagrama del objeto de estudio, y diversas imágenes de los actores que han permitido interpretar la realidad estudiada.

CAPITULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

En este capítulo, se pretende recrear de forma sucinta el escenario donde se desarrolla el problema objeto de estudio, a través de información histórica, empírica e incluso de carácter normativa jurídica, para que el lector se familiarice con facilidad a la dinámica de la problemática. Además se muestran las preguntas que han permitido cuestionar la realidad, y las posibles respuestas teóricas a las mismas o hipótesis que han sido el punto de inicio de la presente investigación, por lo que se muestra también los objetivos que se perseguían al ejecutarla y la justificación de realizarla.

1.1 Contextualización del Problema

En el documento de Autoevaluación de la Universidad de El Salvador del año 2010, presentado en marzo del año 2012 (Universidal de El Salvador, 2012), se hace una reseña histórica, en la que se reconoce a Don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya como fundador de la Universidad de El Salvador, quien firmó el respectivo decreto emitido por la Asamblea Constituyente de El Salvador el 16 de febrero de 1841.

A partir de esa época es que comienza a escribirse la historia de la Universidad de El Salvador (UES), donde han existido variados eventos que han afectado la vida universitaria, derivados de fenómenos naturales, las diversas coyunturas políticas y el conflicto social en nuestro país. Aparece como toda institución social, para dar cumplimiento a los intereses de grupos de seres humanos, de ahí que se le atribuye una misión, que formalmente se ha ido designando en la legislación que norma el quehacer de la misma, tal misión en la práctica puede coincidir o no con el quehacer de los sujetos que la integran. Es la primera del país, pero no surge al mismo tiempo de las demás universidades del mundo, puede decirse que su aparecimiento es reciente.

La UES para 1880, funciona con las Facultades de Ciencias y Letras, Ingeniería, Farmacia y Ciencias Naturales, Medicina y Cirugía, Ciencias Políticas y Sociales, Jurisprudencia y Teología. En 1885 se ofrecen las carreras de Dentista y la de Oculista dentro de la Facultad de Medicina. (Universidal de El Salvador, 2012)

A mediados del Siglo XX se constituyen las Facultades de Ciencias Económicas (1946), Humanidades (1948), Ciencias Agronómicas (1946); los Centros Regionales que son en realidad Facultades Multidisciplinarias se crean en Occidente (1966), Oriente (1969). En el año últimamente mencionado se modifica la disciplinariedad de la Facultad de Humanidades, denominándose: Facultad de Ciencias y Humanidades. En 1989 se crea la Facultad Multidisciplinaria Paracentral,

finalmente se constituye la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (1991). (Universid de El Salvador, 2012)

En la actualidad, la Universidad de El Salvador funciona con doce Facultades, donde se imparten 77 carreras de grado¹, en cuatro sedes, occidental, central, paracentral y oriental, y 53 programas de Posgrados². Tales Facultades son: en la sede central, Facultad de Ciencias Agronómicas; de Ciencias Económicas; Ingeniería y Arquitectura; Medicina; Ciencias Naturales y Matemática; Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Química y Farmacia; Ciencias y Humanidades; Odontología; y en las tres sedes restantes: Facultad Multidisciplinaria de Occidente; Multidisciplinaria Oriental; y Multidisciplinaria Paracentral.

Esta Universidad, y especialmente a finales de la década de los años noventas, ha comenzado a crecer a nivel poblacional, tanto a nivel estudiantil como a nivel docente, tal como se reflejan para el caso en el cuadro que se detalla a continuación.

Cuadro 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE 1999-2006.³

Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Población Estudiantil Total	28,745	28,117	28,286	30,597	33,185	35,131	37,248	36,416
Planta Docente	1,896	1,873	1,625	1,879	2,070	2,055	2,118	2,628

Fuente: Construido a partir de la información contenida en la referencia siguiente: (Ministerio de Educación, República de El Salvador, Gerencia de Evaluación e Información Estadística, 2007)

Ahora bien, la Universidad de El Salvador, como se ha dicho en su desarrollo ha ido siendo regulada jurídicamente, y ha variado su carácter autónomo en función del contexto social de la época, pero principalmente por quienes eran los que detentaban el poder político y guiaban el Gobierno Salvadoreño. Es y ha sido, la única universidad pública del país, y también lo fue como entidad

¹ En el 2015, éstas carreras estaban divididas en 51 Licenciaturas, 2 Doctorados, 9 Ingenierías, 1 Arquitectura, 12 Profesorados y 2 Técnicos. (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016)

² Éstos están distribuidos en 8 especialidades médicas (4 de las cuales se ofrecen también, en las Facultades Multidisciplinarias de oriente y occidente), los estudios de Maestría totalizaron 36, y un programa de Doctorado en Ciencias Sociales. (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016).

³ En el capítulo 4, se presenta un cuadro más actualizado del ingreso estudiantil de la Universidad de El Salvador.

universitaria, hasta en el año de 1965, ya que no existía una regulación diferente para la Educación Superior, pero como una medida especial de esa época se crea la Ley de Universidades Privadas, que da pie al apareamiento de esta nueva forma de hacer educación superior en el país. Para el caso se crea la primera Universidad Privada, en septiembre de ese año denominada Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), que sería conducida por la compañía de Jesús, y según Valle, el interés principal de su creación fue deslindar las iniciativas beligerantes, de la comunidad universitaria pública, fortaleciéndose, principalmente el apareamiento de las Universidades Privadas, en los años de 1980, por la época de conflicto que se vivía en el país. (Valle, 1991)

El autor Valle, caracteriza a los 124 años de exclusividad de la Universidad Pública en el país, como una universidad pequeña, formadora de élites intelectuales y funcionarios públicos de alto nivel, que ejercía funciones de docencia, investigación (a veces) y de extensión cultural, señalando de que servía de espacio para generar críticas a las injusticias del poder público y para alentar debates sobre problemas nacionales. Esta época culmina con una etapa de reforma universitaria, que según el autor fue inspirada e instrumentada por la izquierda, lo que generaba preocupación entre los sectores políticos e intelectuales, por lo que la Asamblea Nacional Legislativa aprobó en marzo de 1965 la Ley arriba mencionada. (Valle, 1991)

Pasan 12 años sin que haya nuevas apariciones universitarias, y el contexto doctrinario, religioso o teológico va cambiando, lo que influye en la segunda universidad creada en el país, y logra también ser catalogada de subversiva. Fue hasta en 1977 que se aprobaron los estatutos de otras universidades como: “Albert Einstein” y la universidad “José Matías Delgado”, esta última, contó desde sus inicios con el apoyo de los sectores conservadores vinculados con la empresa privada. (Valle, 1991)

El autor en referencia, indica que: *“para los años setentas, la Universidad de El Salvador era estereotipada como foco de subversión; la UCA expresaba la opinión de la Iglesia Católica, y a lo mejor del Partido Demócrata Cristiano; la José Matías Delgado, representaba el ideario de la empresa privada y por tanto tenía afinidades con el gobierno central, el ejército y su partido oficial de ese entonces, Partido de Conciliación Nacional”*. (Valle, 1991)

Este contexto permitió que se comenzara a regular en el país la Educación Superior, y en el año de 1995, aparece la primera Ley de Educación Superior, y en el año 2004, se deroga ésta y se crea una nueva que es la actualmente vigente, que regula las funciones históricas de la Universidad: *Docencia, Investigación y Proyección Social*, y que deben ser cumplidas tanto por la universidad pública como por las privadas. Pero éstas no eran reguladas en la Ley de Universidades Privadas antes referida.

No presentan muchas variaciones, las concepciones que se han tenido de dichas funciones en la normativa de 2004, respecto de la de 1995, pues la primera regula en su Artículo 2, como objetivos de la Educación Superior:

- a) *Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;*
- b) *Promover la investigación en todas sus formas;*
- c) *Prestar un servicio social a la comunidad;*
- y, d) *Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.* (Ley de Educación Superior, 2004)

En el Art. 3 del cuerpo normativo arriba mencionado, indica que son funciones de la educación superior las tres siguientes: *La docencia, la investigación científica y la proyección social*. La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.

En cuanto a la *investigación*, la define como la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. En cuanto a la *proyección social*, se define normativamente como la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país. Básicamente los procesos son los mismos, lo que ha variado son los problemas en que se enfocarán ambas funciones.

Otro aspecto importante de esta ley es que manda, en su Art. 76, a la Universidad de El Salvador, a regirse por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contraríe a tal cuerpo normativo. Esto es importante porque la actual Ley de Educación Superior, deroga, en su Art. 81, la Ley de Educación Superior de 1995,⁴ y cualquier otra disposición, que contraríe lo dispuesto por la misma, lo que implica que la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, debe interpretarse conforme con la legislación vigente. (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

En lo que corresponde a la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (1999)⁵, establece en su Artículo 3, dentro de sus fines, la función de investigación y proyección social, así:

⁴ Emitida mediante Decreto Legislativo No. 522, de fecha 30 de noviembre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 329, de fecha 20 de diciembre del mismo año.

⁵ Esta ley, en su Art. 90 deroga la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador de 1972, emitida mediante Decreto Legislativo N/ 138, de fecha 5 de octubre de mil novecientos setenta y dos, publicado en el Diario Oficial N/ 193, Tomo N/ 237, de fecha 18 del mismo mes y año, así como sus reformas posteriores. Igualmente, deroga los Estatutos

- a) Conservar, fomentar y difundir la *ciencia*, el arte y la cultura;
- b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, *integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social*;
- c) ***Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal***, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;... (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999).

Ahora bien, uno de los elementos importantes para ejecutar las funciones que le corresponden a la universidad es su cuerpo académico, y conforme al Art. 43 de la Ley en referencia, en cada Facultad habrá una Asamblea de Personal Académico, integrada por los Docentes que reúnen los requisitos del Art. 46 de la misma Ley Orgánica y lo establecido en el Reglamento de Escalafón en lo relativo al Personal Académico, los Investigadores y los encargados de la Proyección Social que cumplan los requisitos para ser docentes. La Asamblea del Personal académico, será el máximo organismo asesor y consultivo de la Junta Directiva y del Comité Técnico Asesor, así como también elector de sus representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad. Entre algunas de las funciones que le compete a este cuerpo de Académicos, según lo establece el Art. 44 literal b) de la ley en referencia es: ***Pronunciarse sobre asuntos relevantes de la vida nacional que involucren o incidan en el área o disciplinas de la Facultad.***

En lo que corresponde a la **Proyección Social**, el Art. 58 de la ley en comento, establece que: para el cumplimiento de los fines de la Universidad y especialmente de lo establecido en los literales “b” y “d” del artículo 3 de la Ley Orgánica, antes mencionados, se establece: ***la Proyección Social como el conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, de investigación y de servicio; con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria en contacto con la realidad, para obtener una toma de conciencia ante la problemática social salvadoreña e incidir en la transformación y superación de la sociedad.***

Identifica como *Objetivos de la Proyección Social*, en su Art. 59, los siguientes: a) Promover entre la población salvadoreña, la ciencia, el arte y la cultura, orientadas a la búsqueda de su propia identidad y contribuir *en su proceso de desarrollo*; b) Incidir eficazmente, en forma interdisciplinaria *en la transformación del ser humano y de la sociedad contribuyendo a su*

y reglamentos, total o parcialmente, y las demás disposiciones internas de la Universidad, en todo aquello que contraríen a tal cuerpo normativo.

desarrollo económico, social y cultural; c) Contribuir a la formación de profesionales que con juicio crítico e iniciativa **produzcan ciencias** y tecnologías apropiadas a la realidad salvadoreña; y d) *Promover el debate y aportar en la solución de la problemática nacional*. En cuanto a la ejecución de la Proyección Social, se identifica como medio principal, pero no el único, el Servicio Social, tal como lo indica el Art. 60, el cual constituye un requisito de graduación.

Esta reflexión normativa se hace para destacar que son parte estructural actualmente de la Universidad las funciones de: docencia, investigación científica y proyección social, pero que se han ido institucionalizando en nuestro país de manera paulatina, es hasta la normativa de 1995, como se ha dicho, donde se hace referencia con claridad a las mismas. En el caso de la Universidad de El Salvador, también el proceso de incorporación institucional ha sido lento, del cual se hará breve referencia a continuación.

En la revista “El Universitario”, se presentan varios artículos, referentes a la investigación científica, y en particular sobre la **Política de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad de El Salvador**, en el cual hacen referencia a dos períodos claramente definidos, uno de auge y otro de decadencia de la investigación. El período de auge inicia en 1944 y cierra en 1972 y el de decadencia inicia en 1972, toca fondo en 1980-1984 y se extiende hasta el año 2000.

Este primer período, se da en la administración del Rector Carlos A. Llerena, (quién fungió en 1944-1946/ 1946-1950), y es donde para Luis Alemán, que en el año de 1944 el pensamiento científico en la universidad tomó un auge, el cual como se ha dicho duró hasta la intervención de 1972. (Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, 2011)

Lo anterior se debe a que en esa época los universitarios, habían sido protagonistas de la caída del dictador Maximiliano Hernández Martínez y se dan las condiciones para cambiar del modelo de universidad napoleónica que se tenía, enfocada solo en la formación de profesionales, y comienza la producción de conocimiento y la investigación. Se crea el Instituto de Investigaciones Tropicales y comienzan proyectos de investigación en las Facultades de Medicina, Fisiología, Química, Ciencias Sociales y Humanidades. (Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, 2011)

El referido autor, Luis Alemán, citando al Doctor Miguel Sáenz Varela, señala: “Si bien en 1950 se generó y se gestó una lucha fuerte en la Universidad, en 1967 la Universidad se planteó una reforma al servicio de una verdadera transformación. En 1972 se veían los frutos de ese proceso”. (Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, 2011) La Reforma a la que se

hace referencia es la denominada Reforma Universitaria dada entre 1963 y 1967, impulsada por la Rectoría del Doctor Fabio Castillo Figueroa. (Universidad de El Salvador, 2013)

En el período de auge destaca la calidad del liderazgo que dirigió la investigación, el cual fue capaz de establecer principios, programas e instituciones para dirigir el desarrollo académico y la investigación; además de construir un tejido de relaciones nacionales e internacionales que apoyaron la investigación científica.

Este florecimiento de la investigación, según varias fuentes de información fue hasta el año en que suceden los acontecimientos del 19 de julio de 1972, en vista de que los cuerpos de seguridad de entonces, la guardia y la policía nacional invadían el campus central de la Universidad en San Salvador, y cierran la universidad por un año. Esta vuelve a abrir sus puertas, el 4 de julio de 1973, con personal ligado al gobierno, y dejando entre su paso el exilio de algunas autoridades y el encarcelamiento de muchos docentes y miembros de la comunidad universitaria, la destrucción de laboratorios y saqueo de bibliotecas, hecho por los militares. Ante esto se cree que hay un retroceso, no obstante que el campus había sido intervenido varias veces, nunca la destrucción había llegado a tal punto. (Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, 2011)

En este contexto, según Luis Alemán, el país y la Universidad estaban influenciados por la guerra fría, la revolución cubana, los movimientos estudiantiles en Francia y México, así como los movimientos guerrilleros contra las dictaduras militares en Latinoamérica, estas últimas apadrinadas por Estados Unidos, lo que la hacía el centro del huracán de las luchas contra la represión de entonces. Después de 1972 la Universidad sufrió más agresiones, persecución de sus miembros, asesinato de autoridades, incluyendo al Rector Félix Ulloa en 1980, socavando el rumbo que la ciencia había comenzado con la Administración Llerena. En el período de decadencia se interrumpe la reforma académica, se van destruyendo gradualmente el liderazgo académico y científico. Los programas de desarrollo de la institución fueron reducidos al mínimo. En 1984 la Universidad recuperó el campus e inicia en el contexto de la guerra y extremas limitaciones económicas, un esfuerzo de reconstrucción académica y científica con resultados modestos. (Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, 2011)

En el año de 1992 se firman los Acuerdos de Paz, y según el consultor Carlos Tünnerman, era un momento en que se había creado un nuevo espacio político favorable para la recuperación económica, para la Universidad se abrió un nuevo espacio de diálogo con la llegada a la Rectoría de la institución de una Académica, la Doctora María Isabel Rodríguez, de reconocida trayectoria

en la vida universitaria salvadoreña y centroamericana, lo cual creó grandes expectativas e hizo posible el comienzo de una nueva relación de mutuo provecho y respeto entre la universidad, el gobierno central y otros sectores sociales y profesionales, y al finalizar generó un esfuerzo de transformación de la universidad. (Tünnerman Bemheim, 2000)

Para otros autores, si bien luego de la firma de los Acuerdos de Paz, la vida política del país vuelve a la normalidad y con ello la vida de la Universidad, la firma de la paz no garantizó un apoyo sustancial a la Universidad y a la investigación científica específicamente, ya que la educación superior no era parte fundamental de las prioridades educativas del gobierno de ese momento.

En una de las memorias de labores de la gestión de la Doctora Rodríguez, se hace referencia al estado en que se encontraba la investigación en la Universidad, pues denota:

...que aún en medio de los escollos que habían dejado las intervenciones antes referidas, "...ha sido fundamental la falta de estímulo y de comprensión a la investigación como una función fundamental. Contrasta la inclusión permanente de la investigación en el discurso universitario reñido totalmente con las restricciones al escaso personal con capacidad para desarrollarla que carece de estímulos y por el contrario es castigado en ocasiones con cargas horarias desfavorables".(Rodríguez, 2000)

No obstante, los acontecimientos antes mencionados, permiten resurgir el espíritu científico en la Universidad, y en diciembre del 2001, la Asamblea Legislativa aprobó una partida específica destinada a la investigación científica de la UES. En el año 2002, cuando se asigna para este rubro 595 mil dólares, se da vida al Centro de Investigaciones Científicas, CIC-UES. Un año antes, el panorama era desalentador; se mantenía abierta una partida para hacer investigación que contaba con 100 colones (12 dólares aproximadamente). (Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, 2011).

El 24 de febrero del 2003 se inauguró el Centro de Investigaciones y Desarrollo en Salud, CENSALUD, que es catalogado como uno de los más activos en la universidad, y se aloja en el edificio que había patrocinado la cooperación española para esa época. Las primeras investigaciones del Centro se enfocan en la resolución de problemáticas del medio ambiente y recursos naturales, energía, educación, seguridad alimentaria y nutricional, causas y mitigación de la pobreza, promoción de la salud y rescate de la cultura nacional, que eran el reflejo de la seis áreas del conocimiento: Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales, Ciencias Humanísticas y Ciencias Agrícolas.

Según la fuente antes mencionada, hasta el 2016 se tenían 182 proyectos de investigación aprobados y la línea de trabajo de la investigación científica contaba con un presupuesto de 611

mil 415 dólares. En la siguiente hoja, se deja un cuadro, identificado como dos, con los presupuestos de la Universidad de El Salvador, identificados por el Ministerio de Educación de El Salvador, donde se refleja un aumento gradual del mismo.

En lo que corresponde a la función de la proyección social, ésta ha tenido similar evolución que la investigación científica en la Universidad de El Salvador, aunque su incorporación incluso ha sido más lenta que esta última, y aparece la denominada como tercera función, en unos momentos conocida por extensión universitaria, y en otros como proyección social simplemente.

Esta tercera función, no ha sido concebida de la misma manera, en todas las universidades, y en el caso de las Universidades de Latinoamérica, ha estado marcada por uno de los acontecimientos que se dieron, al inicio de la segunda década de 1900, con la denominada Reforma de Córdoba de 1918, cuya visión impactó en la misma Universidad de El Salvador.

El aparecimiento de la función en referencia en la Universidad de El Salvador se da a finales de los cuarenta, como herencia de los Acuerdos de Córdoba arriba mencionados, y es introducida por la Reforma Universitaria que hizo el Doctor Fabio Castillo Figueroa, que en ese momento era conocida por Extensión Universitaria y Reforma Estudiantil. (Universidad de El Salvador, 2013)

La Revista el Universitario de la Universidad de El Salvador, hace referencia, citando a Francisco José Espinoza, que el servicio social se hizo obligatorio en la Facultad de Medicina a partir de 1949, que desde su instauración fue manejado por el Ministerio de Salud y su duración inicial fue de seis meses. (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

“En 1950 la Universidad entra en su periodo de crisis, fase que dio en llamarse la Revolución Universitaria que culminó con el cambio total de autoridades y la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”. (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

Cuadro 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE 2000-2012

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos	25,102, 866.90	29,464,0 23.32	37,156,4 94.77	37,309,7 64.80	44,575,0 69.20	56,248,9 07.72	59,457,5 97.12	61,020,5 00.12	65,607,3 43.92	65,418,3 73.53	72,697,0 51.84	88,821,7 33.58	90,569,8 39.87
Presupue sto Anual Ejecutado	25,102, 866.87	25,717,0 93.52	29,739,8 88.51	36,186,6 34.40	46,211,2 84.09	47,621,1 17.06	48,381,7 29.67	79,647,8 93.52	68,874,1 75.95	64,819,8 34.53	73,491,3 46.42	86,078,1 77.54	89,370,1 14.75
Presupue sto Anual para Investiga ción Científica	52,806. 86	173,102. 33	21,994.4 8	140,320. 40	1,619,93 4.37	1,619,93 4.37	52,246.8 7	102,307. 81	469,743. 35	0.00	452,954. 97	606,244. 03	612,592. 30
Presupue sto Anual para Proyección Social.	59,371. 47	59,371.4 6	51,718.2 2	85,229.4 0	0.00	0.00	22,144.9 1	539,114. 18	670,469. 00	0.00	681,557. 13	916,783. 42	909,931. 90

Fuente: Construido a partir de la información contenida en la referencia siguiente: (Ministerio de Educación República de El Salvador, Dirección Nacional de Educación Superior, 2014)

Con los sucesos de 1972, referidos a la ocupación militar de esa época, y la derogatoria de la Ley Orgánica de la UES, vigente hasta ese año, dieron marcha atrás con la reforma universitaria impulsada por el Doctor Fabio Castillo. “Se malinterpretó lo que era la proyección social. El Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) retomó la dirección de la institución, desnaturalizó la esencia universitaria, se adulteraron los planes de estudio y el ordenamiento legal de la UES”, recuerda el Dr. Ramírez Paredes. (Universidad de El Salvador, 2010)

En esa época, las actividades incluían cursos esporádicos, divulgación de la actividad, servicio social individual obligatorio para la obtención del título.

Las agresiones permanentes a la universidad, el bajo presupuesto, las calumnias, las capturas, asesinatos, destierro de autoridades y de docentes brillantes, entre otros sucesos coyunturales, obstaculizaron la recuperación de la reforma universitaria con su aspecto fundamental: el cambio curricular. “Después de todos esos acontecimientos, plantearnos una reforma que incluya el cambio curricular ha sido complicado”, aseguró el Vicedecano de Odontología, Dr. Saúl Ramírez. (Universidad de El Salvador, 2010)

Según Ana Videla Funes,⁶ citando a José Luis Argueta Antillón, se indica que:

... a finales de los 80, un periodo difícil para la Universidad, en el contexto del conflicto armado salvadoreño, surge Proyección Social de forma institucionalizada “como una necesidad de expresar en el proyecto educativo del Alma Máter, más conocido como proyecto político, el rol ampliado de la tradicional extensión universitaria, convirtiéndose en proyección social”. En ese contexto se instaura la proyección social, después de un proceso de discusión que se da en un seminario de 4 días de duración, en abril de 1988. Consuelo Roque asumió el trabajo de la Secretaría de Proyección Social y empezó a insertarse en las comunidades, “aunque su trabajo se enfocó hacia las poblaciones indígenas, su inserción en las comunidades fue positiva”, afirma Ennio Luna, investigador de la Universidad de El Salvador y ex Secretario de Proyección Social Universitaria. (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

En el año 2000, bajo la administración de la Dra. María Isabel Rodríguez, se planteó una reestructuración administrativa de la Universidad de El Salvador, según se expresa en la Memoria

⁶ Información importante agrega Videla, citando el Informe de Autoevaluación de 1997, el cual hace referencia que en la Secretaría de Proyección Social también se han desempeñado el Lic. Ennio Luna, la Licda. Rhina Montano y el Lic. William Martínez, y con la creación de la Secretaría de Docencia Investigación y Proyección Social en 1995, la Secretaría de Proyección Social se convirtió en Sub -Secretaría de Proyección Social. (Universidad de El Salvador, 2010)

de Labores del mismo año. Como resultado, la Secretaría de Proyección Social se convierte en Unidad de Coordinación de Proyección Social, su línea presupuestaria se traslada a la Dirección de Bienestar Universitario. (Universidad de El Salvador, 2010)

A partir del 2000, el Director de Bienestar Universitario dirigió las dos unidades (Bienestar Universitario y Proyección Social). Las personas que asumieron esa doble responsabilidad fueron, en su orden, la Dra. Dorothy Masey, el Doctor Mariano de Jesús Alegría y el Doctor Francisco Quezada. (Universidad de El Salvador, 2010)

A partir de la elección del Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez como Rector de la UES, en el 2007, el panorama de la Secretaría de Proyección Social cambia, recobra su nivel en la estructura organizativa de la UES e inicia sus funciones como Secretario el Ing. Miguel Ángel Rodríguez Arias. (Universidad de El Salvador, 2010) Este se mantiene hasta finales del año 2015, cuando es sustituido por las autoridades interinas de la Universidad.

En cuanto a la regulación jurídica de la Proyección Social de esta Universidad, comienza antes de la vigente Ley Orgánica, con el Reglamento del Servicio Social de 1988, luego este fue derogado con el vigente Reglamento de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, en el año 2010, y en el año 2015 se aprobó la Política sobre la proyección Social, en función del reglamento en mención.

Hasta aquí se ha denotado la incorporación de ambas funciones: Investigación y Proyección Social, las que están sentadas en la vigente Ley Orgánica de la Universidad que data de 1999, época que le permite un resurgimiento institucional y con ello la posibilidad que sean desarrolladas las mismas. En tal sentido, resulta interesante el ejercicio de estas funciones, en vista de que formalmente están vinculadas, pero a la hora de ejecutarse cada una desarrolla sus proyectos por separado, y es ahí donde se comienza a gestar el objeto de estudio de la presente investigación.

El ejercicio de las funciones que se le atribuyen actualmente a la universidad, se ejercen según los recursos o las posibilidades, e incluso según la importancia que los sujetos que forman parte de ella le den. Estas han transitado por varias vicisitudes, que se esperaban superados a la época, durante los períodos de gestión rectoral posteriores a la entrada en vigencia de la ley arriba mencionada, los cuales se denotan a continuación.

Para el caso, de los referentes empíricos encontrados tenemos los informes de Autoestudio Institucional creados por la Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad de El Salvador – COTEUES–, la cual inició sus actividades según acuerdo No. 148-95-99 (VII-a) del Consejo

Superior Universitario, en Junio de 1999. De los informes consultados tenemos de los años 2007 (COTE-UES, 2008), y 2013-2015 (COTE-UES, 2015) en los cuales se hace referencia a la actividad investigativa y de proyección social de la Universidad de El Salvador. En el primer informe referido, se identifica únicamente la Misión, no la Visión de la Universidad de El Salvador, marcando el énfasis en favorecer a las amplias mayorías o personas de recursos económicos limitados, utilizando como medio la proyección social y la investigación, se refiere a diversos aspectos que son desarrollados o que se mantienen actualmente en el segundo informe arriba mencionado 2013-2015). En este último el COTEUES, identifica tanto la Misión como la Visión de la Universidad de El Salvador, así:

La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de educación superior, científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y con el medio ambiente y la vida, en todas sus formas y manifestaciones, así como con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento, a través de la praxis integrada de la docencia, la investigación y la proyección social.

En cuanto a la VISION esta Universidad se propone:

Ser la Universidad pública y autónoma rectora de la educación superior en el país, cuyo liderazgo educativo nacional e internacional en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socio-educativos, que conlleven a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, educada, sostenible, científica y segura.

En este mismo último documento se informa al igual que el anterior de la entidad encargada de la Investigación en la UES, denominada Consejo de Investigaciones Científicas (CIC-UES), el cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario: “...como un organismo asesor de la Rectoría de la Universidad de El Salvador y que tiene como misión, promover, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en consonancia con los intereses y las necesidades básicas de la Universidad de El Salvador”. El CIC-UES ha establecido como **Áreas de investigación:** medio ambiente y recursos naturales; problemas energéticos; seguridad alimentaria y nutricional; rescate de la identidad nacional; promoción de la salud: enfermedades nuevas, emergentes y reemergentes; investigación educativa; causas y mitigación de la pobreza. Lo que hace de importancia reflexionar sobre las omisiones de temáticas trascendentes para el país en este momento, como son: violencia, política criminal, gobernabilidad, administración de justicia, entre otros que son de carácter social.

En el informe, se evidencia tanto las fortalezas como las debilidades del ejercicio de la Función de Investigación en la Universidad de El Salvador, dentro de las que se destacan:

En cuanto a la Política de Investigación, en el informe se señala:

- ✓ Falta ampliar y difundir más ampliamente las políticas y procedimientos para optar al desarrollo de investigaciones a nivel institucional con indicación de asignaciones, fuentes de financiamiento y períodos de ejecución.
- ✓ Poca difusión de los resultados de las investigaciones a nivel nacional e internacional.
- ✓ Falta promover más ampliamente el acceso a los conocimientos acumulados a través de la consulta de los reservorios de tesis e investigación

En cuanto a los recursos empleados:

- ✓ Falta difundir ampliamente la asignación presupuestaria para investigación y cómo se distribuye para el funcionamiento del CIC-UES.
- ✓ Insuficiencia de los fondos que se asignan en el presupuesto de la UES para desarrollo de la investigación científica.

En cuanto el impacto de las investigaciones:

- ✓ Se necesita mejorar el sistema de divulgación de los resultados y ***del impacto social que causa la investigación.***
- ✓ ***Se necesita fortalecer el vínculo universidad-sociedad*** –empresa a través de la investigación.

En lo que respecta a la Proyección Social, en el informe en referencia se detalla que la UES dispone de un Reglamento General de Proyección Social que norma el desarrollo de estas actividades y determina diversas modalidades para su cumplimiento como las siguientes: Servicio Social, Voluntariado, Horas Sociales y la proyección no curricular a través de la Secretaría de Proyección Social. Institucionalmente, es la Secretaría de Proyección Social la responsable de coordinar con las Sub Unidades de Proyección Social –UTPS- de cada facultad las actividades respectivas a esta función, constituyendo así una red que desarrolla sus acciones de acuerdo a su área disciplinaria. Otras instancias que son parte de la organización y promoción de actividades de este tipo son las Secretarías de Arte y Cultura, de Comunicaciones y de Bienestar Universitario.

Entre las ***debilidades*** que se mencionan en esta área, particularmente al establecimiento de políticas están:

- ✓ Las políticas para el desarrollo de la Proyección Social, no están bien definidas en algunas facultades.
- ✓ Deben innovarse las políticas para que la Proyección Social se *aplique de manera positiva en el contexto social, político y cultural*.
- ✓ La UES tiene estructurada la Secretaría de Proyección Social, pero no son muy evidentes los efectos de su organización en red con las subunidades de las facultades.
- ✓ No hay una coordinación de la Secretaría de Proyección Social con las subunidades de las facultades comprometidas con los Fines de la Universidad (Art. 3 de la LOUES)

En cuanto el suministro de recursos para la atención de la Proyección Social, presentan las debilidades siguientes:

- ✓ Los recursos no son suficientes para satisfacer la demanda social.
- ✓ Falta de recursos para desarrollar las actividades de Proyección Social, particularmente transporte ya que sus proyectos se desarrollan en el interior del país
- ✓ La insuficiencia de recursos presupuestarios no facilita atender la demanda de Servicio Social que la sociedad demanda de la Institución.
- ✓ Que miembros de la comunidad universitaria, particularmente estudiantes, tengan que aportan recursos económicos para el desarrollo de sus proyectos en el interior del país, particularmente de transporte.

En lo que respecta al impacto que genera en la sociedad salvadoreña este rubro, el informe establece como debilidad que: No se ha ejecutado un diagnóstico del impacto que la Proyección Social ha causado en lugares y zonas en los que se ha realizado.

El Consejo de Investigaciones logró recopilar información acerca de los trabajos realizados por 192 Docentes e Investigadores, lo cual representa el 11.6 % de la planta docente de la Universidad. En los trabajos de investigación registrados no se incluyeron los seminarios de graduación de pregrado en general; se incluyeron únicamente aquellos que forman parte de temáticas de investigación trabajadas por docentes en forma continua.

Posteriormente hace referencia, a la actual política de investigación y sus áreas, las cuales ya hemos hecho referencia en la parte de los informes de evaluación institucional, con la diferencia que profundizan en las mismas áreas.

En el caso de las Ciencias Sociales, se desarrollarían investigaciones sobre:

- Causas de la pobreza y extrema pobreza; Economía y demografía; Políticas de desarrollo científico y tecnológico; Finanzas públicas: política tributaria y gasto público; el Banco Central y la política económica después de la dolarización; Análisis coyuntural de la economía; Representación política y democracia; Educación Superior en La Universidad y El Salvador; Medios de comunicación globalizados y su impacto en la sociedad salvadoreña; y Psicología y su relación con la violencia pública y privada, entre otros. (Universidad de El Salvador, 2011)

Al respecto, el sociólogo argentino Daniel Slutsky, quien participó en agosto de dos mil dieciséis, en el desarrollo del II Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador (UES), considera que el alma mater debe recuperar el rol protagónico que tenía décadas atrás ... (haciendo alusión a los años sesenta, época en la cual formó parte de los cuadros docentes de esta institución), ... cuando aportaba ideas y planteamientos que ayudaban a resolver los problemas del país. Señala... “que problemas como el de las pandillas, la economía, el sistema de pensiones y la migración, entre otros, deben ser investigados desde el interior de la UES ... y generar propuestas que le permitan al Gobierno y demás sectores de la sociedad salvadoreña tener una serie de aportes que conlleven a lograr una solución.” Según él ... “La realidad está interrogando a la universidad y a los sociólogos en tantos aspectos y no pueden quedarse ajenos al rol protagónico que les corresponde. ... Investigar y aportar soluciones....” (Qüehl, 2016)

Nos referimos a la información anterior, en vista de que como este profesional, existen otros que tienen esa misma percepción de la Universidad, y con mayor fuerza de la única pública: La Universidad de El Salvador. Ahora, no hay que ser fatalistas y argumentar que la Universidad durante estos últimos años se ha quedado con los brazos cruzados, y no ha impulsado el ejercicio de la investigación científica y la proyección social, mucho tiene que ver con el proceso de comunicación que se da de los resultados de las mismas, pero también importante analizar que tal ejercicio se encuentra desvinculado.

Ahora bien, el llevar a la práctica tales funciones depende del actuar de los sujetos que forman la comunidad universitaria, pero principalmente de aquellos que la misma norma jurídica le ha conferido ese poder, de tal manera que si se revisa la Ley Orgánica de la UES vigente, se encuentra que le corresponde un gran protagonismo al Rector, en cuanto que debe tener un plan de trabajo anual y evaluar las actividades de la Universidad, pero recae mayor peso en la Vicerrectoría Académica, donde el Artículo 27 del cuerpo normativo en referencia señala como atribuciones:

a) Coordinar y supervisar las funciones académicas, en conjunto con las autoridades de las Facultades; ... c) Elaborar programas de docencia, investigación y proyección social, acordes con la realidad nacional y el desarrollo científico; ... g) Estimular, coordinar y supervisar la investigación en la Universidad velando porque esté integrada con la docencia y con los programas de proyección social, promoviendo su divulgación; h) Dirigir y evaluar todas las actividades de proyección social de la Universidad; ... j) Garantizar que los resultados de la investigación universitaria lleguen a los sectores que lo requieran; ... (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

Debajo del vicerrector Académico, se encuentran los coordinadores, directores o secretarios de las entidades que guían en la práctica la función de investigación científica y la de proyección social, en tal sentido para tener capacidad operativa de recolección y análisis de los datos, se seleccionan los casos objeto a partir del criterio de heterogeneidad y el de saturación o redundancia, en función de que se ha abordado a los sujetos que fungieron como rector, vicerrector académico y los subalternos coordinadores encargados de las funciones en referencia, durante las diversas gestiones que se dieron a partir de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica antes mencionada en 1999 a la fecha.

En la situación problemática, se identifican como actores principales,⁷ los funcionarios arriba mencionados, identificados coyunturalmente de la manera siguiente:

<i>Período</i>	<i>Rector</i>	<i>Vicerrector Académico</i>	<i>Encargado de Proyección Social</i>	<i>Encargado de Investigación Científica</i>
1999-2003	Dra. María Isabel Rodríguez	Ingeniero José Francisco Marroquín	Dra. Dorothy Masey.	Desde marzo de 2002 la Dra. Erlinda Hándal Vega.
2003-2007	Dra. María Isabel Rodríguez	Ingeniero Joaquín Orlando Machuca Gómez	Doctor Mariano de Jesús Alegría y el Doctor Francisco Quezada	Dra. Erlinda Hándal Vega

⁷ Originalmente se había considerado investigar la actual gestión de la Universidad de El Salvador, en el período 2015-2016, (que era el momento en el que se estaba ejecutando la investigación), no obstante se consideró que resultaba muy poco el tiempo de ejercicio en el cargo para que los actores hayan incidido en forma contundente en los procesos planteados o encaminados por la anterior gestión en lo relacionado a las funciones universitarias en estudio, a la par de que el título en que fungían, era de carácter interino, y se podía ver modificado en cualquier momento de la ejecución de la investigación, vista la resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que estaba pendiente para ese momento.

2007-2011	Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez	Arquitecto Miguel Ángel Pérez	Se contrata al Ingeniero Miguel Ángel Rodríguez	Dra. Erlinda Hándal Vega, deja de fungir el 31 de julio de 2008, y la suple el Ingeniero Luis Ramón Portillo Trujillo.
2011-2015	Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo	Vicerrectora Académica a la Maestra Ana María Glower de Alvarado	Sigue como encargado de la Proyección Social, el mismo Ingeniero Rodríguez.	Se mantiene el mismo Ingeniero Portillo Trujillo, como Director Ejecutivo hasta 2015, luego asume el Ing. MSc., José Miguel Sermeño. Como Secretario de Investigación funge el Ph.D Rafael Antonio Gómez Escoto, Período Mayo 2015 - Mayo 2017.
Fuente: Construido a partir de la información contenida en la referencia siguiente: https://sic.ues.edu.sv/directorio-investigadores y en algunas memorias de labores, (Rodríguez M. I., 2000), (Quezada Sánchez R. , 2008), (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2013, 2014).				

1.2 Pregunta Básica de Investigación

Ante el contexto planteado, nos resulta trascendente cuestionar la realidad de la manera siguiente:

1.2.1 Pregunta General

¿Qué factores internos desde 1999 han limitado a la Universidad de El Salvador en el uso de la investigación científica para hacer eficaz el ejercicio de la proyección social en función de la solución de problemas de la sociedad?

1.2.2 Preguntas Específicas

¿De qué manera las concepciones sobre investigación científica y proyección social que han tenido las autoridades universitarias desde 1999 han incidido en la eficacia de esta última en la solución de los problemas de la sociedad?

¿Cómo la estructura organizativa de la Universidad de El Salvador propicia desde 1999 la vinculación entre la investigación científica y la proyección social eficaz en función de la solución de problemas de la sociedad?

¿Cuáles son los aportes que la investigación científica le da a la proyección social universitaria que le permiten brindar solución eficaz a los problemas de la sociedad?

1.3 Hipótesis

1.3.1 Hipótesis General

Los factores internos, más determinantes, que desde 1999 han limitado a la Universidad de El Salvador en el uso de la investigación científica para hacer eficaz el ejercicio de la proyección social en función de la solución de problemas de la sociedad son: las concepciones que las autoridades universitarias de turno han tenido referentes a los aportes y utilidad que le da la investigación científica a la proyección social, y la trascendencia de esta última, para aportar eficazmente soluciones a los problemas antes mencionados; así como la estructura organizativa poco estratégica de ambas funciones.

1.3.2 Hipótesis Específicas

A continuación señalamos las ideas específicas con las que damos respuestas a las preguntas secundarias:

Las autoridades de la Universidad de El Salvador, como seres humanos mediados por un proceso de socialización, al desempeñar el cargo de dirección que les compete toman decisiones que son direccionadas por las concepciones que posean, en particular sobre la utilidad de la investigación científica y de la trascendencia de la proyección social para aportar eficazmente soluciones a los problemas de la sociedad.

En la Universidad de El Salvador, desde 1999, se han hecho esfuerzos por normativizar la vinculación entre la investigación científica y la proyección social para la solución de problemas estructurales de la sociedad, pero la designación poco estratégica de funciones orgánicas más concretas, aunado a las limitantes presupuestarias, reducen el vínculo entre estas dos.

La investigación científica facilita el descubrimiento de las estructuras o mecanismos internos que provocan las relaciones entre los fenómenos de la realidad, lo que permite proponer por parte de las autoridades, soluciones más atinadas a los problemas estructurales de la sociedad, mediante la construcción de un mejor proyecto de transformación o de direccionamiento de la realidad social, en pro del desarrollo humano.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Explicar los factores internos que desde 1999 hasta 2015 han limitado a la Universidad de El Salvador en el uso de la investigación científica para hacer eficaz el ejercicio de la proyección social en función de la solución de problemas de la sociedad.

1.4.2 Objetivos Específicos

Establecer de qué manera las concepciones sobre investigación científica y proyección social que han tenido las autoridades universitarias desde 1999 han incidido en la eficacia de esta última en la solución de los problemas de la sociedad.

Evaluar cómo la estructura organizativa de la Universidad de El Salvador ha propiciado desde 1999 la vinculación entre la investigación científica y la proyección social eficaz en función de la solución de problemas de la sociedad.

Identificar los aportes que la investigación científica le da a la proyección social universitaria que le permiten brindar solución eficaz a los problemas de la sociedad.

1.5 Justificación

Para Seara Vásquez, es “impensable que las universidades existan en un vacío social y por eso no puede pensarse acerca de ellas en abstracto. Se dan en un contexto histórico determinado y deben responder a él; no para insertarse en las rutinas vigentes, sino para tratar de cambiar la realidad en forma positiva...” La universidad debe de buscar los niveles más altos de calidad, pero lo debe de hacer entendiendo el medio en el que está; no para aceptarlo simplemente, sino para estar en condiciones de cambiarlo, señala además, que es ridículo escuchar a quienes instan a las universidades a limitarse a responder a las necesidades del mercado de trabajo, como proveedoras de empleados, ese es un papel pasivo, totalmente contrario a la vocación natural de la universidad, como *dinamizadora social*. Explica que la universidad, como institución pensante y como cerebro de la sociedad debe trascender la realidad con imaginación y plantear al resto del cuerpo social opciones válidas para transformarla y llevarla por los caminos del progreso, con base en el trabajo y la reflexión, sin intentar seguir las vías falsas de la algarada callejera, invocando de modo arrogante una representación de todas las fuerzas sociales, que nadie le ha dado. (Seara Vásquez, 2010)

Se cita este párrafo, para evidenciar lo importante que resulta el quehacer universitario en la transformación de la sociedad, pero a continuación se justificará la trascendencia que tiene esta investigación.

Al respecto se considera que no obstante de esa importancia práctica que tiene la universidad, desde el rastreo que se ha hecho, poco se ha tratado teóricamente el mismo, y menos de la investigación científica como una herramienta fundamental de la proyección social, el tratamiento que se le ha dado es desvinculante entre ambas funciones, e incluso hasta de la misma docencia. Similar tratamiento es el que se le ha dado al quehacer de las funciones en referencia en la Universidad de El Salvador.

Se considera, que la Universidad de El Salvador, sea por falta de comunicación de sus prácticas transformadoras o por falta de prácticas, o por prácticas diferentes, casi asistencialistas, o quizá poco pertinentes para incidir eficazmente en la realidad, está generando una percepción, incluso de la misma comunidad universitaria, de falta de protagonismo o ausencia en la sociedad, a diferencia de cómo lo ha hecho en otras épocas, pero esto no es en el sentido de que ya no hace marchas o protestas, sino en función de la generación de aportes científicos que permitan sugerir o tomar decisiones pertinentes que mejoren la calidad de vida de los salvadoreños.

Por lo tanto esta investigación, permitirá retratar las diversas articulaciones que se dan en el quehacer de la única Universidad pública de El Salvador, en cuanto los límites internos a la institución sobre la producción del conocimiento científico y el impacto práctico que éste tiene para aportar soluciones trascendentales a los grandes problemas que le aquejan al común salvadoreño; asimismo, la ejecución de la investigación generará un insumo en la construcción de nuevas investigaciones que permitan profundizar en el conocimiento de esta parte de la realidad, y además esta investigación podrá ser útil a los tomadores de decisiones dentro o fuera de esta institución, para generar cambios positivos en la misma o reforzar las buenas prácticas ya existentes.

CAPITULO II MARCO TEORICO Y REFERENCIAL. CONSTRUCCION DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este segundo apartado se establecen los aspectos teóricos básicos relacionados al quehacer de la vinculación de la investigación y la proyección social, los cuales únicamente serán la guía en la construcción del objeto de estudio, es decir, para que se facilite comprender el nuevo conocimiento que se ha obtenido mediante la ejecución de la investigación.

Al respecto, Danemark, señala que existen tres tipos de lenguaje teóricos que se presentan en la ciencias sociales: *Metateoría, teoría normativa, y teoría descriptiva*. Respecto de la primera, son *teorías sobre supuestos y condiciones previas básicas de la ciencia*. El **realismo crítico**, la fenomenología, la hermenéutica y el positivismo, son metateorías, las cuales se fundamentan en distintas ontologías y epistemologías. (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)

Las *teorías normativas*, se refieren al lenguaje teórico y la argumentación que examinan, pero también sustentan distintas ideas sobre como algo debe ser.

En lo que toca a las *teorías descriptivas*, según el autor antes citado, pretenden describir y caracterizar propiedades, estructuras, relaciones internas y mecanismos más fundamentales; proporcionan propuestas sobre cómo podemos interpretar y explicar diferentes fenómenos sociales, estas pueden ser: a) teorías cercanas para áreas temáticas específicas (desempleo, segregación habitacional, drogadicción, profesionalización de grupos técnicos entre otros); y b) teorías más generales que caracterizan aspectos básicos de la acción social, de la interacción social y de procesos de desarrollo de la sociedad. Según el autor son ejemplos de éstas, la teoría de Goffman, sobre la acción dramática, la teoría de Mead sobre el interaccionismo simbólico, y la teoría de la estructuración de Giddens. . (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016) Según, Aldo Merlino, estas Teorías permitirán enmarcar el estudio y establecer en que líneas de pensamiento teórico y orientación metodológica nos estamos ubicando, con lo cual se baja el nivel de abstracción de la teoría. (Merlino, 2009).

En lo que corresponde al objeto de estudio, utilizaremos teorías normativas para establecer lo que ya se ha dicho sobre la investigación científica y la proyección social, aunque no descartamos el uso de algunas teorías descriptivas, como la del dualismo de Archer.

2.1 La Investigación Científica y Proyección Social: Funciones de la Universidad.

El término de Universidad, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, proviene del latín *universitas, -ātis*, que significa 'universalidad, totalidad', 'colectividad', 'gremio, corporación', en el latín medieval, es la 'institución de enseñanza superior'. Dentro de las definiciones más cercanas a lo que se concibe como Universidad, se le define como: Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes, y que según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc. (Española, Real Academia)

Consideramos que esta definición resulta insuficiente para caracterizar el quehacer universitario, porque por ejemplo, no incluye la investigación científica, y la proyección social, o cualquier otra práctica que esté en el ideario. En ese sentido construir una definición de universidad resulta compleja, porque dependerá del quehacer mismo de esa institución social y de las funciones formalmente atribuidas a la misma. Entendida función, como el propósito, destino o intención con que se ha creado esta institución social, que puede ser coincidente o no con la práctica o el quehacer de quienes la integran. Por lo tanto, ese sentido de universidad es dado por los mismos sujetos que la conforman, principalmente por sus prácticas, que inciden en la constitución de ella, es decir, es una entidad histórica.

Para entender mejor lo anterior hay que tener en cuenta que, los seres humanos en su desarrollo histórico, han ido institucionalizando una forma colectiva de lograr sus propios fines legítimos, al no poderlos alcanzar individualmente, a ésta se le denomina personas jurídicas colectivas, morales o ficticias. Este último término, es porque en la práctica no tienen existencia real, sino, que solo se comprenden mediante el intelecto, no obstante que su funcionamiento se realiza con los seres humanos, y formalmente es establecido por los cuerpos normativos que le rigen. Así, funcionan, en el ámbito privado, las Asociaciones Sin Fines de Lucro, las Fundaciones, ya en el plano mercantil las Sociedades Mercantiles y las Cooperativas, en el ámbito laboral los Sindicatos y las Federaciones, y en el ámbito público: el Estado, los Municipios, y las Instituciones Oficiales Autónomas, dentro de éstas, la Universidad de El Salvador, que apareció con un determinado cometido, y cuya concepción ha variado en el tiempo, tal como lo ha hecho en general la “*universidad*” como institución social. Según Modesto Seara Vásquez, ésta ha cambiado su concepción además de la época, por los espacios en que fue creada, de tal forma que en su origen

no se pensó tal como se hace en la actualidad, no obstante el autor en referencia señala que ha existido influencia de una sobre otra. (Seara Vásquez, 2010)

En tal sentido Samour, señala que al definir la universidad y su misión no se puede hacer en abstracto e intemporalmente, no puede afirmarse que exista un significado unívoco de lo que sea la universidad y cual sea su misión en la sociedad, debe tomarse en cuenta la situación histórica en que la universidad se desenvuelve, que es determinada a su vez, por el pueblo al que debe servir. Aunque no es la única función que se le ha atribuido históricamente a la universidad, se ha afirmado que es una institución social rectora del saber, responsable de asimilar transformar, crear y transmitir conocimientos científicos, técnicos y culturales en todas las áreas del saber humano, sin embargo esta definición hay que historizarla en cada caso y en cada situación histórica, para nuestro caso, señala el mismo Samour, la parte de la realidad, referida a Centroamérica y El Salvador. (Samour, Cerna Torres, & Flores Pinel, 1990)

El referido Seara Vásquez, indica que una definición amplia y abierta llevaría al reconocimiento de la universidad muy atrás en la historia mientras que una definición que incorporara una serie de requisitos que hoy consideramos indispensables para una universidad, impediría calificar como universidades a muchas instituciones de enseñanza de otros tiempos; en tal sentido la Universidad, al ser una institución social, un producto histórico, ofrece características muy diferentes a lo largo de su evolución. (Seara Vásquez, 2010)

Haremos referencia a esa evolución, siguiendo la designación histórica de: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, y Edad Contemporánea, para luego hacer referencia a la influencia que este proceso histórico ha tenido en el apareamiento, la concepción y el quehacer de la Universidad de El Salvador .

En la edad antigua, Seara Vásquez trata de situar algunas formas de organización educativa, en el sentido más amplio de esa palabra, particularmente en el hemisferio oriental, para el caso China, Grecia y Egipto, mencionando dentro de sus características de su desarrollo, en el primero de los lugares mencionados, comenzó siendo una institución de apoyo a los ancianos, y posteriormente se transformó en una institución de transmisión de conocimientos por los ilustrados a los jóvenes de la nobleza. En Grecia se cierran algunos establecimientos de la época por considerar que iban en contra de las enseñanzas religiosas, por ejemplo, Academia de Platón y la escuela de Epicuro, la cual hacia los años 310 y 311 a.C., se le acredita la enunciación, de lo que para ese entonces era, el

método científico, que trata de probar las afirmaciones sobre las ciencias, con base en la observación y el razonamiento lógico. (Seara Vásquez, 2010)

De lo antes expuesto, podemos deducir que en esa época, lo que se conocía como Universidad, estaba referida a la formación de las élites o los líderes de aquella época, en la generación y transmisión de pensamiento filosófico y religioso, así como algunos indicios de lo que se ha considerado como conocimiento científico.

En lo que corresponde a la configuración de la Universidad en la edad media, se denota la fuerte influencia religiosa, pero que variaba según el lugar donde estaba erigida, comienzan a formalizarse los procesos académicos, de tal manera que se reconoce entre las universidades que existían, la primera. Asimismo, hay un reconocimiento de las autoridades civiles y religiosas de esa época, utilizando posibles normas jurídicas, y no obstante que hubo indicios de convertirse en universidades laicas, se reafirma un control religioso de las mismas.⁸

Por otro lado, se mantiene el carácter socialmente elitista y sólo los que disponían de medios económicos podrían permitirse el lujo de asistir a las universidades en su propio país o fuera de él. (Seara Vásquez, 2010) Por su parte Arredondo Vega, señala que en esa época la universidad fue políticamente instrumentalizada y conducida a una pérdida del carácter crítico que la distinguió en sus primeros años, tal es el caso que a partir del siglo XIII las universidades y especialmente sus facultades de teología se convirtieron en guardianes escolásticos, un movimiento político-cultural que tuvo como fin canalizar y controlar la difusión de la tradición grecolatina (redescubierto por los europeos en fuente árabes y mesorientales) de tal suerte que no cuestionara el orden social

⁸ Según Seara, la que desde la perspectiva occidental se considera la primera universidad es la de **Bolonia**, fundada en 1088 y luego sigue toda una serie de ellas, hasta finales del siglo XV. Las universidades medievales europeas aparecían como una evolución de los estudios que se realizaban a niveles medios, con mucha frecuencia ligados a instituciones religiosas. Poco a poco se fueron configurando, como *universitas magistrorum et scholarium*, comunidades de maestros y de estudiantes que tenían cierta capacidad de organización, reconocida más o menos formalmente por autoridades civiles y religiosas. (Seara Vásquez, 2010)

Al respecto la autora Arredondo Vega, indica que las *Universitas Scholarium* (comunidad o gremio de estudiantes) estaba conformada por grupos organizados de estudiantes que contrataban maestros para que les impartieran formación básica y formación profesional en medicina, derecho o teología, y el rector era un estudiante; el prototipo fue la Universidad de Bolonia; y luego se desarrolla las *Universitas Magistrorum* (comunidad o gremio de maestros), en cuyo modelo los maestros ofrecían los mismos servicios a los jóvenes, pero eran los docentes quienes regían y el rector era un maestro, en este caso el prototipo fue la Universidad de París.

Siguiendo a Seara Vásquez, con el paso del tiempo, la importancia de su papel en la sociedad llevó a que el Estado se interesara en ellas y de ahí el respaldo legal que recibían, tanto por parte de los monarcas como incluso por la Santa Sede, antes de que decidieran seguir un camino laico. En tal sentido Arredondo Vega, indica que el primer antecedente de una ley orgánica universitaria fue la carta de privilegios otorgada por el emperador Federico J. Barbaroja a los estudiantes de Bolonia en 1155, de ahí en adelante varias universidades recibieron privilegios por carta imperial o bula papal.

establecido. (Arredondo Vega, 2011) Es de considerarse actualmente que aunque las Universidades logran un Modelo Autónomo, se mantienen las condiciones de instrumentalización política, con la diferencia de nuevos actores que direccionan la realidad.⁹

La transición de las universidades medievales a las de los tiempos modernos se produce sin grandes cambios cualitativos. Si acaso, el crecimiento que tuvieron y la red de relaciones que se produjo con otros países, a través de los estudiantes o de los profesores que viajaban más allá de sus fronteras, incrementó su importancia y el nivel de influencia que ejercieron sobre la sociedad. También se produjo cierta confluencia en el modelo de organización académica y administrativa, con algunas diferencias según fueran *universidades públicas o privadas y según tuvieran o no carácter confesional*.¹⁰

Durante esta época, podemos denotar la alta influencia del Estado¹¹ en la configuración de la Educación Superior, visto principalmente como un medio de control social, y el papel que juegan las Universidades Españolas como modelos de las universidades de América Latina,¹² que es el contexto en el que aparece la Universidad de El Salvador, en el año de 1841, veinte años después de un proceso

⁹ Para Arredondo, citando a Rashdal, señala que la declinación de las universidades llevó a muchas de ellas a la irrelevancia o a la desaparición eliminando la participación estudiantil en su gobierno. En esta óptica del siglo XV en adelante, adoptaron un papel oscurantista, se opusieron a la Reforma y a la ciencia moderna. Finalmente, el paradigma universitario medieval demostró su agotamiento.

¹⁰ Para hacer referencia a la Universidad, en la época Moderna, la autora Arredondo, remite al renacimiento universitario, que según la misma se produjo entre XVII y XIX, y lo explica a través de los siguientes modelos:

1. La universidad napoleónica (la refundada Universidad de París en 1806).
2. La Universidad inspirada por Wilhelm Von Humboldt (la universidad de Berlín en 1809). Esta impulsa entre otros elementos relevantes, el uso de la investigación científica.
3. La Escuela Norteamericana (antes de siglo XVIII).

¹¹ Arredondo citando a *Cobo*, indica que el primer modelo, la universidad napoleónica o denominada *la universidad imperial*, (1806 y 1808), puso énfasis en la formación profesional: En el siglo XIX, con la llegada de Napoleón, el Estado tomó la decisión de suprimir la filosofía y la literatura de los contenidos, por considerarse disciplinas que invitaban a los alumnos a pensar y a ser críticos. *Napoleón vio que para hacer una obra sólida necesitaba que la enseñanza superior estuviese subordinada al Estado, y como esto era difícil lograrlo con la universidad, debido a su tradición de autonomía, creó una serie de escuelas especiales, al servicio del gobierno central, dedicada a formar médicos, maestros, abogados; era una educación con una concepción práctica de la vida, desde la que se promovió una formación profesional correspondiente a las características de un país eminentemente agrario, con 90% de la población rural. Estas escuelas profesionales fueron denominadas facultades y tenían la función de formar profesionistas al servicio del imperio.*

¹² En el caso de América Latina, la autora Arredondo, señala que los modelos de universidad, napoleónica, de Humboldt y norteamericana, tienen en principio una alta correspondencia con los países que en su momento fueron ejes del desarrollo mundial, países dominantes que irradiaron su dominio a través de sus modelos educativos a los países subordinados, en primera instancia por la colonización. En la universidad pública Latinoamericana ubicada en un continente colonizado mayoritariamente por España por más de 500 años; además de la influencia de los modelos clásicos mencionados, existen otros de gran importancia: **Salamanca y Alcalá de Henares**, las cuales fueron dos *universidades españolas* más famosas en la época que correspondió a la Colonia, siendo los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos de esquemas universitarios que prefiguraron la actual división de la educación universitaria latinoamericana en “universidades estatales” y “universidades privadas” (fundamentalmente católicas). (Arredondo Vega, 2011)

de independencia del Reino de España, siendo por más de 124 años la única universidad pública del país. Otro elemento importante a establecer es la adición de la función de Investigación Científica a la naturaleza de la Universidad, y no sólo la enseñanza.

En lo que toca a la época contemporánea, un evento importante o de inflexión en el desarrollo de la Universidad, en particular de las universidades de Latinoamérica fue la denominada Reforma de Córdoba en Argentina, en 1918.¹³ Según Arrondo, correspondió a la clase media ser la protagonista del movimiento en su afán de lograr la apertura de la universidad controlada hasta entonces por la oligarquía y el clero, que eran la herencia de la universidad moderna. (Arredondo Vega, 2011)

Este acontecimiento, permite incorporar una nueva función, en particular para las Universidades de América Latina, la denominada tercera función, es decir, la Proyección Social, con una configuración propia que toma el contexto de esa parte del continente, en particular de los problemas de esa época que son los que la motivaron, principalmente la pobreza o la alta desigualdad económica de la mayoría poblacional. La incorporación tanto de la función de investigación científica y de proyección social, al menos formalmente en la Universidad de El Salvador, no se dan de la misma manera, sino que tiene sus primeros indicios hasta en los años sesenta del siglo XX. (Universidad de El Salvador)

Ahora bien, hasta este momento se han denotado el apareamiento de las ordinariamente consideradas funciones de la “Universidad”, y que para Malagón Plata, son: docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento) y extensión (servicio social), las cuales se han ido modificando, enriqueciendo y de alguna manera transformando, las cuales según el autor en referencia son tradicionalmente las formas que mediatizan la vinculación de la universidad sociedad. (Malagón Plata, 2004). Es de aclarar, que el término extensión no es sinónimo de proyección social, y que el servicio social, además, no es forma exclusiva de hacer proyección social, no obstante así lo maneja este autor.

¹³ El movimiento reformista comenzó en Perú, donde desde la función del Centro Universitario de Lima en 1907, el presidente de la federación de estudiantes Víctor Paul Haya de la Torre encabezó estas inquietudes, en 1919 los estudiantes de San Marcos acogieron el ideario de Córdoba, hacia 1920 en el Congreso Nacional de Estudiantes se adoptó una importante resolución, la creación de las Universidades Populares donde confraternizaron obreros, estudiantes e intelectuales. El movimiento también encontró su concreción en la fundación política de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Haya de la Torre. Los postulados de la Reforma se resumen en los siguientes puntos: Autonomía Universitaria, Elección de cuerpos por la comunidad universitaria, Concurso de oposición para la selección del profesorado, Docencia libre, Asistencia Libre, Gratuidad de la Enseñanza, Asistencia social a los estudiantes, Vinculación del sistema educativo nacional, Extensión universitaria, Unidad Latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo, Democratización de la universidad. (Arredondo Vega, 2011)

Para la autora en referencia en esta reforma de Córdoba representa el punto de partida del proceso de reforma de la universidad latinoamericana, concebido como un fenómeno continuo y destinado a estructurar un esquema universitario original y adecuado a las necesidades reales de nuestro continente. (Arredondo Vega, 2011)

Pero las funciones antes referidas, no son las únicas así consideradas para la universidad, al respecto Vicente Manzano Arrondo, indica que la forma con que se interpreta la función de la Universidad dista mucho de ser única: un ente romántico, una oportunidad de negocio, un motor de cambio social, un aliado para el tejido productivo, un espacio de aprendizaje, un edificio para la construcción de conocimiento, un escaparate de prestigio, una plataforma para el poder... Surgen, con ello, muchos rostros para un mismo ente que, razonablemente, sufre un problema de «multidefinición». (Manzano Arrondo & Torrego Egido, 2009)

Por su parte De Sousa Santos señala que, aunque se le atribuyan esos, fines, funciones u objetivos a la universidad en general, como él le llama, en la práctica resultan más, y es en el nivel de las políticas universitarias concretas que la unidad de los fines abstractos explotó en una multiplicidad de funciones en ocasiones contradictorias entre sí. La explosión de las funciones fue, finalmente la correlación de la explosión de la universidad, del aumento dramático de la población estudiantil y del cuerpo docente, de la proliferación de las universidades, de la expansión de la enseñanza y de la investigación universitaria sobre nuevas áreas del saber. En ese sentido, Sousa Santos, para indicar *las funciones que aparecen en la práctica*, cita el informe de la OCDE, de 1987 sobre las universidades, el cual se atribuyen diez funciones principales: educación general postsecundaria; investigación; suministro de mano de obra calificada; educación y entrenamiento altamente especializados; fortalecimiento de la competitividad de la economía; mecanismos de selección para empleos de alto nivel, a través de la certificación; movilidad social para los hijos e hijas de las familias proletarias; prestación de servicios a la región y a la comunidad local; paradigmas de aplicación de políticas nacionales (ejemplo: igualdad de oportunidades para mujeres y minorías raciales); preparación para los papeles de liderazgo social. Ahora bien, el mismo autor señala, que esa multiplicidad de funciones¹⁴ no necesariamente son compatibles. (De Sousa Santos, 1998)

Visto lo anterior, Manzano Arrondo, trata de teorizar los Modelos ideales de Universidad, los cuales son el reflejo de las demandas históricas de las sociedades, los que se desarrollan o desarrollarán, de

¹⁴De Sousa Santos, atribuye esta multiplicidad de funciones a un enfrentamiento a partir de tres crisis: De hegemonía: formar élite intelectual y científica o profesionales requeridos por el mercado. De legitimidad: establecer criterios exigentes de acceso o democratizar su espacio. Institucional: trabajar con autonomía o seguir los patrones exteriores de eficiencia.

Son crisis que han tomado forma como capítulo final (de momento) en una evolución histórica que ha ido acumulando lastre. En tal sentido, el autor en referencia, citando a Galcerán, reflexiona sobre que la Universidad se construye, tras los momentos iniciales, como un instrumento en el que se transmite el conocimiento ya generado a la élite que debe liderar la sociedad, tal como hemos dejado plasmado en las tres primeras épocas de la historia. Pasa después a constituirse como un espacio también de acceso limitado en el que se genera el saber. En su versión burguesa decimonónica, la orientación es «profesionalizante», pero únicamente en torno a las ocupaciones consideradas de interés para la élite y que indican una distinción de clase.

acuerdo a los contextos sociales en que se ejecuten. Menciona tres: En el primer modelo, denominado «A», la Universidad es una entidad autónoma que se ocupa de la generación y transmisión de conocimiento para la formación integral de personas, científica e intelectualmente capaces. Es una institución que evita injerencias en su producción de saber. Para ello la institución requiere la ayuda económica del Estado. Para el modelo que le denominan como «B», la Universidad es una entidad que debe ser sometida a procesos de control y que se ocupa de la generación de conocimiento relevante para el tejido económico y de la formación de profesionales bien cualificados. Para este modelo las palabras claves son excelencia, calidad, subsidiariedad o eficiencia, entre otras. Las fuertes presiones de cambio que vive la institución universitaria en la actualidad y las propuestas de los movimientos «alterglobalizadores» son catalizadores de un nuevo modelo. Finalmente el modelo «C», toma de las anteriores la necesidad de la formación integral y la de rendir cuentas a la sociedad, si bien pone el énfasis en el trabajo de la Universidad básicamente orientado a la solución de los grandes problemas de la sociedad y de los nuevos problemas del planeta, no sólo desde la generación unilateral de conocimiento pertinente, sino también desde la *intervención basada en el conocimiento generado junto con los protagonistas de la cotidianidad social*. El modelo C surge desde la urgencia social que se lee desde las comunidades olvidadas y la ciudadanía comprometida. Este modelo representa una esperanza: una Universidad comprometida, desde el conocimiento, con las mayores necesidades de la sociedad. Hoy su construcción está en proceso. (Manzano Arrondo & Torrego Egido, 2009)

Por su parte Murueta, citando a Villaseñor señala que “la educación superior debe contribuir al incremento de la producción; colaborar a crear mejores condiciones de vida; crear conciencia y participación democrática; contribuir a la competitividad del país; atender las necesidades sociales; introducir elementos de racionalidad a la sociedad; hacer un diagnóstico de las realidades del país, etcétera”. Así, la función social de la educación superior, cobra gran relevancia en un momento histórico caracterizado por los vertiginosos cambios en las esferas económica, política y social, y ello debido a su papel protagónico en el desarrollo de las sociedades. Los últimos años del siglo pasado – y los que llevamos de éste–nos muestran que la humanidad ha entrado en una nueva era que afecta a la producción, la energía, las comunicaciones, el comercio, el transporte, el trabajo, la formación y la familia. Los cambios en las personas y en las instituciones tienen que ver con otras alteraciones más profundas que se producen en la manera de entender los sistemas sociales, económicos y políticos. (Murueta, 2007)

Por otro lado, el mismo Murueta, citando a Castellano, indica que “las instituciones de educación superior son consideradas establecimientos educativos cuya misión consiste en formar profesionales

e intelectuales críticos, creativos, emprendedores y con gran responsabilidad social. Se trata de espacios abiertos para facilitar el diálogo, la participación, la confrontación de ideas, enfoques y concepciones, y en este proceso contribuyen a la formación integral tanto de quienes se forman en sus aulas como de su personal académico, técnico y administrativo. Es, pues, responsabilidad de estas instituciones fomentar la paz, la justicia, la solidaridad y el aprendizaje continuo, cumplir con la función social de orientar a la sociedad para el logro de los grandes ideales de transformación social y desarrollo humano”. (Murueta, 2007)

Por el recorrido histórico y teórico que se ha hecho es evidente ver la institucionalización social de las funciones objeto de estudio, en las que confluyen relaciones sociales de gran trascendencia, lo que trae como consecuencia su regulación jurídica. De esto resulta importante realizar un breve análisis del ordenamiento jurídico referente a la educación superior en nuestro país, y en particular de la Universidad de El Salvador, en vista que éste forma parte de la estructura social, e incide dialécticamente en el quehacer de los actores universitarios.

Al respecto, la Ley de Educación Superior del año 2004, en su Artículo 2, establece como OBJETIVOS de la Educación Superior: a) Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos; b) Promover la investigación en todas sus formas; c) Prestar un servicio social a la comunidad; y, d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal. (Ley de Educación Superior , 2004)

Más adelante, en el Art. 3 del cuerpo normativo arriba mencionado, indica que son FUNCIONES de la educación superior las tres siguientes: ***La docencia, la investigación científica y la proyección social.*** (Ley de Educación Superior , 2004)

Similar contenido tenía, el artículo 2, la Ley de Educación Superior de 1995, cuyo desarrollo no ha variado significativamente para la ley hoy vigente, en éste, la docencia busca transmitir y despertar conocimientos y habilidades de investigación e interpretación en los educandos, para su formación como profesionales; la investigación es la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social; y en lo que corresponde a la proyección social es el medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad social. (Ley de Educación Superior, 1995) Antes de esta Ley, la educación superior, solo había sido regulada de forma secundaria por la Ley de Universidades Privadas, creada desde 1965, la cual no hace referencia ninguna a las funciones.

En lo que corresponde a la Universidad de El Salvador, en su Ley Orgánica (1999), establece en el Artículo 3, dentro de sus fines, efectivamente la concepción la de las tres funciones, pero en lo que se refiere a la función de investigación y proyección social, las norma así:

- a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura;
- b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;
- c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;

Lo antes expresado, es desde la perspectiva normativa jurídica, que no necesariamente tendrá que ser coincidente con la práctica.

2.2 Investigación Científica y Proyección Social. Reflexión Teórica.

Para comprender nuestro objeto de estudio, es importante tener claro dos conceptos, el de investigación científica y el de proyección social.

El concepto de Investigación Científica es complejo de definir, en vista que el significado o lo que representa ha variado históricamente, según las concepciones epistemológicas de las diversas épocas. En ese sentido, Frida Ortíz señala, que la investigación científica como actividad y como proceso de búsqueda del conocimiento nuevo, involucra diversos conceptos mismos que parten de la concepción filosófica del proceso mismo del conocimiento hasta la integración de nuevos conocimientos. (Ortíz & García, 2013)

Para Sierra Bravo, la investigación en general es una actividad humana orientada a descubrir algo desconocido, para él tiene su origen en la curiosidad innata de los hombres, es decir, en su deseo de conocer cómo y por qué son las cosas y cuáles son sus razones y motivos, responde también a la indigencia natural del hombre al que la naturaleza no le ha dado todo resuelto como a los animales, lo que le obliga a investigar y buscar solución a sus problemas, dificultades y necesidades. (Sierra Bravo, 2001)

Para Berth Danemark, desde el realismo crítico, *el trabajo investigativo consiste en indagar e identificar la relaciones y no relaciones entre lo que experimentamos, lo que en realidad está sucediendo y los mecanismos subyacentes que producen los acontecimientos en el mundo.* (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016) Este trabajo se da, en vista de que los

investigadores tienen que producir sus resultados, y con ello se construyen las teorías científicas que forman parte de nuestra conceptualización de la realidad; la cual es independiente de nuestros conceptos y conocimientos sobre ella, y que esta realidad y aspecto importantes de su manera de funcionar, son inaccesibles a la observación inmediata, de tal forma que si “todo lo que es” estuviese a la luz, si la realidad fuese transparente no sería necesaria la ciencia, de hecho no existiría, sino como una simple recolección de información. Reitera que la realidad no es transparente, ya que *contiene “fuerzas” y mecanismos que no podemos observar que podemos experimentar indirectamente por su capacidad de causar- hacer- que las cosas sucedan en el mundo.* (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)

Por su parte Cesar Bernal, señala que no obstante son tres las funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la proyección social y la investigación, para él, en la sociedad del conocimiento, esta última debe ser la misión fundamental de la verdadera universidad. De acuerdo al mismo autor, para muchos estudiosos de la Educación Superior, la verdadera Universidad, debe estar inmersa en la producción de conocimiento, el cuál desde un enfoque integral e interdisciplinario permite analizar y resolver los problemas que actualmente están presentes en la sociedad, así como proveer estrategias para la construcción más justa, responsable y solidaria, que sea capaz de erradicar la pobreza, las enfermedades, la violencia, el analfabetismo, y de dinamizar los avances tecnológicos.

En la sociedad del conocimiento, reafirma Bernal, la Universidad debe favorecer la formación de los recursos humanos e incentivar la investigación orientando la preparación de expertos que puedan hacer frente a las necesidades de sus sociedades, con miras a resolver sus problemas, desde una perspectiva integral, tanto de la persona como de la sociedad. Se presentan nuevos retos y exigencias en las diferentes disciplinas y campos del conocimiento, por lo tanto la Universidad a través de la investigación tiene como responsabilidad, dar respuestas a esas demandas, sin que se haga de la misma manera en todas las universidades. (Bernal Torres, 2006)

Es de aclarar, que para Bernal, la investigación no solo sirve para la preparación de expertos que demande el mercado, sino que señala que es una exigencia universitaria, no sólo por el hecho de ser parte de la naturaleza misma de la universidad, sino también por la responsabilidad social ligada al quehacer universitario.

A nivel normativo jurídico, se ha generado o se ha retomado una manera de concebir esa realidad denominada INVESTIGACIÓN, para el caso tenemos la Ley de Educación Superior del año 2004,

que la define como la *búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.* (Ley de Educación Superior , 2004)

Esta definición normativa de investigación, refleja la limitada visión del uso de la investigación, en tanto pareciese que los resultados de la misma, serán utilizados únicamente para acrecentar el acervo de conocimientos que la humanidad ya posee, o de los nuevos fenómenos o acontecimiento que le susciten, sin mencionar el fin de mejora o la transformación de la misma.

En lo que respecta a la proyección social, se vuelve complicado de marea abrupta lograr dar una definición de la misma, antes es importante aclarar, que para darle un trato similar en el medio teórico, se hace referencia a los conceptos de: responsabilidad universitaria, función social de la universidad, extensión universitaria o simplemente como tercera misión, cuando cada concepto tiene su propia connotación y contexto en que han sido definido.

En lo que respecta a que se denomina la tercera misión es la forma en que se ha ido incorporando a la institucionalidad o naturaleza de la universidad, es por el hecho de que la proyección social, o la competencia de intervenir con la sociedad ha aparecido agregada especialmente a inicios del siglo XX, luego que se haya considerado como primer función a la docencia o enseñanza, en segundo lugar la investigación, obviamente no por su orden de relevancia, sino por el momento histórico en que así se ha concebido.

Cuando se habla de responsabilidad social universitaria, es de considerar que este concepto puede entenderse de dos maneras, por un lado a la “moda de la responsabilidad social de empresa”, o la reflexión sobre el deber moral que le corresponde a la universidad.

En el primer sentido IESAL, ha indicado que la educación superior no puede contentarse con el sentido economicista y empresarial de desarrollo y de responsabilidad social, y citando a Dupas señala:

La responsabilidad social de la educación superior debe ser radicalmente distinta de la responsabilidad social de las empresas. Involucrada en un nuevo discurso cívico, la responsabilidad social practicada por las empresas, incluso las del sector educativo, en general es un subterfugio que busca aumentar los lucros. Se constituye en un marketing a partir del cual se puede generar “altos dividendos de imagen pública y social”, añadiendo valor a la marca de la empresa. Citando a Dupas, señala que “esas prácticas privadas diluyen las referencias públicas y políticas en el intento de reducir las injusticias sociales”. Son prácticas incapaces de resolver los graves problemas de exclusión social y, además, la despolitizan.... No es suficiente ofrecer servicios a determinados sectores externos, no basta a la universidad extender puentes a la sociedad sin reflexionar sobre los significados

de esas acciones, sino que es necesario repensar por entero su actuación con una perspectiva social. Más allá del concepto empresarial, la responsabilidad social exige que la universidad se reconstruya internamente teniendo en consideración la realidad sociocultural de la cual participa. De este modo, responsabilidad social significa producir conocimientos, formar profesionales y hacer cultura en y para la realidad en la cual una institución educativa se inserta activamente. (IESAL, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superiore en América Latina y el Caribe, 2008)

En lo que corresponde a la Proyección Social, David López, citando a Ellacuría, la entiende como “la función que pone a la Universidad como totalidad, aunque a través de sus partes, en relación con las fuerzas y los procesos sociales”. Es una forma de interacción de la universidad con la sociedad, pero de forma completa, no con parcelas de la misma que se proyecta o interactúa, pero no interactúa con individuos, sino con instituciones de la sociedad civil y de la sociedad política, con fuerzas sociales, pero también con fuerzas políticas, aunque sin optar por ninguna de ellas como institución, pues es imposible defender posturas prácticas o visiones del mundo desde la práctica académica. Pero la universidad interactúa y se relaciona con estas fuerzas no para subordinarse a ellas, así como tampoco para subordinarlas a su quehacer universitario, sino con la *intención de hacerse co-responsable de la sociedad*: la Universidad a la manera académica, las otras fuerzas o instituciones desde sus propias especificidades. (López Moreno, 2011)

A esta forma de concebir la proyección social, Samour, agrega, que ésta relación entre totalidad y fuerzas, se configura para conseguir el cambio social, es decir, busca prioritariamente la radical transformación de la irracionalidad establecida y de la injusticia estructural, la cual se lleva a cabo a través del cultivo real, activo, racional y científico de la realidad social. A la luz de este autor, la proyección social se operativiza, en la contribución a la creación, modificación y configuración de la conciencia colectiva en su dimensión estructural y totalizante, en dimensiones estructurales parciales. (Samour, Cerna Torres, & Flores Pinel, 1990) Este autor además dista del anterior, en la manera en que se da la relación de la universidad con las fuerzas sociales, pues el primero plantea que sean co-responsables de la sociedad, y este último plantea una posición de dominación, al señalar que, la proyección social puede y debe pretender también alcanzar que aquellos centros de decisión, sean institucionales, gremiales o personales, que determinen cuestiones importantes en la marcha de la sociedad, no obstante de reconocer que el modo normal de intervenir sobre los centros de decisión es de un modo indirecto —a través de diagnósticos y propuestas—, pero considera que no se excluye un modo más directo, según el peso efectivo que tenga la universidad de un momento dado o alguno de sus miembros como representantes formales o informales del poder y prestigio

de la universidad, por lo que se le vuelve condicionante que la universidad cuente con prestigio técnico, ético y político así como con grupos especializados realmente expertos que puedan tratar con fuerzas sociales y políticas diferenciadas, lo que le permitirá a la universidad, según el autor, el ser una verdadera fuerza social, sin necesidad de utilizar la agitación masiva o la movilización de masas, pero no deja de lado la validez de utilizar la presión y la coacción propio de todo poder, aunque sea particular el universitario, se utilizará incluso conflictivamente cuando algunas fuerzas sociales resistan irracionalmente. . (Samour, Cerna Torres, & Flores Pinel, 1990)

Al responderse a la pregunta de ¿Qué es? y ¿Qué no es la Proyección social?, David López hace una crítica al quehacer de la Proyección Social en la Universidad de El Salvador, en tanto indica algunas prácticas que desde su análisis no son parte de esta Función Universitaria, en tal sentido señala que la Proyección Social no es una cátedra en el pensum o que no tiene que ver con ninguna cátedra; no puede ser confundida con el crecimiento y fortalecimiento institucional, el servicio social, la admisión de más alumnos o la “reconsideración” para la ampliación de cupos que se vive, por ejemplo en la Universidad de El Salvador, por razones totalmente extraacadémicas; no debe asociarse con la mejora de la condición salarial de docentes y administrativos o con el bienestar universitario, pero tampoco “debe confundirse”, con la extensión universitaria que busca regalar migajas de cultura a grupos que no puede acceder a la universidad; ni tampoco se confunde con el servicio social, esto es con el trabajo que profesores y alumnos pueden hacer a favor de determinados grupos sociales. (López Moreno, 2011)

Según el autor en referencia, la Proyección Social deberá estar caracterizada: *primero* por una clara opción por un servicio universitario a las mayorías pobres del país, sin que esto la haga sectaria y excluyente; *segundo* se debe hacer proyección social universitaria y no proyección política: la prioridad será lo social y no lo político, y queda claramente excluida lo *político partidista*, y no porque sea malo o un terreno diabólico, sino porque es impropio al quehacer universitario, y además porque los intereses populares van mucho más allá de un partido político y ninguno de estos puede arrogarse representatividad como lo demostró y nos lo sigue demostrando la experiencia de la década de los ochenta, no obstante, el autor señala que este carácter de la proyección social no debe ser entendido como la ausencia de opción o proyecto, sino como una reafirmación del carácter social y académico de la opción universitaria, que es más amplia y mayor que una mera opción política partidista. En tercer lugar, la proyección social debe ser una opción académica, ordenada, articulada y con perspectiva de totalidad, es decir, que mediante ella, el quehacer académico, interactúa con la realidad social, pero que también esta actividad estará inserta

y presente en todo el quehacer universitario; no puede ser considerada una actividad más. (López Moreno, 2011)

A la luz de los planteamientos teóricos normativos antes mencionados, se revisará la definición jurídica que establece la Ley de Educación Superior del año 2004, sobre PROYECCIÓN SOCIAL, la cual la concibe como *la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país*. (Ley de Educación Superior, 2004) Esta definición resulta muy escueta, al no precisar la forma de interacción, y no establece la finalidad de la misma, ni menos el uso de la investigación como herramienta básica para su realización.

En lo que corresponde a la legislación interna, en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador vigente a la fecha desde el año 2001, se vislumbra a la Proyección Social, como un medio para alcanzar uno de los fines de la misma casa de estudios, es decir, formar profesionales integrales. En ese sentido en el Art. 58 de dicho cuerpo normativo explica, que la función en discusión se refiere al conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, de investigación y de servicio; con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria, en contacto con la realidad, para obtener una toma de conciencia ante la problemática social salvadoreña e incidir en la *transformación y superación de la sociedad*. (UES)

En el Art. 59 del mismo reglamento se establecen los Objetivos de la Proyección Social a saber:

- a) *Promover entre la población salvadoreña, la ciencia, el arte y la cultura, orientadas a la búsqueda de su propia identidad y contribuir con su proceso de desarrollo;*
- b) *Incidir eficazmente, en forma interdisciplinaria en la transformación del ser humano y de la sociedad contribuyendo a su desarrollo económico, social y cultural;*
- c) *Contribuir a la formación de profesionales que con juicio crítico e iniciativa produzcan ciencias y tecnologías apropiadas a la realidad salvadoreña; y*
- d) ***Promover el debate y aportar en la solución de la problemática nacional.*** (Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 2001)

Elementos importantes que hay que rescatar de estas disposiciones normativas, es que toman en cuenta a la investigación, de alguna manera, para hacer proyección social, pero no como una herramienta indispensable o principal para hacerla; asimismo, las categorías de *transformación y superación de la sociedad*, pero también resulta importante el establecimiento del cuarto objetivo en tanto hace énfasis en el aporte de soluciones a la problemática salvadoreña.

En este cuerpo normativo, se menciona al servicio social, en su Artículo 60, como uno de los medios de que dispone la universidad para hacer la proyección social, institucionalizándose de manera obligatoria, y que muchas veces se queda en el plano de generar como una forma de entrar en contacto de los estudiantes con la realidad, más no de generar propuesta de solución estratégicas, especialmente a los tomadores de decisión para que sean más perdurables en el tiempo, y otros estudiantes se quedan por este vía apoyando a la misma estructura administrativa de la Universidad. Es de aclarar que esta normativa, aparece en la gestión de la Doctora Isabel Rodríguez, no obstante se mantiene la normativa especial referente al servicio social de 1989.

En el año 2015, en la gestión del Ingeniero Nieto Lovo, se reforma la normativa jurídica específica correspondiente al área de Proyección Social, en vista de que la anterior estaba referida solo al servicio social, en alguna medida se trasciende, porque establecen cierta organización para hacer efectiva el desarrollo de esta función, no obstante se ve un poco limitada la concepción de proyección social, la cual no refleja los elementos teóricos normativos que arriba se señalan, de tal manera que se ve la proyección social, como algo más que el servicio social, por que hoy se presenta una combinación con lo que se ha considerado como extensión universitaria, y algunas actividades quizá más de asistencialismo. Tales actividades se ven reflejadas en el Art. 30 del Reglamento General de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, el señala que la Proyección Social “se realizará a través de las siguientes actividades: a) Servicio social; b) Apoyo a investigación científica; c) Pasantías; d) Voluntariado; e) Prácticas profesionales; f) Expresiones artísticas; g) Expresiones deportivas; h) Generación y difusión de opinión pública; i) Extensión cultural; j) Transferencia de tecnología; k) Apoyo a la población civil en casos de desastres naturales; y l) Cualquier otra modalidad de servicio que retribuya a la sociedad. Para los efectos del presente reglamento los diferentes conceptos de actividades se definirán en los manuales correspondientes.”

Esto se trae a referencia, en vista de que el problema de la desvinculación entre investigación y la proyección social, deviene desde la misma concepción, ya que éstas no se ven dialécticamente alimentadas. Con esto no se quiere decir, que la Universidad debiese dejar de intervenir de esta forma en la realidad, especialmente por nuestras condiciones sociales que caracterizan a nuestro país, no obstante se desaprovecha el aporte científico y propositivo que potencialmente pudiese brindar la universidad, y que podría ser muy trascendente por su carácter de universidad pública.

2.3 Relación de Investigación Científica y Proyección Social

Para Samour, la proyección social, la investigación social y la docencia son las funciones que permiten realizar la misión de la universidad, pues aunque estas tres funciones se realicen a través de mecanismos peculiares de cada una que las distinguen entre sí, las tres funciones se interrelacionan y tienen una última finalidad única, que es la de incidir real y eficazmente en el cambio social.

Las tres funciones relacionadas entre sí conforman una estructura: la docencia es la base material que condiciona a las otras dos; la proyección social es la que da sentido a la investigación y a la docencia; *y es la investigación la que ilumina lo que deben ser la proyección social y la docencia.* Este autor, profundiza en la relación de investigación y la proyección social, cuando establece que esta última se convierte en rectora de la investigación, pero a su vez es dirigida por ella, pues si es posible un saber de lo que debe ser proyectado antes de profundas investigaciones formales, también debe afirmarse que solo con la investigación se llega a saber críticamente lo que se debe proyectar sobre la sociedad y saber lo que se debe producir para un cambio racional de la misma. (Samour, Cerna Torres, & Flores Pinel, 1990)

Para comprender cuál es el vínculo entre las funciones de la Universidad, aunque ya nos hemos referido anteriormente, debemos establecer con claridad para que es útil cada una de ellas, en tal sentido, Méndez Álvarez, citando a Laureano Ladrón, señala que *“la utilidad práctica de la ciencia consiste precisamente en la posibilidad de aplicar el conocimiento científico- logrado por la investigación- para la invención de medios eficaces en la solución de problemas de la vida social y natural, tanto su capacidad descriptiva, como sus facultades explicativas y predictivas, pueden usarse en la búsqueda de soluciones para problemas que despiertan la atención del ser humano y que se desean resolver”.* (Méndez Álvarez, 2001) La aplicación de la ciencia se refiere a la posibilidad de crear medios eficaces como respuesta a los problemas según su objeto, de esta manera el conocimiento sistemático y ordenado que se realiza sobre una realidad contribuye a la solución de problemas que afectan al objeto investigado, tanto de la vida social y natural. (Méndez Álvarez, 2001)

En el Prólogo del libro Explicando la Sociedad, citando a Ellacuría, se indica que:

“la proyección social, la investigación y la docencia, características particulares y mecanismos peculiares que la diferencian, que permiten su interrelación y posibilitan su orientación hacia una finalidad única, la de incidir real y eficazmente en el cambio social; relaciones entre sí que conforman una estructura: aunque la docencia es la base material

que condiciona a las otras dos, es la proyección social la que debe dar sentido a la investigación y a la docencia, y es la investigación la que debe iluminar lo que deben ser la proyección social y la docencia”. (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)

Al respecto Sousa Santos, para explicar la atribución de estas funciones, señala citando a Karl Jaspers, muy ceñido a la tradición del idealismo alemán, que la misión eterna de la universidad: es el lugar donde por concesión del Estado y de la sociedad en una determinada época puede cultivar la más lúcida consciencia de sí misma. *Sus miembros se congregan en ella con el único objetivo de buscar, incondicionalmente, la verdad y sólo por amor a la verdad.* De ahí se desprenderían, por orden decreciente de importancia los tres grandes objetivos de la universidad: porque la verdad sólo es accesible a quien la busca sistemáticamente, la investigación es el principal objetivo de la universidad: porque el campo de la verdad es mucho más amplio que el de la ciencia, la universidad debe ser un centro de cultura, disponible para la educación del hombre como un todo; finalmente, porque la verdad debe ser transmitida. (De Sousa Santos, 1998)

2.4 Agentes claves en el ejercicio de la Investigación Científica y Proyección Social en la Universidad.

Uno de los elementos importantes para ejecutar las funciones que le corresponden a la universidad es su cuerpo académico, y conforme al Art. 43 de la Ley en referencia, en cada Facultad habrá una Asamblea de Personal Académico, integrada por los Docentes que reúnen los requisitos del Art. 46 de la misma Ley Orgánica y lo establecido en el Reglamento de Escalafón en lo relativo al Personal Académico, los investigadores y los encargados de la Proyección Social que cumplan los requisitos para ser docentes. La Asamblea del Personal académico, será el máximo organismo asesor y consultivo de la Junta Directiva y del Comité Técnico Asesor, así como también elector de sus representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad. Entre algunas de las funciones que le compete a este cuerpo de Académicos, según lo establece el Art. 44 literal b) de la ley en referencia es: *Pronunciarse sobre asuntos relevantes de la vida nacional que involucren o incidan en el área o disciplinas de la Facultad.* (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

Este aspecto consideramos que es de gran trascendencia, su exploración en tanto que la realidad social, está constituida por las diversas relaciones sociales de los miembros de una sociedad, donde en nuestro caso hay elementos dinamizantes que le potencian a los agentes dentro de la Universidad a ejercer o no la proyección social utilizando la investigación científica como una herramienta

fundamental. Dependerá de la estructura ética de los miembros de la comunidad universitaria, pero en particular de los académicos, más aún de las autoridades, el concebir la “responsabilidad de transformar la sociedad”; de tener los conocimientos especializados y de asumir la concepción científica que facilite tal transformación, estar en las condiciones de poder que permitan la toma de acciones para tal fin. Otro de los condicionantes es la relación o incidencia que puedan generar las diversas instituciones de la sociedad, sea, políticas, económicas y sociales, etc.

En este sentido, es importante, traer a colación la reflexión que hace Murueta, en tanto que señala que en esta era de la “globalización”, la “productividad” y la “competitividad”, surge cada vez más el señalamiento sobre la pérdida de “valores” que se traduce en descomposición social, en abusos de unos sobre otros, indiferencia ante los sentimientos de los demás, en la búsqueda del bienestar propio, individualista, sin considerar sus implicaciones para la vida colectiva. La desesperación y la voracidad económicas promueven el crecimiento de la contaminación y la destrucción del medio ambiente y, por tanto, de la salud de todas las personas, sucediendo algo similar con el “ambiente social”, en una tendencia progresiva de afectación recíproca cada vez más grave. (Murueta, 2007)

Entre las instituciones más sensibles al conocimiento, la conciencia y el desarrollo humano, se encuentran las universidades, especialmente aquellas universidades que en su origen y desarrollo tienen una vinculación explícita con ideales sociales, como lo son las universidades públicas y autónomas... En este sentido indica que, no obstante, las universidades tienen una estructura institucional que obedece a planes y políticas establecidas por los órganos de gobierno y ejecutadas por los diversos funcionarios que participan en la administración, de tal manera que si las universidades pueden ser punto de referencia ético y moral de las comunidades en que se insertan, resulta necesario que los funcionarios de los diferentes niveles de dichas universidades lleven a cabo sus planes y programas académicos, de investigación y de extensión universitaria, basándose en altos valores sociales a partir del convencimiento ético del que sean portadores.

El autor en mención, establece que es importante cuestionar aquellas acciones y aspectos que han denigrado o siguen denigrando la moral y la ética universitarias; señalarlos, una y otra vez, como aquello que hay que superar, teniendo en cuenta que la vocación ética depende de la posibilidad de cada persona para captar los sentimientos de la comunidad, integrándolos a su propia sensación de vida. Por lo que se vuelve importante que las universidades no sólo sean focos de proyección del conocimiento científico y tecnológico, sino que al mismo tiempo recojan y promuevan las expresiones populares, la cultura popular, a través del contacto continuo con las vivencias, los sentimientos y las costumbres de las comunidades cercanas y lejanas; locales, nacionales e

internacionales; con-vivencia que impulsaría el sentido ético de alumnos, docentes y funcionarios universitarios, quienes –en la medida en que sean capaces de captar el sentir de esas comunidades– se sentirán inclinados a actuar de manera consecuente con esa afectividad y, por tanto, su propia razón les hará notar cuál es su deber; en qué puede consistir lo que es, al mismo tiempo, universal y particularmente bueno. (Muruetá, 2007)

Las concepciones éticas de los actores, no es que aparezcan de la nada, están sujetas o mediadas por el proceso de socialización, el cual se entiende, según Anthony Guiddens, como aquél a través del cual, niños u otros miembros de la sociedad, aprenden la forma de vida, el cual es el principal canal de transmisión cultural a lo largo del tiempo y de las generaciones. Es un proceso que dura toda la vida y en el cual el comportamiento humano se ve constantemente configurado por las interacciones sociales, permite que los individuos desarrollen su personalidad y sus potencialidades así como el aprendizaje y la realización de ajustes. (Guiddens, 2002)

Para el mismo autor, la socialización tiene lugar durante dos grandes fases, que afectan a diversos agentes de socialización, grupos o contextos sociales en los que tienen lugar procesos de socialización importantes, éstas son: la socialización primaria, la cual ocurre, en el etapa de bebé y en la infancia, y es el período de aprendizaje cultural más intenso. Es el momento en que niños y niñas aprenden a hablar y también las pautas básicas de comportamiento que constituyen los cimientos de aprendizaje posterior, en ésta, es la familia el principal agente socializador. La segunda fase es denominada, socialización secundaria, la cual tiene lugar en una etapa posterior que va desde la última infancia hasta la época de madurez. Durante esta fase hay otros agentes de socialización que asumen la responsabilidad que antes tenía la familia, estos son: Las escuelas, los compañeros, las organizaciones, los medios de comunicación y finalmente el lugar de trabajo. Las interacciones sociales que se dan en estos contextos ayudan a las personas a aprender los valores, las normas, y creencias que componen las pautas de su cultura. (Guiddens, 2002)

2.5 Fundamentación Epistemológica del Objeto de Estudio.

Luego de hacer una breve reflexión teórica del objeto de estudio, resulta trascendente para el mismo, la definición o identificación del plano paradigmático o metateórico que lo ilumina.

En el primer sentido se tomará al **realismo crítico** como la guía o la metateoría, que corresponde al objeto en estudio. Se hará una referencia general e histórica del mismo, para luego situarse en

los postulados que le dan sustento o fundamentación a la concepción ontológica y epistemológica de esta investigación.

Desde una perspectiva filosófica, Ferrater Mora señala que el Realismo destaca tres significaciones a saber: (Ferrater Mora, 1990)

En la primera, el “Realismo es el nombre de la actitud que se atiene a los hechos tal como son sin pretender sobreponerle interpretaciones que los falsean o sin aspirar a violentarlos por medio de los propios deseos. En el primer caso el realismo equivale a una cierta forma de positivismo, ya que los hechos de que se habla aquí son concebidos como positivos a diferencia de las imaginaciones de las teorías etc. En el segundo tenemos una actitud práctica, una norma o conjunto de normas para la acción”. (Ferrater Mora, 1990)

Otra significación de realismo designa una de las posiciones adoptadas en la cuestión de los universales, la que sostiene que los universales existen realmente, o que los universales son reales. Y la tercera significación es la posición adoptada según los casos en la teoría del conocimiento o en la metafísica, en ambos casos, este realismo se opone al idealismo, la contraposición entre el realismo e idealismo es propia de la época moderna, en el curso de la cual se han manifestado muy poderosas corrientes de tipo idealistas, como ocurre en parte en Descartes, de un modo bastante acentuado en Kant, y de un modo decidido en los autores del llamado “idealismo Alemán”. El realismo gnoseológico se confunde a veces con el realismo metafísico, pero tal confusión no es necesaria, en efecto se puede ser idealista gnoseológico y no serlo metafísico o viceversa. El realismo gnoseológico afirma, que el conocimiento es posible, sin necesidad de suponer, como hacen los idealistas, que la conciencia impone a la realidad ciertos conceptos o categorías a priori; lo que importa en el conocimiento es lo dado y en manera alguna lo puesto por la conciencia y el sujeto. El realismo metafísico afirma que las cosas existen fuera e independientemente de la conciencia o del sujeto; como se ve el realismo gnoseológico se ocupa únicamente del modo de conocer, el metafísico, del modo de ser de lo real. El realismo gnoseológico a su vez puede ser concebido de dos maneras, como realismo ingenuo o natural o como realismo científico, empírico o crítico. El realismo ingenuo supone que el conocimiento es una reproducción exacta (una copia fotográfica de la realidad). (Ferrater Mora, 1990)

El *realismo científico, empírico o crítico*, advierte que *no puede simplemente equipararse lo percibido como lo verdaderamente conocido y que es menester someter lo dado a examen y ver lo que hay en el conocer que no es mera reproducción.* (Ferrater Mora, 1990) ¹⁵

En cuanto el apareamiento de esta metateoría, según Danemark, el realismo crítico se asocia al filósofo británico Roy Bhaskar (1944-2014), quién desarrolló su tradición filosófica en la década de 1970, y presentó la primera descripción exhaustiva de dicho enfoque en su libro *A Realist Theory of Science* (1978). El autor contó con la fuerte influencia del maestro de él, Rom Harré, quién en 1970, en su libro *The Principles of Scientific Thinking*, había sentado sus bases mediante una crítica integral al positivismo. Ambos filósofos, destacan que el empirismo y el realismo conducen a dos tipos diferentes de investigación científica. La línea empirista busca la concordancia de los datos con la teoría, mientras que la línea realista, intenta conocer mejor, las causas o efectos de los fenómenos, pero no en el sentido de relaciones empíricas externas y formales, fundamentadas en correlaciones matemáticas entre grupo de fenómenos taxonómicos, sino que los elementos explicativos de la realidad, deberían buscarse más allá de esas correlaciones empíricas aparentes. Siendo la idea fundamental en la que muchas décadas después se basa el realismo crítico de los autores referidos. Según Danemark, el autor Harré sostuvo, en su crítica al positivismo, la existencia de mecanismos generativos subyacentes a las expresiones y relaciones empíricas aparentes, medibles o no medibles, que permiten analizar el mundo, comprender y explicar sus dinámicas, en términos de relaciones causales. (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)¹⁶

¹⁵ Según Ferrater, después de haber sido combatido en buena parte de la época moderna, el realismo, tanto gnoseológico como metafísico ha vuelto a cobrar importancia en el pensamiento contemporáneo. La mayor parte de los filósofos de esta época se adhieren en efecto explícita o implícitamente al realismo. Ello ocurre inclusive con los autores neokanteanos, que transforman su idealismo crítico, en posiciones muy próximas a lo que han llamado realismo crítico. Las escuelas neoescolásticas, y neotomistas han revalorizado el realismo, proclamando que no han tenido que pasar como los autores modernos el error idealista. Junto a estas corrientes realistas de diversos matices hay ciertas escuelas que han considerado el realismo como la posición central. Estas escuelas han abundado en Inglaterra y Estados Unidos. (Ferrater Mora, 1990)

Otros autores han partido de bases realistas para desembocar en nueva forma de idealismo: el idealismo fenomenológico de Husserl, es el caso más eminente. Ahora bien junto al desarrollo del realismo en sus diversas formas ha habido (inclusive en autores realistas en principio) una fuerte tendencia en llevar a cabo lo que se ha llamado la superación del realismo y del idealismo, tanto en el sentido gnoseológico como metafísico. (Ferrater Mora, 1990)

Estas corrientes y otras análogas, muestra que no se resuelve siempre por medio de la afirmación de una de estas dos teorías, con exclusión completa de la otra o por medio de una posición simplemente ecléctica, sino también, por la indicación de que tal controversia está fundada en el desconocimiento del que el realismo e idealismo pueden ser posiciones teóricas sobre puestas a una descripción pura o a una profundización previa de las ideas de conciencia, sujeto, existencia, vida humana. De este modo se proponen nuevas concepciones sobre el problema del mundo externo y se intenta ir más allá del realismo y del idealismo. (Ferrater Mora, 1990)

¹⁶ Desde los escritos de Bhaskar, se ha producido abundante literatura fundamentada en el realismo crítico, en el mundo anglosajón, entre ellos se mencionan a teóricos como Margaret Archer, Andrew Collier, Andrew Sayer, Tony Lawson,

El carácter distintivo del realismo crítico, de manera sucinta, Danemark, lo hace saber citando a Bhaskar, de la manera siguiente: “El realismo crítico implica dentro de la filosofía, un cambio desde la epistemología hacia la ontología, y dentro de la ontología un cambio de los acontecimientos hacia los mecanismos”. Esta es la esencia del realismo crítico e indica una metateoría que tiene consecuencias de largo alcance para el trabajo científico. Según Danemark, lo que Bhaskar destaca es que la pregunta ontológica o fundamental de la filosofía de la ciencia es: ¿Cómo debe estar constituida la realidad para que la ciencia pueda existir?, y no como antes la cuestión epistemológica, de ¿cómo es posible el conocimiento?. La segunda parte de la cita también es totalmente central. Cambiar de los acontecimientos a los mecanismos, significa orientar la atención hacia lo que producen los acontecimientos, no solamente hacia éstos. *La realidad se asume entonces constituida por varios así llamados dominios*. Uno consta de los mecanismos, el *dominio real*. Estos mecanismos generan a veces un acontecimiento, *dominio fáctico*. Cuando se realizan los acontecimientos y son experimentados, estos se convierten en un hecho empírico y constituyen el *dominio empírico*. Si pretendemos alcanzar conocimientos de los mecanismos causales subyacentes, *debemos orientar nuestra atención hacia esos mecanismos y no hacia los acontecimientos observables*. Para Danemark, en esto difiere el realismo crítico del realismo ingenuo que sostiene que nuestras percepciones sensoriales (el dominio empírico) nos proporcionan una visión segura de la realidad externa, lo que en el realismo crítico se llama la dimensión intransitiva. Por el contrario, el realismo crítico sostiene, que nuestras percepciones sensoriales, nos dan un conocimiento socialmente influido, aquí llamado la dimensión transitiva, que puede ser la base para que podamos penetrar más allá del dominio empírico y alcanzar el ámbito o dominio de la realidad. Lo que es crucial en este contexto es que el realismo crítico es una respuesta a la grave dicotomía que existe en la metateoría: realismo contra anti-realismo, donde la pregunta fundamental es si existe una realidad independiente de nuestras experiencias. Por lo tanto se desprende que para *el realismo crítico existe una realidad independiente (dimensión intransitiva) y un conocimiento histórico y social determinado sobre tal realidad (dimensión transitiva)*.

Peter Manicas, William Outwaite, y Raymond Morrow, suman a esa lista científicos que sin fundamentar de forma explícita sus análisis en el realismo crítico, son compatibles con esa línea de pensamiento, entre otros: Anthony Giddens, Jürgen Habermas, Pierre Bordieu, Zygmunt Bauman. Entre los científicos escandinavos que hacia finales del siglo veinte, ya desarrollaban su trabajo científico dentro de este enfoque, están. Ingvar Johansson, Sven- Eric Liedman, Thomas Brante, Donald Broady, Göran Djurfelt. A éstos pueden agregarse Mats Alvesson, Stanley Deetz, Kaj Sköldberg, quienes entre otros, han desarrollado esfuerzos desde la filosofía del realismo crítico, con propuestas metodológicas, tanto cuantitativas, como cualitativas o alternativas a ambas. (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)

Danemark, para reafirmar lo antes dicho sostiene que hay una realidad una independiente de nuestro conocimiento de la misma, y que esta realidad no está dada de manera inmediata y accesible empíricamente. La realidad comprende en parte una dimensión no directamente observable, donde es posible identificar los mecanismos que producen los hechos que empíricamente observamos, por lo que nuestro conocimiento sobre ella está siempre mediado por los conceptos, y por ello más o menos cercanos a la verdad. La conceptualización aparece entonces como una actividad científica central, pero como consecuencia de las cualidades de la realidad, cuyas premisas son diferentes en las ciencias sociales y ciencias naturales. (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016) En este sentido Abad Pascual, citando a Adorno, dice que el pensamiento y la razón no pueden encontrarse satisfechos con la mera comprensión del estado actual de las relaciones que encuentra en su medio social y ninguna explicación puede considerarse como aséptica, objetiva y definitiva, el pensamiento nunca coincide con el ser, y por tanto, la razón debe empujarnos a negar toda concepción actual, en aras de una concepción más completa, más adecuada, más justa, que supere los aspectos irracionales del presente: la verdad siempre se encuentra en el futuro. (Abad Pascual, Díaz Hernández, Escobar Valenzuela, & Albarrán Vázquez, 2002)

El fundamento epistemológico nos ha permitido identificar la teoría general que servirá de guía, y que permite acercarnos al funcionamiento de la realidad social, que es donde está inmerso nuestro objeto de estudio.

En general, las teorías sociales, se han referido por un lado a las estructuras sociales, y por otro a la acción humana, pero en la época de los noventa, aparecen teorías con el interés por la integración de lo micro- macro o la integración acción- estructura. (Ritzer, Teoría Sociológica Clásica, 2002) Las cuales, es importante tener claro que no son sinónimas, y que estas últimas son las pertinentes al manejo del objeto de estudio.

Según Ritzer, en una visión superficial, las cuestiones micro-macro y acción-estructura parecen similares y suelen ser consideradas como si fueran muy semejantes. Estas posiciones, según el mismo autor, parecen justificadas debido al hecho de que, después de todo, parece haber una estrecha relación entre el nivel micro y el actor y el nivel macro y la estructura, es decir, la hay *si se piensa* en agentes humanos individuales (micro) y en la estructura social a gran escala (macro); sin embargo, existen otros modos de enfocar las cuestiones de la acción-estructura y de lo micro-macro que evidencian con claridad importantes diferencias entre estas dos conceptualizaciones.

Por lo general, la *acción* hace referencia al nivel micro, a los actores humanos individuales, pero también puede hacer referencia a la actuación de colectividades (macro). Ritzer, para explicar esta situación, establece como ejemplo, a Burns, quién considera que los agentes humanos implican «individuos, así como grupos organizados, organizaciones y naciones», y a Touraine, quién analiza las clases sociales como actores. En ese sentido señala, que si aceptamos que estas colectividades son agentes, entonces no es posible equiparar la capacidad de acción y los fenómenos en el nivel micro. Por otro lado, mientras la *estructura* suele hacer referencia a las grandes estructuras sociales, también puede implicar estructuras micro, tales como las implicadas en la interacción humana. Ritzer, cita la definición de Giddens de *sistemas* (que se aproxima más al significado usual de estructura que a su propio concepto de estructura) para evidenciar la implicación de ambos tipos de estructuras, puesto que en sus términos son «relaciones reproducidas entre actores o colectividades». Así, tanto la capacidad de acción como la estructura pueden hacer referencia a fenómenos del nivel micro o del nivel macro, o a ambos tipos de fenómenos. (Ritzer, Teoría Sociológica Contemporánea, 1997)

Ritzer diferencia lo micro-macro, en tanto que lo *micro* suele hacer referencia al tipo de actor consciente y creativo que preocupa a muchos teóricos de la acción, pero también puede hacer referencia a un «actuante» menos consciente que interesa a los conductistas, a los teóricos del intercambio y a los teóricos de la elección racional. De modo similar, el término *macro* puede hacer referencia no sólo a las grandes estructuras sociales, sino también a las culturas de las colectividades. Así, lo micro puede o no hacer referencia a los «agentes» y lo macro puede o no hacer referencia a las «estructuras». (Ritzer, Teoría Sociológica Clásica, 2002)

Concluye Ritzer, en que los esquemas micro-macro y acción-estructura, difieren sustancialmente entre ellos, y los teóricos estadounidenses tienden a centrarse en el vínculo micro-macro, y los europeos en la relación entre acción y estructura.

Dentro del bagaje teórico de la concepción de acción-estructura, existen diversas propuestas a saber: la de Jurgen Habermas sobre la colonización del mundo de la vida; Pierre Bourdieu con la teoría del habitus y campo; Margaret Archer, con la cultura y acción; y Anthony Giddens, con la teoría de la estructuración

Danemark, postulante del realismo crítico, establece que las estructuras sociales ciertamente existen, y que en su explicación, y la de la acción, se da lugar a diferentes paradigmas: el de los *datos o de los hechos*, y el *paradigma de la acción*. El primero, como su nombre lo indica, son los

hechos sociales los que se estudian, y tienen su existencia propia y puede compararse con el de las cosas materiales. A estos hechos pertenecen sobre todo instituciones u otros fenómenos a nivel macro económico, como normas, el Estado, el mercado de trabajo, la familia, el mercado de materias primas y productos. Con base en ello son esas macro estructuras las que determinan las áreas problemáticas de las ciencias sociales, así como su primer fundamento de explicación. Las acciones de los individuos, también pueden en primer lugar ser reducidas o llevadas a esas condiciones. Por el contrario, el paradigma de la acción está basado en un punto de partida opuesto, en este paradigma son los individuos los agentes que actúan a partir de sus propias metas y propósitos, con base en los antecedentes del sentido que otorgan a su ambiente social o la interpretación que hacen de los fenómenos de su entorno. El punto de partida no son las instituciones, y las estructuras sociales, sino las acciones, es decir, los comportamientos intencionales y llenos de sentido que los individuos hacen porque quieren alcanzar sus objetivos. Son estas acciones que en forma deliberada o accidental se combinan para dar lugar a los fenómenos macro. (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)

Estos paradigmas son opuestos, y para solucionarlos existen diversas propuestas, una es la teoría de la estructuración de Giddens, en la cual hay una dualidad entre estructura y agente: no constituyen dos fenómenos separados, sino dos lados de una misma cosa, la otra teoría es el dualismo de Archer: la estructura y los agentes son fenómenos separados, pero al mismo tiempo interconectados. Para profundizar un poco, en la última propuesta de solución, Danemark, citando a Bhaskar, y éste a su vez a la referida socióloga inglesa Margaret S. Archer, pone en énfasis en la emergencia a través de que las estructuras sociales y la agencia son consideradas como fenómenos separados con diferentes fuerzas y propiedades. Este también es el punto de partida para el desarrollo del modelo. Las estructuras sociales son siempre el contexto en el cual las acciones e interacciones sociales transcurren, al mismo tiempo que la interacción social constituyen un ámbito en el cual las estructuras se reproducen o transforman. Estructura y agencia son estratos diferentes de la realidad, es decir, que poseen propiedades y fuerzas completamente diferentes, pero una es decisiva para como la otra se va a configurar. Cuando realizamos estudios en las ciencias sociales no debemos conformarnos con realizar estudios de uno o de otro lado, en su lugar debemos estudiar *la interacción entre ellos*. (Danemark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016) Es decir, para descubrir y desenredar según Ritzer, las influencias de unas sobre otras y viceversa. (Ritzer, Teoría Sociológica Clásica, 2002)

A esta influencia o relación le da explicación Ritzer, cuando señala que Archer centra su exposición en la morfogénesis; que implica el proceso mediante el que los diversos intercambios complejos no sólo producen cambios en la estructura del sistema, sino que también constituyen un producto final: la elaboración estructural. Esto es así porque existen propiedades emergentes separables de las acciones y las interacciones que las produjeron. Una vez que las estructuras han emergido, reaccionan frente a la acción y la interacción y las alteran. La perspectiva morfogenética analiza esta cuestión en el tiempo, y considera la existencia de secuencias infinitas y ciclos de cambio estructural, de alteraciones en la acción y la interacción y de elaboración estructural. (Ritzer, Teoría Sociológica Contemporánea, 1997)

En la teoría morfogenética el análisis en el reino de la estructura se centra en el modo en que el condicionamiento estructural influye sobre la interacción social y en el modo en que ésta, a su vez, conduce a la elaboración estructural. (Ritzer, Teoría Sociológica Contemporánea, 1997)

Esta teoría resulta de gran trascendencia en nuestro caso, en vista de que, se está analizando las interrelaciones que se producen entre la acción y la estructura en el contexto de las funciones denominadas investigación científica y proyección social, las cuales se han ido reconfigurando a partir de las diversas gestiones de las autoridades centrales, de cinco períodos, en tanto que por ejemplo, ingresa la Doctora Rodríguez, y esta encuentra ya una manera de hacer de los individuos de esa época en torno a las funciones, y ella y demás actores que le acompañan generan una interacción que le permite redireccionar lo que se estaba haciendo, y así sucesivamente con las demás gestiones.

CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO

En esta parte del informe final, se hace referencia a uno de los elementos más valiosos del proceso de la investigación científica, el diseño metodológico, el cual connota el grado de cientificidad que presenta el producto de la investigación realizada, por lo que da lugar a reflexionar sobre los fundamentos, ontológicos y epistemológicos sobre los cuales se ha construido el objeto de estudio, y en función del cual se escogieron las técnicas e instrumentos que han permitido su abordaje y análisis, así como se hace saber los elementos éticos y limitantes que estuvieron presentes en el desarrollo de la investigación.

3.1 Fundamentación de la Construcción del Objeto de Estudio (reflexión epistemológica)

Para el desarrollo de la investigación realizada, ha resultado trascendente fijar el posicionamiento tanto ontológico¹⁷ como epistemológico¹⁸, a esto Danermark le llama los supuestos metateóricos, los cuales en ocasiones éstos se encuentran indicados y en otras no, esto último en el sentido que el investigador no está consiente de esos supuestos, la investigación está guiada por supuestos explícitos e implícitos sobre la sociedad en general, lo mismo que sobre representaciones en torno a lo que podemos obtener como conocimiento y la manera en que podemos obtenerlo. Para el autor en referencia, *la elección del enfoque y diseño metodológico*, también debe estar guiado por propiedades específicas, supuestamente existentes en él o los objetos que serán estudiados, por lo tanto debe prevalecer la congruencia entre el objeto de estudio, los supuestos acerca de la sociedad, y las nociones de cómo es posible el conocimiento, lo mismo que la elección del diseño y el método. (Danermark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)

En tal sentido, partimos por decir, que la presente investigación se ha guiado por lo *supuestos metateóricos del realismo crítico*, tal como quedó evidenciado en el marco teórico. El realismo crítico, propone una manera de entender la realidad y la manera en como ésta puede ser conocida,

¹⁷ Para Danermark, la ontología es la comprensión de cómo el mundo está constituido. Indica los rasgos necesarios de lo que es, y citando a Bhaskar, la ontología da sentido a como la realidad ha de estar constituida para que la ciencia pueda existir.

¹⁸ Para Danermark, proviene del griego episteme, que significa el conocimiento seguro, en oposición al doxa, que significa supuesto u opinión. La epistemología es una parte de la teoría del conocimiento, y es el examen de las condiciones, posibilidades, la naturaleza y los límites del conocimiento.

y lo explica de manera conjunta, es decir, muestra tanto el plano ontológico y epistemológico de la misma.¹⁹

A continuación, se hará una referencia sucinta a tales planos, pero en particular a los correspondientes a la realidad social.

Para el realismo crítico las cosas no suceden aleatoriamente y sin causa, detrás de los sucesos y el curso de ellos existen fuerzas que los generan o fuerzas causales (*mecanismos generativos*), por lo que la realidad está llena de esas fuerzas, y existen independientemente de que ellas se activen o no.²⁰ De tal manera, desde esta postura, se vuelve tarea importante para el científico encontrar los mecanismos inherentes que generan los sucesos. (Danermark, Ekström, Jakobsen, & Karlsson, 2016)

En el caso de la presente investigación se ha seguido la premisa epistemológica antes mencionada, por lo que se han buscado los mecanismos generativos de la desvinculación entre el ejercicio de la investigación y la proyección social, los cuales se propusieron en las hipótesis, no obstante se ha estado pendiente del apareamiento de nuevos mecanismos durante el proceso de investigación, y su relación que permitan que exista tal estado, campo o situación de desvinculación.

Por otro lado, el realismo crítico además de concebir la realidad como causal, la propone como *diferenciada*, es decir, que se presenta en tres dominios.²¹ El primero, llamado dominio fundamental, dominio de la realidad o *dominio de lo real*, donde según esta propuesta, es aquí donde existen los mecanismos generativos, los cuales existen independientemente, como se ha

¹⁹ Según Jairo Parada Corrales, el realismo crítico es esencialmente un nuevo paradigma con su propia ontología filosófica, que intenta desafiar los campos positivistas y los seguidores de la hermenéutica en ciencias sociales y naturales. (Parada Corrales, 2004)

²⁰ Parada complementa esta parte, citando a Collier, señalando que “El realismo crítico asume que hay energías que aunque no están manifestándose en el nivel de los hechos causales o empíricos, existen y están allí afuera, gobernando el resto de niveles”.

Para el autor citado, estas energías existen porque tienen la capacidad, a través de mecanismos causales, de generar acontecimientos, pero la palabra ‘mecanismo’ no se puede, según él, tomar en el sentido newtoniano, ya que son ‘causas eficientes’ que permiten que las estructuras ejerciten sus poderes. (Parada Corrales, 2004)

²¹ Esta perspectiva es compartida por Jairo Parada Corrales, quien señala que la realidad es considerada en el realismo crítico como totalidad compuesta por tres niveles: 1) el empírico, que es percibido por el observador; 2) el que ocurre (actual), definido en tiempo y el espacio, que puede manifestarse en acontecimientos; 3) el ‘verdadero’, que es transfactual, es decir, es constituido por poderes y limitaciones (restricciones) que son más perdurables y van más allá de acontecimientos episódicos. El nivel de lo ‘real’ es formado por las estructuras y los mecanismos causales. Es un nivel de realidad que no sólo se manifiesta en el nivel empírico, o en el nivel causal, aunque puede hacerlo, tiene la capacidad de generar acontecimientos y de manifestarse en el nivel de la observación empírica. Así, una teoría ‘realista crítica’ debe generar un proceso de comprensión de la realidad que parta del primer nivel, pueda pasar al siguiente nivel y profundice en el tercero, identificando las estructuras y los mecanismos causales. En otras palabras, según este autor, debe poder practicar un proceso de retroducción, y que, para construir teoría, puede moverse otra vez en la otra dirección, consiguiendo una ‘coherente’ representación de la realidad como totalidad. (Parada Corrales, 2004)

dicho, si producen algún suceso o no. Cuando tales mecanismos producen un suceso, lo observemos o no, éste cae en el *dominio de lo fáctico*. Cuando tal suceso es experimentado u observado, se constituye en un hecho empírico y cae en el *dominio de la empiria*. En tal sentido, este último dominio es subconjunto del dominio fáctico, y éste a su vez lo es del dominio de lo real. Esta característica ontológica resulta importante para establecer hasta donde debe llegar el conocimiento científico, de tal manera que para el realismo crítico, no se puede quedar con el estudio de los hechos o dominio empírico de la realidad, debe trascender a lo complejo.

En lo que a esta investigación toca, se ha tratado de trascender de la simple evidencia superficial del fenómeno, ya que no solo se ve la desvinculación en la cotidianidad de las funciones principales de la Universidad de El Salvador, sino que se ha propendido por el acercamiento del dominio de la realidad, tratando de desnudar el fenómeno con las causas más profundas y articuladas, que permiten que esto sea así y no de otra manera. Esto a su vez ha implicado decisiones metodológicas, que más adelante se mencionarán.

Además de presentar la realidad diferenciada, el realismo crítico, la presenta también, como estratificada, en el sentido que los mecanismos generativos pertenecen a distintos estratos (en términos de niveles de complejidad) de la realidad. Los mecanismos a su vez pertenecen a distintas capas o estratos de la realidad y además estos estratos se organizan jerárquicamente. Danermark hace referencia, a un primer estrato, desde abajo, con mecanismos físicos, luego otro estrato con químicos, después biológicos, posteriormente con estratos y mecanismos psicológicos y sociales, en un ejemplo de jerarquización. No obstante, en la parte social pueden encontrarse estratos con mecanismos, económicos, políticos e ideológicos, en otro esfuerzo de estratificación.

Al analizar la realidad, cuando el investigador se mueve hacia arriba, a través de estos estratos se encuentra con que cada nuevo estrato está formado por fuerzas, potencias y mecanismos de los estratos subyacentes. Al mismo tiempo este nuevo estrato de la realidad constituye algo totalmente nuevo, único y cualitativamente diferente que no puede ser reducido a los estratos subyacentes. Cuando las propiedades de las capas subyacentes se han combinado, nuevos objetos cualitativos han surgido, cada uno con sus propias estructuras específicas, fuerzas y mecanismos. El surgimiento de esto nuevo y único se llama “emergencia” y por lo tanto es posible decir que un objeto tiene “fuerzas emergentes”, de las cuales el científico deberá estar pendiente.

Lo anterior es trascendente para la construcción de un objeto de estudio, ya que los fenómenos concretos, son un conjunto complejo de fuerzas potenciales y mecanismos combinados que se

influyen refuerzan debilitan y a veces anulan mutuamente sus efectos, de tal manera que el establecimiento de cuales mecanismos son más efectivos para el objeto que se estudia, puede determinarse solamente de caso a caso, mediante estudios empíricos y con relación al problema que se ha planteado.

En lo que corresponde a esta investigación, se han vislumbrado los diversos estratos que se presentan en particular para el objeto de estudio y que permiten la emergencia. En primera instancia, se hace un enfoque en el estrato social, donde se desarrolla el proceso de socialización de los actores, con lo que implica el plano religioso, académico, y el capital social o vínculos personales de los mismos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional; otro estrato que se ha considerado valioso es el estrato político ideológico, que permite la relación de las autoridades universitarias con los partidos políticos que están en el poder, y facilita o no la ejecución de algunos proyectos relacionados a la investigación y la proyección social, así como ha permitido la modificación de la normativa jurídica en estas funciones; y el estrato económico, que ha permitido el incremento del presupuesto para esos rubros.

Otro elemento importante que es de tener en cuenta desde el realismo crítico, es que los mecanismos generativos, subyacen en condiciones abiertas y operan en forma aislada e independiente de otros mecanismos, donde para su conocimiento no pueden ser controlados por el científico.

En cuanto al objeto de estudio, se ha encontrado que el celo profesional, egoísmo, o interés por la mejora personal y no institucional de algunos académicos, aunado a la saturación de funciones normativas de los cargos de las diversas autoridades, que genera falta de seguimiento directo del ejercicio de las funciones de investigación y proyección social, así como el poco reconocimiento del buen desempeño de académicos, son algunos de los mecanismos emergentes que permiten que la desvinculación de tales funciones sea lo que es actualmente en la Universidad de El Salvador, y que resultan difícilmente controlables, en tanto son producto de la voluntad de los seres humanos, es decir, que se ha encontrado con un objeto que se desarrolla en condiciones abiertas.

En cuanto al conocimiento de la realidad, el realismo crítico, señala que ésta es independiente de los conceptos que el científico tenga sobre ella, es decir, que existe una realidad que puede ser objeto de análisis, (objeto intransitivo de la ciencia), porque el propósito de la ciencia es aproximarse lo más posible a tal realidad, no obstante dicha aproximación está mediada por las teorías y representaciones sobre ella (objeto transitivo de la ciencia), es decir, los investigadores se

mueven a lo real desde sus propios recursos teóricos. A esto Danermark, lo denomina la vinculación del sujeto cognitivo con la realidad objetiva.

En el desarrollo de la investigación, se ha estado consciente, de que la desvinculación de las funciones objeto de estudio, existen independientemente de que sean objeto de conocimiento o no del proceso investigativo, y que incluso pueden estar reconfigurándose en este momento o cuando se presente el producto de la investigación; asimismo, se está claro que la construcción de este objeto de estudio, se ha realizado a partir de los recursos teóricos con los que se cuentan, y que en alguna medida se ha tratado de dejar establecidos de la forma más sucinta posible, y que además ha llevado a tomar decisiones metodológicas, que podrán dejar alguna brecha para futuras investigaciones, ya sea por las limitaciones de los recursos teóricos con los que se han abordado, o por el mismo hecho de que tal realidad es cambiante.

3.2 Reflexión metodológica

Para Danermark, puede ser que a un investigador que parta del realismo crítico, ciertos métodos y enfoques le parezcan más productivos que otros. En otras palabras la manera en que puedan utilizarse ciertos métodos o que conclusiones puedan extraerse, son el resultado de la manera en que han sido producidos. Los partidarios del realismo crítico, sostienen que por anticipado no se puede excluir un cierto tipo de método, y que los métodos de manera ventajosa pueden combinarse en el trabajo de investigación práctico, lo cual según ellos no pueden confundirse con el relativismo metodológico, más bien propenden a la elección consiente de diseño y método.

La postura metodológica, del realismo crítico, es la denominada *pluralismo metodológico crítico*, en el que el fundamento de lo que se considera apropiado y no apropiado, lo encontramos en la *vinculación de la metateoría y el método*, es decir, en la metodología. En otras palabras, es crítico, en el sentido que se contrapone a un uso irreflexivo de los métodos, sino que su uso debe basarse en consideraciones metateóricas. En esta parte resulta importante la aclaración que se hace, en tanto

no son los únicos en argumentar por un enfoque multimétodo²², y por su productividad, sino que aparece en escena la concepción pragmática, la cual resulta diferente.²³

El realismo crítico, presenta al pluralismo metodológico crítico, como alternativa, por un lado a la tradicional división entre método cualitativo y cuantitativo, y por otro lado a una combinación pragmática de métodos. Este modelo implica el aprovechamiento de un diseño de investigación intensivo y de uno extensivo, los cuales se complementan. En este no se presentan nuevos métodos, pues se utilizan los métodos tradicionales de las ciencias sociales, pero ellos responden a diferentes cuestiones, y la necesidad de un proceso de investigación inspirado en el realismo crítico. En este último sentido se ve como la metodología, puede proporcionar conocimiento sobre mecanismos generativos.

Ahora bien, para Danermark, los enfoques intensivo y extensivo, se diferencian principalmente en el tipo de resultados, en el caso del primero, podemos desnudar los mecanismos generativos, en un diseño intensivo se puede en el mejor de los casos explicar tanto un suceso específico o un objeto específico como un fenómeno social más general; y el enfoque extensivo no puede por sí solo dar respuesta a preguntas referidas a fuerzas causales, pero si pueden señalar importantes manifestaciones empíricas de mecanismos, también pueden dar información descriptiva importante que pueden ser citadas como apoyo en debates sobre fuerzas causales, y contribuir también a generar interrogantes en torno a la causalidad.

Teniendo en cuenta que el objetivo general de la investigación es explicar los factores internos que desde 1999 a 2015 han limitado a la Universidad de El Salvador en el uso de la investigación

²² Según Ivo Tonet, a primera vista, (refiriéndose a la libertad metodológica) esto parece algo contradictorio. ¿Cómo se puede tener apertura y al mismo tiempo rechazar radicalmente otros métodos? Visto del ángulo del sujeto, de hecho es una contradicción inaceptable. Pero del ángulo histórico-ontológico no lo es de modo alguno. Podemos hasta radicalizar más la cuestión y afirmar que la elección del método ontológico, al revés de cercenar la libertad del sujeto, lo torna más libre. Lo que equivale a decir que la libertad no reside esencialmente en la posibilidad de escoger autónomamente el método que se juzga más adecuado, sino de ponerse del ángulo más favorable a la captura integral del objeto. (Tonet, 2010)

²³ Hernández Sampiere, cuando trata de establecer el sustento filosófico de los métodos mixtos, señala que éstos tienen las siguientes características: Eclecticismo metodológico (multiplicidad de teorías supuestos e ideas); pluralismo paradigmático; aproximación iterativa y cíclica a la investigación; orientación hacia el planteamiento del problema para definir los métodos a emplearse en un determinado estudio; enfoque que parte de un conjunto de diseños y procesos analíticos pero que se realizan de acuerdo con las circunstancias; énfasis en la diversidad y pluralidad en todos los niveles de la indagación; consideración de continuos más que dicotomías para la toma de decisiones metodológicas; tendencia al equilibrio entre perspectivas; y fundamentación pragmática (lo que funciona, "la herramienta que necesitamos para la tarea: martillo, lija, serrucho, destornillador..., o una combinación de herramientas"). Según el autor en referencia, tales características se las otorga su sustento epistemológico que es el *pragmatismo*... en el cual pueden tener cabida prácticamente la mayoría de los estudios e investigadores cuantitativos o cualitativos, también un modelo paradigmático y multidimensional de la metodología de la investigación que se ha desarrollado. (Hernández Sampieri, 2006)

científica para hacer eficaz el ejercicio de la proyección social en función de la solución de problemas de la sociedad, se considera que la misma, tiene un enfoque intensivo, pero teniendo como guía la metateoría del realismo crítico, y en tal sentido con predominación de lo cualitativo. Tal elemento cualitativo, es predominante, en el sentido de que tratamos de *interpretar* el contexto y las interpretaciones que se han hecho, a partir del mismo, por parte de las autoridades de la Universidad de El Salvador desde 1999 al 2015, y que han marcado el rumbo de la desvinculación en referencia. La parte cuantitativa está presente en la descripción del fenómeno, y la evidencia de la constancia que presentan algunos elementos del mismo, como por ejemplo el en el incremento del presupuesto asignado para la ejecución de ambas funciones durante varios años.

Por otro lado, se aclara que durante el proceso de planificación y ejecución de la investigación, no se ha encontrado ninguna investigación con objeto similar, no obstante eso no impidió la búsqueda o develación de los mecanismos generativos y su diversas manifestaciones en la desvinculación de las funciones.

3.3 Técnicas, e Instrumentos

Para el logro de los objetivos propuestos, y teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación se han utilizado dos técnicas: la Entrevista y el Análisis de Contenido. En el primer caso, porque se necesitaba comprender el contexto en que las autoridades de la Universidad de El Salvador, han actuado, sea en pro o en contra de la vinculación de las funciones de la investigación científica y la proyección social, lo que ha permitido entender el fenómeno y sus mecanismos generativos.

La utilización de la técnica de la entrevista cualitativa,²⁴ se dio para obtener datos relevantes para el estudio, la cual según el objeto de estudio, fue de tipo semiestructurada, pues permitió interrogar a los actores, por un lado con algunas preguntas de forma cerrada, pero en la mayoría de carácter abierto, para que los entrevistados se sintiesen en la libertad de aportar sus interpretaciones, lo que facilitó, repreguntar, y sumergirse en los diversos estratos constitutivos de la desvinculación, siempre con el afán de establecer y comprender las fuerzas emergentes de tal fenómeno. El instrumento que permitió la recolección de la información, fue el guión de entrevista, el cual se anexa al final del presente documento, y fue elaborado con el propósito de recoger los principales temas de investigación, cuidando que facilitara la interacción con los actores entrevistados, pues

²⁴ Los métodos verbales describen y explican la acción social a través de la interpretación que hacemos los propios sujetos.

dicho guión no implicó que la conversación con los actores se ajustara exactamente a un esquema prediseñado, sino que constituyó solamente una orientación sobre áreas temáticas delimitadas a partir de los objetivos e hipótesis de la investigación. Para la ejecución y documentación de las entrevistas, se tuvo apoyo en herramientas tecnológicas, como grabadora y videograbadora, donde está registrado el aporte sustantivo de los actores, y que permitió la interpretación de los gestos, tono de voz, el proceso de autocorrección de la información por parte de los mismos actores, entre otros.

Para lograr los tan esperados mecanismos emergentes pertinentes al objeto de estudio, se utilizó además la técnica del *Análisis de Contenido*, en vista de que se encontró información de la desvinculación de las funciones, en documentos tanto de carácter teórico (especialmente de la utilidad de la investigación científica y la trascendencia de la proyección social), normativo (en cuanto a la legislación universitaria que lo regula y que plasma una manera de concebir el fenómeno) y empíricos (los cuáles registran el quehacer de las autoridades que fueron o son los encargados de las mismas funciones estudiadas), que han permitido reconstruir el dinamismo del objeto de estudio, y a la vez reafirmar o contrastar algunos acontecimientos que han comunicado los actores y que han quedado registrados históricamente. Se ha utilizado el análisis de contenido, con un enfoque cualitativo, que permitió tener en consideración los contextos en que han sido creados algunos documentos, la interpretación dada por los autores de los mismos, y las diversas interpretaciones que pueden aparecer de sus lectores.

En la ejecución del Análisis de Contenido, se sistematizó los documentos analizados y se identificó las unidades de análisis de utilidad al objeto de estudio, lo que permitió discriminar información superflua. En cuanto al instrumento que corresponde a esta técnica, es el cuadro o formulario de Registro de Datos.

3.4 Población y lugar de realización

En vista de que el objeto de estudio está referido a explicar factores internos de la desvinculación de las funciones en mención en la Universidad de El Salvador, se ejecutó la investigación en esta institución, pero principalmente en la sede central de la misma, en tanto que ésta concentra el asiento de las autoridades centrales (Rector y Vicerrectores), así como de los encargados de las Secretarías de Investigación y de Proyección Social actuales, pero además es donde se encuentran los anteriores funcionarios y responsables de las funciones desde 1999 hasta 2015. Estos últimos

son los actores que forman parte de la *población* de la investigación, y fueron seleccionados de esta manera, en vista de que eran los más idóneos para proporcionar datos relevantes para la investigación ejecutada, pues son los que formalmente toman decisiones que pudiesen impactar o no en la desvinculación. Los cuales por las razones que se expresarán en el apartado de limitaciones, no fueron abordados en su totalidad.

Además, se tuvo como fuentes de información diversos documentos, algunos de carácter normativo a saber: Ley de Educación Superior, Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Reglamento General de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, Política de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador. Se revisaron también otros documentos, que recogen datos fácticos como: los Presupuestos de la Universidad de El Salvador desde 1999, las Memorias de Labores de la UES desde 1999; y en general documentos sobre la ejecución de Investigaciones Científicas y Proyección Social. Principalmente, se revisó documentos sobre teoría de la Investigación Científica.

3.5 Tipo y selección muestra

Teniendo en cuenta el objeto de estudio de la investigación, y el enfoque metodológico intensivo que se plantea, el principio de elección de la muestra fue *estratégico*, en el cual se utilizó como base empírica *el caso*, en particular uno de los propuestos por el realismo crítico, que son *los casos normales*, es decir, se escogió intencionalmente, las autoridades de la UES que formalmente están encargadas de potenciar la vinculación de las funciones, para verificar en la gestión correspondiente a cada uno de ellas, la constancia o coincidencia, e inclusive particularidades de los mecanismos generativos del fenómeno de la desvinculación. Se había proyectado entrevistar a once de los actores o casos, entre Rectores, Vicerrectores, y encargados de las Secretarías que administran las funciones objeto de estudio en la UES, pero durante el proceso de ejecución de la investigación se tuvo limitantes, y sólo se pudo entrevistar a seis.

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos de procesamiento y análisis de la información.

Para procesar y analizar los datos obtenidos en el proceso de investigación, se utilizó como método la triangulación, ya que permitió discriminar información superflua, y contrastar diversas

categorías contenidas en la teoría sustantiva de los actores entrevistados, así como de los documentos examinados, a partir de la cual se construyó algunas inferencias. La Triangulación realizada se hizo sobre la información vertida entre la misma clase de actores, por ejemplo, se trianguló la información de los dos ex rectores entrevistados, y así sucesivamente.

En cuanto a la técnica para realizar la triangulación, se utilizó en el proceso de categorización y codificación, la técnica de escrutinio de similitudes y diferencias. El instrumento empleado, son los cuadros de triangulación, donde se detallan la unidades de análisis, las categorías y códigos, y el texto, como las inferencias de las investigadoras, pero además se ha utilizado una bitácora de análisis, para documentar todo el procedimiento de análisis.

El procesamiento y análisis de la información, dio inicio desde la primera inmersión al campo, es decir, cuando las investigadoras se acercaron a solicitar las diversas entrevistas con los actores y se observó su disposición o rechazo a llevarlas a cabo, luego se mantuvo cuando se realizó una a una, y finalmente cuando se transcribió las entrevistas de las cuatro autoridades de la Universidad de El Salvador desde 1999 al 2015, y de los dos encargados de las funciones objeto de estudio, recurriendo como apoyo complementario a los audios y videos de los mismos. La información de las entrevistas se procesó de forma manual, es decir, sin la utilización de un software especial, por carecer de éste, y su análisis final se realizó mediante sesiones de discusión con apoyo del material procesado.

En el caso particular de la información documental, previo a su procesamiento se realizó la constatación de la fiabilidad de las fuentes documentales, es decir, su procedencia institucional, autoría, vigencia de los contenidos y su pertinencia, editorial, entre otros; y se ejecutó un proceso de lectura científica, es decir, se tomó en cuenta el texto y el contexto del documento.²⁵

²⁵ Para José Ignacio Ruiz Olabuénaga, en este tipo de lectura, se intenta descubrir no solo los contenidos pretendidos por el autor, aquellos de que él es consciente, sino además de aquellos datos que pueden inferirse del texto mismo, como son los que se refieren a la persona del autor, del lector, de las conclusiones de producción del texto, de la sociedad en la que aquellos viven. Tanto los datos expuestos (lo que autor dice) como los latentes (los que se dicen sin pretender), cobran sentido y pueden ser captados dentro de un contexto o marco empírico.

El contexto es un marco de referencia, que contiene toda aquella información que el lector de un texto puede conocer de antemano o inferir a partir del texto mismo, para captar el contenido y el significado de todo lo que dice un texto. Concluye diciendo, que la diferencia entre el analista de contenido y el lector ordinario reside en el modo y en el tipo de presupuestos e inferencias que se dan en la lectura del texto. El lector presupone e infiere de manera espontánea y tácita por su propio uso; el analista, por el contrario ejecuta ambos actos de manera sistemática consciente y con fines analíticos. (Ruiz Olabuénaga, 2003)

3.7 Aspectos éticos de la investigación.

Miguel Valles, hace referencia que el investigador cualitativo, debe hacer un esfuerzo por conseguir y mantener relaciones negociadas, renegociables a lo largo del proceso de investigación, pero que sean favorables a los contextos y personas estudiadas, lo que le permitirá al investigador, el acceder a una pluralidad de relaciones sociales que conviven en un contexto. (Valles Martínez, 2003)

Según el autor en referencia, los códigos éticos propios de la metodología cualitativa, persiguen más activamente la protección de las personas, trascendiendo los estándares habituales (privacidad, confidencialidad, consentimiento), para apuntar a otras consideraciones éticas. (Valles Martínez, 2003)

La presente investigación se ha ejecutado cumpliendo con los criterios de validez ética, especialmente el de consentimiento informado y el de confidencialidad.

El consentimiento informado implicó que los sujetos de la investigación tuviesen el derecho a ser informados de qué iban a ser estudiados, el derecho a conocer la naturaleza de la investigación y las posibles consecuencias de los estudios en los cuales se involucraron. En este caso guiar la investigación por el consentimiento informado implicó que los sujetos de la investigación, varios ex funcionarios de la Universidad de El Salvador, y algunos actuales, hayan sido informados de que serían los actores claves dentro de la construcción del objeto de investigación, además se les hizo del conocimiento de los mismos sobre el tema de la investigación y que la información producida se utilizaría para cumplir con el requisito del proceso de graduación de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador.

Es de aclarar, que a los actores entrevistados, se les pidió su consentimiento previo para ser grabados, a lo cual accedieron con gran facilidad. No obstante de lo anterior, también se siguió el código de confidencialidad, porque en cierto momento algunos de ellos, solicitaron suspender la grabación, para comentar algunas cuestiones que consideraban ser privadas, las cuales se manejaron según lo requerido.

3.8 Dificultades en el abordaje teórico y metodológico.

Como se mencionó, una de las dificultades que presentó la planificación y ejecución de la investigación fue encontrar documentos con teorías específicas sobre el objeto de estudio, es decir,

son pocos los que describen y reflexionan sobre la vinculación o no de las funciones de investigación y proyección social. No obstante de tal situación, se hizo un esfuerzo, tomando en cuenta el enfoque metodológico y epistemológico que se planteó para la misma, en desnudar esos mecanismos generativos, que hacen la desvinculación de las funciones en la Universidad de El Salvador.

Por otro lado, en la ejecución de la presente investigación, se presentaron algunas limitantes como:

Al dar inicio a las entrevistas se hicieron varias solicitudes a los actores que formaban parte de la población, casi todas fueron de forma verbal, y otras, por no encontrarlos o por la dificultad de acceso a los mismos, se realizaron de manera escrita, donde se presentaron los inconvenientes siguientes:

En el caso del Ingeniero Luis Ramón Portillo Trujillo, que fungió desde el 2008, como Director Ejecutivo del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador (CIC-UES), se le buscó personalmente en tres ocasiones, y en un cuarto intento se le presentó una solicitud formal, y nunca brindó respuesta a la misma.

En el caso de los Ingenieros José Francisco Marroquín y Joaquín Orlando Machuca Gómez, quienes fungieron como Vicerrectores Académicos, mostraron disponibilidad con la ejecución de las entrevistas, pero no hubo coincidencia con las agendas de cada uno de los funcionarios.

En el caso de la Dra. María Isabel Rodríguez, se limitó realizar la entrevista, en vista de que actualmente ya no está adscrita a ninguna unidad dentro de la Universidad, no obstante se buscó algunos contactos que permitiesen llegar a la misma, pero no se tuvo éxito en tal gestión.

En el caso de la Dra. Erlinda Handal, la solicitud fue mediante correo electrónico, pero de igual manera, no hubo ninguna respuesta.

A nivel documental, se solicitó vía la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Universidad de El Salvador, los presupuestos de Investigación y de Proyección Social, pero fue limitada. Además se encontraron pocos registros de las memorias de labores del período del objeto de estudio, no obstante se tuvo información del COTEUES y de la Secretaría de Planificación de la UES.

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presenta de manera sistemática los hallazgos encontrados luego de haber ejecutado la investigación, donde se pone a disposición de los lectores la interpretación del contenido manifiesto y latente del aporte brindado por los actores entrevistados, es decir, la *teoría sustantiva*; a ello se le suma los hallazgos obtenidos en diversos documentos de carácter empírico, teórico y jurídico, que permitieron advertir o *reconstruir los mecanismos subyacentes* que configuran, al menos desde estos recursos, la desvinculación de las funciones de investigación científica y proyección social, ante la necesidad de realizar propuestas de solución a problemas de la sociedad salvadoreña.

A nivel documental se consultaron al menos nueve memorias de labores correspondientes a los períodos objeto de estudio, así como se hizo en igual número la extracción de información jurídica, y se revisaron seis revistas que aportaron información valiosa respecto del tema objeto. Se buscó en consultorías realizadas al inicio de la primera década del año 2000, y una cantidad de información teórica.

El orden de desarrollo del presente capítulo, está fundamentado en tres grandes categorías definitivas, a saber: *configuración de la relación entre la investigación científica y la proyección social en el quehacer de la Universidad de El Salvador*; la segunda, *dominios de la realidad*, y la tercera, *limitantes inmediatas*, ambas de la *desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES*, que son el resultado de la transformación e integración de las categorías iniciales²⁶ propuestas en la investigación, y del acompañamiento del enfoque epistemológico y metodológico que ha tenido la investigación realizada. Estas grandes categorías subsumen otras que son de menor nivel de abstracción.

La teoría sustantiva, la hemos obtenido de las entrevistas realizadas a los actores siguientes: Ingenieros: Mario Roberto Nieto Lovo, Rufino Antonio Quezada Sánchez, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Arquitecto Miguel Ángel Pérez Ramos, Maestra Ana María Glower de Alvarado,

²⁶ Concepción de la utilidad de la Investigación Científica; Concepción de la trascendencia de la Proyección Social; formación académica, política, religiosa y moral de las autoridades; decisiones de las autoridades de la UES respecto a la investigación científica y la proyección social; eficacia en la solución de problemas estructurales; vinculación jurídica entre la investigación científica y la proyección social para la solución de problemas estructurales de la sociedad; designación poco estratégica de funciones orgánicas más concretas; limitantes presupuestarias; desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES; proceso de investigación científica; descubrimiento de las estructuras o mecanismos internos que provocan las relaciones entre los fenómenos de la realidad; generación de mejores proyectos de transformación o de direccionamiento de la realidad social, en pro del desarrollo humano.

y el Doctor Rafael Antonio Gómez Escoto. Los dos primeros ex Rectores de la Universidad de El Salvador, el tercero ex Secretario de Proyección Social, el cuarto y quinta ex Vicerrectores Académicos, y el último, fungió hasta el mes de mayo de dos mil diecisiete, como Secretario de Investigación Científica de la UES.

Estos actores fueron abordados, en vista de ser los formalmente encargados en coordinar el quehacer de las funciones de investigación científica y proyección social de esta Universidad, y por ende tomadores de decisiones al interior de la Universidad, los cuales brindaron apertura y disponibilidad de tiempo y espacio para la ejecución de las entrevistas, las que se realizaron entre el cuatro y el treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis.

4.1 Configuración de la relación entre la investigación científica y la proyección social en el quehacer de la Universidad de El Salvador

4.1.1 Relación ideal entre Funciones de la Universidad

Tanto los actores como los documentos consultados se refieren al ideal de la integración de las tres funciones principales de la Universidad: docencia, investigación científica y proyección social. En lo que corresponde a los actores, *todos* los entrevistados reconocen esta integración, y por ejemplo han dicho:

Dr. Rafael Gómez. ...uno no puede hacer proyección social sería sino tiene analizada la realidad,.. hay una simbiosis entre investigación y posgrado, entonces así debe haber simbiosis, una estrecha relación entre investigación y proyección social, verdad, la proyección social, mejoraría cualitativamente si la retroalimentamos con investigación universitaria.

En cuanto a la fuente de información documental, se consultaron nueve de tipo normativo que van desde la Ley de Educación Superior, hasta los Reglamentos especiales de las funciones objeto de estudio que rigen en la Universidad de El Salvador. En todos, como se ha mencionado mandatan la integración de las funciones, pero no establecen la manera de cómo realizarla, sólo el Reglamento de Proyección Social de la UES, lo establece. Además, se identifican tres actores directos responsables de la integración, a los que haremos referencia más adelante.

Parte de la evidencia de la necesidad de integración se deja ver a continuación:

CONSIDERANDO:... II. Que en la universidad, para cumplir sus fines, es necesario integrar las tres funciones básicas a su currícula, para sustentar y dinamizar la actividad académica y formativa. (Reglamento General de Proyección de la Universidad de El Salvador, 2010)

Se comenzó por hacer una revisión en la norma jurídica primaria, la Constitución de la República, y en ella no se hace alusión a la integración de las funciones objeto de estudio, únicamente se mencionan de manera general, para el caso el inciso segundo del Artículo 53 establece: *“El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico”*. Y en el Artículo 61 del mismo cuerpo normativo en su inciso uno y tres, señala que tanto la Universidad de El Salvador, como las privadas que se constituyan deberán prestar servicio social, lo cual como ha quedado claro anteriormente, no son ni siquiera sinónimos.

Se puede deducir que, no obstante a que el cuerpo normativo arriba mencionado se refiere al sistema educativo en general y no solo a la educación superior, en la disposición que a continuación se transcribe están implícitas las funciones estudiadas:

Art. 55.- La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. (Constitución de la República de El Salvador , 1983)

Esto es así, porque para lograr que los educandos se desarrollen integralmente es necesario que entren en contacto con la realidad, igual que para generar el conocimiento y transformación de la misma, lo cual se puede alcanzar mediante la investigación científica y la proyección social.

En lo que respecta a la Ley de Educación Superior, se mencionan las tres funciones, por un lado como parte de los objetivos, pero no hace referencia a la proyección social, sino al servicio social, tal como se ve a continuación.

OBJETIVOS

Art. 2. Son objetivos de la Educación Superior:

- a) Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;*
- b) Promover la investigación en todas sus formas;*
- c) Prestar un servicio social a la comunidad; y,*
- d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal. (Ley de Educación Superior, 2004)*

Además, en el Artículo 3 de la ley mencionada, se hace alusión con total claridad a las tres funciones, pero aquí ya se habla de proyección social, y no de servicio social, pero tampoco de su integración.

En cuanto a los actores, en la legislación de la Universidad de El Salvador aparecen como responsables directos, en particular desde 1999, el Vicerrector Académico, según lo establece la disposición siguiente:

Art. 27.- El Vicerrector Académico...deberá cumplir las atribuciones y deberes siguientes:

g) Estimular, coordinar y supervisar la investigación en la Universidad, velando porque esté integrada con la docencia y con los programas de proyección social, promoviendo su divulgación; (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

Por ser el Vicerrector Académico el que tiene mayor jerarquía en el área académica dentro de la Universidad, resulta lógico este mandato, y lo reta a realizar la integración principalmente desde la investigación.

Reglamentariamente aparecen dos sujetos más, como responsables de realizar la integración en referencia, por un lado, según el Reglamento de Proyección Social de esta universidad, que entró en vigencia el año 2010, le corresponde a la Junta Directiva de cada Facultad, tal como se evidencia a continuación:

Art. 27.... (inciso 3)Para lograr la integración de las tres funciones académicas, la JD debe establecer los lineamientos en concordancia con el desarrollo curricular. (Reglamento General de Proyección de la Universidad de El Salvador, 2010)

Por otro lado, aparece el Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad El Salvador, cuya atribución de integración de las funciones se le da con la entrada en vigencia de su reglamento especial, en el año 2011, tal como señalan los artículos siguientes:

Fines del CIC-UES

Art. 7. El Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad El Salvador tiene los fines siguientes:

b) Promover sistemáticamente la investigación científica en el proceso enseñanza-aprendizaje, a través de la integración con la proyección social y la docencia;

Art. 26. El CIC-UES apoyará preferentemente los proyectos referidos a los ejes temáticos de la agenda de investigación y las líneas de investigación relacionadas con la proyección social y la docencia en las Facultades. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

Pero principalmente este cuerpo normativo manda a que se realice la integración pero de manera coordinada entre el referido CIC-UES, con el responsable a nivel central de la Proyección Social:

Art. 12. Las funciones del Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI) son las siguientes:

n) Coordinar con la Secretaría de Proyección Social a fin de hacer efectiva la integración de las tres funciones académicas: docencia, investigación y proyección social; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

En otras palabras, ya la legislación universitaria ha previsto la designación de funciones de manera coordinada entre los encargados de la proyección social y de la investigación científica, que es un punto a favor para lograr la vinculación, al respecto uno de los actores señala:

“El reglamento tiene la gran fortaleza, que nos permite definir las competencias de cada una de las instancias que definen, operatividad y dan seguimiento a la proyección social.” (Miguel Rodríguez)

Este apartado es de gran trascendencia, en vista de que esta competencia está dentro de los fines de la creación del Consejo en referencia, es decir, a esas alturas se insiste en definir un sujeto más, que haga realidad la integración entre las funciones, ya que la visión de que éstas se relacionen y que exista un encargado para ello, se da desde 1999, como se mencionó arriba, pero tienen que pasar más de diez años, para que, con la creación de los dos reglamentos mencionados, se busquen nuevos sujetos que refuercen el proceso de integración.

Como se verá en apartados posteriores, esto es así porque, funcionarios como el Vicerrector Académico, se ocupa de otras actividades delegadas normativamente, incluso de carácter administrativo, que le ocupan buena parte de su tiempo, para el caso, es él a quién le corresponde, cuando es necesario, sustituir al Rector de la Universidad y por ende asumir las actividades funcionales del cargo; esta situación lleva a que el Vicerrector confíe mucho en el trabajo que hacen los encargados de la Secretaría de Proyección Social, y de la Dirección Ejecutiva del Consejo Ejecutivo de Investigaciones, y hoy además del encargado de la Secretaría de Investigaciones Científicas de la UES, por lo que en la práctica el cumplimiento del deber de integración de las funciones, que le corresponde al Vicerrector en referencia, se da a partir del quehacer que impongan los sujetos delegados.

Con el estudio normativo realizado, queda claro que son estos actores, los principalmente obligados a hacer esfuerzos para materializar tal integración, por lo que resulta importante el tema del monitoreo o seguimiento al cumplimiento de las funciones, y a la comunicación que debería existir entre tales autoridades para hacerlas efectivas. Estos elementos están determinados por la voluntad de tales sujetos, que es lo que direcciona el desarrollo y cumplimiento de esa norma:

Ing. Miguel Rodríguez...la normativa lo establece, pero no es lo mismo un planteamiento filosófico que una actitud para trabajar. ...y no lo van a hacer por medio de otro Decreto, porque ya toda la normativa dice que deben estar integradas,...

Otro elemento que es importante tener en cuenta respecto de los responsables antes mencionados, es que el cargo que ejercen no es de carácter permanente, por lo que difícilmente se le da

seguimiento a iniciativas que hayan dejado constituidas sujetos anteriores que hayan desempeñado el mismo cargo; en el caso de los dos primeros, Vicerrector Académico, y Junta Directiva de cada Facultad, son electos políticamente, y en el caso de los miembros del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad El Salvador²⁷, la mitad de éstos son electos de manera técnica, y la otra mitad siempre está conformada principalmente por actores políticos.

En los párrafos anteriores se ha tratado de dejar claro la necesidad de integración y los sujetos responsables, ahora se hará referencia a la manera de cómo se plantea la integración, que como mencionamos al inicio de este apartado, de la normativa consultada sólo se deja entre ver en el Reglamento de Proyección Social:

Art. 27. La ejecución de la proyección social debe estar integrada con la docencia y la investigación y será realizada en todas las Facultades a través de cada una de las carreras que administren, con la participación de docentes y estudiantes cumpliendo lo preceptuado en el presente reglamento (Art. 22 y 24) y los respectivos manuales de procedimientos que apruebe la Junta Directiva de cada Facultad; así como lo preceptuado en los artículos 58 y 59 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. ...

La actividad de proyección social debe desarrollarse independientemente del nivel académico del o la estudiante, excepto el servicio social...

Para lograr la integración de las tres funciones académicas, la JD debe establecer los lineamientos en concordancia con el desarrollo curricular. (Reglamento General de Proyección de la Universidad de El Salvador, 2010)

Al tratar de reflexionar esta disposición, se puede observar el escenario que se plantea para realizar la integración, el cual es básicamente *el proceso de enseñanza aprendizaje* que se administra en las diversas materias o cursos de las carreras que se imparten en la Universidad de El Salvador, el cual es coincidente con el espacio mencionado en el artículo referente a los fines del CICUES. Además, en el artículo próximamente citado aparecen como instrumentos básicos de la integración, los lineamientos y manuales de procedimientos que apruebe la Junta Directiva de cada Facultad, dejando librada a la creatividad y a la naturaleza de cada una de las especialidades la manera de realizarlo.

²⁷ Dejamos a continuación algunas disposiciones pertinentes a la conformación del *Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad El Salvador*, a saber: Art. 8, Art. 9, Art. 10, Art. 11.

Constitución del Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI)

Art. 17. El Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI), estará constituido por: a) El Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo; b) Los Directores de los Institutos de Investigación de la Universidad; c) Los Directores de los Centros de Investigación de la Universidad; d) Los Coordinadores de las Unidades de Investigación de las Facultades; y e) Los miembros del CEI. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

Además de lo anterior se denota, que si bien como, ya se ha hecho referencia que los sujetos formalmente responsables de generar la integración de las funciones son: el Vicerrector Académico, la Junta Directiva de cada Facultad, y el Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad El Salvador, pero se puede prever que en la práctica no son quienes dinamizan el quehacer de la misma, sino los *estudiantes y docentes*, por ello, los que están jurídicamente encargados deben concentrar sus esfuerzos para generar una sinergia que permita hacer efectiva tal integración pero tomando en cuenta a estos últimos. Lo que es reforzado así:

La proyección social solo tiene sentido en forma integrada con la investigación y la docencia, siendo indispensable la incorporación de los docentes, como los tutores de los estudiantes participantes. (Universidad de El Salvador, 2016)

“... habrá que trabajar con los responsables de las otras dos áreas para que podamos aunar esfuerzos y la universidad pueda tener planes curriculares más integrados que surjan de las necesidades de la comunidad, que permitan hacer investigaciones y con los resultados de esas investigaciones los docentes vuelvan a retroalimentar a la comunidad en su buena intención de desarrollo.” (Miguel Rodríguez) (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

Desde la perspectiva teórica también se hacen propuestas de cómo podría realizarse la integración, para el caso uno de los docentes, que también ha estado involucrado en estas áreas, Argueta Antillón, se refiere a una alternativa, así:

“...la proyección social no puede desligarse de las otras dos funciones básicas y de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, ...podríamos decir que es el puente de doble tránsito entre la UES y la sociedad salvadoreña: por una de las vías van los estudiantes y profesores hacia la sociedad a conocerla, a hacer acopio de información empírica y a llevar soluciones a diferentes niveles, de los problemas que abaten a los diferentes sectores de la sociedad. Por la otra vía, traslada ese acopio de conocimiento hacia las instancias universitarias de investigación, para poner a prueba las hipótesis y teorías convencionales prevalecientes... El aporte de la proyección social al proceso de enseñanza aprendizaje culmina cuando las nuevas hipótesis y teorías científicas alimentan a una docencia realmente formativa, no solamente informativa... La Proyección social como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, se inicia sistemáticamente desde que el estudiante ingresa a la UES y ha de formar parte del currículo de cada una de las carreras... (Argueta Antillón) (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador, 1996)

“...lo más importante es la investigación científica articulada curricularmente a las otras dos funciones básicas del proceso de enseñanza aprendizaje;... (Argueta Antillón) (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador, 1996)

Esta propuesta teórica, y la normativa que se hace arriba, evidencian la búsqueda de la integración para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que desde éstas se actualizarían los conocimientos que sean enseñados, y se establece el vínculo teórico- práctico de éstos. Lo importante de esta propuesta es que no olvidan en alguna medida, la búsqueda de la transformación

de la realidad social, lo que es confirmado en parte de la Política de proyección social de esta universidad:

...la UES orientará su función social, bajo el enfoque del desarrollo integral que busca la transformación de la sociedad, y con ello, la de la universidad, vinculando la investigación y retroalimentando el quehacer docente con la finalidad de garantizar una educación superior de calidad. Articulando para ello, sus procesos de formación con los actores de la vida nacional, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, y al desarrollo sostenible del país, prioritariamente, al de las poblaciones más vulnerables. (Política de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, 2015)

Al menos dos de los actores entrevistados, establecen la manera de cómo debería ser la integración de las funciones:

Ing. Miguel Rodríguez *...la investigación y la proyección social, principalmente, aunados y potenciados por lo que es la docencia. ...la proyección social debería ser el eje integrador de la docencia y de la investigación porque es la función que le permite a la universidad tener ese contacto directo con la comunidad, que es en donde en realidad se conocen los problemas, y el problema está para investigarlo y la investigación fomenta la docencia y si el investigador tiene la función de docente, ese conocimiento que genera de esa misma comunidad va educando en base a la pertinencia de la sociedad. Más o menos, en mi opinión, así debería funcionar.*

4.1.2 Desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES

A continuación se da a conocer el ser de las funciones en la Universidad de El Salvador, expresando los elementos visibles del fenómeno, para más adelante, establecer las causas tanto inmediatas como más profundas que hacen que exista.

4.1.2.1 Poca utilización de la Investigación Científica para la propuesta de soluciones desde la Proyección Social

Como parte de la vinculación de la investigación científica con la proyección social, está el uso de la primera como medio que permita hacer propuestas de solución acertadas a la problemática que se le presente a la sociedad, y con la proyección se transforme la misma. Este elemento o propuesta es parte del deber ser de la relación de las funciones objeto de estudio, lo cual fue confirmado con las fuentes hemerográficas consultadas para esta investigación, tal como aparece a continuación:

“Es una institución de toda la nación —para ello forma profesionales — y con su investigación debe aportar a la solución de los problemas nacionales. Por todo esto la Universidad es insustituible para el desarrollo del país.” (Universidad de El Salvador, 2008)

Dr. Rafael Gómez. *Entonces como Universidad podemos opinar sobre los problemas nacionales, pero que en tanto eso no sea fundamentado en investigaciones científicas serías, eso no pasa de ser una opinión. ...*

En el caso de la Universidad de El Salvador, se han encontrado indicios que evidencian el uso de la investigación para hacer proyección social.²⁸

Esta posible vinculación no es lo cotidiano, no porque se deje de hacer investigación en la UES, ni porque a lo que se le llama proyección social deje de impactar en la realidad, sino porque en la práctica las investigaciones que se hacen, muchas son puras, o han tenido problemas de eficacia en su divulgación, y además como se ha visto, a lo que se ha considerado como proyección social, buena parte son actividades de carácter asistencialista.

Ing. Nieto Lovo. *...por ejemplo, con el “Mal de Chagas” y váyase ahora, ahí hay cosas muy importantes, resultados muy importantes de investigación aquí en la Universidad, imagínese ahora la proyección social articulada en una comunidad para que ese resultado de esa investigación trascienda a la población, pero ya, la proyección social de la mano con la investigación, y diciendo, vamos, estos son los resultados de la investigación, vamos a ponerlos en práctica en esta comunidad, (titubea) si solo este es un caso nada más, imagínese todo los casos en los cuales la investigación que realiza nuestra Universidad,...*

Muchos de los actores entrevistados son coincidentes que en la práctica son pocos los esfuerzos de vinculación, unos se los atribuyen a factores políticos, otros al manejo asistencialista de la proyección social, entre otros factores.

En muchos casos se utiliza la investigación para la propuesta de soluciones, pero se denota que aparecen de manera aislada desde las facultades y no desde las secretarías de investigación y proyección social.

²⁸ Visita a comunidades del bajo lempa que desarrollan proyectos de Acuicultura para: [Concertar los términos de cooperación con el propósito de que ICMARES desarrolle investigaciones sobre adaptación de variedades de peces a ambientes marinos para efecto de producción. Se abordó también la temática de desarrollar investigación sobre cría y producción óptima de camarones, de igual manera se evaluó el mecanismo para recuperar módulos e infraestructura para el desarrollo de investigación sobre acuicultura. (pág. 56) (Quezada Sánchez R. , 2009) Programa de Extensión Tecnológica(PET) En conjunto con la Oficina de calidad del Ministerio de economía (DICA-MINEC) se continuó con los Cursos sobre innovación dirigidos a estudiantes de la UES que participaran en el programa de extensionismo tecnológico, programa que tiene el Objetivo de Estudiantes de la UES, hagan Pasantías en empresas en su proceso de formación y que en conjunto con sus tutores resuelvan problemas de carácter tecnológico que son de interés de la empresa, este programa persigue la articulación de trabajos de investigación a nivel estudiantil con diferentes necesidades de I+D+i en las empresas. Busca también, una incorporación más activa de los estudiantes en la solución de las problemáticas empresariales y que puedan empoderarse de toda experiencia para mejorar el perfil de los graduandos. . (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)

4.1.2.2 Falta de seguimiento a las propuestas de solución

Otro de los elementos en que se manifiesta el fenómeno de la desvinculación de las funciones, está referido al seguimiento que debería de dársele a las propuestas de solución que se hacen a partir de la investigación, y que como se ha dicho son pocos los casos donde se dan, y más aún aquellos donde la UES le dé el seguimiento en referencia. De esta situación están claro los actores, y ellos han manifestado:

Ing. Miguel Rodríguez No había, hay planteamiento ahí que venían a querer que todo proyecto debe tener sostenibilidad y acompañamiento, como un aporte a la Proyección Social,...

No obstante de lo anterior dos de los entrevistados manifestaron que sí existía el referido seguimiento, pero en el desarrollo de su discurso, se logra entrever una inseguridad en su afirmación:

Ing. Rufino Quezada ...porque, nosotros si teníamos soluciones, lo que pasa es que a pesar, de los inconvenientes que tuvimos en mi gestión, logramos, enrumbar la Universidad, pero no se le dieron seguimiento quizá a muchas cosas de las que se venían planteando,...hay responsables sobre este trabajo entonces, si hay un seguimiento sobre las cuestiones rutinarias...

El anterior actor, hace referencia a la mejora de los procesos a la hora de cuestionarle el seguimiento, y él respondía desde su experiencia como Vicerrector Académico, situación que se trató de mejorar al grado que en la gestión posterior a la de él, se incluyeron en el Reglamento de Proyección Social y del Consejo de Investigaciones de la Universidad, tanto la obligación de dar seguimiento como los sujetos competentes del mismo, tal como queda a continuación:

Art. 19. El personal académico y administrativo no docente que labore en la SPS, tendrá las siguientes atribuciones: ...b) Elaborar informes semestrales y anuales de los avances y logros de los proyectos o actividades de proyección social asignadas como parte de su carga académica;(Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)

En otro de los Reglamentos más recientes, se identifica con claridad esta competencia, en primer lugar al Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI), que según el Artículo 12 le establece:

c) Evaluar, aprobar y dar seguimiento a los proyectos de investigación que le sean presentados, conforme a las normas establecidas; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

En segundo lugar, le da funciones al Director Ejecutivo del mismo Consejo, y que según el Artículo 16 le corresponde:

h) Dar seguimiento a los proyectos de investigación sometidos al CEI para aprobación y financiamiento, y los contratos correspondientes;

j) *Colaborar con las comisiones de investigación de las Facultades, los directores de institutos y centros de investigación de la Universidad en el desarrollo y seguimiento de sus proyectos de investigación; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)*

Finalmente como tercera entidad encargada aparece el CAI,²⁹ que según el Artículo 18 del reglamento en referencia establece:

El CAI será el organismo consultor del CIC-UES para la revisión y ajuste de la estrategia y política de desarrollo científico y tecnológico institucional, evaluará el impacto del desarrollo de la investigación en el proceso educativo y en la solución de los problemas de la realidad nacional.

Por lo anterior, se puede observar la cadena de seguimiento que desde un plano formal se ha establecido, pero en cuanto a éste último organismo, por su configuración difícilmente le será factible ejecutarlo.

No obstante de las medidas tomadas, hasta la fecha en que se realizó la presente investigación, ha sido difícil ejecutar ese seguimiento y aún para el año 2015, se veía como una proyección del trabajo de la nueva gestión.

Proyecciones 2015 de OTIVE: Seguimiento a proyectos de investigación. (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)

4.1.2.3 Escasez de propuestas de solución formuladas a los actores tomadores de decisión

Además de utilizar la investigación para hacer propuestas de solución acertadas, también es necesario que éstas se hagan a los sujetos competentes, que no necesariamente son los directamente afectados, sino otros sujetos que tienen atribuciones formales dadas por la legislación del país, pero principalmente poseen la capacidad de administrar recursos financieros y humanos, que pueden tener mayor incidencia en hacer realidad tales soluciones, este elemento es de coincidencia con uno de los actores a saber:

Dr. Rafael Gómez. ... la razón es bien simple,... no tenemos investigadores que estén trabajando en ese tema... qué aporte tanto las autoridades como a los tomadores de decisión, a los políticos allá afuera, el análisis de los estudios y cuáles son las propuestas y alternativas y sus soluciones...

²⁹ Art. 19. El Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI) se reunirá ordinariamente una vez al año, y cuando sea convocado extraordinariamente por el CEI o por las autoridades ejecutivas de la Universidad. Designará entre sus miembros al secretario y los vocales correspondientes. Las reuniones del CAI serán presididas por el Director Ejecutivo del CIC-UES. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

En tal sentido, el principal aporte de la universidad debe ser de carácter científico, y en ideal debería llegar a éstos, por ejemplo Alcaldes, Ministros de gobierno o cualquier otro funcionario de Estado, para evitar incluso la duplicidad de esfuerzos o el poco impacto en la transformación de la realidad. En esta última parte uno de los actores señala:

Ing. Nieto Lovo. ...*(con desdén) “nombre, es que la Universidad no es el Gobierno”, verdad, a mí me decían a veces, “no la verdad, Mario, lo que pasa es que, la Universidad no va a resolver los problemas a toda la población, y el gobierno central, y el gobierno local son responsables también de las comunidades. Lo que pasa es que muchas veces hay comunidades que ni siquiera son atendidas por el gobierno local, y la Universidad puede llegar a ellos fácilmente...cuando lográbamos entrar en algún programa, con una alcaldía o con el gobierno central, era más que todo, porque estas instituciones se acercan a la Universidad, y dicen “miren, nos podemos ayudar en esto”. (Pausa) No somos nosotros, los que estamos llegando hacia ellos, ...*

Como se evidenció, se utilizó investigación, pero parte de la problemática se dio por poca comunicación o divulgación, y esto ha sido un apartado que se ha tratado de mejorar en la UES, lo que fue evidenciado desde los actores:

Arq. Miguel Pérez *Estuvimos enlazados siempre. La universidad tiene un sistema de colaboración y de vinculación, sobre todo los de la administración pública es muy efectiva...Eso es desde los diferentes sectores. Por decirle una cosa: nosotros teníamos un proceso de apoyo a la investigación arqueológica de la Universidad de Vanderville, que son los responsables de guiar la investigación de Ciudad Vieja,...esas vinculaciones se hicieron a través de la Secretaría de Cultura que tiene la universidad avanzado allí de igual manera con las alcaldías, de igual manera con los ministerios...*

En ese mismo sentido, desde el CIC-UES, también se impulsaron medidas para mejorar la eficiencia de la comunicación de la investigación.³⁰

Además se ha establecido formalmente esta iniciativa como parte de las Políticas de Investigación.

31

³⁰ En una de las memorias de labores se presentan algunos avances: Se planificó el fortalecimiento del área de Enlace y Promoción de la Investigación Científica (EPI-CIC), proporcionándole, con el apoyo del Proyecto de la AECID “Fortalecimiento de la actividad de investigación en la UES”, los recursos para que se establezca enlace con los usuarios y grupos de interés de los resultados de la Investigación Científica y Tecnológica que se realiza en la Universidad de El Salvador. Lo anterior se proyecta complementarlo con la creación de la Unidad de Propiedad Intelectual y de Transferencia de Resultados. (pág. 135) (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2012, 2013)

En el año 2008 se creó el área de enlace y promoción de la investigación científica, a fin de promover los resultados de los proyectos de investigación, aprobados por el CIC-UES. Hasta el momento se han producido 140 videos, y se han divulgado en diferentes medios de comunicación (radio, televisión, revista digital e impresa, youtube, otros). (pág.32) (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016)

³¹ Como ejemplo: 6. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UES 6. Establecer convenios de cooperación con organismos estatales y privados, nacionales y extranjeros con el fin de apoyar la actividad académica de la Facultad y desarrollar capacidad real de incidir en la solución de la problemática nacional, en el área de competencia de la Facultad. (Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador)

Ahora bien, aunque se han tomado las medidas antes mencionadas, la comunicación de los resultados de la investigación en la UES, no se está haciendo en coordinación con proyección social.

4.1.2.4 Reconocimiento de la Desvinculación.

Anteriormente se ha hecho referencia a algunos apartados que desde la investigación evidencian la desvinculación de las funciones objeto de estudio en la Universidad de El Salvador, esto se verá altamente reforzado por todos los actores, ya que la reconocen,³² para el caso:

Msc. Ana Glower ...seguimos tratándola separadamente la investigación y la proyección social cuando deberíamos de pensarlas más juntas, ... las jefaturas cada quien por su lado...

Dr. Rafael Gómez. ...han sido como dos áreas divorciadas, cuando yo entré aquí a la Secretaría, y con el nuevo director de proyección social, si hemos tratado de integrar algunas áreas,...

Este reconocimiento de desvinculación viene incluso de épocas anteriores a la delimitación del objeto de estudio, de tal forma que en una de las revistas consultadas se manifiesta la posición de la comunidad universitaria así:

En torno a si existe integración de las tres funciones básicas, docencia, investigación y proyección social, el 76 por ciento de la población universitaria estima que ellas no están integradas, pese a que son partes fundamentales de la reforma curricular..."(pág. 1) (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador , 1996)

Desvinculación que se ha tratado de superar, y para alguno de los actores se da no obstante que en la legislación, como ya quedó arriba establecida si existe vinculación entre las funciones en referencia, no solo en el plano del deber ser teórico, sino inclusive en lo normativo jurídico, pero que a pesar de ello a estas alturas, es decir, ya en la segunda década del siglo veintiuno, no se ha logrado materializar:

Ing. Rufino Quezada ...la legislación, nos mandan a hacer docencia, investigación y proyección social, pero en la práctica, solo hacemos una cosa.

Ing. Miguel Rodríguez ...y no lo van a hacer por medio de otro Decreto, porque ya toda la normativa dice que deben estar integradas, ...darles un lineamiento claro y darles acompañamiento y darle seguimiento,...

³² No solo los actores han realizado tal reconocimiento, por ejemplo Argueta Antillón, en una de las revistas consultadas, al respecto señala:

El resultado es que las unidades de PS de las facultades, en ausencia de un concepto de proyección social con valor agregado en la formación de los estudiantes, se limitan a administrar cierto activismo de ayuda a la comunidad circundante, sin ninguna vinculación con la investigación y la docencia...se ha mantenido en un activismo de carácter asistencialista, mediante el cual se establece una vinculación unidireccional universidad- comunidad, pero sin generar un flujo recíproco de conocimientos de la comunidad a la universidad. (Universidad de El Salvador , 2016)

Ahora bien, el reconocimiento de la desvinculación no es similar para todos los actores, unos de forma extrema, consideran que nunca ha habido vinculación:

Ing. Nieto Lovo. *No, lo que pasa es que nunca se articuló, yo creo que se ha mantenido, digamos, el mismo estilo, el mismo estilo de trabajo de siempre, yo creo que es necesario acercar la investigación y la proyección social, de esa manera la proyección social se puede convertir entonces en instrumento a través del cual la investigación, logra, logra, digamos, ver los productos realizados...*

Por otro lado, la mayoría de los actores entrevistados reconocen que existe tal desvinculación, y sin embargo también existe en la práctica esfuerzos aislados donde sí se vinculan las funciones, principalmente desde la iniciativa de las Facultades, pero no desde las entidades centrales responsables de las mismas:

Ing. Rufino Quezada *...(Hay investigación que produce proyección social) pero no vinculada a la proyección social de la Universidad. (página 35 párrafo 239)*

Ing. Miguel Rodríguez *... Más del 50% de los casos fue asistencialismo, en una proporción considerable, quizás el 25% si ha echado mano del producto generado de la investigación; para poder llegar con una mejor propuesta a las comunidades y el resto fue la iniciativa de quienes llegaron al lugar. ...*

Uno de los actores menciona ejemplos en que se dan algunas vinculaciones prácticas:

Arq. Miguel Pérez *Si, por decirle algo, a mí me gusta bastante la dinámica que tiene esta gente de Química y Farmacia allí ellos tienen su parte de generación de medicina y tienen la investigación de procesos naturales, botánicos, etcétera y eso es parte de su labor académica: ellos lo investigan. El SICUES de hecho tiene un Centro de Investigación del Agua y eso al final se convierte en productos médicos que se transmite y se lleva a las comunidades, por decirle algo. Nosotros tenemos un proyecto de Investigación y Gestión del Riesgo aquí en Ingeniería y que nosotros lo investigamos a través del Centro de Investigaciones Atómicas y Nucleares del CIAN que tiene el ingeniero Portillo y esa investigación nos permitió a nosotros detectar la contaminación por plomo que se estaba dando en el niño. ... Entonces definitivamente no es en la totalidad creo que habrán materias, habrán facultades o habrán carreras que están un poquito desvinculadas, inclusive dentro de mis materias. Posiblemente una materia la vemos cuatro docentes a turnos diferentes y va a haber uno al que le va a gustar ser de campo y hay otro al que le va a gustar ser de libro y eso ya me va a marcar dos realidades diferentes a mi docencia, investigación y proyección.*

A partir de los aporte del Arquitecto, vemos que hay alguna vinculación como se ha dicho, entre las funciones de investigación y proyección social, e incluso de la docencia, pero que son de forma aislada a cada Facultad y su propia dinámica de trabajo, y con el recurso técnico o especializado que está en cada una de las mismas.

4.2 Dominios de la realidad en la Desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES.

En esta parte del informe se hará referencia tanto a los mecanismos más profundos que generan la desvinculación, así como a aquellas limitantes inmediatas que han llevado a que éste fenómeno sea lo que es y no otra cosa

4.2.1 Concepciones de las autoridades de la Universidad de El Salvador, sobre las Funciones de Investigación Científica y la Proyección Social

En este apartado haremos referencia al término concepción, que será entendido como la capacidad que tienen de “comprender algo, encontrarle justificación”.³³ Este término, resulta de gran trascendencia para entender el actuar de las autoridades universitarias en cuanto al quehacer de las funciones objeto de estudio, ya que los sujetos para tomar decisiones sobre el actuar propio e incidir o direccionar el actuar de otros, parten de la forma en como estos conciben el mundo que les rodea, en particular como éstas vislumbran cada una de las funciones principales que se le han atribuido histórica y jurídicamente a la universidad.

4.2.1.1 Proceso de Socialización de las Autoridades

En el marco teórico, ya se hizo referencia a lo que se entiende como proceso de socialización, y su importancia para el objeto de estudio radica en que a partir de éste los actores van generando sus propias concepciones, por lo que brevemente se hará énfasis a algunos de los elementos más relevantes en la segunda etapa del mismo.

Según Miguel Martínez, lo que la gente dice y hace está influido consciente o inconscientemente por su situación social, y por lo tanto para comprender el comportamiento de una persona, hay que conocer su formación y medio cultural, y citando a Allport, indica que la personalidad es un sistema o producto complejo formado por la dotación biológica, la modelación cultural, el estilo cognoscitivo, y el tanteo espiritual. (Martínez Miguelez, 1994)

4.2.1.1.1 Formación Académica

Por las relaciones sociales que se facilitan en el escenario de la “escuela”, y en particular en la estructura de la educación superior, los actores van configurando o perfeccionando cada vez de

³³ Consultado en: <http://dle.rae.es/?id=A6TNzII>.

forma más elaborada la manera en que conciben la realidad, o al menos parte de ella, la cual estará mediada por la especialidad de su formación de grado, de los posteriores que haya obtenido y de la institución en los ha logrado, pues cada uno tiene sus propias dinámicas y profundidades.

Visto lo anterior se les consultó a los actores entrevistados, cuáles eran los grados académicos y la institución donde los habían obtenido, de lo cual se evidenció que de los seis sólo una de ellos pertenecía al área científica social, y los restantes al área natural, pues dos de ellos tenían el grado de ingenieros agrónomos, uno era ingeniero civil, otro físico, todos obtenidos en la Universidad de El Salvador. Los entrevistados además, han tratado de perfeccionar su conocimiento con el curso de un posgrado, cinco de ellos a nivel de Maestría, de los cuales uno de los mismos está por concluir, y el sexto ha obtenido el grado de Doctor; estudios que han llevado a cabo, tres fuera del país, y los restantes en El Salvador, pero sólo uno de ellos en esta universidad. Esto se ve ejemplificado a continuación:

Msc. Ana Glower *Tengo un profesorado en idioma inglés, verdad, de la Universidad de El Salvador, la Licenciatura en Idioma Inglés, también, y tengo una Maestría en Didáctica y Formación de Profesorado, y también tengo un Profesorado en Literatura en la UCA,... he recibido una gran cantidad de cursos fuera del país, y ahí en la Universidad también, la Universidad es nuestra casa.*

Dr. Rafael Gómez. *Soy físico,... profesorado en ciencias,... técnico en ingeniería civil,... luego me vine a estudiar ingeniería civil... el técnico lo estude en el ITCA.... maestro de educación media,... empecé a enseñar física y matemáticas... me cambie de carrera y estude física y ya egresando de física me fui hacer estudios de doctorado en ciencias en Alemania....*

4.2.1.1.2 Experiencia laboral en el ámbito universitario

Otro elemento determinante en la propia configuración de los actores, ha sido los cargos que ha desempeñado dentro y fuera de la Universidad de El Salvador, así como el tiempo de duración, en vista que les ha permitido acercarse a las dinámicas relacionales de esta casa de estudio, hasta descubrir los poderes fácticos de la misma, generar capital social, entre otros, pues han experimentado por sí mismos diversas situaciones, tanto de carácter positivas como negativas, que les han permitido crecer en la toma de decisiones.

De los actores consultados, cuatro de ellos evidencian una gran trayectoria en cargos de elección, así: tres han fungido como Jefes de los departamentos en que se encontraban adscritos, los cuatro han sido miembros de la Junta Directiva de sus facultades, algunos en varias ocasiones; dos de ellos fueron electos como Decanos, y uno de éstos incluso se desempeñó como Vicedecano; de los cuatro, dos han pertenecido a la Asamblea General Universitaria, y de éstos uno ha sido miembro

incluso del Consejo Superior Universitario; y finalmente de los mismos cuatro entrevistados dos han sido Rectores de la Universidad de El Salvador, y los otros dos Vicerrectores, y de estos dos últimos, incluso una se postuló como candidata a Rectora recientemente. En el caso de los dos actores entrevistados restantes, es decir, los que han coordinado recientemente, la función de la investigación y de la proyección social de la universidad referida, denotan una trayectoria diferente a los demás entrevistados, pues no evidencian el desempeño político similar a los demás, para el caso solo el primero ha fungido como decano, y la mayor parte de su trayectoria es de carácter científica, y en el caso del encargado de la última función, no se encontraba adscrito a la Universidad cuando ingresó a desempeñar su cargo, y dejó de fungir en el mismo por el cambio de rectorado en el año 2015.

Ing. Nieto Lovo. *Rector de la Universidad de El Salvador, ... Período de dos mil doce – dos mil quince.... Fui director de la Escuela de Ingeniería Civil también, fui Vice-Decano de la Facultad de Ingeniería, y también Decano de la Facultad. Luego fui Rector de la Universidad ...soy miembro de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Civil y miembro de Junta Directiva de la Facultad, también, también miembro de la Comisión de Ciencia e Investigación, ...*

Msc. Ana Glower...*vicerrectora académica... 4 años... 2011 a 2015 ...empecé, bueno, como Coordinadora de la Carrera Docente, de Proyección Social, de Investigación, bueno, en el Departamento, que fui también, coordinadora, antes, habían comisiones obligatorias en la Facultad , ustedes lo sabrán; Fui jefa del Departamento de Idiomas de la Facultad , por tres periodos consecutivos, uno que sustituí al jefe que se fue, y luego estuve dos periodos ya electa, electa por mi cuenta, ya por el demos de mi departamento, y ratificada por la Junta Directiva. Estuve también dos periodos consecutivos como miembro secretaria de la Facultad en la Junta Directiva, y también fui miembro de la Asamblea General Universitaria; Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades también, en el periodo 1999-2003, con la Doctora María Isabel Rodríguez, cuando ella fue Rectora de la Universidad... En dos oportunidades me eligieron miembro propietario del Consejo de Educación Superior,... en las dos oportunidades me eligieron Vicepresidenta, porque no quise ser presidenta,...*

Dr. Rafael Gómez. *...soy docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, digo que investigador, .. y en este momento estoy interinamente ocupando el cargo de la Secretaría de Investigación Científica de la Universidad. ... venía trabajando como miembro titular del Consejo de Investigación Científica desde el 2002,...*

Aunado a los cargos que los actores han desempeñado en la Universidad de El Salvador, también es trascendente en la obtención de experiencia, el tiempo en que los mismos han formado parte de este contexto, por lo tanto se consideró valioso saber los años que éstos han estado vinculados laboralmente con esta universidad. De los seis entrevistados, una laboró más de cuarenta años para la Universidad, otro lo ha hecho más de treinta años, y tres sobrepasan los veinticinco años, pero solo el exsecretario de Proyección Social, laboró ocho años aproximadamente para este centro de

estudios superior, de los seis dos han roto su relación laboral con la misma Universidad, tal como se deja ver en el texto siguiente:

Ing. Nieto Lovo. *36 años de estar trabajando acá en la Universidad empezando en el año de 1980.*

Ing. Miguel Rodríguez *...trabajé desde el año 2007 hasta el 5 de diciembre de 2015... por ser un cargo de confianza...el Rector Interino actual, el Licenciado Luis Argueta Antillón consideró pertinente hacer cambios a ese nivel,... desde el 5 de diciembre del año recién pasado,... ya no laboro para la Universidad...*

Msc. Ana Glower *...ya tengo más de 40 años de ella, En 1977, sigo dando clases en el Departamento de Idiomas donde yo me formé, entonces, estoy dando clases ad-honorem...*

4.2.1.1.3 Religión que profesa.

Además de la familia y la escuela, elemento importante en la configuración de la estructura moral de los actores es la religión, la cual tiene mucha influencia en el quehacer de los sujetos, de los entrevistados cuatro manifestaron ser de religión Cristiana Católica, una Evangélica y otro de ninguna, tal como queda:

Ing. Nieto Lovo. *...soy católico, siempre he sido una persona, aunque no religioso en exceso, pero si tengo mis principios muy bien fundamentados, en lo que es digamos, lo bueno y lo malo, todo mi accionar está regido por esa visión, fui formado, digamos, en un colegio católico también, ...*

Ing. Rufino Quezada *...soy un católico, siempre he sido católico, desde niño, crecí y afortunadamente la esposa con que me casé fue, era también muy católica y hemos perseverado ...*

Dr. Rafael Gómez. *...sí creo en Dios, pero no creo en el Dios que profesan las religiones,...*

4.2.1.1.4 Afiliación a un partido Político

Otro elemento importante dentro del referido proceso de socialización es pertenecer a un círculo institucional político, que le podría aportar a los actores, formas de entender la vida, así como capital social para lograr que algunas gestiones sean exitosas, o a la vez les pueda comprometer con las decisiones a tomar, más que con el cargo, con el partido al que pertenecen.

De los entrevistados cinco manifiestan tener una visión de izquierda, pero no partidaria, ya que no están afiliados a ningún partido político, no obstante son coincidentes en señalar que no están de acuerdo en acciones injustas, y buscan mejorar o servir a los demás. Fue sólo uno que se manifestó fundador de un partido político, pero que actualmente ya no forma parte de él por discrepar con el actuar del mismo. Por lo anterior, resulta importante y necesario recalcar, que todos se identifican

con una visión de izquierda, la cual ha incidido en la toma de decisiones durante han ejercido su cargo. Esto queda evidenciado de la siguiente manera:

Ing. Nieto Lovo. *yo nunca he estado afiliado a ningún partido político. Si tengo, digamos, una simpatía en cuanto a observar la injusticia y tratar de ver cómo uno puede ayudar, ... eso lo hace a veces a uno que lo cataloguen como izquierdistano soy tampoco una persona extrema, en ese comportamiento, pero, éste, si a conjugar los valores, la base cristiana y éste, lo que uno espera pues, ayudar a los demás, ...cuando uno no es extremista ya lo ubican en otra posición, pero no, no nunca he sido una persona de derecha, ...*

Ing. Rufino Quezada *...mi vida política ha sido muy amplia y no solamente en la Universidad sino que en el país, yo fui fundador del FMLN guerrillero, verdad, fui fundador también del FMLN, ya en la parte después de los acuerdos de paz, pero ahorita no soy del FMLN, estoy retirado y creo que ha habido muchos desaciertos, además no estoy de acuerdo cómo se está dirigiendo el país, cómo se está dirigiendo el partido, donde se están priorizando los intereses de los dirigentes en contra los intereses del país, entonces yo no comparto esa visión...*

Msc. Ana Glower *No, no, nunca he estado afiliada en ningún partido político y sin embargo yo me defino como una universitaria académica, pero no soy de Derecha, sino que me identifico como de izquierda, PERO NO PARTIDARIA, eso sí, yo lo dejo muy claro. Más de convicción de que, los seres humanos debemos respetar los derechos humanos, los ideales de justicia, los ideales de democracia, pero real, no de palabras nada más, ...*

4.2.2 Misión y Visión de la Universidad de El Salvador desde los actores.

El término misión tiene varias connotaciones, de la cuales la pertinente para lo estudiado, es la que se refiere al “*Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido*”. (Real Academia Española) A nivel institucional, la misión se define como la expresión del carácter, identidad y razón de existir de una organización, la que puede dividirse en cuatro partes interrelacionadas: propósito (u objetivo máximo), estrategia, patrones de comportamiento y valores. La visión se refiere a una situación futura, una condición “que es mejor que la actualmente existente”, mientras que la misión se refiere normalmente al presente aunque pueda permanecer en el tiempo. (Rivera, 1991)

Estos aspectos resultan trascendentes para nuestro objeto de estudio, en vista de que establecen la configuración general de la Universidad, y formalmente son la guía que le da sentido a la entidad, y tras la cual las autoridades deberán destinar sus acciones para hacerla efectiva.

En la investigación se analizó la misión y visión que aparecían formalmente en las memorias de labores, documentos de autoevaluación institucional, y el Plan Estratégico de Desarrollo de la

Universidad de El Salvador, de los períodos de gobierno de las autoridades centrales, desde 1999 hasta el año 2015, de las cuales resultan los siguientes hallazgos:

En los dos períodos de Rectorado de la Doctora María Isabel Rodríguez, que van desde 1999 a 2007, en las dos memorias que se tuvo acceso, una correspondiente a cada período, establece su ideal de universidad, a partir de la definición y características de la Universidad Pública, aprobada por la Primera Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Estatales, realizada en Santiago de Chile en 1999, ratificada en la Declaración de Buenos Aires del año 2000. En dicha declaración se reitera que ser Estatal o Nacional no obligadamente hace Pública una Universidad, así se concibe que: “Universidad Estatal es la que pertenece al Estado o Nación, puede no ser pública si no cumple con su compromiso social”. Además, dentro de las características que identifican a la Universidad Pública, y que son retomadas por la primera gestión de la Dra. Rodríguez, están: Es estatal o pública autónoma por ley; su financiamiento es responsabilidad del Estado; su *Misión* es su compromiso social; y su concepción del conocimiento, como un bien social y no como un bien privado. (Rodríguez M. , 2000) En la segunda memoria únicamente se constata la misma misión. (Rodríguez M. , 2006)

Con la adopción de esta configuración de universidad pública, en los rectorados de la Dra. Rodríguez, se evidencia el ánimo por potenciar el compromiso social y la investigación científica, tal como quedó documentado en la primera memoria antes referida, así:

En nuestro plan de trabajo nos propusimos la formulación y desarrollo de una política coherente de investigación científica que califique cuadros actuales y que formule y ejecute planes de formación de investigadores, priorice y apoye líneas de investigación en base de un permanente estudio diagnóstico de la realidad nacional, amplie apoyo a la investigación científica y a la generación e incorporación crítica de nuevas tecnologías y su aplicación, así como la incorporación temprana del estudiante en trabajo de la investigación. (pág. 80) (Rodríguez M. , 2000)

En lo que corresponde al Rectorado del Ingeniero Rufino, que van del 2007 al 2011, en las memorias de labores, aparece redactada de manera diferente al rectorado anterior, tanto la misión como la visión de la Universidad de El Salvador, elementos que no son cambiados durante la misma gestión, y formalmente son la manera que sigue:

Misión

Institución en nuestro país eminentemente académica, rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica artística y tecnológica; de carácter universal.

Visión

Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y propositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo en la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia la investigación y la proyección social. (Quezada Sánchez , 2008) (Quezada Sánchez R. , 2009) (Quezada Sánchez R. , 2010)

Un aspecto que es necesario hacer notar de la misión antes citada, es que se concibe como parte del papel de la universidad: el proponer soluciones, y además como medio para lograrlo la utilización de la investigación. En lo que respecta a la visión, establece como ideal la transformación de la conciencia de la sociedad salvadoreña, a partir de la integración de las funciones de la universidad, con lo cual se evidencia el deslinde que para esa época se mantenía entre las mismas.

Caso similar, es el Rectorado del Ingeniero Nieto Lovo, donde sí se presenta una transformación tanto en la misión como la visión de la Universidad de El Salvador para su gestión, pero dentro de los años de la misma no hay cambio, no obstante es de aclarar que éstas solo se encuentran definidas en las dos últimas memorias de trabajo. Formalmente son las que aparecen a continuación:

Misión

La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de Educación Superior; científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y con el medio ambiente y la vida, en todas sus formas y manifestaciones, así como, con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento, a través de la praxis integrada de la docencia, la investigación y la proyección social.

Visión

Ser la universidad pública y autónoma, rectora de la educación superior en el país cuyo liderazgo educativo nacional e internacional en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socio-educativos, que conlleven a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, educada, sostenible, científica y segura. (Nieto Lovo , 2012) (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2012, 2013) (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2013, 2014) (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)

En la misión de la Universidad en esta gestión, además de incorporar nuevos elementos al actuar de ella, se enmarca la función de producción y aplicación del conocimiento, pero desde la práctica de la integración de las funciones, algo que antes se miraba más lejano, lo que retaba a las autoridades a apostar al desarrollo próximo de las mismas, y en la visión se le apostaba por la intervención de la universidad para lograr un desarrollo pero de la sociedad.

Ahora bien, cuando se les consulta personalmente a los actores entrevistados, principalmente mencionan la formación de profesionales como misión de la Universidad de El Salvador, en algunos casos se hace referencia a la investigación y a la proyección social, así como trascender las barreras nacionales.

***Ing. Rufino Quezada** ...la misión ...la identidad que la Universidad debe tener con la Sociedad, que los profesionales realmente vayan a servirle a la sociedad y que ésta Universidad se identificara, pues, con todos los problemas y apoyara la búsqueda de soluciones...*

***Msc. Ana Glower** ...siempre ha sido formar profesionales de calidad en las diferentes áreas del conocimiento, y hacer de nuestra Universidad, la mejor, la rectora de la Educación Superior, eso es lo que todos aspiramos que tenga la Universidad,.... la Universidad llegue a ser por lo menos, una de las mejores de Centroamérica,...*

4.2.3 Valores Morales que guiaron a la gestión.

Además de ser un elemento clave para lograr la misión de una institución, los valores, de la misma son determinantes para tomar decisiones, los cuales tienden a coincidir con los valores propios de las autoridades, los que se han formado en los actores durante el proceso de socialización que estos han tenido, y que influyen en otros actores para la transformación de las estructuras.

En el caso de la última gestión objeto de estudio, se aprobó por el Consejo Superior Universitario, un Plan de Desarrollo Estratégico 2013-2023, para que la Universidad tuviera un rumbo claro, que incluía principios estratégicos como: Moralidad y transparencia, Racionalidad y responsabilidad, Democracia participativa, Idoneidad meritocrática, Compromiso social, y Autonomía universitaria; pero también identificaba los valores estratégicos, con que se guiaría la Universidad durante los años planteados, los cuales son: Pluralismo y Tolerancia, Compromiso y Responsabilidad, Lealtad y Equidad, Moralidad y Honestidad, y Cultura Estratégica. (Universidad de El Salvador , 2012) De éstos, resulta importante señalar que se mantiene el compromiso social, pues es básicamente este valor el que le da vida a la proyección social, especialmente como es concebida en América Latina.

En cuanto la opinión práctica de los actores, respecto de cuales valores regían el ejercicio de su gestión están: respeto, responsabilidad, honestidad, rectitud, disciplina, solidaridad, generosidad, cooperación, participación, excelencia académica, calidad institucional, amor en las personas, tolerancia, democracia, justicia, apego a la verdad, transparencia, rigurosidad, y sacrificio, donde los dos primeros mencionados fueron en los cuales coincidieron la mayoría de los entrevistados. Teniendo en cuenta lo dicho, los actores denotan una estructura ética, que les favorecía y

comprometía en la toma de decisiones, encaminada a mejorar el quehacer de la universidad, en particular de las funciones objeto de estudio, como se denota a continuación

Ing. Nieto Lovo. ...los valores con los cuales uno ha crecido y que fueron, quizá me voy a remontar un poco, en el hogar, cuando uno comienza a formarse en la vida, estos valores en tanto a la honestidad, en cuanto a la rectitud en el quehacer, en el actuar, el respeto por los demás, ...trabajamos en un documento que recoge los valores con los cuales la Universidad debería de regirse,... donde el estudiante fuera el centro, digamos, del accionar de la Universidad, nos pudiera conducir entonces a una gestión donde el ser humano ocupara, digamos, un valor o lugar preponderante dentro de la administración ... porque cuando uno es administrador, eh, las relaciones humanas juegan un papel fundamental, tanto de los administrativos, y de servicio, como los mismos compañeros profesores, a veces es muy difícil trabajar con los colegas... uno refleja hacia ellos una visión, no de un jefe autoritario si no más, un jefe comprensivo y, este, dedicado más que todo a lo que es el quehacer de la institución, entonces, estos valores como el respeto, como la honestidad,... el no mostrar una superioridad, sino que, más un compañerismo...

Ing. Miguel Rodríguez ...desde que yo llego a la Secretaría de Proyección Social, entre otros valores, la Responsabilidad es uno de ellos; la disciplina, para mí era muy fundamental poder trabajar bajo un orden; el valor de la transparencia...¡la solidaridad!, que es como el valor quizá fundamental diría yo, junto con la Generosidad y la Cooperación, verdad, para poder articular las diferentes áreas del conocimiento de esta institución con las demandas que presenta la sociedad o que se logran vislumbrar desde el claustro universitario...

4.2.4 Concepción de la utilidad de la Investigación Científica.

Los actores entrevistados, han sido o son docentes, y previo a ello han pasado por un proceso de formación académica, que en alguna medida les obliga a tener, y en el caso de ellos, con mayor razón, conocimientos sobre la investigación científica, lo que no significa que sean expertos en el tema y que ejecuten continuamente investigaciones. De los seis entrevistados, cuatro enuncian que han realizado investigaciones con mayor frecuencia, otros se justifican en la sobrecarga académica para ejecutar con frecuencia investigación:

Ing. Rufino Quezada. ...los profesores no podemos ejercer las tres funciones, entonces, el tiempo lo invertimos en dar las clases,...

De los que han realizado investigaciones, algunos enuncian incluso el enfoque con el que han estado más familiarizados en este proceso, del cual sobresale el positivismo, no obstante también han tenido apertura para una perspectiva interpretativa:

Ing. Miguel Rodríguez ...he trabajado en las tres, la que más me agrada es la interpretativa, sí, porque me permite traducir lo que hay en un contexto,...

Arq. Miguel Pérez ...Hemos utilizado diferentes... En papel académico de esta facultad de ingeniería obviamente es que nuestra visión en primer lugar es una visión positivista, bastante pragmática y así es la visión ingenieril verdad más basada en el número, en la cantidad y en la

rigurosidad del proceso. Luego la gestión académica a la cual entré como Vicerrector, eso abre una perspectiva totalmente diferente.... abiertos a la diferentes corrientes del conocimiento, entonces allí de repente nos tocaba trabajar para elaborar un plan operativo de apoyo a humanidades: eso era una visión este social, teníamos que involucrar allí una visión ya cualitativa del conocimiento.... es que el SICUES se administra a través de un consejo y entonces en el consejo hay personeros de cada una de las facultades de hecho ellos tenían de 4 líneas específicas de acción para las ciencias puras, para las ciencias naturales, para las ciencias de la salud y a través de ellas, ellos estos enfoques los veían pero quiero decirle que ellos eran abiertos verdad es decir que una de las premisas de la investigación, sobre todo la universitaria, es darle la libertad al investigador y no condicionar su accionar y yo creo que ese es el papel de la universidad y así como hablamos de la libertad de cátedra también tenemos una la libertad de investigación y del planteamiento metodológico....

Dr. Rafael Gómez. *...uno en física, en ciencia naturales, aprende a ser bastante positivista, sin embargo, la experiencia nos indica que hay que ir más allá del positivismo, porque el positivismo se concentra solamente en reconocer los hechos de la realidad, pero también, hay el intelecto humano, también tiene la capacidad de la interpretación y a través de la interpretación, recrear, la realidad,... en el área de Ciencias naturales, de ciencias exactas y tecnológicas y el área tecnológica, son bastante positivistas,... en las ciencias sociales, incluso en ciencias de la salud, es una cuestión más interpretativa, es más, a veces, excesivamente interpretativa para mi gusto...*

Desde esa formación y experiencia se les preguntó, la manera en como definen a la investigación, pues a partir de ahí ellos podrán establecer la relación pertinente con la proyección social.

4.2.4.1 Definición de Investigación Científica para los actores

La mayoría de los actores entrevistados se refieren con claridad a la investigación científica, en cuanto a los elementos siguientes: sobre la sistematización, rigurosidad y la utilidad que este proceso humano presta a la sociedad, especialmente desde la universidad. Asimismo se ha evidenciado el nivel de profundidad de sus aportaciones, cuanto más cerca están de la práctica, por ser de menor jerarquía institucional. Así:

Ing. Miguel Rodríguez. *...en mi opinión la investigación científica es un instrumento que me permite conocer de viva voz la realidad de una sociedad, generar conocimiento y poder incidir en la sociedad para confirmarlo, así considero la investigación científica con un enfoque que debería ser humanista pero me he dado cuenta que con el correr del tiempo que se trabaja con mucho investigación básica, se termina el estudio, se termina la investigación y no tiene aplicación,...creo que debería haber más investigación acción, ...*

Dr. Rafael Gómez. *...investigar es despertar aquel sentido de curiosidad que teníamos cuando éramos niños, volver a ese sentido de la curiosidad por conocer, por descubrir, por explicar lo fenómenos de la realidad,... implica ...tomar una actitud... de apego a la verdad ... de rigurosidad,... ir sistemáticamente estudiando la realidad, descartando explicaciones, dando nuevas explicaciones a los fenómenos, a los problemas y además de disciplina y compromiso con la verdad...*

En la última opinión vertida, se propone para mejorar la investigación, articular áreas de conocimiento, pero no las diferentes funciones de la universidad.

En el caso de la Doctora Rodríguez, en la primera memoria de labores consultada, identifica a la investigación como una función importante.³⁴

Anteriormente, se ha manifestado la manera en como normativamente se entiende la investigación, cuya concepción no ha variado de la Ley de Educación Superior de 1995 (Ley de Educación Superior, 1995), y de la vigente, (Ley de Educación Superior, 2004), más que con la incorporación de nuevos elementos de su utilidad, y que además es coincidente con la normativa interna de la Universidad de El Salvador, (Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de La Universidad de El Salvador, 2003), como “*la investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático*”. En el caso de la normativa de la UES, se agrega el elemento de transformación, lo cual es un elemento importante, porque no solo es para enriquecer.

4.2.4.2 Objetos de las Investigaciones Científicas realizadas.

En el Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador,³⁵ se establecen dentro de sus fines, algunos tipos de investigación que denotan un compromiso amplio de la universidad con la sociedad a la hora de realizar investigaciones, en tal sentido los actores en su discurso manifiestan el ánimo para estudiar y realizar propuestas de solución a problemas complejos de la sociedad:

Ing. Nieto Lovo. ...a superar esas estructuras que son a veces injustas, ... problemas que son, que son de importancia nacional, no solamente los problemas sociales, sino también los naturales, la ecología, la contaminación ambiental, también está de moda el cambio climático, los fenómenos económicos,...

Ing. Rufino Quezada,... la investigación, debe ser sobre problemas, de la sociedad, o sea, un problema sentido,...

³⁴ “*Las Universidades Modernas: espacios de investigación y docencia*”, es una tesis ampliamente desarrollada por Burton Clark y un gran número de estudios de la Universidad del momento. La nueva visión de la Educación Superior que propuso la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el siglo XXI en 1998 recomienda “*la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencias, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados*”. (Rodríguez M., 2000)

³⁵ Art. 3. - Son fines de la Universidad: ... c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana; ...Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales. (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

Desde esos mismos actores entrevistados, se hace investigación en las dos grandes áreas del conocimiento, tanto en ciencias naturales como en las ciencias sociales, pero desde la percepción de éstos es que hay más producción en las primeras, no obstante son enfáticos en la necesidad de que se realice investigación científica desde las segundas, tal como queda a continuación:

Ing. Rufino Quezada. ... creo que ambos, (naturales y sociales) verdad, ambos, porque, lo que pasa es que en el campo de las ciencias sociales, como que la exigencia es un poco más difícil, más difícil en cuanto a dar respuesta porque la parte social es más dinámica, y muchas veces no se encuentra, por ejemplo ese fenómeno,... que vive el país de la delincuencia, y la violencia, verdad, (pausa) desde la Universidad pueden salir soluciones, y deben de salir soluciones...

Dr. Rafael Gómez. ... hay más trabajo de las ciencias naturales, aun cuando... en los países subdesarrollados por ponerlo más claro, son las ciencias sociales,... porque permiten ser más interpretativas, recurrir a métodos exploratorios o hacer investigaciones cualitativas, que no requieren mucha inversión inicial,... pero en el periodo de 2002 a 2014 en la Universidad de El Salvador, están prevaleciendo la investigación en Ciencias naturales, yo diría que, quizá porque se ha logrado mayor profesional formado en esas áreas....todas las áreas estamos en deuda, pero principalmente las ciencias sociales, porque, muchos de los problemas de la realidad inmediata nacional deberían ser estudiados en principio por científicos del área social... Es que el área social es importante, pero la apuesta por la inversión es más importante en Ciencia y Tecnología,...

Como se puede ver, dependiendo de la formación, de los actores entrevistados así hicieron énfasis en los objetos de investigación,³⁶ y la dificultad o no de su abordaje, por ejemplo en el caso del Ingeniero Rufino, complejiza la realidad social y el conocimiento sobre la misma, pero en el caso del Doctor Escoto, prioriza la apuesta por los objetos de las ciencias naturales, porque desde su concepción su abordaje permite dar soluciones al ámbito social, de tal manera que la mayor inversión económica será en ésta.

En una de las memorias de labores de la gestión del Ingeniero Rufino, se identifica la delimitación de la realidad, que para esa época constituyó los posibles objetos de investigación, estos son:

Para alcanzar sus objetivos la Universidad de El Salvador ha establecido las áreas y líneas prioritarias de investigación en:

Medio Ambiente y Recursos Naturales, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Rescate de la Identidad Nacional, Promoción de la Salud, Enfermedades nuevas Emergentes y Reemergentes, Causas y Mitigación de la Pobreza, Investigación educativa (Quezada Sánchez R. , 2010)

Actualmente, esta Secretaría (de investigaciones Científicas) trabaja en seis áreas del conocimiento: Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Agrícolas, Ciencias Sociales y

³⁶ Al respecto la normativa jurídica de esta Universidad, indica: *Considerando: II. Que la Universidad de El Salvador debe impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento,...* (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

Humanidades, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud. (Secretaría de Comunicaciones, de la Universidad de El Salvador, 2017)

Con estos dos párrafos se evidencia los esfuerzos del área investigativa por establecer el alcance de los objetos de investigación, a partir de las necesidades que se creen prioritarias, en una gestión se delimitan por temas a investigar y en la actual en áreas del conocimiento, pero con más énfasis en las ciencias naturales.

En los documentos consultados, cuando se refieren a la producción investigativa de la Universidad de El Salvador, se hace mención de la época dorada de la misma, y en estas dos últimas décadas, se señala la poca producción como una de sus críticas, no obstante como se dejará claro a continuación, si ha habido producción investigativa, en las áreas que se han planteado las diferentes gestiones, quizá no de una forma abundante en su totalidad, teniendo en cuenta el recurso humano que se tiene, sino más bien como producto de las formaciones de los mismos docentes, y muy pocos como iniciativa propia. Para el caos, en la primera gestión, de la Rectora Rodríguez, se enfatiza la producción en las ciencias sociales, pero también en las naturales, y más recientemente solo en éstas. Así:

La unidad de investigaciones logró recopilar información acerca de 192 docentes investigadores (DI) que realizan trabajos de investigación, lo cual representan el 11.6% de la planta docente de la universidad. ...De los 237 trabajos de investigación realizados en el período comprendido entre enero de 1998 a diciembre del 2000, 23 son producto de tesis de maestría y doctorado realizados en la universidad o instituciones extranjeras, 18 son trabajos de graduación ubicados en la definición dada anteriormente y el resto representan iniciativas de los DI.

La Facultad que en el período mencionado desarrolló el mayor número de investigaciones fue Ciencias y Humanidades – 63 trabajos de investigación en particular en los Departamentos de Ciencias Sociales y Letras; y las que desarrollaron el menor número de trabajos de investigación fueron las de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y la de Odontología (3 y 0 trabajos respectivamente). La Facultad de Odontología presentó 4 proyectos en perspectiva de investigación. La Facultad con mayor número de DI es Ciencias Naturales y Matemáticas, sin embargo la que tiene el mayor porcentaje de docentes involucrados en investigación es Química y Farmacia. La Facultad de Humanidades, además de presentar el mayor número de trabajos de investigación desarrollados es también la de más alta productividad por investigador 1.1 publicación por investigador.

Con respecto a las temáticas tratadas en los diferentes trabajos de investigación, hay que señalar que son pertinentes y de actualidad para la vida del país. (Rodríguez M. , 2000)

En datos más actuales, y vistas las áreas de conocimiento delimitadas se ha tenido la producción científica siguiente:

...durante el período 2002 -2015. Del total de proyectos aprobados (259) el 30% corresponde a Ciencias Exactas, el 25% a las áreas de la Salud, el 17% a las Ciencias Sociales, el 12% a Humanidades, el 9% a ingeniería y Tecnología, y 7% a las Ciencias Agrícolas. Los proyectos en la categoría de finalizados por el CIC- UES, sumaron en total 56, representando el 21.6% del total de

proyectos aprobados en el período mencionado. (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016)

No obstante de los esfuerzos antes mencionados, resulta limitado el aporte que se quiera hacer a través de la investigación, especialmente porque faltan cuadros especializados, según la opinión de uno de los actores:

Arq. Miguel Pérez *...Yo creo que hay una labor pendiente dentro de la universidad y que posiblemente sí sea de la proyección social.... Entonces los que tienen que trabajar a estos niveles que estamos hablando, con temas concretos como decía usted el tema de las pensiones, el tema de la red vial, por ejemplo SITRAMS, no se han pronunciado en nuestra universidad porque las personas que deben hacerlo son personas que tienen un nivel de investigación y para ser investigador yo tengo que tener un doctorado, tengo que crear conocimiento de punta y en este momento esa propuesta está. ... Entonces para que no se dé eso obviamente las personas que lleguen a emitir una opinión pública sobre un elemento de mucha trascendencia, porque tiene que ser una persona que realmente tenga conocimiento y experticia en lo que va a hablar, entonces como nosotros tenemos muy pocas veces doctorados y trabajos en investigación serios y de avanzada entonces realmente no podemos impactar fuertemente en cuanto a eso.*

De esta limitante se hará referencia más adelante.

4.2.4.3 Destinación de los productos de las Investigaciones Científicas realizadas.

La investigación científica resulta de gran trascendencia para la formulación de propuestas de solución a los problemas de la realidad, por lo que aunque sea de carácter pura o básica debe hacerse del conocimiento, no sólo de la comunidad científica, con el afán de verificar su validez, sino principalmente a los tomadores de decisión, es decir, todos aquellos actores formales que tienen la obligación de transformar la realidad, para el caso los que forman parte de las diversas intuiciones Estatales, y están encargados de formular, por ejemplo, políticas públicas para mejorar la vida, en particular de los salvadoreños, en otras palabras, al Presidente, sus Ministros, Alcaldes, etc.

La obligación de divulgar estos resultados de la investigación, resulta clara para la Universidad de El Salvador, así:

Art. 27.- El Vicerrector Académico... deberá cumplir las atribuciones y deberes siguientes: j) Garantizar que los resultados de la investigación universitaria lleguen a los sectores que lo requieran; (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

No obstante de lo anterior, resulta complicado darle cumplimiento al mandato de esa Ley, primero porque hace referencia a los resultados de la investigación universitaria en general, que incluiría los productos resultantes de las investigaciones de grado y posgrado, las que de forma aislada sean

producidas por iniciativa de los docentes, y aquellas que de manera institucional se hayan realizado según la forma establecida por la entidad encargada para coordinar esa función, lo que implica una capacidad grande de sistematización de la información, de la cual se han hecho muchos esfuerzos, y que se han facilitado por el avance tecnológico, para el caso existe un repositorio institucional; y no obstante, ha habido limitantes para hacer llegar esos productos científicos a los sectores que lo necesitan.

Parte de esta atribución, se le es concedida también, con las nuevas disposiciones reglamentarias de la UES, al CIC-UES, en vista que está dentro de sus fines:

Art. 7. El Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad El Salvador tiene los fines siguientes: g) Realizar la adecuada divulgación de los resultados de los proyectos de investigación; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

Art. 33. Los resultados de todas las investigaciones financiadas, total o parcialmente, por el CIC-UES deben darse a conocer a la comunidad científica, universitaria y al público. ... (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

No obstante que el reglamento antes citado es reciente, las diversas gestiones que han sido parte del objeto de estudio, han hecho esfuerzos por fomentar la divulgación de los productos científicos, pues según la Memoria de labores de la Doctora Rodríguez del año 2006, luego de dar inicio a la producción científica, se comenzó un proceso de divulgación como el que sigue:

Se está trabajando en la creación de espacios e instrumentos de divulgación de los avances y resultados de la investigación C y T que realiza la Universidad de El Salvador. (pág.115)

La UES inició en abril de 2002, una etapa de acumulación en investigación C y T. ...

En el año 2004 empezaron a verse algunos de los resultados de PI más complejos, y relacionados con las Ciencias Exactas y Ciencias de la Salud, los que se incrementaron en número en el 2005 y lo que va del año 2006, pudiendo decir que se ha empezado a salir de la fase de inducción de la producción científica de la UES pasando a la fase de producción de conocimiento expresado en sus diferentes formas, a saber: Artículos, presentaciones en eventos científicos, inicio de publicación de monografías, registro de propiedad intelectual para algunos resultados, presentación de solicitudes de patente en el extranjero, introducción de los resultados en la práctica social, formación de los docentes investigadores (DI) a nivel de doctorado y maestría, realización pasantías en el marco de sus PI, favoreciendo incluso a los estudiantes asociados a estos PI.

Se han desarrollado dos instrumentos de divulgación de los resultados de investigación, a saber: "Minerva" la revista científica de la UES y el programa televisivo "La Investigación Científica en la Universidad de El Salvador". La revista es una publicación-en-línea dentro del portal web del CIC-UES www.cic.ues.edu.sv cuyo primer número saldrá en junio de 2007. El espacio televisivo logrado en la cadena MEGAVISIÓN, ha llevado a la necesidad de crear un grupo especializado en periodismo científico que se ha encargado de producir documentales con los resultados de investigación; estos documentales empezarán a mostrarse por la televisión a finales de julio. Con esto también se inaugura el periodismo científico, en la UES. (pág. 115-116) (Rodríguez M. , 2006)

Esta forma de divulgar los productos científicos de la Universidad se ha mantenido a la fecha, tal como se constata en las memorias de labores de los años 2009 y 2010 de la gestión del Ingeniero Rufino Quezada, y las de los años 2012, 2013, y 2014, de la gestión del Ingeniero Nieto Lovo, pues señalan que se hizo divulgación de los resultados mediante documentales, en el año 2009, con un número de 29, y en los restantes años mencionados en un promedio de 11.75, transmitidos en el canal ocho de televisión, en el programa denominado “La Investigación Científica de la Universidad de El Salvador”, lo que se hacía dos días a la semana. (Quezada Sánchez R. , 2009) (Quezada Sánchez R. , 2010) (Nieto Lovo , 2012) (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2012, 2013) (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2013, 2014) (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)

En la actualidad la forma de divulgar, se hace en el mismo canal, los días miércoles a las 5:30 pm y los sábados a las 11:00 am., pero también en el Canal 29 Gentevé, los días miércoles a los 11:00 am, los viernes 11:30 am, sábado a las 9:30 am, y los domingo 11:30 am.; y en el canal 9 Televisión Legislativa, los días sábados a las 5:30 pm., y todos son espacios gratuitos. Este apartado está coordinado por la unidad de apoyo del área de Enlace y Promoción de la Investigación (EPI) que fue creada por el Consejo de Investigaciones Científicas (CIC-UES) de la Universidad de El Salvador, y además de producir el programa de televisión en referencia, tienen un programa de radio, cápsulas, administran una página de Facebook y un canal de YouTube, y establecen como público meta de los contenidos divulgados: *la población mayor de 15 años, estudiantes, profesionales, docentes y demás interesados en temas de investigación.* (Universidad de El Salvador , 2017)

Por lo anterior, no hay evidencia en específico, que los resultados de las investigaciones lleguen directamente, como se ha dicho al inicio a los actores tomadores de decisión, y que resultan de trascendencia, porque en buena medida tienen capacidad de transformación de la parcela de la realidad en que la que están inmersos.

A nivel de los actores entrevistados, tres hacen poca alusión al destino de los productos, algunos se refieren a la desmotivación por la producción científica por el poco reconocimiento a su trabajo, dos si hacen alusión a su destino, pero denotan que tal producción no trasciende en su conocimiento, y más si es de los actores tomadores de decisión.

Msc. Ana Glower*si ha habido bastante ha habido alguna producción de hecho ha habido algunos congresos donde se han mostrado las investigaciones que se han hecho tanto a nivel interno*

como fuera... hace falta más divulgación verdad pero había un proyecto, había un canal que se pasaba todos los sábados verdad de los productos de investigación...

Dr. Rafael Gómez. *Si se publican la mayoría hasta ahora han sido en revistas que la Literatura internacional le llaman "grises", verdad, porque publicar en las revistas locales nuestras, o publicar en el repositorio nuestro, ¡que es importante!, y debería reconocerse a las personas que quieren publicar, pero que todavía esas no llegan a la categoría, de Revistas Científicas porque no son evaluadas por PARES,...*

...en esas evaluaciones que hemos hecho todavía no estamos teniendo el impacto que se esperaría, digamos, si bien es cierto, algunos de los investigadores nuestros están publicando en revistas de buen nivel, por ejemplo, ahí reporto que en el periodo de 2008-2014, la Universidad El Salvador, publicó, si mal no recuerdo, 41 artículos científicos, de estos 41 artículos científicos, en revistas de referadas internacionales, verdad, no los que publicamos aquí, como en duo dilecto, si no en revistas referadas internacionales, de esos artículos 21, fueron publicados en revistas del primer cuartil de las revistas más prestigiosas y de mayor difusión en las áreas del conocimiento correspondientes, eso significa que tenemos en 4 años, 21 trabajos muy notables de nivel internacional.

...de esos 21 artículos, de entre 2008-2012, la UCR, publicó, 1500 artículos, la gran diferencia, nosotros 21 artículos, y ellos, 1500 artículos, la UNA de Honduras, como 300, la de San Carlos como 150, no puedo darle datos exactos, y nosotros apenas 40, entonces esa es una producción científica muy pobre, por lo tanto no podemos esperar mucho impacto,...

No obstante de lo anterior, el Ingeniero Rufino, afirmó que si se utilizó las investigaciones:

...hubieron algunas investigaciones que por lo menos en el tiempo que yo estuve... por ejemplo, esta investigación del Mal de Chagas,... vulcanología, también pues habían, documentos, investigaciones, y había una presencia de la Universidad, a través de estas investigaciones, verdad, que con diferentes instituciones del país, como la del Medio Ambiente con el Ministerio de Salud, ahí es donde se compartía,...

Una manera diferente que se incorpora en el quehacer de la divulgación de la producción científica de la universidad de El Salvador, y además como una nueva forma de adquisición de más recursos económicos de esta función, es la la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación y vinculación con el entorno (OTRIVE), la cual según la memoria de labores del año 2014 de la gestión del Ingeniero Nieto Lovo, se estaba consolidando en esa época, y dentro de sus objetivos se encuentran para el caso:

5. Gestionar la aprobación de los modelos de contratos para realizar transferencias de resultados de investigación. (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)

Esta forma de divulgar los resultados, es una manera de transformación de la realidad a partir del uso de los resultados de investigación, pero desde una nueva perspectiva, en tanto no son los tradicionales actores tomadores de decisión los que conocerán de esos resultados, sino que será de gran utilidad para otros, como las empresas privadas, que podrán generar a lo mejor beneficios a alguna parte de la sociedad salvadoreña, aunque sea de manera indirecta, pero el riesgo de esto es

que se pueda concentrar la producción científica únicamente para suplir la demanda de los entes que paguen por ese servicio, y tal vez descuidar quizá el alcance de la misma a las grandes mayorías de la sociedad salvadoreña.

4.2.4.4 Disposición para el trabajo de investigación

Cuando nos referimos a la disposición del trabajo de investigación, queremos denotar la *actitud* que presentan los diversos actores, ya sea los que tienen la calidad de investigadores, pero principalmente el de los actores tomadores de decisión respecto a esta función en la universidad, y su desarrollo, que los lleva actuar independientemente estén obligados o no a hacerlo, y superar las barreras que se les presenten, por ejemplo económicas, técnicas, de recursos humanos, etc., para lograr tal fin. Esto se ve reflejado de la siguiente manera:

Ing. Nieto Lovo. Doctor Manuel López Menjivar que es el referente de Investigación de la Facultad, que es una persona que tiene un Doctorado, tiene dos maestrías y entonces, y el anda con esas, esas (pausa), ese entusiasmo de trabajar por la Universidad. ...Tiene que ver que mucho la actitud de las personas. Colocó programas también en el área de salud que está trabajando muy fuerte. ...pero son quizá resultado de personas que su vocación misma los orienta, digamos, en el área de investigación,....

Yo creo que, el entusiasmo lo genera la misma Facultad, si la Facultad, su Decano, tiene realmente esa motivación, tiene esa actitud para apoyar a sus profesores en investigación, el resultado se mira, hay Facultades en las cuales lamentablemente los Decanos no tienen esa visión...el hacer no solo está digamos, en las autoridades, digamos a nivel central... Tiene que ver mucho digamos, con el papel que mueven los Decanos,... nuestros investigadores están adscritos a las Facultades, los investigadores se acercan a su Decano, a su Junta Directiva...

Dr. Rafael Gómez....también tenemos investigadores a nivel de grado, de licenciatura o de ingeniería, porque eh, digamos a lo mejor ya tengan algún deseo innato de ser investigadores y son autodidactas,... Más a la voluntad, no porque no estamos organizados para realizar eso, más a la voluntad de las personas que quieren decir: “yo te ayudo”, verdad, y “entremole”, por ahí se da...

4.2.5 Concepción de la trascendencia de la Proyección Social.

En este apartado, haremos referencia de como se ve la utilidad de esta función desde los actores.

4.2.5.1 Definición de la Proyección Social para los actores

Elemento importante es identificar en primera instancia que alcance le atribuyen los actores a la función de la proyección social, pues a partir de ello dirigirán sus acciones. Algunos de los actores

la definen desde el plano de lo que debería ser el ejercicio de esta función y otros desde lo que se hace en esta función, a partir de la experiencia personal.

No obstante de la concepción que presenten los actores, existe una concepción previa incorporada en la normativa jurídica universitaria sobre la proyección social, y que se dio a influencia de los actores que sustentaban la calidad de legisladores, en las diversas épocas.

Respecto a lo anterior, se realizó un rastreo de la normativa vigente antes mencionada, e incluso en algunas ya derogadas. De las vigentes encontramos que en el Artículo 2 de la Ley General de Educación Superior de 2004, se define a la proyección social como el *medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país.* (Ley de Educación Superior, 2004) De estos cuatro últimos elementos de interacción mencionados, solo el segundo aparecía en la Ley de Educación Superior de 1995. En cuanto a esta definición se debe hacer énfasis en la palabra *interacción* del quehacer académico, ya que se establece como elemento definitorio de la proyección social, pero no delimita o ciñe el fin de la misma, en otras palabras desde esta perspectiva cualquier interacción, ya sea con fines lucrativos, de compromiso social, o de cualquier índole, pareciese ser proyección social.

No obstante la definición antes mencionada, se da otra definición en el Artículo 2 literal a) del Reglamento General de la misma ley, que aparentemente incorpora nuevas variables, puesto que define a la Proyección Social como: *Toda actividad que realizan las Instituciones de Educación Superior orientada a solucionar necesidades del entorno en que éstas se desenvuelven...* (Reglamento General de la Ley de Educación Superior, 2009) Esta definición igualmente resulta un tanto vaga, porque el suplir cualquier tipo de necesidad sería proyección social, incluso la de carácter asistencialista, que bien podría ser realizada por cualquier otra entidad pública o privada, y no necesariamente por la universidad.

Las anteriores disposiciones normativas, son aplicables tanto a la universidad pública, así como a las universidades privadas del país, pero en lo que atañe a la Universidad de El Salvador, el artículo 58 del Reglamento General de su Ley Orgánica, vigente desde el año 2001, define a la Proyección Social, así:

...“como el conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, de investigación y de servicio; con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria en contacto con la realidad, para obtener una toma de conciencia ante la problemática social salvadoreña e incidir en la transformación y superación de la sociedad”. (Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 2001)

Si se hace un análisis de esa definición, podríamos señalar que es bastante pertinente en varios sentidos. En primera instancia, porque hace referencia a la proyección social de forma planificada, lo cual ya es un gran avance, pues esa ha sido una de las críticas realizadas por algunos actores, pero en la práctica se da con muchos esfuerzos, que se detallaran más adelante. Por otro lado la definición contempla las tres funciones pero como objetivos, para el caso el de la investigación, que no aparece como un medio idóneo para hacer proyección social, sino como un fin en sí misma.

Otro elemento importante a destacar, que contempla la definición es la toma de *conciencia* de la problemática salvadoreña, que se da por la interacción o el contacto con la realidad de los miembros de la comunidad universitaria,³⁷ la cual podrá ser duradera y más objetiva, mediante la *investigación científica*, y ésta será la que, mediante el descubrimiento de los mecanismos internos de la problemática, permitirá una acertada *transformación* y superación de la sociedad, pues facilita la propuesta de soluciones atinentes. Con esta definición hay mayor claridad de la finalidad de la proyección, lo que reta a la Universidad, a que desde su esencia académica incida de forma duradera en el desarrollo de los salvadoreños, y no únicamente con acciones inmediatas.

Se considera, que además de lo vital que resulta el uso de la investigación para lograr la transformación en referencia, que las propuestas de solución lleguen a los tomadores de decisión, tanto a nivel fáctico como formal.

En cuanto a la norma específica interna que regule la Proyección Social, está el Reglamento General de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, que se creó en el año 2010, luego de veintidós años de vigencia del Reglamento General de Proyección y Servicio Social. En el reglamento vigente, en su artículo 2, retoma la definición antes comentada, no obstante en este cuerpo normativo en uno de sus considerandos de una forma indirecta amplía el sentido de la misma, de la manera siguiente:

CONSIDERANDO: ...III. Que la proyección social facilita la interacción entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, para conocer, intervenir e interactuar con la realidad nacional,

³⁷ En el mismo sentido, es de mencionar, que aunque normativamente se da esta definición, la misma ya formaba parte con anterioridad de la concepción universitaria, tal como se constata en una de las revistas de este centro de estudios en 1996, la cual define a la proyección social como:

Es un conjunto de actividades curriculares ordenadas y planificadas de tal manera que la universidad interactúe con la realidad nacional e incida en la transformación de ella utilizando como metodología la integración con las otras dos funciones básicas la docencia y la investigación. (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador, 1996)

La diferencia de esta definición con la dada normativamente, es que establece con claridad la necesidad de integración de las 3 funciones.

con fines informativos, educativos; y consecuentemente, formular propuestas para que contribuya a la solución de las problemáticas, generando la transformación de las mismas. (Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)

En el año 2015, se aprueba en la Universidad de El Salvador la Política de Proyección Social, que en lo pertinente a la definición de la misma, incorpora la definición dada por la UNESCO, de la siguiente manera:

...define la Extensión Universitaria, como “la función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad propiciar, y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, comprende además, las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad; en algunas instituciones se tiende a llamar proyección social.” (Consejo Superior Universitario, Universidad de El Salvador, 2015)

Con la incorporación de esta definición en la política se realiza un uso teórico indistinto de los términos de extensión o proyección social, situación que es reconocida literalmente por dicha política, así como, que se mantiene como definición lo estipulado en el artículo 58 del RGLOUES antes mencionado, en vista de la congruencia entre el ejercicio del compromiso social de la UES y la definición de la UNESCO. (Consejo Superior Universitario, Universidad de El Salvador, 2015)

Este aspecto en primera instancia pareciese contradictorio, pero al revisar la definición que se retoma, se puede observar que se amplía la comprensión de la proyección social respecto a los elementos siguientes: Se reconoce como función principal; además se extiende en la interacción a la comunidad internacional; y con mayor importancia, establece la incidencia que debe tener la universidad en *las políticas nacionales*, lo que implica acercarse y proponer a los formuladores e implementadores de las mismas, es decir, a los que se hecho referencia como tomadores de decisión.

En cuanto a la concepción propiamente de los actores entrevistados, dentro de los seis entrevistados se puede ver, que solo uno de ellos enuncia la definición de proyección social, con las características más cercanas a la establecida normativamente:

Ing. Miguel Rodríguez *...es una actividad bien planificada que articula la universidad con la Sociedad, todas sus áreas del conocimiento concurriendo para aportar en la solución a los problemas nacionales...*

Respecto a esta definición, los restantes actores entrevistados coinciden en que la proyección debe servir para la solución de problemas, pero no necesariamente de forma asistencialista, pues reflexionan que buena parte de lo que se ha hecho es de este tipo, tal como queda:

Ing. Nieto Lovo. ...también escuchaba críticas en el sentido de que no se estaba haciendo algo, algo realmente de fondo,... si no más que todo era como una especie de programa, un programa de asistencia de la Universidad, más que realmente... una institución como una Universidad pública que pudiera digamos, conseguir las transformaciones... estructurales positivas, entonces, de ese lado, pienso que sí, hace falta trabajar en la parte de proyección social. ...una proyección social basada en el asistencialismo y una investigación, sin tener, digamos, una visión definida,..

Ing. Rufino Quezada....creo que la proyección social, se vincula más que todo a necesidades inmediatas de las comunidades, ...

El Ingeniero Lovo, concibe la proyección social como una forma de asistir a la sociedad, de manera voluntaria a una manera institucionalizada, cuya variación está marcada por la organización y la multidisciplinariedad, pero no deja de ser al fin asistencialismo, no obstante en su discurso más adelante se corrige y critica el asistencialismo, ya sea por concepción o por las críticas que le hacían a su gestión. ³⁸

Por otro lado, dos de los entrevistados hicieron alusión a la investigación científica en relación de la proyección social:

Arq. Miguel Pérez ... Entonces la proyección social es llevar y lo que nosotros producimos: el conocimiento, la investigación, los procesos de tecnificación. Porque a veces no trabajamos en producción del conocimiento sino que en reproducción o producción social verdad....

Dr. Rafael Gómez. ...para resolver problemas, para identificar problemas que eventualmente pueden ser temas de investigación y luego al resolver esas investigaciones llevar respuestas a la gente,...

En sus posturas, además establecen en común que la interacción que ha realizado y realiza la Universidad de El Salvador debe ser destinada, principalmente a los más desposeídos o las personas más vulnerables socialmente.

Ing. Miguel Rodríguez.... Históricamente, la Universidad de El Salvador, en sus 175 años y casi 176 años de historia, su opción preferencial ha sido por los sectores más vulnerables, ha procurado siempre, aportarle al contexto general de la nación pero la parte más débil ha sido digamos la gente

³⁸ En este sentido, se cree que no obstante de ciertos avances, la proyección social se mantiene de esta forma, tal como lo menciona el Licenciado Luis Argueta Antillón, quién ha sido rector interino de la Universidad en varias ocasiones y ha desempeñado cargos principales referentes a esta función, de la forma siguiente:

Con los cambios de autoridades y organismos de gobierno universitario (partir del 2007), la proyección social se ha reactivado, pero se ha mantenido en un activismo de carácter asistencialista... (Universidad de El Salvador, 2016)

con más sencillez, con más escasez de recursos en todo sentido, y prioritariamente en lo económico,...

Arq. Miguel Pérez ...*vamos a los sectores a los cuales se debe la universidad, que son los sectores desposeídos, entonces pues yo irme a juntar con una empresa privada que lo que quiere es hacer un rascacielos y ver si le va a funcionar y este sistema y lo otro, pues no.*

Por otro lado, dos de los entrevistados mencionan que la proyección social sirve para retribuir a la sociedad lo que ésta les ha dado a los universitarios,³⁹ esto se ve así en el contexto que la Universidad de El Salvador, es financiada principalmente con fondos públicos, pero la función de proyección social, como hemos dejado claro arriba, normativamente corresponde a todas las universidades del país, y entonces tendría que revisarse el tipo de proyección social que ejecutan las universidades privadas. Veamos este argumento a continuación:

Ing. Nieto Lovo. ...*yo sentía cuando estaba estudiando, que la proyección social era, tratar de devolverle un poco a la Universidad de lo que la misma Universidad, y la misma sociedad a través de la Universidad, me daba a mí.*

Msc. Ana Glower ... *la universidad pueda salir y ayudar a los que tienen que ayudar, a la sociedad salvadoreña, devolver un poco pero en las áreas de conocimiento que puede la universidad;...*

Dentro de los entrevistados aparecen los conceptos de Responsabilidad Social de la Universidad y de Extensión Universitaria, para comparar lo que se está haciendo actualmente en la universidad como proyección social, así:

Ing. Rufino Quezada.... *la Universidad debe asumir el reto de la responsabilidad social universitaria y estar con las comunidades, estar con las empresas, estar con la sociedad en general, tratando de aportar....la proyección social como tal solo la maneja la Universidad de El Salvador y un par de universidades en Nicaragua, los demás siguen en el concepto de la Extensión Universitaria...*

Ing. Miguel Rodríguez ...*la Extensión está relacionada con espacios de formación o de educación no formal, ahí va lo que es la parte artística, la parte cultural, la parte de talleres de formación en la carpintería, la hojalatería, música, o cualquier otra cosa, y además de ello la Extensión, no estima al ser humano como un sujeto sino más bien lo trata como un objeto, es como muy verticalista, no da oportunidad de que haya interacción, sino que el profesor es el sabio y la comunidad es la ignorante.... los países de la región que ahora manejan este concepto, lo han modernizado, lo han contextualizado, y ahora, al igual que la proyección social, verdad, nos vemos de sujeto a sujeto, de persona a persona.... Costa Rica no le llama ni proyección social ni investigación, para ellos es "Acción Social" , para las universidades Jesuitas de la región es la "Responsabilidad Social Universitaria", si, hay varios conceptos, que en síntesis para mí se llama Compromiso Social,...*

³⁹ Esta forma de concebir la proyección social, es compartida por algunos miembros de la comunidad universitaria tal como consta en una de las revistas producidas por esta casa de estudio:

"...la UES tiene la obligación de retribuir conocimientos, tecnología y ciencia al pueblo y la sociedad que a través de los impuestos hace que ésta subsista". (Jorge Aguilar)

También aparece dentro de la proyección social el concepto de *servicio social*:

Ing. Nieto Lovo ...el servicio social, yo a veces yo lo miraba como “vamos a una comunidad, vamos a ayudarlo a hacer algún levantamiento topográfico, y cositas así”... Pero esa visión de proyección social que tiene el estudiante de forma individual, no es igual a cuando ya la proyección social la presentamos a nivel institucional, es decir, lo que la Universidad como institución pública puede hacer, en la sociedad, de beneficiar, digamos, en sus mejores y condiciones en las cuales las personas pueden vivir, pero ya de una forma coordinada institucionalizada. ...

En el capítulo I del presente documento se dijo, que no es lo mismo servicio social que proyección social, en tanto éste es una forma de hacer la última, que resulta como supuesto o requisito obligatorio para poder graduarse de las diversas carreras de la Universidad.

En el año 2016, el referido Licenciado Luis Argueta Antillón, hace una propuesta de definición de proyección social, que en alguna medida incluye los conceptos arriba mencionados, luego de que hace una crítica al ejercicio de ésta:

La Proyección Social se puede definir, entonces, como la función académica que incorpora tres componentes: a) La tradicional extensión universitaria; b) El servicio social obligatorio, y c) La interrelación académica de la Universidad con la realidad de su entorno, con el fin de lograr un proceso enseñanza- aprendizaje con pertinencia y calidad. (Universidad de El Salvador , 2016)

En el artículo que se muestra tal definición, Argueta Antillón propugna por que sea considerada como una definición académica y que según él ha estado desde 1987, época en que él fungía como rector de la Universidad. En esta definición el autor vislumbra la proyección social con un triple alcance, donde el último es un medio de interrelación con la sociedad, pero solo con fines de mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje, y no deja claro si es también con el fin *de transformación de la sociedad salvadoreña*, sino más bien aparece como una combinación de teoría y práctica educativa.

El Licenciado Luis Argueta Antillón, que es autor y actor, veinte años antes de la propuesta de esta definición, señalaba que uno de los problemas para hacer efectiva la proyección social radicaba en su misma concepción, ya que existía variación de tal concepto en la comunidad universitaria, tal como queda:

...la concepción y la práctica de la proyección social... se sometieron a una amplia discusión, sin haber sido seriamente cuestionados,... Las deficiencias se explicarían entonces por las siguientes razones: la persistencia de los conceptos de extensión universitaria y de servicio social.... (Argueta Antillón) (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador , 1996)

El problema principal radica en la concepción que se tiene de ella. (Jorge Aguilar) (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

Este elemento de la falta de reflexión de la concepción misma es de gran trascendencia, si se quiere mejorar el quehacer de la proyección social y su vinculación con las demás funciones de la universidad, pues ya se han hecho esfuerzos por consensar a nivel universitario tal concepción, la cual si es la que se muestra normativamente, no está tan alejada de las concepciones teóricas, el problema resulta que quizá no es del conocimiento de los actores, lo que limita el ejercicio eficaz de la misma.

4.2.5.2 Actividades que se definen como proyección social

Arriba se hizo un recorrido normativo sobre lo que se entiende por proyección social, donde se evidenció buena parte de la pertinencia teórica de la definición que ahí se da, la cual tiene como género próximo al ...“ conjunto de actividades planificadas...”. El detallar cuáles son esas actividades, es una de las bonanzas, aparentemente, que realiza el vigente Reglamento de Proyección Social de esta universidad, el cual señala:

*Art. 30. La PS se realizará a través de las siguientes **actividades**: a) Servicio social; b) Apoyo a investigación científica; c) Pasantías; d) Voluntariado; e) Prácticas profesionales; f) Expresiones artísticas; g) Expresiones deportivas; h) Generación y difusión de opinión pública; i) Extensión cultural; j) Transferencia de tecnología; k) Apoyo a la población civil en casos de desastres naturales; y l) Cualquier otra modalidad de servicio que retribuya a la sociedad. Para los efectos del presente reglamento los diferentes conceptos de actividades se definirán en los manuales correspondientes. (Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)*

Esto resulta novedoso, porque en ninguna otra normativa se habían incluido, pero si se hace un análisis de las mismas, podría realizarse las críticas siguientes:

El listado de actividades ahí señaladas devienen de la vivencia de cada una de las facultades de la universidad, por lo que básicamente se enlistan las coincidencias que se dan entre las mismas, lo cual se obtuvo durante un proceso de consulta que se hizo para la creación del Reglamento que las enuncian, parecen ser entonces, una recopilación democrática, más que técnica. Asimismo, se realiza un gran atarrayazo al establecer que cualquier otra modalidad de *servicio retributivo* a la sociedad es proyección social, por lo que se deja abierto a un sinnúmero de casos, que se adjetiven como “retributivos”. Esto confirma parte de la concepción que manejan los actores entrevistados, pero que también denota una contradicción, porque esta calificación no puede ser libremente determinada por cualquier miembro de la comunidad universitaria, sino que debe ser incorporada institucionalmente como se verá más adelante con la planificación.

Por otro lado si se analizan las actividades a partir de la misma definición normativa, debe verificarse la pertinencia con la proyección social, ya que varias de las mismas parecen tener *esencia asistencialista*, las cuales como se ha dicho contribuyen de forma mínima e inmediata a producir algún tipo de transformación, pero no de carácter sustantiva y duradera, como se esperase que la universidad realice desde su capacidad científica, para el caso: el Voluntariado, el apoyo a la población civil en casos de desastres naturales, así como el Servicio social y las Prácticas profesionales, éstas dos últimas incluso se pueden ver desde una visión doble, incluyendo las Pasantías, pues están dirigidas a que el nuevo profesional tenga una experiencia o aprendizaje práctico en su campo de formación profesional, y que además de “retribuir”, logra beneficios propios como el crecimiento profesional e incluso la incorporación laboral, entre otros.

En el caso de las expresiones artísticas, deportivas y la extensión cultural, éstas son conocidas más como actividades de *extensión universitaria*, por lo que se considera que las actividades de generación y difusión de opinión pública y la transferencia de tecnología, estarían más cercanas a las propias actividades de proyección social, en las cuales sería necesario utilizar la investigación, como medio y no como fin. Es decir, que no ha sido pertinente enlistar como actividad de proyección social, el apoyar la realización de actividades de investigación simplemente, sino utilizar los productos o propuestas de solución que se permiten obtener mediante ésta, para hacer proyección social, al haberse normado de esta manera, pareciese que no se distingue con claridad las dos funciones, lo cual se confirma con algunas de las opiniones vertidas por miembros de la comunidad universitaria en las revistas:

“...la investigación de temas de interés nacional, coordinadas a través del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES y las doce facultades, es otra forma de proyección de la universidad.” (pág. 2) (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

Ing. Miguel Rodríguez ... la investigación, también es una forma de hacer proyección social, si esa investigación trasciende del claustro universitario, la vamos a realizar en donde sea la problemática; ... (página 50 párrafo 384)

Las actividades que anteriormente se han mencionado normativamente como proyección social, son parte efectiva del quehacer de la universidad tal como se constata a continuación:

“...al realizar una inspección a las memorias de labores (2013, 2014, 2015), de cada Facultad, en este rubro se obtuvo una lista de diversas acciones y actividades que inmediatamente fueron sintetizadas en diversas categorías o tipificaciones; estas últimas al ser organizadas según las diversas modalidades de proyección social que establece el Artículo 30 del RGPS permite visualizar mejor la situación de la proyección social en la UES en este período.”... “... se observa que 2365 (78%) son proyectos de servicios social, el resto de proyectos, 643 (22%) corresponden a las otras

modalidades de proyección social que establece el artículo 30 de RGPS". (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016)

Con los datos antes mencionados, se puede evidenciar que se está haciendo mayoritariamente proyección social, desde la actividad del *servicio social*, lo cual puede ser visto como lógico en tanto que es de carácter obligatorio para culminar una carrera profesional, reflexión que es hecha también por el exsecretario de Proyección Social:

Ing. Miguel Rodríguez... *una de las formas de hacer proyección social es hacer servicio social, pero esto tiene créditos académicos y qué bueno que sea así, porque si no, ni servicio social haríamos, quizá en un 75% de la proyección social está compenetrada en lo que es el servicio social, ...*

Por otro lado esta actividad resulta criticada, en el sentido de que buena parte del mismo es absorbido por la universidad, y si se ve la naturaleza de la palabra “proyección”, no se estaría realizando ninguna hacia la sociedad en este tipo de casos.⁴⁰

No obstante de la crítica antes hecha, buena parte de ese servicio social si se realiza a fuera de la Universidad, con actividades que como se ha mencionado son de tipo asistencialista, las cuales pueden ser clasificadas: en *asistencialismo puro* y *asistencialismo técnico profesional*. Las primeras, incluyen todas aquellas actividades que son realizadas por los miembros de la comunidad universitaria con el afán de suplir necesidades básicas o inmediatas de alguna comunidad o grupo social en condiciones desfavorables, como quiebra de piñatas, entrega de juguetes en navidad, víveres u otros materiales, etc., cuyos efectos pueden ser significativos para los beneficiados pero no perdurables, y que no implica conocimiento especializado de los sujetos que lo ejecutan, de tal manera que este tipo de actividades bien pueden ser realizadas por otros sujetos u organizaciones que no son parte de la universidad.⁴¹

En lo que respecta al *asistencialismo técnico profesional*, estarían dentro de éste las actividades de *asistencia profesional o técnica para resolver problemas concretos*, es decir, aquellas que se dan por parte de la comunidad universitaria, pero con conocimiento especializado en las áreas que son

⁴⁰ Al respecto se reflexiona: *Debemos preguntarnos: ¿Cómo se puede tomar conciencia de la problemática salvadoreña, e incidir en ésta, si hasta el servicio social, que es la forma más sistematizada y generalizada de hacer proyección social se hace mayoritariamente dentro de la UES, priorizando las necesidades de recursos humanos que tienen oficinas, unidades administrativas, unidades académicas, etc.? (pág. 11) (Jorge Aguilar) (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)*

⁴¹ En la gestión de la Doctora Rodríguez se pueden mencionar los siguientes ejemplos: *Su mayor volumen de trabajo se ha centrado en la definición conceptual de la proyección social y en actividades de asistencia y extensión (artística) universitaria. (pág. 28) (Rodríguez M. , 2000)*
Área de Extensión. Teatro; b) Intercambio artístico, Nicaragua- El Salvador; c) Curso de Técnicas de Oratoria; d) Talleres; e) Temporada de música navideña, coro universitario. (pág. 28) (Rodríguez M. , 2000)
Se realizaron jornadas socioculturales con la niñez del Centro Escolar de San Carlos Lempa, a cargo de estudiantes del Profesorado de Educación Parvularia. (Rodríguez M. , 2006)

administradas por la universidad, y que en algún momento podrían resultar como esfuerzos duplicados, o verse como refuerzo, de las actividades que les son propias a otras entidades de gobierno. Por ejemplo, veamos lo que dice uno de los actores entrevistados:

Ing. Nieto Lovo.cuando uno revisa lo que tradicionalmente se ha interpretado como proyección social, siempre caemos en el área de la salud,... la otra es la Infraestructura, pues lo cierto es que, Medicina, Ingeniería, y la otra es la Facultad de Jurisprudencia ¿no?, la gente siempre anda buscando quien les pueda ayudar, resolviendo problemas. ...problemas que son tal vez sencillo, pero que para una familia tal vez son muy significativos...por ejemplo, tratar de demostrar la propiedad ...De algo, ¿no?, un terrenito, una casita, o mejorar la condición que tiene la comunidad, digamos, en cuanto a su infraestructura, obras o la parte de salud de las comunidades, entonces, ahí es cuando la Universidad llega,...

Ing. Miguel Rodríguez ...generalmente la Universidad llega con equipos multidisciplinarios integrados por las facultades, psicólogos, médicos, abogados, como quedaban bastantes caminos desprotegidos estaba la Facultad de Agronomía, con su carrera veterinaria,...

Esta asistencia técnica se ha dado en las diversas gestiones objeto de estudio, y en las memorias de labores de las mismas aparecen reflejadas, pero en la que más se enfatiza esta situación es la dada para el año 2006 en el último período de la Dra. Isabel Rodríguez.⁴²

Es importante destacar que en esta misma memoria se documenta algún esfuerzo por el uso de lo que se pudiese llamar investigación científica para dar propuestas de solución a problemas de comunidades en concreto, en particular con la realización de diagnósticos.⁴³

Estas actividades de asistencia técnica, pueden resultar de un modo ordinario, o de forma extraordinaria,⁴⁴ en este último caso cuando resultan de un estado de emergencia, ya sea a nivel nacional o local, y se requiere que la comunidad universitaria preste sus servicios para lograr paliar las necesidades que abruptamente aparecen con tal emergencia. Esto ha sido indicado por los actores entrevistados:

Ing. Miguel Rodríguez ...las atenciones de la Universidad en catástrofes nacionales es una forma también de hacer proyección social. La proyección social también puede ser asistencia técnica... ..el 10 de octubre surgió el terremoto del 86... Los compañeros nuestros de la Facultad de Medicina, se tomaron la administración del Hospital de niños Benjamín Bloom, porque los doctores lo abandonaron... centros de atención, a los desplazados en el Cafetalón, la zona de Santa Tecla,...

⁴² Ver algunos ejemplos de éstas actividades en el anexo 5 del presente informe de investigación.

⁴³ Ver algunos ejemplos de éstas actividades en la segunda parte del anexo 5 del presente informe de investigación.

⁴⁴ Algunas de las memorias de labores consultadas reflejan tal situación:

Facultad Multidisciplinaria Occidental. Realización de trabajo decampo para atender la crisis del volcán de San Miguel y el área de Meanguera. (Rodríguez M. , 2006)

Con apoyo de las 12 facultades, Rectoría y el CSU, se implementó el Plan de Emergencia de la UES por la Tormenta Ida. (pág. 42) (Quezada Sánchez , 2008)

Para la depresión tropical 12-E, se realizaron visitas a comunidades afectadas con atención Psicológica y distribución de ropa, víveres, alcohol gel, fungicida y agua entre otros,... (Nieto Lovo , 2012)

entonces todo lo que hemos tratado de institucionalizar en la proyección social tratamos de definirlo en función de la historia misma...

Arq. Miguel Pérez... *Si (SOLO COMUNIDADES) a menos de que hubiera ciertas situaciones muy excepcionales verdad, como la tormenta... hubo el deslave en el Chichontepec en Verapaz entonces nosotros fuimos. Toda nuestra proyección social se movió hacia allá,...*

Msc. Ana Glower *...porque si se puede hacer asistencialismo...si de pronto cuando hay catástrofes podemos venir con brigadas de estudiantes a socorrer a la gente,...*

Para ejecutar estas actividades, el exsecretario de Proyección Social, señala que han hecho esfuerzos para comunicarse eficazmente con otros actores que también les interesa el desarrollo local o comunitario,⁴⁵ con el afán de no duplicar tales actividades, por lo que esa misma situación la adjetiva como proyección social, así:

Ing. Miguel Rodríguez *...también la vinculación, ha sido forma, una forma de hacer proyección social...Con entes nacionales o internacionales,... esos mecanismos de establecer entendimiento permiten que la Universidad aunando esfuerzos con autores locales... o actores regionales, optimizando recursos, llegamos a las comunidades... sin dualidad de esfuerzos, porque lo que sucede es, que a veces, detrás de la universidad van cuatro entidades están tratando de convencer a la gente...*

Además de la comunicación, se resalta el trabajo multidisciplinario con que se está ejecutando la proyección social, pero siempre desde una perspectiva asistencialista, así:

Ing. Nieto Lovo. *....porque logramos esa estructuración de equipo multidisciplinario y ferias de proyección social, la población misma se acercaba, y es un mensaje, muy muy, muy bonito..*

Por otro lado, además del servicio social, una de las actividades que sobresalen como proyección social, es el *voluntariado*, especialmente en la gestión del Ingeniero Rufino⁴⁶:

Ing. Miguel Rodríguez *...En mi gestión, tuvimos la oportunidad de desarrollar el programa de voluntariado de la Universidad de El Salvador,...*

⁴⁵ Una de las evidencias aparece así: *45 Reuniones con Alcaldes, Concejos Municipales y Coordinadores de Proyección Social de diferentes facultades, para coordinar trabajo con Municipalidades de Puerto de la Libertad, José Villanueva, Zaragoza, Santa Tecla, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Nueva Concepción, San Pedro Masahuat, San Juan Nonualco, Santiago Nonualco, Quezaltepeque, Apopa y Soyapango.* (Quezada Sánchez , 2008)

⁴⁶ En las diversas memorias de labores se retrata tal situación:

El voluntariado está dirigido... para realizar actividades que están en pro de la comunidad. A la fecha se ha realizado cinco cursos básicos y se está en la organización de tres cursos especializados con los temas de primeros auxilios, etiqueta y protocolo, gestión de riesgos y lenguaje de señas. (pág.13) (Secretaría de Comunicaciones, de la Universidad de El Salvador, 2017)

- Elaboración y socialización del programa de Voluntariado, se espera aprobación a inicios de 2009. Además como Universidad se ostenta la secretaría del Comité Coordinador de la Red de Voluntariado; también la secretaria forma parte de dos mesas de trabajo en la Iniciativa Nacional de Voluntariado. La UES participo en la celebración del día internacional y nacional del voluntariado obteniendo el primer lugar en un torneo de football. (Quezada Sánchez , 2008)

Lanzamiento del programa Futbol Forever, registro de 90 voluntarios, 75 capacitados y Seguimiento en campo al desempeño de los Voluntarios en 4 Centros Escolares: Santa Eduvigis, La Campanera, El Rosario, Hacienda Nueva y Tazulá. (Quezada Sánchez , 2008)

Dentro de las otras actividades⁴⁷ que se consideran como parte de la proyección social están:

Ing. Rufino Quezada...una vez tuvimos hasta 70 empresas, ofreciendo contratar jóvenes de la Universidad,...

Ing. Miguel Rodríguez ...nos trazamos el reto de crear la bolsa de trabajo en la Universidad de El Salvador; lo logramos y ahí está...

Esta tipo de actividades, que en alguna medida se han mantenido históricamente, han sido muy criticadas.⁴⁸ Se trae a colación esta reflexión en tanto que aún en esta época, tras procesos de mejora, se practica la proyección social desde actividades que se pueden adjetivar, principalmente como superfluas, y no con aportes profundos, pues son más de carácter asistencialista, tal como se deja claro a continuación:

Ing. Miguel Rodríguez ... Más del 50% de los casos fue asistencialismo,...

4.2.5.3 Sujetos que ejecutan la Proyección Social

Para ejecutar la función de proyección social en la normativa jurídica de la universidad se establecen un gran entramado de responsables formales, los cuales no necesariamente se pueden catalogar como actores que direccionan la realidad, no obstante en algunos casos sí son coincidentes. De los formales aparecen:

...que van desde la AGU (Art. 6), CSU (Art. 7), la Rectoría (Art. 8), las dos Vicerrektorías (Art. 9 y 10), la Junta Directiva, la Decanatura y Vicedecanatura de cada facultad (Art.11-13)... la función de administración y coordinación de la Proyección Social corresponde propiamente a la secretaría de proyección social (SPS) (art.14)... (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016)

Además de éstas, están el Consejo Asesor de Proyección Social⁴⁹, las Unidades de Proyección Social, y Subunidad de Proyección Social para cada Facultad, éstas últimas integradas además de

⁴⁷ A nivel universitario y para la comunidad universitaria está la Bolsa de Trabajo y el voluntariado. Con la creación de la Bolsa de Trabajo se reafirma el compromiso permanente de acompañamiento a la población egresada y graduada... Se desarrollan estudios de campo para conocer la situación del mercado laboral y se coordinan actividades formativas, que les sean de interés a las entidades que contratan a egresados de la UES, y se mantienen vínculos de cooperación con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, relacionadas con el quehacer laboral. (Secretaría de Comunicaciones, de la Universidad de El Salvador, 2017)

⁴⁸ Tal como consta en una revista de 1996, en la que se señala que:

“un 90 por ciento de la comunidad universitaria considera que la proyección social que se realiza en la UES, no concuerda con los objetivos planteados de responder a los problemas e intereses fundamentales de la sociedad”.

“...Estos objetivos sobredeterminan la orientación y la forma de la proyección social, ya no se trata de que la UES ofrezca voluntaristamente cursos o programas diversos a grupos de personas más o menos interesados, como lo hacía la tradicional extensión universitaria, tampoco se trata de cumplir con un requisito de graduación al final de la carrera, como lo es el servicio social obligatorio...” (Argueta Antillón).

⁴⁹ Art. 17. El CAPS, será una instancia asesora de la SPS, convocado y dirigido por el/la Secretario/a de Proyección Social y estará integrado por: a) El/la Secretario/a de Proyección Social, quien será el/la Coordinador/a General del

un jefe, principalmente por los denominados Tutores, que son todos los docentes e investigadores que pertenecen a la Escuela, Departamento, Carrera o Unidad Académica.

Esta forma de organizar la administración de proyección social se constituye desde el año 2010 con el afán de articular mejor el desempeño de esta función:

Ing. Nieto Lovo. ...de alguna forma yo si estoy algo contento con él (encargado de proyección social)... porque logramos esa estructuración de equipo multidisciplinario y ferias de proyección social, la población misma se acercaba, y es un mensaje, muy muy, muy bonito..

Pero aunque se hayan mostrado algunas mejoras, el principal actor debería ser el personal académico, no obstante muestra mayor participación el estudiantil, pero siempre desde un plano formal como cierre de sus carreras, y difícilmente desde las diversas cátedras.

Ing. Rufino Quezada...logramos a través de los estudiantes de medicina y de humanidades, abrir trabajo en comunidades altamente conflictivas,... y yo iba con los muchachos,...

La participación del personal académico, ha tenido que ver con la actitud que tengan para con esta función las autoridades de las facultades y los docentes en particular.

Ing. Miguel Rodríguez...la actitud de nuestros compañeros docentes y estudiantes principalmente que son los que más se articulan para cumplir ese rol de la Universidad... no lograron el nivel de compromiso.....habría que trabajar mucho lo que es la actitud, la creatividad de los sujetos que interactúan en este medio para poder proyectar a la Universidad....la proyección social no la realiza la Secretaría de Proyección Social, la realizan los académicos y los estudiantes de cada una de las 12 facultades,...

En esta actitud es en la que se debe trabajar, en vista de que se ha manejado una percepción negativa de la función respecto de los sujetos que la desempeñan, tal como se muestra en la opinión que sigue:

“La proyección social fue siempre considerada como una actividad marginal y asignada como castigo a algunos docentes; la actividad que nadie quería retomar y que permanecía en los recodos del olvido...” (Jorge Aguilar) (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

4.2.5.4 Lugares y sujetos destinatarios de la Proyección Social

Como se ha evidenciado, que la mayoría de las actividades realizadas como proyección social, son de tipo asistencialista, por lo que resulta natural que el principal destinatario sea la “comunidad”, es decir, aquel espacio geográfico donde confluyen las relaciones sociales de los más vulnerables económicamente, para satisfacer sus necesidades básicas.

mismo; y b) Los/las Jefes de proyección social de las UPS de todas las Facultades. (Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de La Universidad de El Salvador, 2003)

Ing. Rufino Quezada...los ámbitos de trabajo eran desde los hospitales, las escuelas, las comunidades,...

Ing. Miguel Rodríguez...Es muy gratificante cuando uno llega con grupos grandes de estudiantes y profesores a una comunidad...

Arq. Miguel Pérez Nosotros tenemos claro, nosotros vamos a los sectores a los cuales se debe la universidad, que son los sectores desposeídos, entonces pues yo irme a juntar con una empresa privada que lo que quiere es hacer un rascacielos y ver si le va a funcionar y este sistema y lo otro, pues no... Porque son los sectores que han sido tradicionalmente marginados, porque son los sectores que manejan una óptica y una visión solidaria con esos sectores. Nosotros no hacemos proyección social solamente a una comunidad. Nosotros podemos tener un programa de proyección social junto con una ONG o con una organización gubernamental o no gubernamental, que su óptica de trabajo sea a la comunidad, al pueblo salvadoreño....

4.2.6 Concepción de las autoridades en el desempeño de sus funciones en el quehacer de la investigación y la proyección social.

Se ha visto anteriormente, que los actores entrevistados, tienen un papel muy importante en la vinculación de las funciones objeto de estudio, principalmente desde el recorrido normativo que se ha hecho, pero aunque aparezcan estas competencias, ello no garantiza que de manera espontánea sean cumplidas, ni que la forma de hacerlo sea la mejor.

Por las entrevistas realizadas, buena parte del quehacer en la universidad de El Salvador depende de la mística del trabajo que cada autoridad le impregna al cumplimiento de su labor:

Ing. Rufino Quezada ...aquí cada quien dependiendo de la persona que llegue al cargo,... si tiene apertura, va a haber apertura en el trabajo que va a hacer, y si es una persona cerrada, simplemente se excusa...

Ing. Miguel Rodríguez ...como siempre cuesta romper paradigmas, ellos comentaban (subalternos) de que era difícil que un Secretario nuevo durara tanto tiempo y que daban un plazo de más o menos de 3 a 6 meses para que, la persona que había llegado, tirara la toalla como decimos vulgarmente, pero aconteció que tuvo que transcurrir un tiempo, hasta que una autoridad, de acuerdo a lo que confiere la Ley Orgánica, decidió separarme del cargo...la Universidad es tan dinámica, y principalmente en el contexto político...cada liderazgo, que asume la conducción a nivel central o a nivel local, le impregna su estilo al trabajo de la Universidad en general,

Tres de los entrevistados, confirman que la ejecución de sus competencias en buena medida fue realizada por delegación, la cual tuvo en cuenta la confianza y la capacidad que los delegados, principalmente en el área de investigación y proyección social tuvieron. Esta situación es lógica, especialmente por la sobre la carga de trabajo, pero la dificultad resulta cuando las autoridades no le dan seguimiento.

Ing. Miguel Rodríguez.....lo que sucede es que sus autoridades le dan plena autonomía a su gente de confianza, en estos cargos, algunos administran la autonomía en beneficio del desarrollo de la institución y algunos en beneficio personal,...

Arq. Miguel Pérez... se daba la situación de que la persona que estaba encargada del CICUES era la Dra. Handal, la actual Viceministra de Ciencia y Tecnología, que es una persona muy potente en el tema de las investigaciones, una persona de mi total confianza en ese momento y que me apoyó en ese tema y que en la cual yo descansaba. ...el Secretario General fue el ingeniero agrónomo Miguel Rodríguez. Él estuvo a cargo de la Secretaría de Proyección Social. Él fue nuestro delegado para este tema,...

Msc. Ana Glower ...como hay secretarios, pero la vicerrectoría nada más un poco supervisa...

4.2.7 Contexto del quehacer de la investigación científica y la proyección social durante la gestión de los actores

A continuación se realizará una breve referencia a ciertos acontecimientos históricos que fueron de trascendencia en cada una de las gestiones, tanto para impulsarla como en la generación de limitantes del desarrollo de cada una.

4.2.7.1 Gestiones de la Doctora María Isabel Rodríguez.

La Doctora Rodríguez, funge como rectora, en dos períodos, el primero da inicio en el año de 1999, y es relegada en el año 2003, por otros cuatro años, hasta el año 2007. Esta autoridad universitaria, ingresa a ejercer sus funciones en un momento de muchos cambios, ya que las tres décadas anteriores, habían generado un estancamiento en el desarrollo de las funciones, pues en la década de los setentas y ochentas sufrió la universidad intervenciones militares que desviaron la atención en el quehacer propio universitario, y colocaron una agenda diferente, la cual se agrava con los daños físicos que sufre la infraestructura de la principal sede universitaria, a causa de los terremotos, del ochenta y seis y dos mil uno. La agenda política se redirecciona a partir de los Acuerdos de Paz, y da paso a la creación de una nueva Ley Orgánica de la UES en 1999, que está vigente hasta la fecha desde, el 3 de junio de 1999, y que constituía el principal instrumento normativo que con el que la Doctora regiría su gestión.

Paralelo a ese momento, en el gobierno de El Salvador, había entrado a desempeñar el cargo como presidente de la República, el Licenciado Francisco Guillermo Flores Pérez, que había llegado por parte del partido Alianza Republicana Nacionalista, y que duró hasta el año 2004, ante el cual la Doctora Rodríguez, generó diversas gestiones. También le tocó fungir simultáneamente, con el gobierno de Elías Antonio Saca.

La gestión de la Doctora Rodríguez, tuvo muchos logros como vicisitudes, entre los que brevemente se señalan:

Durante la gestión de la Doctora en referencia se desarrollan diversos procesos de modernización de la universidad, que se verá remodelada y reconstruida gracias a que se convirtió en Villa Centroamericana, de los juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron en San Salvador en el año 2002, ... sufrió un revés en mayo del año 2006, al ser rechazada por los organismos correspondientes, la propuesta de vincular a la UES a un préstamo del BID, que desencadenó un amplio movimiento de protesta de los diversos sectores universitarios acusando a dicha gestión de querer privatizar la universidad. ...En el 5 de junio de 2005, durante de una marcha de estudiantes universitarios, un provocador de nombre Mario Belloso depara un fusil automático contra agentes de la policía Nacional Civil (PNC), en las inmediaciones del campus universitario, asesinando a dos de éstos e hiriendo a varios agentes. A partir de este hecho se genera una campaña contra el movimiento popular y en particular contra el movimiento estudiantil y la Universidad de El Salvador, la cual logra detener el proceso de crecimiento en que se encontraba la Universidad. La provocación logró su propósito. (Universidad de El Salvador, 2013)

Según la memoria de labores de 2006 de la gestión en referencia, en la Universidad se avanzó de la siguiente manera:

...la triplicación del presupuesto universitario (sin contar los fondos de inversión), el sustancial incremento del nuevo ingreso, la reducción de las cuotas estudiantiles, el desarrollo de la investigación y los centros de excelencia, el estímulo al incremento de las carreras de postgrado, los esfuerzos en evaluación y acreditación, la apertura de las relaciones con la sociedad y el Estado, el esfuerzo de construcción y reconstrucción física, la gestión de 453 nuevas plazas docentes, el desarrollo deportivo y cultural, la actualización en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y muchos otros logros fueron borrados o deliberadamente olvidados. (Rodríguez M. , 2006)

Desde la perspectiva de algunos de los actores entrevistados, la gestión en referencia, tuvo muchos elementos negativos, pero cuando fueron entrevistados, en momentos diferentes reconocen los avances que le son pertinentes a la misma:

Ing. Rufino Quezada *...la Universidad cuando yo, pues, tomé la Rectoría, eh, podríamos decir que era un completo desorden, ¿verdad?, desorden administrativo, desorden académico, y desorden también de los movimientos y grupos que veían en la Universidad, como un lugar para hacer trabajo político ejerciendo un desprecio por el papel fundamentalmente académico que la Universidad de El Salvador tiene que (pausa) jugar, verdad, en este país, y eso me llevó, digamos, buena parte del tiempo, tratar de ordenar, ...*

Ing. Miguel Rodríguez *...cuando se me integra al equipo de trabajo en la Secretaría de Proyección Social, esa Unidad había estado acéfala por un periodo de más o menos de 10 años, ... cuando llegamos a la secretaria de Proyección Social, recibí un espacio físico lleno de telarañas, tres compañeros de trabajo, atrincherados, uno en cada esquina, haciendo lo que las condiciones que cada uno de ellos tenía, no tenían jefe, cada quien hacia el trabajo haciéndole las consultas*

directamente al Vicerrector académico... que en ese momento, previo a mi llegada ahí, era el Doctor Machuca,...

4.2.7.2 Gestión del Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez.

Luego de los dos períodos de gestión de la Doctora Rodríguez, ingresa a la Rectoría una de las figuras emblemática de la Universidad de El Salvador:

El 28 de octubre de 2007, toma posesión como Rector el Ingeniero Agrónomo Rufino Quezada, que se destacó como presidente de la AGU, en la lucha contra el préstamo del BID. (Universidad de El Salvador, 2013)

Una de las observaciones que se le hacían a dicho funcionario era que había obtenido el gane de las elecciones de la universidad a costa de un discurso desgastante de la gestión que le precedía:

Con la “defensa de la autonomía universitaria” como su eje central de trabajo, Rufino Quezada, el principal opositor al préstamo del BID y crítico de la actual conducción de la Universidad de El Salvador, ganó la rectoría de la institución la semana pasada. Lo hizo con dos votos más de lo que requería, luego de una confrontativa y cuestionada campaña interna. (Portillo , 2007)

No obstante a esa situación una vez electo, comienza a generar un discurso de continuidad de los proyectos echados en marcha por la anterior gestión:

Con un discurso más conciliador que el de hace un año, “Chilo” habló de propiciar el diálogo y “buscar consensos con todos los sectores de la universidad”. “Los proyectos que María Isabel Rodríguez ha formulado van a continuar, les vamos a dar seguimiento... En ningún momento se van a destruir los programas especiales que hay ya en la universidad”, dijo el rector electo, que asumirá a partir del 28 de octubre. (Portillo , 2007)

Esta gestión funciona en un clima de cambio, principalmente a nivel político en El Salvador, de hecho comienza a funcionar, cuando aún estaba presidiendo el gobierno de El Salvador el señor Elías Antonio Saca, y en el año 2009 ingresa el señor Mauricio Funes Cartagena, cuya figura es de suma importancia, en vista de ser formalmente el primer presidente de izquierda en gobernar, lo cual impactó en la gestión del Ingeniero Rufino, al no generar los frutos que se esperaban ante ese nuevo gobierno, tal como se explicará más adelante.

Ing. Miguel Rodríguez ...se tenía la expectativa de que un gobierno de izquierda podía facilitar más recursos en el presupuesto de la Universidad o crear un mejor ambiente en sus instituciones para vincular y apoyar más a la Universidad, pero eso no ocurrió, si, seguimos en una proyección social gobernada por izquierda pero al estilo de la derecha, sin ser político (risas). ...

Además de los acontecimientos mencionados, aparecen otros elementos influyeron positiva o negativamente en la gestión del Ingeniero Quezada, tal como lo menciona el que para esa época era Vicerrector Académico:

Arq. Miguel Pérez ...siento que hubo un clima exterior muy propicio, lastimosamente hubieron ciertos hechos yo marcaría efectivamente dos o tres de ellos pero eran de naturaleza interna.... bloqueo institucional que encontramos de ciertos sectores sindicados... , de parte del sindicato administrativo,... tenía un status y estaban acostumbrados a ciertas culturas de trabajo, y tuvimos un bloqueo permanente durante los primeros meses de gestión. había también... cultura universitaria de la toma como elemento de manifestación social o de discrepancia,... el consejo en pleno, tomó la decisión de confrontar directamente esa cultura y manifestarnos de una manera académica profesional... En ese sentido se llevaron ciertos procesos uno de ellos con un tribunal arbitral de trabajo... y a partir de ese momento yo le podría decir tuvimos una oportunidad de trabajo muy amplia. Se ve reflejada,... en el otorgamiento del segundo yo diría el segundo gran impulso económico que se le dio a la universidad en el siglo XXI,... el primero obviamente fue la reconstrucción que se dio en la época de la Dra. María Isabel Rodríguez y el segundo fue... una donación completa de 20 millones de dólares con el cual toda la reconstrucción actual... se llegó a administrar 7 millones de dólares en cooperación extranjera que ayudaron al desarrollo de diferentes programas... obtuvo la concesión gratuita de una frecuencia de radio para que la administrara la universidad... había exteriormente un ambiente muy favorable....

...en el segundo período al que usted se refiere se lo podría resumir yo en un hecho que ni una tan sola vez fuimos recibidos en casa presidencial...el FRENTE como partido de gobierno si nos dio un profundo respaldo. Entonces en múltiples ocasiones allanaron el camino de otros proyectos. Fuimos ampliamente recibidos por la Asamblea Legislativa, el sector del FRENTE y el actual presidente que era el Ministro de Educación....

...posteriormente a ese primer impulso que se dio no se gestionó ningún apoyo y eso porque en los gobiernos de Arena lo que se le apostó, en vez de seguir apoyando el proceso de desarrollo de la Universidad de El Salvador, es crear un fondo de 2 millones de dólares para un programa de investigaciones universitarias pero que abarca todo el espectro de la educación superior y desde el cual prácticamente se nos boicoteó a la Universidad de El Salvador y no se permitió que tuviéramos acceso a los programas de investigación, a la financiación de los programas de investigación del Ministerio de Educación...para usted entrar en un proceso de investigación de esos del Ministerio, usted forzosamente tiene que estar en consorcio con una entidad privada que esté interesada en esa investigación...

Otro de los acontecimientos con que se recuerda la gestión del Ingeniero Quezada el siguiente:

Al final de su gestión solicitó la intervención de la Policía Nacional Civil (PNC), para reordenar el campus universitario y desalojar estudiantes que se lo habían tomado para exigir su ingreso a la UES. A ello se le agregó la decisión de cerrar diversos locales de organizaciones estudiantiles. (Universidad de El Salvador, 2013)

4.2.7.3 Gestión del Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

La cuarta gestión que forma parte del objeto de estudio de la presente investigación es la del Ingeniero Nieto Lovo, la cual da inicio en el año 2011 y finaliza en el 2015, inicia tal gestión únicamente con la Vicerrectora Académica, que se ha mencionado es la Maestra Glower de Alvarado, y careció un buen tiempo de Vicerrector Administrativo, y las funciones de éste fueron asumidas por el mismo Rector.

Según la revista la Universidad, esta gestión se caracterizó de la forma siguiente:

“... por impulsar una política de redefinición de la identidad universitaria en términos académicos y de acuerdo al rol que le corresponde a la universidad pública a lo largo de su historia.

Todo ello basado en las tres funciones básicas inscritas en su ley orgánica de excelencia académica y docencia, proyección social y pertinencia, investigación científica y transferencia. Así como en una reorganización del aparato administrativo.

Todo ello se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Estratégico 2011-2023, elaborado en torno a la plataforma programática propuesta por la gestión así como en diferentes consultas a todos los sectores de la vida universitaria.” (Universidad de El Salvador, 2013)

A nivel del gobierno central, esta gestión se circunscribe en un cambio de gestión presidencial, con una presunta secuencia de gobiernos de izquierda, ya que en el año 2014, sale el señor Mauricio Funes Cartagena, e ingresa el Profesor Salvador Sánchez Cerén, el cual en la gestión del presidente Funes, había fungido como Ministro de Educación.

4.2.8 Decisiones de las autoridades de la UES respecto a la investigación científica y la proyección social

Con sus concepciones o maneras de interpretar la realidad, los actores entrevistados, desde sus propios escenarios, han tratado de direccionarlos, lo que le ha llevado a la toma de decisiones, que en alguna medida ha marcado las acciones de una gestión respecto de la otra.

4.2.8.1 Priorización de las funciones de la Universidad

Como se ha visto tanto a nivel normativo como a nivel de las concepciones de los actores, debe existir vinculación entre la investigación y la proyección social, e inclusive entre éstas y la docencia, pero en la práctica las acciones o decisiones que se han tomado tienden a priorizar ésta última sobre las otras, tal como se evidencia:

Ing. Miguel Rodríguez ...cuando se me integra al equipo de trabajo en la Secretaría de Proyección Social, esa Unidad había estado acéfala por un periodo de más o menos de 10 años, las autoridades Rectorales de los años anteriores, habían priorizado por las razones que ellos estimaban pertinentes, apoyar más la docencia y un poco la investigación, ...

Arq. Miguel Pérezmi función primaria obviamente yo tampoco la voy a perder de vista: que la universidad fue creada para educar.

Msc. Ana Glower ... La Universidad está preparada para hacer docencia, no para hacer investigación, tampoco la proyección social, qué es el otro huérfano.

4.2.8.2 Acciones para fomentar la investigación y la proyección social.

No obstante de la priorización de la docencia respecto de la investigación y la proyección social, las autoridades de las diversas gestiones han hecho *esfuerzos* para fomentarlas en la universidad, aunque no necesariamente de manera vinculada, en otras palabras se ha evidenciado la *preocupación* de los entrevistados para avanzar en este tema. Ejemplo de algunas acciones están: la conformación de equipos de carácter multidisciplinarios, tanto en el área de investigación como en el de proyección social; la realización de congresos de reforma respecto de ambas funciones objeto de estudio; el incremento de recurso humano y mobiliario, incluso de cualificación del personal, especialmente en el área académica; la creación de Reglamentos especiales u otra normativa, y con ello el apareamiento de algunas unidades.

Esto queda brevemente enunciado a continuación:

Ing. Nieto Lovo. *...una de las preocupaciones que tuvimos con la Licenciada Glower fue cómo fomentar la investigación y pasó este entonces por revisar la estructura formal de la Universidad a través del Consejo de Investigaciones Científicas, ... se logró que todas las Facultades tuvieran un referente de investigación y se conformó, digamos, a través del Consejo de Investigaciones, se conformó un equipo ya algo permanente que estuviera trabajando en esa área, ...y en cuanto a la proyección social, el lograr, digamos, la conformación de estos equipos multidisciplinarios que atendían estos problemas estructurales, no solamente en una sola área, sino que, en diversas áreas de diferentes comunidades, fue también la tónica nuestra para impulsar la proyección social.*

Ing. Rufino Quezada *... la parte de investigación, crear condiciones para hacer investigación de calidad, verdad, innovar en cuanto a las metodologías de investigación, y nosotros por lo menos dejamos planteado de que, esto se podía hacer a través de un congreso universitario, están ahí los documentos que logramos elaborar, que esa, ese congreso iniciara con tres congresos dentro de la Facultad, y luego un congreso general con delegados de todas las Facultades para poder pues entender la necesidad de la reforma en el área de la Investigación, de la Proyección Social y en el área Académica de las asignaturas...abrimos este espacio de vinculación con las empresas y tuvimos varias ferias de empresa acá dentro de la Universidad, ... una vez tuvimos hasta 70 empresas, ofreciendo contratar jóvenes de la Universidad,...*

Ing. Miguel Rodríguez *...en mi opinión, ... ha sido un Reglamento (del 2010) que ha permitido, por supuesto con sus dificultades, pero ha sido un gran esfuerzo dentro de la Institución, el cómo acompañar de una manera bastante adecuada el quehacer de la proyección...*

...se trabajó bastante con el establecimiento de alianzas estratégicas, claves a nivel nacional, a nivel internacional,...

...Hubo algunos esfuerzos bajo la conducción de la ahora Viceministra de Educación, (Ciencia y Tecnología) la señora Erlinda Handal, que hizo esfuerzos de integrar la investigación a la proyección social con financiamientos de Barcelona y Madrid y no fue posible....

..la maestra Glower logró que se creara la secretaria de investigación verdad, la intencionalidad de ella era que se integraran las dos áreas...había reuniones de trabajo, se hacían evaluaciones y se

platicaba sobre la necesidad de unir más esfuerzos, principalmente en Investigación y Proyección Social,...

Arq. Miguel Pérez ... hicimos un diagnóstico del perfil profesional del docente de la Universidad de El Salvador,.... y otro de los programas que nosotros trabajamos fue el de Formación de Investigadores Noveles...

... la formación de investigadores, era una línea directa que nosotros teníamos para formar capacidades de investigación en el personal docente..... el proyecto de reforma administrativa que estamos planteando también planteaba la creación de la Vicerrectoría de Investigación,.... Secretaría de investigación, en el devenir del periodo de nosotros, se convirtiera en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de El Salvador.

...reforma de la proyección social de la universidad que culminó con un congreso, y también apoyado por la UAM verdad, ellos financiaron toda la parte del congreso, se reestructuro la ley de proyección social a través de los directores de proyección social de las facultades y se trabajó allí pero de igual manera se trabajaba el proceso de investigación...se hizo un proceso de consulta popular de la ley y se hizo una revisión que terminó en el congreso de reforma de la proyección social...

4.2.8.3 Promoción de normativa universitaria

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los esfuerzos fue la creación de nuevas normas jurídicas que regulasen de mejor manera el quehacer de la proyección y la investigación científica en la universidad, esto porque las disposiciones existentes databan incluso antes de la creación de la vigente Ley Orgánica de la UES, y ha sido en la gestión de la Dra. Isabel Rodríguez, en la que se inició la promoción normativa, en ésta especialmente en el ámbito de la investigación:

Dr. Rafael Gómez. ...empezó a operar el Consejo de Investigación Científica, que fundo también allá por el 2002. ... hasta el 2011 que entró en vigencia el nuevo reglamento del Consejo de Investigación Científica, que fue propuesto por nosotros como consejo, que tardo 9 años, la Universidad, a través de su máximo organismo que es la Asamblea General Universitaria en aprobarlo y con la aprobación de este reglamento del Consejo de Investigaciones, pues, hubieron algunos cambios, se decide a través de la AGU que el nuevo consejo debía estar conformado por un representación de Investigación de cada una de las Facultades....

Se considera que en la gestión del Ingeniero Rufino,⁵⁰ la proyección social tuvo mayor impulso, que dio como resultado el Reglamento especial de esta función, en el año 2010, y tal esfuerzo fue completado en la gestión del Ingeniero Nieto Lovo, porque se crea una política de Proyección

⁵⁰ Esto se evidencia en algunas de las memorias de labores consultadas:

En coordinación con Comisión Especial de la AGU 2007-2009 y 2009-2011 se logró la aprobación del nuevo Reglamento de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, este fue aprobado el 19 de marzo de 2010. (Quezada Sánchez R. , 2010)

Se revisó el Reglamento del CIC-UES y se gestionó ante la Asamblea General Universitaria (AGU) la aprobación de modificaciones que viabilicen la operación del Consejo de Investigaciones y la toma de decisiones. (pág. 135) (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2012, 2013)

Social, y además se impulsó el Reglamento más cercano o relativo a la investigación científica de esta universidad, y que es el culmen de un esfuerzo que comenzó la referida Rectora Rodríguez.

Estas normas generan o institucionalizan nuevos sujetos encargados de las funciones, en el caso de proyección social, se reconoce legalmente la forma de trabajo de cada facultad, pero se crea el Consejo Asesor de Proyección Social⁵¹, el cual permite estrechar las dinámicas de éstas con la Secretaría de Proyección Social que es un ente general. Se regula formalmente el CICUES, ya que éste existía desde el año 2002, y luego aparece la Secretaría de Investigaciones Científicas.

Ing. Miguel Rodríguez ...el nuevo reglamento de proyección social que fue un esfuerzo de consulta muy participativa, muy democrática que lo generamos en el 2010, dejó en desuso el que venía de 1988 y entró en vigencia en junio de 2010,... en el 88 había un Reglamento General y cada Facultad creaba el Reglamento Específico, en esa consulta lo que hicimos fue tratar de homogenizar lo más que se pudiera los elementos jurídicos, de tal forma que con un solo reglamento se pudiera administrar la proyección social,

... la Política de Proyección Social se aprobó justamente en el 2014,...

Arq. Miguel Pérez...reforma de la proyección social de la universidad que culminó con un congreso, ... se reestructuró la ley de proyección social a través de los directores de proyección social de las facultades y se trabajó allí pero de igual manera se trabajaba el proceso de investigación.

...se estuvo peleando durante mucho tiempo en la AGU de aquel tiempo por aprobar el reglamento de investigación mientras que el reglamento de la proyección social normada estaba desde antes de la Ley Orgánica....

Que si bien se ha avanzado internamente, se cree que a nivel de ley secundaria, aún siguen algunas carencias, cuya modificación o cambio depende formalmente del órgano legislativo, pero de manera fáctica bien pueden ser impulsados por las autoridades en lo que resultare necesario para cualificar el ejercicio de las funciones objeto de estudio. No obstante aunque se modifique, eso no garantiza la mejora en lo propuesto. Esto lo confirma uno de los actores consultados:

Ing. Nieto Lovo. ...tenemos una ley orgánica inoperante, una ley orgánica obsoleta, verdad, pero no somos capaces de cambiarla ...

⁵¹ Del Consejo Asesor de Proyección Social

Art. 17. El CAPS, será una instancia asesora de la SPS, convocado y dirigido por el/la Secretario/a de Proyección Social y estará integrado por:

a) El/la Secretario/a de Proyección Social, quien será el/la Coordinador/a General del mismo; y

b) Los/las Jefes de proyección social de las UPS de todas las Facultades.

El CAPS de entre sus miembros elegirá, un/a Coordinador/a Adjunto/a y un/a Secretario/a para un periodo de dos años, pudiendo reelegirse un periodo más, previa evaluación de su desempeño por parte del CAPS. El/la Coordinador/a Adjunto/a sustituirá en su ausencia al Coordinador/a General y el/la Secretario/a elaborará las actas de las reuniones de trabajo del CAPS. (REGLAMENTO GENERAL DE PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2010)

4.2.8.4 Adjudicación de recursos

Una de las decisiones importantes que aparecen como hallazgos, respecto de las diversas gestiones fue la apuesta por facilitar los recursos, tanto humanos, mobiliarios y principalmente de carácter financiero, a las entidades que administran las funciones objeto de estudio. De estos últimos se hará referencia más adelante.

Según una de las memorias de labores de una de las gestiones de la Doctora Rodríguez, en esa época se evidenciaba grandes necesidades de recursos, que de alguna manera justificaba las limitantes del desarrollo tanto de la investigación, como de la proyección social de esta universidad, tal como queda a continuación:

...por ello tenían necesidades básicas que solventar, a fin de poder pasar a una presencia más efectiva en la vida universitaria (esto significa, desde equipamiento básico en mobiliario, hasta garantizar las contrataciones de los diferentes talleres). ...

Se han identificado los siguientes grupos de problemas: 1) Recursos humanos y de equipamiento, 2) Recursos Financieros; 3) Información Científico Técnica, y 4) Prioridades de investigación... entre ellos están los citados por los propios DI: Dificultad para publicar los resultados de las investigaciones... Escasa información Científica disponible... (Rodríguez M. , 2000)

Una oficina (Proyección Social) con mobiliario y equipo obsoleto, limitadas acciones de respuesta a las necesidades de apoyo de diferentes entidades, carencia de unidad de transporte, mobiliario, equipo de cómputo y materiales de oficina para operativizar el trabajo. (Quezada Sánchez R. , 2010)

Esta situación es confirmada por el exsecretario de Proyección Social de la gestión del Ingeniero Rufino Quezada y de Nieto Lovo:

Ing. Miguel Rodríguez *...cuando se me integra al equipo de trabajo en la Secretaria de Proyección Social, esa Unidad había estado acéfala por un periodo de más o menos de 10 años, , ... recibí un espacio físico lleno de telarañas, tres compañeros de trabajo, atrincherados, uno en cada esquina, haciendo lo que las condiciones que cada uno de ellos tenía, no tenían jefe, cada quien hacía el trabajo haciéndole las consultas directamente al Vicerrector académico... que en ese momento, previo a mi llegada ahí, era el Doctor Machuca,...*

Ante esta situación se presentan cambios considerables en el suministro de recursos en ambas funciones, tanto investigación, como proyección social. En una de las memorias de labores de la gestión del Ingeniero Rufino Queza, se muestra alguno de estos avances:

Se fortaleció el área de Enlace y Promoción de la Investigación Científica (EPI-CIC). Proporcionándole recursos audiovisuales complementarios y capacitación. La función principal de esta área es la de promover los resultados de investigación de los proyectos aprobados y financiados por el CIC-UES. (Quezada Sánchez R. , 2010)

Este apoyo en la mejora de los recursos, por pequeño que parezca, impulsa la divulgación de los resultados de las investigaciones que se realicen en la universidad, lo cual como se ha visto era una de las limitantes de otras gestiones.

En lo que corresponde a proyección social, también se le apostó al refuerzo en los recursos:

Arq. Miguel Pérez...*se mantuvo el apoyo a ellos, de hecho, hubo varios proyectos con los que se apoyaron: dotación de equipos y no instalaciones, pero sobre todo equipos e inmobiliarios a las Secretarías particulares y se les dio laptops, se les dio computadoras de escritorio, se les dieron escritorios....*

Ing. Miguel Rodríguez...*una de las ideas iniciales fue fortalecer con recurso humano de diferentes áreas del conocimiento la Secretaría de Proyección Social,... Logramos que llegaran motoristas,... hicimos las gestiones necesarias para que esa secretaría tenga una Unidad de Transporte, hay un Pick Up doble cabina, que se adquirió en 2011...*

Además de la incorporación fáctica o material de esos recursos, también se logró, en particular en la gestión del Ingeniero Rufino, que se incorporaran normativamente o se dejaran claras algunas obligaciones sobre este rubro. Como se ha mencionado anteriormente, en la Ley orgánica de la UES, se le da competencia principal a la Vicerrectoría Académica para protagonizar los esfuerzos de vinculación de las funciones objeto de estudio, y se establece con la implementación del Reglamento de Proyección Social,⁵² de manera más concreta la atribución de esta autoridad de ser garante en la adjudicación de recursos tanto humanos como financieros, y de forma oportuna y eficiente, tanto a la Secretaría de Proyección Social, como a las Unidades de Proyección Social de cada Facultad. Pero en esta nueva normativa, a la referida Secretaría, no se ve como una simple receptora, sino como gestora de esos mismos recursos.

En el área de investigación también se establece un uso adecuado en los recursos que se le asignen a los proyectos aprobados por el CIC-UES,⁵³ cuya incorporación se da, en la gestión del Ingeniero Nieto Lovo.

⁵² Art. 9. Son atribuciones de la Vicerrectoría Académica las siguientes: ... d) Garantizar que la SPS y las UPS cuenten con los recursos humanos y financieros para la ejecución de los planes de trabajo.

Art. 10. Son atribuciones de la Vicerrectoría Administrativa las siguientes:

b) Asignar en forma oportuna y eficiente a la SPS y las UPS los recursos humanos y financieros para la ejecución de los planes de trabajo.

Art. 16. Serán atribuciones de la SPS las siguientes: ... e) Gestionar en coordinación con las Vicerrectoría Académica y Administrativa la asignación de las partidas presupuestarias necesarias, a fin de garantizar la ejecución de la PS de todas las Facultades de la UES; (Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)

⁵³ Art. 27. El apoyo financiero de los proyectos de investigación se destinará a cubrir los costos de la recolección de información, procesamiento de datos, adquisición de materiales y equipamiento, costos por servicios profesionales y técnicos especializados y capacitaciones de personal vinculado al proyecto. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

No obstante todos los avances alcanzados, las necesidades aún persisten, por ejemplo⁵⁴ en el área de investigación, se indican algunas de ellas:

Dr. Rafael Gómez. ...Porque hacen falta los recursos, porque no está el dinero a la mano para comprar lo que necesito en un momento dado... y a veces aun cuando nos aprueban a través del consejo nosotros apoyamos financieramente a los investigadores con pequeños montos... para pequeños proyectos, estamos hablando que hasta ahora teníamos de techo \$20,000.00 ...es para el proyecto de investigación y eso no se le da en monetario o en efectivo al investigador,... herramientas, equipo científico, contratar encuestadores, ...

4.2.8.5 Gestión ante el Estado

El suministro de los recursos a los que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y en particular, la mejora financiera que ha tenido la Universidad, ha girado en torno a la voluntad de gestión que las autoridades centrales han tenido, con entidades tanto a nivel nacional como internacional, tal cual se verá en el apartado siguiente, pero la eficacia de la misma ha dependido en algunas ocasiones del capital social de cada una de estas autoridades.

A nivel nacional, el principal destinatario de las gestiones, ha sido el mismo gobierno salvadoreño, el cual en sus diversos períodos ha mostrado apoyo, ya sea en menor o mayor medida.

Dr. Rafael Gómez...hay conciencia con las nuevas gestiones, la anterior y la presente del gobierno, en que debe apostarse al desarrollo de la Universidad, particularmente al desarrollo de la Investigación Científica,...y hay una Viceministra de Ciencia y Tecnología que entiende el tema y que ha estado aquí en la Universidad de El Salvador, y creo que ella ha estado propiciando algunos espacios,...

En cuanto a las autoridades de la universidad que la han guiado, de igual manera, todas han tenido una iniciativa de gestión ante tal entidad, pero algunas de ellas han tenido mayores frutos, que han permitido el desarrollo de las funciones en esta casa de estudio. De los seis actores entrevistados, cuatro son coincidentes en señalar, a los períodos de gestión de la Doctora Rodríguez, como aquellos que han tenido mejores resultados:

Msc. Ana Glower ... creo que fue bastante buena desde que estaba la Doctora, de 10 dólares que habían o 10 colones parece ella se le aumento a 500 mil dólares y luego llego el año pasado antes de que saliéramos nosotros se consiguió un refuerzo tanto para investigación de 100 mil o 150 mil creo yo

Paralelo al reconocimiento de la gestión de la Doctora Rodríguez, se evidencia que el equipo de trabajo que esta rectora tuvo, quién también fue pieza clave para el logro de los resultados antes

⁵⁴ El instituto de Vulcanología y Geo ciencias (IVGEO-UES)...carece de un espacio adecuado y el soporte administrativo básico. (pág.30-31) (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016)

mencionados, y que buena parte se debió a la solvencia académica y el capital social de la misma, como era la Dra Erlinda Handal, quién de igual manera ha sido reconocida por cuatro de los actores entrevistados:

Arq. Miguel Pérez ...la Dra. Handal prácticamente fue el motorcito que estuvo detrás de la asignación presupuestaria de la investigación de la Universidad.... creo que también allí por la vinculación de su padre, por el gran empeño que ella le puso sobre todo por su capacidad.... Se logró pasar de tener una partida de 200 colones para la investigación de la universidad a tener una partida de medio millón de dólares. ...eso vino del periodo de María Isabel Rodríguez. La Dra. Handal está desde digamos el segundo periodo de la Dra. Isabel Rodríguez, si no me equivoco. Y desde ese momento fue que verdaderamente desde la Asamblea Legislativa se apoyó y se reestructuró el proceso de financiación de la investigación de la universidad. Entonces de allí viene. Nosotros le dimos continuidad pero lastimosamente, posteriormente a ese primer impulso que se dio no se gestionó ningún apoyo...Entonces mire ya posteriormente con la entrada de la Dra. Handal al Viceministerio, luchamos porque se le diera apertura, pero había ciertas reglas del juego que nuevamente vienen y nos ponen en una posición...(pausa) Es que mire habían creado y están creados todavía esos patrones para un juego. Es un partido amañado...Y el mismo gobierno verdad que al final nos apoyó con este proyecto de los 20 millones y que mucho se enfocó en centros de investigaciones, por ejemplo, el centro de investigaciones para la odontología para las ciencias odontológicas. Ese fue con el proyecto del eh se le denomina PEIS verdad, Proyecto de Inversión Social Especial del gobierno,....

Por otro lado, una de las gestiones de la universidad que resultó con más tropiezos, no obstante de realizar esfuerzos de trabajo conjunto con el gobierno en turno para la mejora de la universidad, fue la del Ingeniero Rufino, que en sus palabras señala:

Ing. Rufino Quezada ...implementamos muchos proyectos al gobierno saliente de Antonio Saca, al gobierno entrante de Mauricio Funes, pero lastimosamente quizá nos apoyó más el de Saca que el de Funes, porque Funes no dio la vista por la Universidad,... yo estuve,... en la etapa final de uno, y en el comienzo del otro, y en el caso de Tony Saca logramos la Radio Universitaria, la frecuencia, y pues, solicité varias entrevistas y muy amablemente me concedió esas entrevistas, pero el caso de Mauricio Funes, le pedí como diez audiencias y nunca me recibió, entonces yo creo que también son realidades que uno las vivió y no puede dejar de decirlas, ...

4.2.8.6 Gestión ante la Cooperación Internacional

En este apartado es de hacer notar que los esfuerzos de las gestiones objeto de estudio, no se limitaron únicamente al nivel nacional, sino también lo realizaron con la denominada cooperación internacional, la cual se ha visto como un elemento estratégico de desarrollo en general.

Ing. Nieto Lovo. ...la Cooperación Internacional muchas veces está ahí, pero muchas veces es necesario hay que tocar las puertas...

Arq. Miguel Péreztenemos un nicho, que es muy acorde a nuestra política, a nuestra visión de investigación que son los órganos de cooperación externa.

Según los actores entrevistados, la cooperación internacional, ha respondido de manera favorable a las peticiones realizadas,⁵⁵ a la cual de una u otra forma acudieran todas las autoridades referidas.

Msc. Ana Glowerla cooperación ha sido muy benevolente, creo que si no hubiera cooperación internacional después de la guerra creo que la *universidad no hubiera podido sobrellevar los cambios como las maestrías y para la educación continua, también para la investigación, están Corea, Taiwán, Estados Unidos, España, son países que permanentemente han estado ayudando a la Universidad....*

El apoyo de la cooperación internacional, giraba en torno a las necesidades que le eran planteadas por las autoridades de turno, por lo que no necesariamente se otorgaban para el fortalecimiento de las funciones, sino más bien, por ejemplo, para robustecer la infraestructura de la universidad, cuyo destino era principalmente al ejercicio de la docencia, como se dio en la gestión del ingeniero Rufino.

Ing. Rufino Quezada...*en mi gestión por lo menos logramos 10.5 millones, prueba de ellos son los dos edificios que tenemos y ahí están, proyectos académicos para la Facultad de Humanidades, para la Facultad de Economía, para la Facultad de Derecho,... Para investigación, no...cooperación internacional, muy poco, fue más, es que la cuestión es que nosotros enfocamos... la cooperación internacional, más en la Facultades...*

Arq. Miguel Pérez...*se llegó a administrar 7 millones de dólares en cooperación extranjera que ayudaron al desarrollo de diferentes programas.hicimos un diagnóstico del perfil profesional del docente de la Universidad de El Salvador, como le repito fuimos apoyados por la Universidad Complutense de Madrid y en esta primera etapa nos ayudó el INFORUES... algunos eran infraestructura como el COICA que hizo un proyecto de infraestructura en el Centro de Comalapa de Agronomía en la Unidad Experimental de Comalapa...*

No obstante, se puede señalar que en otras gestiones si se dio el apoyo referido,⁵⁶ tanto técnico como financiero, con el fin de potenciar las funciones de investigación científica y proyección social.

Ing. Nieto Lovo. ... *la Cooperación Internacional, se convirtió, en un efectivo (pausa) aliado, para poder desarrollar investigaciones, desde cada una de las Facultades...*

⁵⁵ *Agencia Coreana de desarrollo Internacional (KDI): Seguimiento al proyecto para el fortalecimiento de la investigación y desarrollo entre la Universidad y la industria. (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)*
Agencia Española para la cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID): Verificar si es posible retomar la relación con la Universidad de Alicante, en caso de apertura de convocatorias de la Agencia de cooperación (pág. 64) (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)

⁵⁶ ...*apoyo de la profesora Dina Larios, profesora de la Universidad e Ohio y del Instituto Tecnológico de energía renovables de Tenerife, España...(pág. 27) (Rodríguez M. , 2000)*
- Participación en el curso online, Calidad Educativa en el marco del convenio de la Universidad de El Salvador y la Universidad de Barcelona, teniendo como resultado la formulación del proyecto denominado "Mejora en los Procesos de Prestación del Servicio Social en la Facultad de Ciencias Agrónomicas." (pág. 61) (Quezada Sánchez , 2008)

Solo que algunos esfuerzos, se realizaron desde las mismas facultades, y quizá desde los mismos docentes investigadores, y otros aparecen como parte de la apuesta de la propia gestión en turno.

Si se analiza el fenómeno a nivel de iniciativas individuales, se tienen los siguientes ejemplos:

Ing. Nieto Lovo. ...el investigar un poco sobre eso, (el adobe) nos condujo a una cooperación,... y ahora ya hay una investigación, encaminada ya formalmente a través de la agencia de Cooperación Japonesa, donde también la Universidad y la UCA también se involucró...

Dr. Rafael Gómez. ... los grandes proyectos de investigación de la Universidad de El Salvador los financia organismos externos, nada menos, estoy a punto de presentar el informe de uno de mis proyectos que fue financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, un monto de casi 300 mil dólares, entonces, otro colega de Ciencias Naturales, también con el organismo también metió un proyecto del mismo monto, un proyecto de 300 mil dólares, entonces son 600 mil dólares, que entraron a Ciencias Naturales y Matemáticas, por proyectos de investigación de docentes de la Facultad apoyados por la cooperación internacional,...

...si desde aquí se gestionaron, de esa misma manera se dieron otros proyectos en Ingeniería, en Arquitectura, en Ciencias Agronómicas, la cooperación coreana, está metiendo plata en Ciencias Agronómicas, están creando el Centro de Investigación con apoyo de la Cooperación Coreana, en Medicina, han recreado el CIDES, es el Centro de Investigación de Medicina, creo que también con apoyo de los coreanos, no perdón, Taiwaneses, de Taiwán.

A nivel central, solo se ha visto el acompañamiento en las iniciativas individuales,⁵⁷ para la gestión ante la cooperación internacional:

Ing. Nieto Lovo. ...acompañamos, digamos las iniciativas que podían tener algunas Facultades, algunos investigadores para ir a la Cooperación Internacional... de alguna manera el área de salud, ha tenido digamos, un apoyo de parte de la Cooperación Internacional,... logramos que la Cooperación Italiana apoyara mucho la investigación que se realiza ahí en la Facultad de Ciencias Agronómicas; también acá en la Facultad de Ingeniería, el área de energía, se trabajó también con la Cooperación Italiana,...

Una pieza clave para ejecutar la gestión ante la cooperación internacional ha sido la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales, la cual para algunos ha tenido un trabajo no satisfactorio y para otros sí:

Ing. Miguel Rodríguez ..siempre insistimos en el plan de trabajo...pero la instancia que tenía la responsabilidad, para destinar recursos internacionales era la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales,... nunca ha recibido un centavo de proyectos internacionales gestionados por ellos para proyección social,...

Dr. Rafael Gómez...estamos entrando en un trabajo con la Secretaria de Relaciones Internacionales, porque también necesitamos establecer convenios de cooperación con otras instituciones, estamos necesitando que los que están ahí dormidos, reactivarlos, para aprovechar algunas ventanas de oportunidad que hay en algunos convenios del pasado y que no se han ejecutado nunca, pero eso pasa nuevamente por tener una masa crítica de investigadores que estén

⁵⁷ ...se ha realizado gestiones para buscar vínculos de cooperación internacional para potenciar con recursos económicos, materiales y humanos a la Secretaría. (de Proyección Social) (pág. 56) (Quezada Sánchez R. , 2010)

trabajando, porque si yo voy con un Centro de Investigación en Europa, por ejemplo, en España o en Alemania, u otro lugar, la respuesta es positiva, “con mucho gusto colaboramos, díganos, qué están haciendo”. ...

4.2.8.7 Establecimiento de relaciones interinstitucionales

Para que las decisiones tomadas por las autoridades impacten de alguna medida a la sociedad salvadoreña, se vuelve imperante que la universidad se comuniquen o entre en contacto con diversos actores, principalmente personas jurídicas, es decir, entidades gubernamentales o no, para unir esfuerzos e inclusive maximizar recursos, coordinar tanto la forma de conocimiento de las diversas necesidades de la comunidad, la disposición para asistirles, la realización de actividades de intervención, e inclusive hasta la posibilidad de evitar riesgo de los sujetos designados de la universidad, al entrar en zonas reconocidas como de alta peligrosidad.

Es decir, que desde esta perspectiva, la relación interinstitucional,⁵⁸ no es únicamente para solicitar recursos financieros o técnicos, como se dejó ver en los apartados anteriores, sino que hace referencia al trabajo estratégico que se pueda tener, y que inclusive conllevaría a la capacidad de la universidad de hacer propuestas de solución de forma científica a las problemáticas de la sociedad, e inclusive darle seguimiento a la ejecución de las mismas y sus resultados.

Desde 1999, normativamente ya se había previsto la posibilidad de hacer efectivo este tipo de relaciones, tal como lo señala la parte final del Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador:

Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República. (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

Más recientemente, esta disposición es complementada con el Reglamento de la Proyección Social, que establece:

Art. 16. Serán atribuciones de la SPS las siguientes:... h) Mantener un vínculo permanente con entidades nacionales e internacionales para gestión y ejecución de proyectos de PS; (pág. 10)

Art. 18. Serán atribuciones del CAPS las siguientes: ...e) Propiciar la colaboración de las UPS para la realización de las acciones de PS que la SPS planifique para vincular a la Universidad con

⁵⁸ *En búsqueda de invertir esta relación, la unidad coordina la participación de la UES en la red de universidades de El Salvador para el Desarrollo Sostenible a nivel Local... (pág. 28) (Rodríguez M. , 2000)*
“...reto importante fortalecer la vinculación con diferentes agentes de desarrollo a nivel local y a nivel internacional” (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

entidades nacionales e internacionales; (Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)

Estas disposiciones a su vez son reafirmadas en la misma política de proyección social, que dice:

Para lograr esto, la UES propiciará la búsqueda y establecimiento del diálogo permanente y de alianzas estratégicas permanentes, que garanticen los escenarios de participación en los diferentes ámbitos de la vida nacional. (Consejo Superior Universitario, Universidad de El Salvador, 2015)

En cuanto el cumplimiento de los mandatos antes mencionados, han sido varios logros⁵⁹ dados en la práctica para proyección social, dentro de los cuales se han documentado especialmente en las dos últimas gestiones estudiadas,⁶⁰ y se mencionan los siguientes:

Ing. Miguel Rodríguez ...se trabajó bastante con el establecimiento de alianzas estratégicas, claves a nivel nacional, a nivel internacional, priorizamos en aquel momento lo nacional, y ya en la gestión más reciente, con el Ingeniero, Mario Roberto Nieto Lobo trascendimos al plano internacional,... fuimos respetados y escuchados más a internacional que a nivel nacional... pero a nivel nacional tuvimos también la oportunidad de concretar convenios con muchas municipalidades, convenios con el Ministerio de Trabajo, hubo convenios con la Instituciones que administran la Justicia en nuestro país, más puntualmente con la Dirección de Centros Penales, se hicieron convenios con algunas ONG'S,...

Arq. Miguel Pérez Nosotros tenemos cooperación con la GEO, por decirle en el campo de las energías, nosotros tenemos cooperación con la CEL, nosotros tenemos cooperación con el Colegio de Arquitectos, tenemos cooperación con ASIA, con FUNDASAL, etcétera; pero bajo reglas claras verdad, por ejemplo, nuestros proyectos de vivienda que hacemos nosotros.

En cuanto a la función de la investigación, existen similares disposiciones que instan al establecimiento de relaciones interinstitucionales, las cuales se detallan a continuación:

Art. 12. Las funciones del Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI) son las siguientes: ...g) Promover el intercambio y la cooperación científica con universidades, centros de investigación y

⁵⁹ Estos logros también son recogidos en las diversas memorias de labores de las gestiones objeto de estudio, cuyo análisis ha permitido evidenciar que todas ellas han hecho esfuerzos por coordinarse con diversas instituciones, pero principalmente en la función de proyección social, por ejemplo:

Más de 125 reuniones de coordinación con Alcaldes, Concejos Municipales y Jefes de Proyección Social de todas las facultades, para aunar esfuerzos en la realización de diversos proyectos con Municipalidades de Puerto de la Libertad, San José Villanueva, Zaragoza, Santa Tecla, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Nueva Concepción, San Pedro Masahuat, San Juan Nonualco, Santiago Nonualco, Quezaltepeque, Apopa, Soyapango, Acajutla, Ahuachapán, Chalatenango, Santa Ana y Usulután, entre otros. (pág. 53) (Quezada Sánchez R. , 2010)

⁶⁰ ...los estudios se realizan de manera coordinada y en conjunto con las autoridades municipales. También brinda sus servicios a instituciones, empresas privadas y público en general.... (pág.7) (Secretaría de Comunicaciones, de la Universidad de El Salvador, 2017)

... “tenemos colaboración con diferentes organizaciones no gubernamentales, Alcaldías en las cuales se necesita la participación de la universidad...” (pág. 2) (Rufino Quezada) “... se han establecido convenios de cooperación con diferentes Alcaldías del país...”(pág. 2) Firma de convenios con Alcaldías e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que fortalecen el acercamiento de la universidad con la sociedad. Entre las alcaldías... se encuentran: Ahuachapán, Apopa, Ayutuxtepeque, Puerto de la Libertad, Soyapango, Nueva Concepción, Santa Tecla, Mejicanos y Chalatenango. También se han establecido vínculos de cooperación con entidades como, el Instituto Nacional de los Deportes, INDES, el Consejo Nacional de Judicatura, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud Pública entre otros, (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

otras instituciones estatales y privadas, nacionales y extranjeras. ...m) Coordinar con las instituciones competentes en el ámbito nacional la política de investigación y la identificación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de la misma; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

En cuanto el establecimiento de las relaciones interinstitucionales de la función en referencia, son pocos los hallazgos encontrados, en las fuentes consultadas para la presente investigación, que denoten un ejercicio abundante en el desarrollo de ésta, sin embargo se dan algunos:

Ing. Rufino Quezada ... algunas veces, lo buscábamos, especialmente que pues la doctora Rodríguez que era la ministra de Salud, estuvo muy pendiente de algunas cosas que se hicieron a nivel de la investigación de la Universidad, ella apoyó mucho esa parte...

Uno de los actores, hizo referencia a la dificultad de desarrollar la investigación en la universidad, pues para la época de su gestión, se le apostó al progreso de la misma pero desde la educación superior, y no solo de la universidad de El Salvador, lo que debilitó las relaciones con el mismo gobierno:

Arq. Miguel Pérez ... en los gobiernos de Arena lo que se le apostó, en vez de seguir apoyando el proceso de desarrollo de la Universidad de El Salvador, es crear un fondo de 2 millones de dólares para un programa de investigaciones universitarias pero que abarca todo el espectro de la educación superior y desde el cual prácticamente se nos boicoteó a la Universidad de El Salvador y no se permitió que tuviéramos acceso a los programas de investigación, a la financiación de los programas de investigación del Ministerio de Educación....Es que para poder acceder a los procesos de concursos de proyectos (de investigación del MINED) el requisito es que fuera una universidad acreditada. Por una cuestión política nuestra universidad se ha negado al proceso de acreditación porque es un proceso que está enmarcado dentro de las reglas del juego de un grupo, que es el Consejo de Educación Superior en, el cual lo que predominan son las universidades privadas: hay 7 votos de universidades privadas y un voto del Ministerio de Educación y un voto de la Universidad de El Salvador.... yo soy el ente acreditador y yo mismo nombro y esa es una rueda de caballito....

4.3 Limitantes inmediatas de la Desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES

Ya se ha hecho mención en el apartado anterior de la parte fenoménica del objeto de estudio, o segundo estrato de la realidad, y se espera en éste reflexionar sobre las causas más profundas que permiten que él sea tal cual es y no de otra forma. Entre estas se encuentran:

4.3.1 Reconocimiento de Limitantes de la legislación por los actores

Fueron varios de los actores que en sus discursos, establecen como uno de los factores que permiten la desvinculación, algunas limitantes en la legislación universitaria, especialmente lo hacían por la experiencia de los mismos en cada una de sus gestiones:

Ing. Rufino Quezada ...este proceso de la investigación y la proyección social debe comenzar pues, desde la legislación, a cambiar algunas cosas que limitan en la legislación, pues no permiten el desarrollo ni la vinculación...¿y en qué? “a mí la ley, no me obliga a esto, no lo voy a hacer”,...entonces como no podemos dejar esto a la discrecionalidad de las personas, ...

Ing. Miguel Rodríguez ...nos encontramos con la posibilidad de partir de cero, en un entorno y condición diferente, no obstante había un marco, normativo, que no obstante era bastante obsoleto pero que se constituyó en una herramienta de trabajo como para ir actualizando lo que era la normativa de Proyección Social. ...

No obstante de lo anterior, y por el desarrollo que se ha dado en el presente informe de investigación, la legislación universitaria ha tenido cambios que al momento de realizarlos se veían necesarios para lograr la vinculación de la investigación y la proyección social en la UES, pues se crearon hasta nuevos reglamentos, el último referente a estas funciones en el 2011, sin embargo esto no ha permitido que se logre el propósito, y la desvinculación sigue persistiendo, por lo que aparecen más elementos de fondo que se explorarán a continuación la están generando.

4.3.2 Creación de Unidades separadas que administran las funciones objeto de estudio

Un elemento que podría pasarse de largo es la ubicación o estructura física que tienen las unidades que coordinan a nivel central tanto la investigación como la proyección social,⁶¹ sin embargo los actores entrevistados han hecho énfasis en éste, porque para coordinarse deben estar cerca.

Ing. Rufino Quezada...creo que la misma estructura que tiene la Universidad no permite, la integración,... estructura en cuanto a funcionamiento, si fuera una, digamos, algo de vinculación directa, por ejemplo, yo creo que el CIC- UES, y la Proyección Social, deberían de tener a la par sus oficinas, para estarse intercambiando... El CIC-UES, está aquí por salud, y proyección social está en la biblioteca....

Por otro lado debe tenerse en cuenta la estructura orgánica, que debe estar estratégicamente diseñada para que se atiendan las necesidades y demandas de ambas funciones, ya que aunque

⁶¹ Esta es una situación dada incluso históricamente tal como señala una de las revistas consultadas: *Con la llegada del nuevo siglo, inexplicablemente, la Secretaría de Proyección Social, fue relegada, anexándola físicamente a otra unidad sin relación funcional; esto indujo al Secretario de esta unidad a renunciar, quedando a la deriva las Unidades de Proyección Social de las Facultades, con lo que desaparecen las reuniones semanales de coordinación, y el personal de la Secretaría queda inactivo y sin dirección. En una decisión discrecional de las autoridades centrales, la función de proyección social había sido asignada a la Secretaría de Bienestar Universitario, cuya función nada tiene que ver con la proyección social como función académica. (pág.9) (Universidad de El Salvador, 2016)*

tengan el tronco común de la Vicerrectoría Académica,⁶² están trabajando de manera separada y adscritas a diferentes rubros:

Ing. Miguel Rodríguez ...compartimos la parte estructural, la proyección social, de ahí depende, la Secretaría de Proyección Social depende presupuestariamente de la Dirección de Bienestar Universitario, y de la Secretaría de arte y Cultura, teníamos \$80,000.00 por año, para darle recurso a esas dos unidades, y para poder hacer proyección social,...

Además, se ha identificado que la administración separada de las funciones, está influida porque las unidades no cuentan con recurso humano propio que investigue y ejecute la proyección social, sino que se ha institucionalizado el trabajo desde cada Facultad,⁶³ lo que hace que los encargados de tales funciones trabajen más en función de las mismas, y no le pongan mucho empeño en lograr un trabajo conjunto de las funciones a nivel de la universidad.

Ing. Miguel Rodríguez...el CICUES, no es una estructura física integrada por un grupo de personas que comparten un espacio, es la concurrencia de investigadores de las diferentes facultades que por una u otra razón, han ido a parar a este contexto,...lo que ha sucedido es que a criterio de Proyección social, se le ha visto como la unidad número 13, en competencia con las 12, la proyección social no la realiza la Secretaría de Proyección Social, la realizan los académicos y los estudiantes de cada una de las 12 facultades, en la Secretaría lo que a veces se administraban eran proyectos multidisciplinarios con la concurrencia de especialistas de cada facultad,...

Dr. Rafael Gómez...esta configuración, (CICUES antes del reglamento) permitía, eh, el no caer en esa disgregación de Facultades que tenemos orgánicamente en nuestra Universidad,.. en aquella época éramos seis miembros titulares del Consejo más un Director Ejecutivo que era nombrado por el Rector, ahora son doce miembros titulares del Consejo, uno por cada Facultad más un director ejecutivo, más el Secretario de Investigación que es el que preside el Consejo. ...

4.3.3 Falta de comunicación y coordinación en las actividades de las entidades que las ejecutan

Como se ha visto, la legislación universitaria además de mandar la integración entre funciones, obliga el trabajo coordinado para ejecutarlas, sin embargo en la práctica, a los encargados a nivel

⁶² El presupuesto era administrado desde otra unidad que jerárquica y funcionalmente depende de la Vicerrectoría Administrativa, siendo la dependencia jerárquica de la Secretaría de Proyección Social la Vicerrectoría Académica (pág. 101) (Quezada Sánchez R. , 2010)

⁶³ Las Unidades de Investigación son las responsables de coordinar las actividades de investigación científica en las facultades.diferentes formas de organización funcional... 8 de las 12 facultades han creado la Unidad de Investigación. En las facultades de Medicina, Ciencias Económicas y Odontología, la función administrativa de apoyo a la investigación, se ejecuta desde los mismos centros o institutos de investigación con los que cada facultad cuenta. La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, gestiona la investigación desde una comisión de investigación, en la que están representados los diferentes centros e institutos de investigación de la facultad. (pág.30). (Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, 2016)

central de direccionarlas les ha resultado complicado darle cumplimiento a ese deber ser, e incluso le es difícil con los demás organismos que tienen relación con su ejercicio.

Para que exista el trabajo coordinado, debe haber previo una comunicación, la cual no se ha dado tal como señalan los actores:

Ing. Nieto Lovo. ...yo creo que no había, porque yo realmente no recuerdo que el Jefe del Consejo de Investigaciones Científicas se uniera con el de Proyección Social para ver cómo podían trabajar algo los dos, yo nunca vi eso... no hubo duplicidad porque ni si quiera había acercamiento,...una proyección social basada en el asistencialismo y una investigación, sin tener, digamos, una visión definida,..

Ing. Miguel Rodríguez...el CICUES,... traté de sentarlos conmigo para que intentáramos la integración de la investigación con la proyección social, y no fue posible...Centro de Investigación Científica, ellos fueron invitados a formar parte del esfuerzo, pero no aceptaron,...

Dr. Rafael Gómez... ..hemos tratado de coordinar, hay algunos trabajos, por ejemplo, estuvimos coordinando algunos trabajos que promovió el CSUCA, los proyectos PRIDCA,... ya hemos tenido pláticas de buscar mecanismos de coordinación, pero todavía no hay algo concreto, eso hay que seguirlo trabajando más. ...

Como veremos más adelante, esta falta de comunicación se da desde algo tan formal como la sobrecarga de labores o funciones que cada cargo tiene, hasta con elementos tan personales como las actitudes individualistas de algunos actores.

A lo anterior se le suma la práctica de disgregación que se da en la universidad en su funcionamiento orgánico, que lleva a que cada Facultad trabaje de forma aislada respecto de la coordinación central y del resto de facultades.⁶⁴

Los seis actores entrevistados han sido contundentes al respecto, para el caso:

Ing. Nieto Lovo. ...la proyección social ya hay que trabajarla no de una forma aislada como trabajamos en esta Universidad, porque aquí somos 12 Facultades y tenemos 12 reglamentos y tenemos 12 de esto, 12 de aquello (entre risas de la entrevistadora) evitar esa forma de trabajar. ...

Ing. Miguel Rodríguez ...lo que ha sucedido es que a criterio de Proyección social, se le ha visto como la unidad número 13, en competencia con las 12, la proyección social no la realiza la Secretaría de Proyección Social, la realizan los académicos y los estudiantes de cada una de las 12 facultades, en la Secretaría lo que a veces se administraban eran proyectos multidisciplinarios con la concurrencia de especialistas de cada facultad,...

Parte del aislamiento, ha tenido que ver en opinión de los actores a la coincidencia política que entre autoridades locales tengan con las centrales:

⁶⁴ "...ha faltado coordinación entre las facultades y la unidad central..." (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador, 1996)

...Se debe terminar con la universidad archipiélago, en la que cada decano y Junta Directiva de Facultad gobierna sin articulación con el resto de la Universidad. (pág. 43) (Universidad de El Salvador, 2008)

Msc. Ana Glower ...el problema es, sigue siendo, la estructura organizativa de la Universidad, ...lo que pasa es que como son autónomas, entonces si las Facultades quieren algo específico con las autoridades en turno, no echan a andar nada, o si no están de acuerdo con la autoridad de la Facultad, no se hace, no se camina. ...

Por otro lado revisando la relación intrainstitucional que debe existir, se identifica que entre los actores o encargados de coordinar el ejercicio de las funciones, se muestra una evasión sutil de responsabilidades al señalar que este proceso de vinculación, no sólo es competencia de su cargo sino que también de otro.

“...también se contempla como premisa que la proyección social debe estar integrada con la docencia y la investigación, pero no es competencia solo de la Secretaría garantizar que esa integración se materialice. Para ello se requiere buscar mecanismos de coordinación entre el área de investigación y el área académica, para definir como se integrará a nivel institucional estos tres esfuerzos. A nivel de las facultades es la Junta Directiva la que tiene la atribución de definir los lineamientos generales para que se puedan integrar la proyección social con la docencia y la investigación en los diferentes planes de formación académica.” (pág. 17) (Miguel Rodríguez) (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

Es evidente que ha resultado difícil lograr la articulación entre las funciones, pero las mismas no se articulan incluso en sí mismas, especialmente en el área de investigación. No obstante de esa separación de trabajo, han existido casos de coordinación, no necesariamente entre las entidades centrales.⁶⁵

Si comparamos el nivel de articulación que muestran de manera interna cada una de las funciones objeto de estudio, aparecen más esfuerzos en la parte de proyección social, que en la de investigación, y como se ha mencionado son raros los esfuerzos por vincular ambas funciones.

En el caso de investigación, al inicio de la primera década del año dos mil se recogen como problemática en una de las memorias de labores:

La mayoría de los investigadores trabajan en solitario, no hay grupos de trabajo multidisciplinarios. (Rodríguez M. , 2000)

No obstante en una memoria posterior, se recogen algunos indicios de mejorar esa situación:

Se ha pasado gradualmente a la segunda etapa enfocada en la consolidación de grupos de investigación multidisciplinarios y la formación, a partir de éstos, de grupos de investigación

⁶⁵ Así lo expresan las memorias de labores consultadas:

...se han detectado grupos de trabajo que, sin habérselo propuesto sus DI constituyen estudios disciplinarios de temáticas específicas. ... (pág.84) (Rodríguez M. , 2000)

Realización de un estimado de 75 reunión es de trabajo con los Jefes de las Unidades de proyección Social y con Coordinadores de Sub Unidades de Proyección Social para 76 coordinar y facilitar la realización de acciones de apoyo a las comunidades (p á g . 5 4)

En el primer caso, es un esfuerzo personal, no coordinado a nivel central, especialmente porque en la época en la que se dio no existía ni siquiera la estructura mínima que lo permitiese a nivel institucional.

especializados como Vigilancia Volcánica, Instituto de Ciencias de la Tierra e Instituto de Ciencias del Mar. (Rodríguez M. , 2006)

A pesar de que han pasado varias gestiones después de ese esfuerzo, aún se mantiene la necesidad por el trabajo multidisciplinario, que lleva a vincular las diversas facultades desde sus propias especialidades:

Dr. Rafael Gómez... *debemos potenciar la investigación multidisciplinaria, e interdisciplinaria, porque eso es lo que está de boga a nivel mundial en la realidad de la investigación, uno la realidad ya no la puede estudiar desde un enfoque unidisciplinario,...*

A inicios de la segunda década del presente siglo, también se ha visto la voluntad por generar articulación desde las diversas facultades, de tal manera que el Consejo Ejecutivo de Investigaciones, está conformado por representantes de cada una de las mismas.⁶⁶

En lo que toca a la proyección social, sí ha habido esfuerzos⁶⁷ claros para integrarse multidisciplinariamente:

Arq. Miguel Pérez ... *a diferencia de la investigación la proyección social si está bien articulada en nuestra universidad.*

Esta situación ha llegado hasta el grado de producir el vigente Reglamento de Proyección Social, e incluir el organismo de trabajo denominado Consejo Asesor de Proyección Social, que tiene identificadas labores de integración,⁶⁸ y que fue producto de reuniones participativas.⁶⁹

Anteriormente a la normativa planteada, ya se habían dado algunos esfuerzos a nivel fáctico, por

⁶⁶Art. 9. *El Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI) estará integrado por:*

1. El Director Ejecutivo; quien lo presidirá, y

2. Un Docente-Investigador de cada una de las Facultades de la Universidad. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de La Universidad de El Salvador, 2011)

Art. 12. Las funciones del Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI) son las siguientes:

h) Coordinar la investigación con las Facultades y los centros e institutos de investigación; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de La Universidad de El Salvador, 2011)

⁶⁷ Ejemplo de ello es: *Un Seminario coordinado con la Universidad Autónoma de Madrid, relacionado con la Articulación Interdisciplinaria de la Proyección Social, con 85 personas relacionadas con el área de las doce facultades. Ahí se compartió 12 Experiencias con el enfoque integrador de Docencia, Investigación y Proyección Social. (Quezada Sánchez R. , 2009)*

⁶⁸ Art. 18. *Serán atribuciones del CAPS las siguientes: ... c) Apoyar a la SPS en la realización de planes, programas y proyectos multidisciplinarios e interdisciplinario en los cuales participen una o más Facultades; (pág. 12) (Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de La Universidad de El Salvador, 2003)*

Art. 22. Serán atribuciones de las UPS: ... f) Facilitar la interacción entre docentes y estudiantes de su Facultad con los de otras Facultades que ejecuten actividades de proyección social; (pág. 13) (Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de La Universidad de El Salvador, 2003)

⁶⁹ *En coordinación con Comisión Especial de la AGU se ha dado seguimiento al debate y aprobación de la propuesta del nuevo Reglamento de Proyección Social; Diciembre de 2009, ... se ha contado con ... amplia participación de todos los Coordinadores de Proyección Social de la UES, docentes y estudiantes de las 12 Facultades.... (pág. 42) (Quezada Sánchez R. , 2009)*

las diversas emergencias que le han suscitado a la sociedad salvadoreña, tal como lo expresa uno de los actores entrevistados:

Arq. Miguel Pérez...*De hecho, muchas veces nos articulamos de una manera extraordinaria...toda la gente que estaba apoyando comunidades aquí en San Salvador, hospitalarias y todo lo de salud, se fue para allá. Toda la gente de humanidades, los de psicología y los de educación se fueron a apoyar aquellas comunidades que estaban destrozadas. Ingeniería fue a hacer levantamientos. Arquitectura fue a hacer proyectos de vivienda provisional para esa zona...*

4.3.4 Inadecuada planificación para la vinculación de las Funciones

Dentro del ejercicio de cada una de las funciones debe incluirse un proceso de planificación que conlleva un planteamiento de objetivos, metas, recursos y tiempo, etc., para lograr exitosamente el trabajo de las mismas, y éste además debería incluir como parte de sus objetivos el logro de la vinculación entre las funciones. En el caso de las funciones de investigación y proyección social, han pasado cada una por un proceso de evolución en este contexto, que en alguna medida les ha permitido avanzar⁷⁰ en sus actividades diarias.

El vicerrector académico de la gestión del Ingeniero Rufino Quezada en el sentido antes mencionado, señala:

Arq. Miguel Pérez...*e hicieron un plan estratégico. Entonces esto opera en que cada facultad tiene un delegado general de proyección social y debajo de ese delegado hay un delegado por carrera, un encargado dentro de proyección social dentro de cada carrera y también que como eso está legislado, que todo estudiante tiene que hacer unas horas sociales obligatoriamente. Entonces hay toda una estructura que permite o hace que la proyección social se desarrolle y que tenga un camino que establezca una línea de trabajo o no la establezca....*

....Teníamos una proyección social disgregada, es decir, prácticamente era reactiva:... nunca a través de una línea estratégica a través de una vinculación con el sector externo a través de la visualización e identificación de los sectores para los cuales se va a trabajar la proyección. Entonces esas son de las cosas que tratamos de revertir nosotros....

⁷⁰ En la memoria de labores de la gestión del Ingeniero Rufino Quezada, se señala parte de esos avances:

▮ *Se ha reestructurado la Secretaría de Proyección Social, para un mejor ordenamiento de las acciones y distribución del trabajo para la coordinación con las Facultades, entidades que solicitan apoyo y para mejorar la vinculación con entidades estatales y privadas.*

▮ *Se ha institucionalizado la existencia del Consejo Asesor de Proyección Social (CAPS), instancia integrada por los doce jefes de Proyección Social, se reúne una vez por mes. Es un colectivo bien consolidado que coordina los servicios que la UES brinda a las comunidades y entidades de diversa naturaleza. (pág. 54)*

▮ *Se ha realizado un diagnóstico institucional de proyección social en las doce facultades, sus hallazgos y recomendaciones han facilitado la implementación de acciones más coordinadas y con la optimización de recursos y esfuerzos al interior y al exterior de la universidad.(pág. 54) (Quezada Sánchez R. , 2010)*

No obstante de lo anterior, desde la perspectiva de los actores, aun se ejecutan muchas actividades con poca planificación, y de la información que se ha podido recolectar, ninguna de las acciones procura por la vinculación en referencia. Por ejemplo:

Ing. Rufino Quezada...se hace la proyección social tradicional,... pero no hay una cuestión sistematizada,...

Ing. Miguel Rodríguez...entonces todo lo que hemos tratado de institucionalizar en la proyección social tratamos de definirlo en función de la historia misma... La Proyección Social ha sido y sigue siendo, lamentablemente como "apaga fuegos", no hay orden sistemático, verdad, que nos permita tener vinculación permanente.... Aquí lo que sucede es que la Proyección Social en general es intangible, muchas veces condicionada por imprevistos, hay demasiada improvisación, usted tiene un plan anual operativo pero generalmente lo que va resolviendo es el diario vivir, y el diario vivir es que una Facultad pida apoyo para un proyecto determinado o que una comunidad hizo una petición X a la secretaría,...

El ex encargado de Proyección, introduce la variable de planificación, pero pareciera que esa es afectada por la no planificación de las facultades, o por la mala priorización de las solicitudes de las comunidades, o la falta de previsión de las eventualidades, como el seguimiento constante al cumplimiento de la planificación.

4.3.5 Poco seguimiento en la vinculación de las funciones

Como se ha expuesto anteriormente, en la legislación universitaria se indica el deber de integración de las funciones, y además se mencionó quiénes eran los competentes para promover la misma, y se hace un estudio más exhaustivo de ella, se podrá observar que establece un elemento importante para que se materialice tal vinculación, nos referimos al seguimiento que debe haber en la práctica de ambas funciones.

En la legislación, se le encomienda al Vicerrector Académico la obligación general de hacer ese seguimiento.⁷¹

En el caso de proyección social, en el Reglamento especial de esta materia se hace un desglose en la cadena de seguimiento, que va como se ha dicho desde el Vicerrector Académico, pasa por la Secretaría de Proyección Social, luego por el Consejo Asesor de Proyección Social, los Jefes de las Unidades de Proyección Social de cada facultad, hasta llegar directamente con los ejecutores,

⁷¹ Art. 27.- El Vicerrector Académico... deberá cumplir las atribuciones y deberes siguientes:

g) Estimular, coordinar y supervisar la investigación en la Universidad,

h) Dirigir y evaluar todas las actividades de proyección social de la Universidad;

j) Garantizar que los resultados de la investigación universitaria lleguen a los sectores que lo requieran; (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

es decir, el personal académico y administrativo no docente que labora para dichas unidades, por lo que en el “deber ser”, ya está dada la herramienta normativa que permitiría la vinculación de las funciones objeto.⁷²

En el caso de la función de investigación, también está regulada el deber de seguimiento pero de una forma más superflua, y cuya competencia más concreta se la da al CEI.⁷³

Para reflexionar en este apartado es de entender que los dos reglamentos especiales a los que últimamente se ha hecho referencia se dan a principios de la presente década, es decir, son un poco recientes, y aparecen con el afán de corregir el límite que da la falta de seguimiento en los procesos, porque la práctica en cómo se ha gestionado las funciones objeto de estudio es por total delegación de las autoridades centrales, es decir, del Vicerrector Académico, respecto de los encargados de coordinarlas, principal porque los consideran de su total confianza. En relación a lo anterior mencionan los actores:

Ing. Miguel Rodríguez...*lo que sucede es que sus autoridades le dan plena autonomía a su gente de confianza, en estos cargos, algunos administran la autonomía en beneficio del desarrollo de la institución y algunos en beneficio personal, yo procuré hacerlo en beneficio de la institución,...*

Arq. Miguel Pérez...*una persona de mi total confianza en ese momento y que me apoyó en ese tema y que en la cual yo descansaba. ...obviamente cuando uno tenía la oportunidad, como en el caso de la Dra. Handal, que administraba la parte esta del SICUES, o del ingeniero Miguel, ... puede uno descansar y decir “bueno yo realmente tampoco me voy a meter de cabeza e ir a todas las*

⁷² Art. 9. Son atribuciones de la Vicerrectoría Académica las siguientes:.. b) Dar seguimiento a los convenios, planes de trabajo, programas, proyectos y actividades relacionadas con la proyección social;

c) Velar porque en el desarrollo curricular se integre la proyección social, docencia e investigación; y ... (pág. 8)

Art. 16. Serán atribuciones de la SPS las siguientes: ...k) Evaluar semestralmente las actividades de PS que realizan todas las Facultades de la UES, e informar, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, al CSU y JD los resultados y las recomendaciones que sean pertinentes; l) Evaluar anualmente las actividades de la Secretaría de acuerdo al plan de trabajo aprobado, y el desempeño del personal a su cargo; remitiendo los resultados a la Vicerrectoría Académica para su conocimiento; (pág. 11)

Art. 18. Serán atribuciones del CAPS las siguientes: ...f) Evaluar anualmente las actividades de PS que realiza la UES y recomendar acciones, cuando sea necesario, a la SPS; y

Art. 19. El personal académico y administrativo no docente que labore en la SPS, tendrá las siguientes atribuciones:...

a) Coordinar, planificar y realizar visitas de campo a comunidades y entidades estatales o privadas para dar seguimiento a la proyección social que realizan todas las Facultades de la UES;

Art. 21. Las UPS estarán integradas por: a) Un/a Jefe/a que será nombrado por JD a propuesta de el/la Decano/a y será responsable de la planificación, seguimiento y evaluación de todas las actividades de proyección social que se realicen en su Facultad; ... (pág. 13)

Art. 22. Serán atribuciones de las UPS: k) Informar semestralmente a la JD, SPS y al CAPS los resultados y avances de las diferentes formas de proyección social; ...m) Evaluar e informar semestralmente a la JD y a la SPS sobre las acciones de PS que realizan las SUPS y plantear las recomendaciones necesarias para su mejoramiento; (pág. 14)

Art. 25. Serán atribuciones de la SUPS: a) Elaborar, coordinar, ejecutar, supervisar y dar seguimiento a los planes de trabajo, proyectos y actividades de proyección social en cumplimiento a los lineamientos y políticas de PS que apruebe el CSU y la JD; (pág. 15) (Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)

⁷³ Art. 12. Las funciones del Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI) son las siguientes:

c) Evaluar, aprobar y dar seguimiento a los proyectos de investigación que le sean presentados, conforme a las normas establecidas; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de La Universidad de El Salvador, 2011)

consultas o todos los talleres de una legislación, sino que ellos me pasan la consulta y una estrategia y me plantean los avances” y de ahí se va....

La delegación del trabajo y la confianza no es lo criticable, sino la falta de seguimiento, de hecho, algunos de los actores insisten que si lo dieron pero a su forma, que a su entender les resultaba eficaz:

Ing. Nieto Lovo. ...la Vicerrectoría Académica es la que le daba seguimiento a todo esto.

Arq. Miguel Pérez ... seguimiento esencialmente se da a través de la parte normativa es decir que cada uno de los responsables de estos departamentos ellos tienen la obligación de presentarme al final del año la memoria de labores y al principio del año su plan operativo anual además de la elaboración del plan estratégico que comprende los 4 años, entonces nosotros como rectores de unas áreas en mi caso de la académica y allí tenía la proyección social y la investigación ... entonces la AGU por normativa nos exige que nosotros presentemos al primer trimestre el resumen de la memoria de labores del año anterior...Ese es el marco legal y también existe un marco operativo es decir yo tenía reuniones con mi equipo de jefes por lo menos trimestralmente a más tardar,...

Ing. Miguel Rodríguez...en la gestión del Arquitecto Miguel Ángel Pérez que fue mi primer jefe como vicerrector académico, en mis 4 años de gestión, tuve como tres reuniones con él. Con la maestra María Glower en mis cuatro años me reuní con ella como unas 150 veces...

Esta falta de involucramiento en la ejecución de las funciones de alguna manera no permiten hacer óptimos los resultados, pues deja a discreción de los subalternos la dirección de las acciones referentes a la investigación y la proyección social, es decir, al secretario o director de las unidades respectivas. Vista esta dinámica, que incluye contar con herramientas normativas, algunos de los actores aún creen que no se le está haciendo uso de las mismas:

Ing. Miguel Rodríguez...falta como, un planteamiento contundente en ese direccionamiento de parte de la Vice rectoría Académica, que es la responsable, de velar por las pretensiones académicas de la Universidad...

4.3.6 Sobrecarga de actividades administrativas que impiden la incidencia en las funciones

En apartados anteriores se ha dejado constancia de quienes son los sujetos obligados en tomar acciones de vinculación, principalmente le corresponde al que funge como Vicerrector Académico; no obstante una de las situaciones en que han coincidido los actores entrevistados ha sido la sobrecarga de tareas formalmente asignadas a éste y a otras autoridades, que les impide introducirse o involucrarse directamente para lograr la vinculación.

Cualquiera pensaría que dentro de las autoridades competentes para hacer funcionar la vinculación en referencia es el Rector, sin embargo la legislación le da otras atribuciones,⁷⁴ que igualmente son consideradas por ellos como ahogantes, y por tal razón éstos indican que juegan un papel más de carácter administrativo, tal como lo manifiestan dos de los ex rectores entrevistados:

Ing. Nieto Lovo. ...después de los 4 años que finalice en el cargo, me di cuenta que el rector realmente es un administrativo que esta ahogado en cuestiones administrativas, ... y que difícilmente tiene, ... el tiempo, pero tampoco tiene digamos él, legalmente, las atribuciones para poder encaminar a la Universidad hacia una política institucional de investigación y de proyección social, no la tiene, el Rector no tiene esas atribuciones, aunque es el máximo, el máximo administrativo representante de la Universidad, pero en esa área es la Vice rectoría académica, pienso yo, que tiene mayor, este, preponderancia, la Vice rectoría académica es la que realmente estructura, digamos, política de investigación y proyección social,

Ing. Rufino Quezada ... me hicieron perder tiempo en un montón de cosas, pues, como la legislación está toda torcida, ... buena parte lo he pasado en los juzgados, viendo los casos de la gente que despedían de la Facultad, ... y por otro lado, el desorden que yo encontré, que aquí había un sindicato que todos los meses se tomaba la Universidad... los tuve que llevar hasta la justicia, (sindicato) ... y ellos maduraron y me pidieron perdón delante de los jueces, que nunca más iban a tomar la Universidad, así fue, verdad...

Si se consulta la legislación universitaria⁷⁵ se puede corroborar que el Vicerrector académico tiene muchas atribuciones que pueden limitar la participación directa en el desarrollo o potenciación de una de ellas, en particular de la investigación y proyección social, y en tal sentido dos de los ex vicerrectores académicos consultados, fueron contundentes con este factor de incidencia, tal como queda a continuación:

Arq. Miguel Pérez ...la vicerrectoría académica como le digo tenemos unas labores y por eso no se equivoca las universidades al tener unas Vicerrectorías para estas funciones. Mire solo la labor de coordinación académica en esta universidad es titánica.... ese examen de nuevo ingreso, eso es un monstruo como usted no tiene idea. ... tenemos reunión con los vicedecanos para coordinar todos los procesos académicos desde inicios de ciclo, etcétera eh a parte de esos todos los procesos administrativos, académicos, como los expedientes, la graduación, entrega de títulos y todo eso recae en la vicerrectoría académica.

...por ejemplo que es lo que nos establece nuestra ley que en ausencia de nuestro rector el vicerrector académico es el rector en función entonces uno tiene que manejar todo el proceso... aquí usted va a comprar lapiceros eso al final tiene que haber una firma del rector... Son 17 unidades administrativas que maneja la vicerrectoría académica. Entonces con esas 17 unidades uno tiene para suficiente trabajo....

Msc. Ana Glowerla Vicerrectoría Académica, tiene una enorme carga de funciones, la Rectoría también, pero la Vicerrectoría es como la ejecutiva.... tiene una enorme carga de actividades

⁷⁴ Para profundizar en las atribuciones del Rector de la Universidad de El Salvador se puede consultar el Artículo 26 de Ley Orgánica de la UES.

⁷⁵ Para profundizar en las atribuciones del Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador se puede consultar el Artículo 27 de Ley Orgánica de la UES.

académicas, y es una gran tarea que uno tiene.....la vicerrectoría académica, si ejerce, tanto así que tiene a cargo casi todo lo académico, la investigación, la proyección social, todos los procesos académicos, y la vida estudiantil, también.

Es importante reflexionar que hay una sobrecarga de actividades administrativas y de funciones para los rectores, pero éstos deciden qué actividades de las que les corresponden ejecutarán o a veces el mismo contexto les obliga.

La situación anterior no es solo de los actores entrevistados, sino que se ha dado en otras gestiones, tal como se recoge en la memoria de labores del año 2000:

El Consejo ocupó una buena parte de su tiempo en el tratamiento de asuntos de carácter administrativo descuidando lo estratégico....

Las atribuciones y deberes de la vicerrectoría académica, aparecen el Artículo 27 de la mencionada Ley, y aunque susceptibles, delimitan el ámbito académico de la institución. Es de mencionar que diferentes universidades públicas del área centroamericana, cuentan con un número mayor de Vicerrectorías para atender las actividades de pregrado, posgrado, investigación, planificación, evaluación y proyección social, con la consecuente delimitación más fina de las actividades enunciadas, aunque un crecimiento sensible en el gasto presupuestario, el cual, se ve redituado con creces, al poder contar la rectoría con un equipo de experto en el trabajo universitario. (Rodríguez M. , 2000)

Este ejemplo ha llevado a sugerir la creación de más vicerrectorías para la administración de las atribuciones mencionadas del Vicerrector Académico, lo que podría ser útil, pero a la vez se correría el riesgo de fragmentar aún más en lugar de vincular. Al finalizar el cómo se ejercen las funciones, mucho depende del compromiso e interés del que asume.

4.3.7 Sobrecarga del personal académico.

Adelante se ha mencionado, que de parte de las autoridades se ha priorizado la función de la docencia, respecto de la investigación y proyección social, cuya justificante principal ha sido la demanda educativa que ha presentado la universidad, la cual efectivamente se puede constatar si hacemos una comparación de la población estudiantil que esta casa de estudio ha tenido por lo menos en los últimos doce años:

**Cuadro 3. POBLACIÓN DE ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE 2008-2018.**

Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	46,956	49,325	52,257	54,572	54,870	55,628	56,550	55,926	55,876	56,537	58,363	60,394

Fuente: Construido a partir de la información contenida en la referencia siguiente: (Administración Académica, UES, 2018)

Esta situación ha sido identificada desde hace varios años como un problema que impide hacer avanzar la investigación:

Se han identificado los siguientes grupos de problemas... entre ellos están los citados por los propios DI: ...excesiva carga académica . (pág.83) (Rodríguez M. , 2000)

En función de la demanda, muchos del personal académico se han dedicado exclusivamente a la docencia, y aunque no es la mejor alternativa, son pocas de las doce facultades que han dedicado o destinado personal académico al ejercicio exclusivo de la función de investigación, como una manera de impulsarla. Sólo la facultad de Medicina cuenta con dos plazas de investigador, las cuales se encuentran vacantes; en el caso de la facultad Multidisciplinaria Paracentral ésta ha contratado a tiempo adicional a un docente para que ejerza esta función; en la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se han destinado dos plazas de profesor Universitario I para que se desempeñen en la Unidad de Investigación de la misma, y en el caso de la facultad de Ciencias Agronómicas, existe una plaza de Jefe de la Dirección de Investigación, el cual tiene la función de coordinar y fomentar los procesos investigativos y direccionar los procesos de grado que se dan en ese espacio. (UAIP, 2016)

El dedicarse exclusivamente a la docencia, tiene graves consecuencias, porque afecta directamente al personal académico, quién es el potencial recurso humano del cual la universidad pueda echar mano para hacer investigación, esta dinámica es planteada al menos por tres de los actores entrevistados:

Ing. Rufino Quezada ...los profesores no podemos ejercer las tres funciones, entonces, el tiempo lo invertimos en dar las clases, por ejemplo, en el ciclo I, yo estoy con Sociología y con Métodos y

Técnicas de Investigación, dos cursos, verdad, y tengo 120 estudiantes en cada grupo... Entonces, ¿qué tiempo me queda para hacer investigación?...

Arq. Miguel Pérez ...durante mucho tiempo habíamos estado en muchas facultades al límite de que el docente simplemente estaba ahogado en dar clases y hasta ahora en muchas facultades dado su presión económica, su poco personal, este su poca formación y otras condiciones se está al nivel de que simplemente están respirando con las clases verdad y “tengo que calificar y tengo que hacer una prueba y tengo que ir a un viaje de campo, etcétera”. Y eso lo absorbe completamente...

Dr. Rafael Gómez... ...hay mucha carga académica, hay que atender varios grupos de clase, no hay tiempo para hacer investigación, ... en una Universidad de estructura docente hacer una investigación es bastante cuesta arriba, a veces muchos de nuestro investigadores se decepcionan y terminan tirando la toalla, porque hay que romper paradigmas, ...no nos dan tiempo: ah no vos tenes tiempo te vamos a dar un grupo adicional de clase (como ejemplo)....

No obstante esta realidad de demanda de formación académica, desde el discurso de los actores se deja entrever también la parte subjetiva de las misma, por un lado en la actitud de los docentes investigadores en hacer investigación, que como se verá más adelante tiene también relación con la falta de incentivos económicos, y por otra la falta de creatividad de las autoridades para superar esas dificultades.

4.3.8 Poco personal idóneo en las unidades responsables en Investigación Científica y Proyección Social.

La formación académica de los sujetos es un elemento determinante para impulsar la vinculación de las funciones objeto de estudio, pero no es el único, sin embargo se ha visto alguna diferencia entre los sujetos que han guiado la función de investigación, respecto de los de proyección social, la cual ha sido evidenciada por los actores entrevistados:

Ing. Nieto Lovo. ... yo me di cuenta de eso, de que, los que llegan a la proyección social de cada una de las Facultades, son aquellas personas que quizás (pausa) nadie, no los querían por ahí ...y los pusieron ahí; entonces la idoneidad no le pudiéramos decir que existe en el área de proyección social, o sea, viendo que realmente es importante, pero no se le da la importancia, diferente de la investigación sí, porque las mejores personas dentro de las Facultades que están formadas en la investigación, son los que están conformando en estos momentos el Consejo de Investigación,...

Esta situación también es confirmada por algunas fuentes documentales consultadas, y hay que agregar que a nivel central, es decir, la Secretaría de Proyección Social, como se ha mencionado anteriormente, estuvo acéfala o fue asumida de manera marginal por personas, aunque bien formadas con otras actividades principales, como los Directores de Bienestar Universitario, esto en un promedio de diez años según el Ingeniero Miguel Rodríguez.

La designación de personas muy bien formadas académicamente en investigación, fue potenciada especialmente desde el período de la Doctora María Rodríguez, y en el caso de proyección social se le presta cuidado en la gestión del Ingeniero Rufino Quezada quién contrata al Ingeniero Miguel Rodríguez, que además tenía un posgrado y experiencia, según él, en investigación:

Ing. Miguel Rodríguez...la vida me ha dado la oportunidad de trabajar 15 años en el área de investigación científica,...

Este exsecretario generó algunas expectativas de buen trabajo, similar a los profesionales de investigación, que les llevó a que las autoridades superiores de esa época descansaran en ellos:

Arq. Miguel Pérez...obviamente cuando uno tenía la oportunidad, como en el caso de la Dra. Handal, que administraba la parte esta del SICUES, o del ingeniero Miguel, ... puede uno descansar y decir "bueno yo realmente tampoco me voy a meter de cabeza e ir a todas las consultas o todos los talleres de una legislación, sino que ellos me pasan la consulta y una estrategia y me plantean los avances" y de ahí se va.

Esa posible debilidad en la selección del personal que guiara las funciones objeto de estudio, ha sido reflexionada e incluso se ha tratado de mejorar al regularla normativamente, y en particular a partir del año 2010, en proyección social se prevé tal responsabilidad.⁷⁶

No obstante de ese logro, aún quedan barreras el personal que conforman las diversas unidades, cuya capacidad de gerenciamiento dependerá del encargado de la misma.

Ing. Rufino Quezada Lo que pasa es que el personal, yo ya lo encontré ahí, ... el Rector, es el Rector, pero no tiene capacidad de tomar decisiones en muchas cosas, ... tuvimos que adecuarnos al personal, ... lo único que se hizo fue poner los jefes.

Según Rufino, en el caso del jefe de proyección social, sí verificó la capacidad para desempeñar el cargo.

4.3.9 Poca formación en investigación científica y proyección social del Personal Académico.

En este apartado es necesario recordar que el recurso humano con el que se puede hacer investigación y proyección social en la universidad es el mismo personal académico⁷⁷ con el que cuenta cada una de las Facultades de la Universidad de El Salvador, y es éste el que deberá tener

⁷⁶ Art. 8. Son atribuciones de la Rectoría las siguientes: ... b) Nombrar al personal con capacidad, vocación e idoneidad en la SPS; (pág. 8) (Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)

⁷⁷ Reconocer a los docentes como actores fundamentales del sistema educativo, garantizando su formación, capacitación permanente, adecuadas condiciones laborales y regímenes de trabajo, salario y carrera profesional que permitan hacer efectiva la calidad en la enseñanza y la investigación. (Universidad de El Salvador, 2008)

competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales para contribuir en el desarrollo y vinculación de ambas funciones, por lo que deberá formarse tanto en metodología de la investigación como en proyección social como tal y acreditar el proceso de conocimiento.

Son varios los autores y actores que coinciden en tal necesidad de formación, pero principalmente lo hacen por investigación:

Ing. Miguel Rodríguez...creo que debería haber más investigación a acción, pero para ello como que hay que trabajar bastante bien lo que es la... formación de nuestros académicos, como que hay que prepararlos un poco más...

Ing. Nieto Lovo. ...los investigadores realmente en nuestra institución, lamentablemente no hay una formación, ...es una de las debilidades que tenemos como institución,... falta mucho todavía en la Universidad para poder decirse que estamos formando investigadores,... la mayoría de los investigadores son gente que ha tenido la oportunidad de salir fuera de la Universidad, fuera del país, y en otras instituciones, en otras Universidades, en otro nivel que ellos adquieren esa habilidad; luego vienen muy motivados y a veces se chocan con la misma cultura de la Universidad que no está preparada para recibirlos, no les da las condiciones para crear la investigación, ... está en una etapa muy, muy temprana, no hay muchos investigadores, ...

...son los referentes de las Facultades... los que se reconocen en cada Facultad como las personas que están idóneas en el área de investigación, alguno de ellos formados fuera de nuestra Universidad, otros quizá por la misma vocación que tienen en el área de la investigación...

Esa necesidad de formación se ha visto permanentemente y desde las diversas gestiones se ha hecho esfuerzos para superar las dificultades que se muestran por su falta. En el caso de la primera gestión de la Doctora Rodríguez, se intentó concentrarse en tal situación, pero terminaron tomando acciones diferentes.⁷⁸

En lo que corresponde a la gestión del Ingeniero Rufino Quezada, para lograr la formación se tomaron las medidas siguientes:

Arq. Miguel Pérez...y otro de los programas que nosotros trabajamos fue el de Formación de Investigadores Noveles...la formación de investigadores, era una línea directa que nosotros teníamos para formar capacidades de investigación en el personal docente.... Sin embargo ya a las horas de la aplicación le digo hubo de todo, hubo hasta gente que era del SICUES que al ver el programa dijeron: "nosotros nos vamos a meter al programa de formación", que a mi ver no era para ellos verdad y quizás nos generó allí piedritas en el zapato...

⁷⁸ Se detectaron diferentes causas que justifican esta situación: b) conformación inadecuada de los consejos o unidades de investigación con docentes no activos en investigación, lo cual contribuyó a que buena parte del trabajo realizado por estos organismos haya estado enfocado más bien a normar la investigación, diseño de reglamentos, y otras acciones de corte administrativo con poca actividad orientada a fomentar la producción científica. (pág. 81) (Rodríguez M., 2000)

En la gestión del Ingeniero Nieto Lovo,⁷⁹ también se realizaron algunas acciones tendientes a mejorar las capacidades del personal académico, esto lo afirma el siguiente actor:

Dr. Rafael Gómez... ...tenemos un plan de capacitación de investigadores, hay cursos para enseñarles a redactar artículos científicos, formular y gestionar proyectos, de protección a la propiedad intelectual, hemos dado cursos también de, bueno estamos proponiendo un curso de estadística para investigadores el otro año y estamos construyendo un diplomado que va ser la suma de todos estos cursos de formación de investigadores, pero lo que realmente se necesita es formación, entonces le hemos planteado a las autoridades y está dentro del documento de las políticas, es necesario que la universidad le haga una apuesta a formar sus cuadros a nivel de PHD.

La formación que se ha dado ha ido encaminada principalmente a capacitaciones y cursos, sin embargo, tanto las fuentes de primera como de segunda mano,⁸⁰ incluso de carácter normativo, confirman que la formación en materia de investigación debe ser con la obtención de un posgrado por parte del personal académico, para ejemplo:

Dr. Rafael Gómez... ...la investigación va estrechamente relacionada con el pos grado, en el pos grado es donde se forman los investigadores...

Sin embargo este actor, no se queda solo con cualquier formación de posgrado, sino que en varias ocasiones ha insistido en que debe ser a nivel de Doctorado, afirmación que hace por su experiencia:

Dr. Rafael Gómez... En el grado usted no forma investigadores, usted forma profesionales que tienen que tener herramientas de investigación,... pero ellos no se están formando para ser investigadores.. los investigadores usted los forma principalmente en doctorados, el PHD... y en algunas maestrías académicas que dan esas herramientas de investigación, porque la mayoría de las maestrías son profesionistas, tampoco lo convierte en investigador...

Las fuentes de información antes referidas hacen mención del número de personal académico que tiene formación, el cual es poco en comparación a la cantidad total de los que conforman la Universidad, no obstante que transcurra el tiempo. En la época de la Doctora Rodríguez se hacía referencia a la cifra siguiente:

La UES actualmente cuenta con 237 docentes con grado de Msc. y 14 con Phd., hay que tener en cuenta también que en la facultad de medicina existen docentes con posgrado en especializaciones médicas... (pág. 82) (Rodríguez M. , 2000)

Más recientemente se manejan los datos siguientes:

⁷⁹ Se ha continuado en la formación de investigadores en temáticas de Propiedad Intelectual por medio de un convenio que existe entre la Dirección de Innovación y Calidad del Ministerio de Economía (DICA) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). La finalidad de dicha red, es establecer dentro de la UES, una oficina para el apoyo al sector productivo en la búsqueda de patentes, así como bases de datos que apoyen los procesos de innovación. (Nieto Lovo , Memoria de Labores 2014, 2016)

⁸⁰ Se ha estimulado la formación de Ph.D. y M.Sc. en el marco de los proyectos de investigación siendo el proyecto de investigación mismo o un subtema de éste el objeto de su tesis doctoral o maestría. (Rodríguez M. , 2006)

Dr. Rafael Gómez... ...la Universidad tiene aproximadamente un 30% de su planta académica con formación de posgrado, el resto sólo tiene el pregrado;... y eso nos lleva a la cultura del docente,... La Universidad está preparada para hacer docencia, no para hacer investigación, tampoco la proyección social, qué es el otro huérfano...pero de esos, solo el 2% tienen estudios de doctorado a nivel de PHD, entonces, no tenemos una planta académica para hacer investigación. ...

La mayoría de nuestros investigadores reportan formación al menos de maestría, sin embargo, también tenemos investigadores a nivel de grado,... pero en el periodo de 2002 a 2014 en la Universidad de El Salvador, están prevaleciendo la investigación en Ciencias naturales, yo diría que, quizá porque se ha logrado mayor profesional formado en esas áreas....

La formación en general es de gran importancia, especialmente si es de investigación, porque así será la calidad de los productos, los cuales permiten trascender en la sociedad y poder aportar algunas soluciones a los tomadores de decisión tal como se ha venido mencionando, es to es coincidente con lo que menciona uno de los actores entrevistados:

Arq. Miguel Pérezuno de los temas pendientes es la cualificación a nivel de grado de nuestros docentes y nosotros tenemos muy poca, a nivel general, formación académica en otros niveles.... eso obviamente las personas que lleguen a emitir una opinión pública sobre un elemento de mucha trascendencia, porque tiene que ser una persona que realmente tenga conocimiento y experticia en lo que va a hablar, entonces como nosotros tenemos muy pocas veces doctorados y trabajos en investigación serios y de avanzada entonces realmente no podemos impactar fuertemente en cuanto a eso. ... Entonces yo creo que eso nos hace falta, tenemos que profesionalizar más a nuestra docencia con grado de maestría y doctorado, generar mucha más investigación y generar o fortalecer lo que serían los centros de excelencia que había planteado la Dra. María Isabel Rodríguez para que tengamos un equipo que tenga en primer lugar el grado la investigación y la pertinencia para poder opinar sobre un tema económico, sobre un tema civil.

Al elemento desarrollado se le suma la actitud que los investigadores posean, pues muchos pueden estar formados y aun así no investigar, y menos hacer propuestas de solución a las problemática de los salvadoreños.

Dr. Rafael Gómez... ...de ese 30% de personal no todos tienen rol de investigadores con posgrado porque mucho los posgrados son profesionistas...hay personal que aun teniendo el grado académico de investigador que sea a nivel de posgrado o doctorado no están haciendo investigación por diferentes razones,... menos del 12% están haciendo investigación...

En este apartado se ha avanzado al menos normativamente, pues se ha establecido recientemente quién será el responsable de esta formación, atribuyéndosela al CIC-UES, que en su Reglamento especial, en varios de los artículos que lo conforman se reitera tal obligación.⁸¹ De hecho desde

⁸¹ A continuación se mencionan algunos Artículos que confirman tal obligación:

Art. 3. El objeto del presente reglamento es normar la organización y funcionamiento del CIC-UES, que le permitan formular y ejecutar planes y programas de investigación científica y tecnológica, en función de la **formación** de investigadores capacitados y comprometidos con la solución de los problemas de la realidad salvadoreña y centroamericana.

Art. 6. El CIC-UES es un organismo académico, de administración, coordinación y promoción de la investigación científica y tecnológica de la Universidad de El Salvador, con el propósito de contribuir a la **formación** de

los considerandos del cuerpo normativo referido se hace mención de la formación en investigación como medio para lograr el desarrollo de la misma:

*Considerandos: II. Que la Universidad de El Salvador debe impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento, **mediante la formación** de investigadores capaces de generar, orientar y dirigir el desarrollo científico y tecnológico... (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)*

4.3.10 Actitudes individualistas

Anteriormente se hizo mención de varios mecanismos que a la luz de la investigación realizada, están provocando que el objeto de estudio sea lo que es y no de otra manera, sin embargo aparece uno que tiene mayor trascendencia, por formar parte de la genoestructura o del nivel más profundo de la realidad social, es decir, el **yo** del ser humano, que aunque es moldeado socialmente, al final impacta en el ser social, por tanto se hace referencia a las actitudes individualistas del personal académico de la universidad, ya sea en su calidad de autoridad, de investigador o como docente. Las actitudes individualistas hacen que lo sujetos antepongan sus intereses personales ante los de una colectividad.⁸² Al respecto existen algunos señalamientos:

investigadores y profesionales, capaces de dar respuesta a problemas nacionales y regionales y de proponer alternativas de desarrollo que respondan, preferentemente, a los intereses y aspiraciones de las mayorías del pueblo salvadoreño.

Fines del CIC-UES

Art. 7. El Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad El Salvador tiene los fines siguientes:

*h) Impulsar la **formación y capacitación** al más alto nivel del personal vinculado a la investigación;*

De las funciones del CEI

Art. 12. Las funciones del Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI) son las siguientes:

*f) Promover la **capacitación y actualización** de la planta académica de la Universidad en el campo científico y tecnológico;*

*j) Fomentar y apoyar la **formación de personal** académico en el área de investigación, a través de programas de posgrado, especialmente de doctorado. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)*

⁸² Para algunos teóricos del individualismo la preocupación principal fue en realidad encontrar un conjunto de instituciones mediante las cuales el hombre podría verse estimulado, por decisión propia y a partir de los motivos que determinan su conducta común, a contribuir en todo lo posible para satisfacer las necesidades de los demás. (Hayek, 1948)

En ese sentido: ... nadie puede llegar a conocer más que una minúscula porción de la sociedad y por lo tanto todo lo que puede ser incluido en sus motivaciones son los efectos inmediatos de sus actos en el ámbito que le es conocido. Las diferencias en las actitudes morales de los hombres son pocas, tienen poca importancia para la organización social, comparadas con lo que la mente de todos los hombres puede efectivamente comprender. El hombre, sea completamente egoísta o el más perfecto altruista, es el centro de un reducido círculo, y las necesidades humanas por las que él "puede" efectivamente preocuparse son una cantidad insignificante de las necesidades de todos los miembros de la sociedad. (Hayek, 1948)

“...otro de los problemas principales de la Universidad está en su interior, en sectores de la comunidad universitaria que han perdido el rumbo y no trabajan de manera consistente por la mejora continua del cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad y su Misión y buscan únicamente la obtención de sus intereses personales o de grupo.” (pág. 42) (Universidad de El Salvador, 2008)

Los desafíos son: 1. Recuperar el orgullo de pertenencia a la institución, la mística, el compromiso de estar al servicio del bien común y de concebir el conocimiento como un bien público. Construir un ambiente de comunidad académica comprometido con la excelencia y en lucha continua contra la mediocridad. (pág. 42) (Universidad de El Salvador, 2008)

En el contexto de estas actitudes se han identificado las siguientes:

La primera es a nivel institucional, que proviene de las autoridades que estén a cargo de la administración de la universidad, lo cual según los registros encontrados se pueden observar incluso en los años noventa:

...la resistencia de parte de los docentes, así como de algunas autoridades para asumir la responsabilidad de la integración de las tres funciones básicas... (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador , 1996)

Luego en las memorias de labores de dos de las gestiones objeto de estudio también se hace referencia a las actitudes individualistas:

Se detectaron diferentes causas que justifican esta situación: a) falta de verdadero apoyo institucional; (Rodríguez M. , 2000)

Un Clima Organizacional tenso y fundamentado en la desconfianza (Quezada Sánchez R. , 2010)

Recurso Humano poco creativo y sin interés de retomar y valorizar su trabajo (Quezada Sánchez R. , 2010)

Se puede decir que ese factor aún en esta década se mantiene, y al menos cuatro de los actores entrevistados hacen referencia a ello, para ejemplo:

Ing. Rufino Quezada... *Que puede plantearle al país, lo que habría de hacer, lo que pasa es que como aquí, en la Universidad, están más interesados en asumir el poder y mantenerse en el poder, que dar soluciones a los problemas...*

Msc. Ana Glower.....*pero quizá no se le ha dado continuidad,... es bien triste que todo esto quede frustrado ahí, solamente por gente que no le interesa lo académico,...*

Dr. Rafael Gómez...*estilo de funcionar de la Universidad de El Salvador, somos archipiélagos, usted ve las facultades, y Medicina no se mete con Ingeniería, digamos excepto en los grandes temas políticos, pero en la parte académica, no...*

Ing. Miguel Rodríguez *Otra cosa que le impedía era la falta de cooperación de las Facultades, de las autoridades de las Facultades....*

Los entrevistados han evidenciado el ánimo por llegar al poder, lo que hace que las autoridades se descuiden de la vinculación:

Ing. Miguel Rodríguezcuando hubo cambio rectoral del Ingeniero Quezada al Ingeniero Mario Nieto Lovo, me vi envuelto en una crisis, no mía ni generada por mí, sino una crisis institucional en donde habían muchos intereses políticos de estudiantes, de profesores, de autoridades electas en ese momento, en el dilema, si debía seguir o no en el cargo de Secretario de Proyección Social, me llamaron a diferentes escenarios con diferentes preguntas, a lo mejor, por lastima o por misericordia, pero decidieron que me mantuviera como secretario (risas) de Proyección social...

...la inestabilidad política interna de la Universidad afecta, el liderazgo de cualquiera de las unidades, bueno la salida mía es producto de una coyuntura política y que uno debe ver con madurez...

Pero aún en el caso de aquellas autoridades, que tratan de mejorar la investigación y la proyección en la universidad, también en su hacer, han evidenciado el celo profesional, especialmente en la implementación de algún proyecto que pudiera hacer brillar a otro par. Al respecto aparecen los siguientes ejemplos:

Arq. Miguel Pérez Sin embargo ya a las horas de la aplicación le digo hubo de todo, hubo hasta gente que era del CICUES que al ver el programa dijeron: “nosotros nos vamos a meter al programa de formación”, que a mi ver no era para ellos verdad y quizás nos generó allí piedritas en el zapato...

... A veces hay mucho (pausa) no sé si envidia, no sé si llamarle celos (risa de entrevistador) eh no te sabría decir.... Cuando se supo de que se estaba en la creación de la plaza... iba según algún momento crear algún privilegio o alguna condición especial, sobre todo viendo cual era la línea que era convertirla en una Vicerrectoría, entonces se atacó la creación de la plaza y de hecho se desarticuló el programa....

Ing. Miguel Rodríguez ... la maestra Glower logro que se creara la secretaria de investigación verdad, la intencionalidad de ella era que se integraran las dos áreas, pero los investigadores consideraron que era más pertinente desarrollar su política, su reglamentación, solo con el concurso de ellos, nosotros los invitamos a formar parte del equipo con el diseño del Reglamento de Proyección Social, tampoco participaron...

...tenemos una experiencia en mi opinión desafortunada, cuando hablo de estos proyectos que se fueron al CSUCA, los compañeros de investigación quisieron competir con propuestas, en opinión de ellos más convincentes y más contundentes, resulta que de todos los proyectos de investigación que presento la Universidad del área de investigación, ninguna calificó...habiéndoles hecho nosotros la invitación de que abonáramos esfuerzos..., solo calificaron los de proyección social...

En el ejercicio de la investigación por parte del personal académico se han identificado de igual manera actitudes individualistas en la que al menos cuatro de los entrevistados han coincidido, y estos señalan:

Ing. Nieto Lovo. ...tenemos en nuestra Universidad la mala costumbre de que, lo que yo tengo es mío, ...quizás perdemos esa (titubea) ubicación, que estamos dentro de una institución cuya misión es divulgar el conocimiento científico, y nosotros lo guardamos a veces, ...si bien es cierto es nuestro esfuerzo, pero es parte también del crecimiento institucional, y lo ponemos a disposición de la

Universidad, entonces, ahí creo que las cosas cambian, entonces son actitudes también de personas;

...

Ing. Miguel Rodríguezpor esos patrones, así como muy individualistas de los que han liderado sus esfuerzos y porque el investigador consideraba que, dentro de la Institución, que es el más connotado y que él puede desarrollar solo las cosas, y ese individualismo en vez de generar un desarrollo lo que hace es espantar la buena intencionalidad de ese desarrollo,...

Dentro de los intereses que llevan a que el personal académico tenga actitudes individualistas, va desde lograr ascensos escalafonarios, conocer otros países, entre otros:

Ing. Miguel Rodríguez... en muchos de los casos, acá se hace investigación porque eso da créditos adicionales para poder escalar en las tablas escalafonarias de la Universidad...el CICUES... es la concurrencia de investigadores de las diferentes facultades... les gusta, tienen oportunidades de viajar, si, diferencia de ambientes, ir fuera del país, y eso les motiva a mantenerse en algunos casos, por supuesto, que hay gente muy comprometida,...

Si se reflexiona esta situación no resulta tan negativa, primero porque es legítimo el hacer efectivo esos derechos como parte del personal docente de la universidad, y especialmente porque ha facilitado que tal recurso humano no solo haga docencia, sino algunas producciones científicas. La dificultad deviene presuntamente por la falta de interés de que esos productos trasciendan a la realidad, y que por ello sean útiles a las personas más necesitadas, es decir, que no se pueda generar proyección social desde éstos, y queden como productos de investigaciones puras o básicas, no obstante que se hayan mejorado los procesos de comunicación de los mismos, pero no llegan a los sujetos tomadores de decisión.

En conclusión, es de tener en cuenta que el ser humano es volitivo, y por lo tanto es natural que actúe conforme a intereses, que van desde los más loables hasta los más viles, el inconveniente es que éstos no han sido canalizados en función de potenciar el desarrollo de la vinculación de las funciones. Este aspecto hace que algunos de los miembros de la comunidad universitaria reflexionen respecto de que se pueden mejorar otros elementos que afectan a la desvinculación, y no obstante, si no hay un cambio de actitud difícilmente se podrá lograr la vinculación entre las funciones objeto de estudio:

“Se pueden tener las mejores leyes, reglamentos, manuales de procedimientos; incluso las mejores autoridades, jefaturas y coordinaciones, pero si no se tiene voluntad, solidaridad, humanismo, compromiso con la UES, pero sobre todo compromiso social, la Proyección Social seguirá buscando la zapatilla perdida y quién le quite el hechizo del letargo eterno.” (Jorge Aguilar) (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones, 2010)

Ing. Miguel Rodríguez... tener prelación por un compromiso institucional y no un compromiso de tipo personal, porque si lo hacemos por la vía personal, cualquier esfuerzo que sea, va quedar en vano,...

4.3.11 Falta de incentivo a la investigación y proyección social

Se ha hablado de los intereses individuales de los miembros de la comunidad universitaria, que pueden limitar o potenciar el desarrollo de las funciones, incluso no vinculadas, pero en este apartado se hará referencia a aquellos intereses que motivan tanto a la producción científica como a la transformación de la realidad.

Dentro de los elementos que motivan están los incentivos que se le ofrezcan al personal académico, en este sentido, los actores consultados, han insistido en tal necesidad por estimular para hacer efectiva dichas funciones, teniendo en cuenta que requieren una ardua ejecución:

Ing. Nieto Lovo. ...que esa riqueza que se genera a través de la investigación, de alguna manera también sirva para el mismo investigador se encuentre motivado para continuar su investigación, o sea, dar estímulos a los investigadores... tuvieran una forma para poder lanzar o dar a conocer la investigación, reconociendo también la autoría de investigación...

Este elemento se puede analizar incluso históricamente, porque según fuentes de información primaria y secundaria consultadas, en la investigación realizada, ha sido un problema la falta de éstos, tal como se recogió en las memorias de labores de la Doctora Isabel Rodríguez:

Se han identificado los siguientes grupos de problemas... entre ellos están los citados por los propios DI:...Falta de estímulos para la labor de investigación... (Rodríguez M. , 2000)

En la segunda gestión de la Doctora Rodríguez, se propuso como estímulo a la realización de la investigación de esa época, la participación de los docentes investigadores:

...además de elevar en número y calidad los profesionales que desarrollan investigación científica en la institución, incentivando a los docentes a entrar en programas de doctorado o maestría en el marco de sus proyectos de investigación. (Rodríguez M. , 2006)

En este aspecto quién está obligado a generar esos incentivos, al menos desde 1999, es el Vicerrector Académico, tal como lo señala la Ley Orgánica de esta universidad.⁸³

Doce años pasaron para que los estímulos de los docentes investigadores tiendan a institucionalizarse de manera detallada, a través de la creación del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas, el que contempla, el reconocimiento autoral de la producción científica, pero también el estímulo económico.⁸⁴

⁸³ Art. 27.- El Vicerrector Académico..., deberá cumplir las atribuciones y deberes siguientes: g) *Estimular*, coordinar y supervisar la investigación en la Universidad,... (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999)

⁸⁴ Art. 22...bastándoles a los autores el reconocimiento de su autoría y el porcentaje de este usufructo previamente fijado entre las partes en documentos y normativos elaborados para tal fin. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

Art. 28. Los fondos del presupuesto universitario para investigación y fondos externos provenientes de instituciones privadas, públicas y supranacionales para el apoyo de la ciencia, podrán utilizarse para estímulo salarial de los

No obstante, que está regulado el factor económico como parte de los estímulos, por las apreciaciones de los actores entrevistados, resulta difícil materializarlos, especialmente por la falta de fondos para cubrirlos, en tal sentido se comenta:

Ing. Nieto Lovo. ...si no tenemos una asignación presupuestaria que fomente la investigación, entonces difícilmente también, vamos a poder ofrecer a los investigadores el estímulo...

...por ejemplo, de que, incluso el mismo escalafón de los profesores, la reglamentación del escalafón, ¿por qué el gobierno no nos hace caso con el escalafón? Porque es un reglamento de la Universidad, ... Es un reglamento me decían a mí el Ministro, ustedes tienen un Reglamento, rector, a ustedes nadie les va decir que no, pero ustedes tienen sus recursos, ustedes háganlo, no es ley pues" ...hace falta mucho también trabajar la implementación en cuanto a la investigación y para fomentar el estímulo, ... hay que reconocer eso, los autores intelectuales,...

El encargado directo de promover el desarrollo de la investigación en la universidad, en la época en que se ejecutó la presente investigación, confirma la falta de incentivo no solo en el ámbito antes mencionado, sino también en impulsar algunos otros:

Dr. Rafael Gómez...no nos pagan extra para hacer investigación, ni nos descargan....no hay mucho reconocimiento en nuestra Universidad en la labor de investigación;....

No obstante la falta de estímulos institucionales, han existido muchos investigadores, que sin reconocimiento económico, especialmente, han investigado, y que la institución podría motivarlos, vista las limitantes que se le presentan, con el reconocimiento de su trabajo en autoría o mediante premios, tal como asegura uno de los actores entrevistados:

Dr. Rafael Gómez ...aun esa poca investigación científica, que tenemos, no la apreciamos, porque nadie le ha dado un aplauso a estos investigadores que publicaron, no les han dado un espaldarazo, ni tampoco decirles, "aquí tenéis un premio",...

En lo que toca a la proyección social, de la recopilación que se ha hecho en la presente investigación, no se han encontrado indicios, ni fácticos ni normativos, que denoten la necesidad por incentivar al personal académico para involucrarse en actividades de proyección social, sino como se ha mencionado se ha designo esta labor incluso de forma arbitraria.

investigadores y técnicos involucrados en los proyectos de investigación aprobados por el CEI, que tengan plazas y contrataciones vigentes en la UES, así como para contrataciones eventuales de investigadores externos, estudiantes y técnicos en apoyo a las investigaciones en ejecución. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

Art. 36. Para evaluar los aspectos de producción y calidad científica de la investigación universitaria, los Docentes-Investigadores de la UES, serán evaluados y calificados para efectos escalafonarios, por un instrumento de evaluación propuesto por el CIC-UES, de acuerdo al Art. 43 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la UES. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

4.3.12 Limitantes en la disponibilidad de los recursos financieros para el ejercicio de las funciones de investigación y proyección social.

Un elemento importante para ejecutar cualquier obra del quehacer humano, está mediada en buena parte por la disponibilidad financiera que éste tenga para llevarla hasta donde se ha visualizado. En el caso de la ejecución de las funciones objeto de estudio, también resulta importante este aspecto, de tal manera que mucho de los actores han hecho énfasis en el mismo, incluso atribuyen su poco desarrollo a las limitantes que la institución pudiese tener.

En el caso de la universidad de El Salvador obtiene de diversas maneras los recursos, sobre los cuales puede disponer, estos son: recursos propios, provenientes del Fondo General de la Nación, e incluso los provenientes de la cooperación internacional. Todos éstos, como se ha mencionado anteriormente su incremento ha dependido de la gestión que las autoridades universitarias en turno han ejecutado.

De las fuentes consultadas, se reitera la idea de que existen limitantes en la disponibilidad de los recursos antes mencionados, las cuales puede ser entendida porque han sido emitidas en diversas épocas.⁸⁵ Así tenemos las siguientes:

Ing. Rufino Quezada... el presupuesto siempre ha sido un problema en la Universidad, siempre, porque las necesidades son muchas y los recursos siempre son limitados, el casi 90% del presupuesto lo consumen los salarios, y un 10% pues, se va en necesidades de la Institución y afortunadamente con los estudiantes que pagan por ejemplo colegiatura,... se logra solventar... el funcionamiento de la Universidad...

Ing. Nieto Lovo. ...la asignación de recursos no permite orientar, digamos, lo necesario, en el área de la investigación y en el área de la proyección social, para que podamos tener, una efectiva, digamos, consolidación de esos programas...

En este sentido, incluso algunos se atreven a señalar algunas causales, de carácter interno y externo, que conllevan a esas posibles limitantes, así tenemos:

El tema del presupuesto universitario es otro de los grandes problemas de la Universidad de El Salvador; se origina en el exterior y proviene de los que administran el aparato del Estado; y más directamente de las fracciones de la Asamblea Legislativa, a las que les toca aprobar el presupuesto de la Universidad. Sucede que en la Asamblea los partidos de la derecha desarrollan políticas de estrangulamiento financiero de la Universidad y no aprueban un monto adecuado a las exigencias de la institución. Y ocurre también que en la misma Universidad no se hace un esfuerzo sostenido y

⁸⁵ ... a las autoridades anteriores se les olvidó dotar a la SDIPPS de un presupuesto y de los demás recursos indispensables para su funcionamiento....Esta circunstancia hace muy difícil la función de promover el desarrollo y la integración de las tres funciones básicas.... (en cuanto a la investigación) "...la gran carencia de recursos financieros, humanos y materiales, no nos han permitido iniciar sistemáticamente, la promoción, en todos los proyectos de interés nacional, y de carácter multidisciplinario..." (Argueta Antillón) (Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador , 1996)

de la dimensión necesaria para generar los recursos propios complementarios, que ante la existencia de una política pública que no está orientada a asegurar la sustentabilidad de la ues, provea fondos complementarios que permitan cumplir a cabalidad con los fines del alma máter. (pág. 41) (Universidad de El Salvador, 2008)

Además de las causales expresadas, se hace referencia a las limitantes presupuestarias, a partir de la demanda de asistencia que requiere a la sociedad a la universidad:

“...en este momento nos limitamos a dar respuestas a las demandas de atención pues las necesidades en esta país son muchas y la universidad no tiene capacidad instalada para atender a todos los requerimientos de atención”... (Rodríguez) (Universidad de El Salvador, 2008)

Otra manera de ver, también limitados los recursos financieros de que dispone la universidad, tanto para investigación como para proyección social, está relacionado con la comparación que las autoridades en turno realicen del presupuesto asignado a esas funciones, con otras entidades, especialmente si son universidades públicas y de la región centroamericana, pero este elemento no puede tomarse a la ligera, sino verificar si efectivamente las entidades comparadas se encuentran en iguales condiciones, y no obstante tengan mayores ventajas que la Universidad de El Salvador.

Ing. Nieto Lovo. *...la Universidad de El Salvador, tiene un presupuesto, si lo comparamos con otras instituciones, no es despreciable, porque la Universidad tiene, al menos cuando yo entregué, tenía un presupuesto como de 70 millones de dólares, que nos da el Gobierno de fondos públicos, aparte de lo que la Universidad genera con los recursos propios, ... un presupuesto que comparado con otras instituciones lo podemos considerar elevado... Pero también vemos la distribución presupuestaria de la Universidad, internamente, que la mayoría, un 80% de la destinación, se va en salarios, ... pero cuando uno comienza entonces a ver diferentes programas como la investigación la proyección social y no hay recursos, entonces difícilmente lo vamos a poder atender como quisiéramos... cuando uno compara la Universidad con los presupuestos de la Universidad Centroamericana, nos damos cuenta que estamos en una desventaja terrible....*

A pesar de que la mayoría de las opiniones encontradas retratan limitantes presupuestarias para el ejercicio de las funciones, uno de los actores propone el uso del ingenio ante esas limitantes, lo que es importante en alguna medida, porque si no se cuenta con una actitud propositiva, ningún presupuesto será lo suficientemente grande para lograr el desarrollo de todos los proyectos necesarios para avanzar en dichas funciones:

Ing. Miguel Rodríguez...*milagros no se pueden hacer, verdad, en condición humana, con tanta limitación que existe, principalmente en la parte presupuestaria, yo diría que la pobreza es más mental que la monetaria, habría que trabajar mucho lo que es la actitud, la creatividad de los sujetos que interactúan en este medio para poder proyectar a la Universidad...*

Aunado a la actitud, las evidencias muestran que si bien no existen los recursos financieros necesarios o suficientes para el pleno desarrollo de ambas funciones, ha existido un incremento constante en los mismos, lo cual se ha facilitado por la diligencia que se ha hecho durante todas las

gestiones universitarias desde inicios del año dos mil, cada una desde sus propias potencialidades y con frutos diferenciados.

En el capítulo uno se hizo un desglose de los diversos presupuestos, que ha tenido asignado la universidad de El Salvador, para cubrir las áreas de investigación y de proyección social, desde el año 2002 hasta el año 2012, esto para adelantar un poco en la descripción de este elemento. Se había mencionado que en el año dos mil se tenía una partida simbólica, correspondiente a los fondos propios de la universidad, que oscilaba entre los diez o doce dólares, pero luego gracias a la gestión de la Doctora María Isabel Rodríguez, quién concebía como función primordial a la investigación, logró, que desde el Fondo General de la Nación, se aumentara de manera significativa la cantidad destinada a esta función, de tal forma que de esos diez dólares se pudo disponer de más de medio millón de dólares, dando pie a la creación del CIC-UES. En este sentido, tres de las autoridades entrevistadas reconocen la autoría del aumento financiero significativo en materia de investigación, algunas ya fueron mencionadas anteriormente, por lo que haremos referencia a una de ellas:

Ing. Nieto Lovo. ...a la época cuando la Doctora María Isabel Rodríguez, fue rectora de la Universidad, yo fui entonces, Vice Decano de la Facultad, y yo recuerdo que teníamos una asignación presupuestaria simbólica que era de 100 colones,... era simbólica para mantener ahí la partida,... que se reconociera por parte del Estado que la Universidad tenía una partida para investigación... luego de varias gestiones, fue la Doctora Rodríguez, la que incrementó ese porcentaje para investigación por parte del Estado....

En la memoria de labores del año 2006 de la gestión de la Doctora Rodríguez, se constata que efectivamente el presupuesto aprobado para esa época y destinado al desarrollo de la Investigación Universitaria fue de 595,000.00 dólares provenientes del Fondo General de la Nación y de 10 dólares de los recursos propios de la universidad. (Rodríguez M. , 2006)

En el año 2004, con la Ley de Educación Superior, aparece regulada la obligación del Estado para garantizar el apoyo financiero al desarrollo de las funciones objeto de estudio.

Art. 27. Se consignarán anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales, para el fomento de la investigación y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio. (Ley de Educación Superior , 2004)

Desde la gestión de la Doctora Rodríguez, la universidad no ha dejado de recibir incremento presupuestario en las gestiones siguientes, pero en el caso, de la del Ingeniero Rufino, se vio bastante limitada:

Ing. Rufino Quezada... tuvimos un poco de apoyo pero tampoco fue suficiente, bueno en la Asamblea Legislativa 2008, logramos de un rubro que manejaba o que iba a manejar Educación que iba a repartirse en diferentes instancias, ... los apoyos vinieron nada más en cuanto a algunas

necesidades inmediatas, que no había para pagar el agua, no había para pagar la luz, pero no se pudo tener un apoyo así, por ejemplo, en el área de investigación, ... seguimos funcionando con un rubro que Dirección Superior había determinado para pagar las actividades del CICUES,...

Arq. Miguel Pérez ...posteriormente a ese primer impulso que se dio no se gestionó ningún apoyo y eso porque en los gobiernos de Arena lo que se le apostó, en vez de seguir apoyando el proceso de desarrollo de la Universidad de El Salvador, es crear un fondo de 2 millones de dólares para un programa de investigaciones universitarias pero que abarca todo el espectro de la educación superior y desde el cual prácticamente se nos boicoteó a la Universidad de El Salvador y no se permitió que tuviéramos acceso a los programas de investigación, a la financiación de los programas de investigación del Ministerio de Educación. ...para usted entrar en un proceso de investigación de esos del Ministerio, usted forzosamente tiene que estar en consorcio con una entidad privada que esté interesada en esa investigación:...

No obstante de lo expresado por las autoridades antes referidas, cuando se consultan las memorias de labores de la gestión, para el caso la correspondiente al año 2008, se encuentra que el presupuesto asignado para el desarrollo de la investigación universitaria, proveniente del Fondo General de la Nación es mayor que el del 2006, pues en la asignación inicial del año 2008 es de 607,045.00 dólares, el cual por existir una transferencia cedida, sufre una disminución, quedando reducido a 469,878.22 dólares, los cuales se ejecutaron por completo. En cuanto a los recursos propios con los que contó esa gestión durante esa época, como asignación inicial fue de \$10,000.00, al cual se le suman \$650.00, pero que no fueron ejecutados finalmente. (Quezada Sánchez , 2008)

En lo que corresponde a la gestión del Ingeniero Nieto Lovo, también hubo aumento en la partida presupuestaria, de hecho los entrevistados lo señalan:

Ing. Nieto Lovo. ...al dejar nosotros la gestión conseguimos un pequeño incremento para investigación de 100,000 dólares, 150,000 dólares, ... pero aun así, es insuficiente,...

Msc. Ana Glower ... luego llego el año pasado antes de que saliéramos nosotros se consiguió un refuerzo tanto para investigación de 100 mil o 150 mil creo yo...

Al respecto, en la memoria de labores del año 2012-2013, de la gestión antes referida, se hace referencia de manera general a la ejecución presupuestaria que para esa época se tuvo en la investigación universitaria, tenían una asignación modifica de \$725,146.70, del cual solamente se ejecutó el 87.54% del mismo, es decir, \$634,806.36, dejando disponible la cantidad de \$90,340.34. (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2012, 2013)

En esta función, se ha definido jurídicamente la manera de obtener los recursos antes mencionados, los cuales según los Artículos 22, 23 y 24 del Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, ⁸⁶ está referido a: los recursos propios que pueda

⁸⁶ De los recursos provenientes de resultados de la actividad investigativa

generar la UES a partir de la misma investigación; los ingresos provenientes del gobierno, sea central o local; y las donaciones de la cooperación internacional y nacional.

Por otro lado, de igual manera, se ha creído que la función de proyección social, ha estado limitada en su disponibilidad financiera para hacer óptima su funcionamiento, no obstante, también en ese desarrollo histórico ha tendido un incremento, en el presupuesto del año 2006, estaba destinado del Fondo General la cantidad de \$545, 045.00. (Rodríguez M. , 2006) En el año 2008, del Fondo General tenía una partida inicial de \$568,090.00, con un refuerzo de \$1,384.00, pero por transferencias cedidas quedó con una asignación total para ese año de \$567,952.60, en cuya época no se ejecutó totalmente, por dejar pendiente \$37,172.55. (Quezada Sánchez , 2008) En la memoria de labores de 2012-2013, Proyección Social una asignación presupuestaria modificada de \$666,688.42, la cual fue ejecutada en un 97.06%, dejando disponible para esa época la cantidad de \$18,798.96. (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2012, 2013)

Los datos consultados también reflejan que en el caso de la función de investigación, tiene una partida propia, pero en lo que le corresponde a proyección social no posee un rubro destinado especialmente a cubrir las demandas y necesidades del mismo, sino depende un rubro que es compartido con otras funciones propias de la institución.

“la Unidad de Proyección social debería de tener un poco más de autonomía, recursos económicos y humanos, su propia infraestructura, mobiliario y equipo....” (pág. 11) (Jorge Aguilar) (Universidad de El Salvador, 2008)

No obstante el la legislación, ya se ha regulado la manera de establecer la designación presupuestaria:

Art. 7. Son atribuciones del CSU las siguientes:... b) Asignar las partidas presupuestarias necesarias a la SPS y a las UPS en la formulación del presupuesto anual, para que estas cuenten con los recursos humanos, financieros, infraestructura y equipo para el cumplimiento de la función

Art. 22. Los recursos económicos que se obtengan de la venta o aplicación de las patentes, obras o de cualquier modalidad de protección de la propiedad intelectual de los resultados de las investigaciones realizadas con financiamiento de la Universidad de El Salvador, serán de su propiedad, y destinados a reforzar el presupuesto para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas; (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

De los recursos asignados por el Gobierno Central y los Municipios

Art. 23. El Consejo de Investigaciones Científicas podrá obtener recursos financieros provenientes del Gobierno Central o de los Municipios, que le permitan desarrollar actividades de investigación científica y técnica encomendadas por cualquiera de las unidades organizativas del mismo (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de La Universidad de El Salvador, 2011)

De los recursos provenientes de donaciones

Art. 24. El Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador podrá obtener recursos provenientes de donaciones de organismos nacionales e internacionales destinados para la investigación científica y tecnológica. (Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, 2011)

académica de la proyección social; y... (Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador., 2010)

Ahora bien, la administración de los recursos financieros con los que cuentan las funciones, se distribuye según uno de los actores entrevistados, teniendo en cuenta las necesidades que se presenten en las mismas:

Ing. Rufino Quezada... *el trabajo que hacían estas unidades o hacen, depende del presupuesto de Dirección Superior, que es Rectoría, entonces, según sea las necesidades así se van distribuyendo recursos, ...*

Sin embargo, por la información recolectada, tales recursos se destinan al pago principalmente del salario de las personas que conforman la unidad, para el caso, en la memoria de labores del año 2006 arriba referida, señala que buena parte del presupuesto asignado, de investigación y proyección social, se encuentra en el rubro cincuenta y uno, que está referido a las remuneraciones. (Rodríguez M. , 2006) El actor arriba mencionado al respecto señala:

Ing. Rufino Quezada... *la investigación es una de las áreas menos apoyadas por la Universidad, incluso cuando yo estuve tratamos de darle recursos y, cuando nos dábamos cuenta los recursos que nos daban se nos iban casi todos en mantener las planillas de las gente que trabaja en el CIC-UES entonces no había realmente recursos para, eh, lograr implementar acciones trascendentales de la investigación, ...*

Además que se destinan en los salarios propios de las unidades referidas, como se ha mencionado anteriormente, el recurso financiero disponible también ha sido destinado a cubrir necesidades de otras unidades, lo que ha llevado a tener limitantes en el mismo, tal como se afirma a continuación:

...De poco le está sirviendo a la institución tener presupuesto para investigación, pues la institución ha derivado montos importantes de este presupuesto para cubrir aumentos salariales, pago de bonificaciones y aguinaldos que no están asociados a proyectos de investigación.

Esto ha obligado a hacer gastos innecesarios por un lado y por otro dejar de satisfacer necesidades importantes de reactivos, aditamentos, repuestos de equipos materiales y contrataciones, en detrimento serio de la calidad y el tiempo de ejecución de los proyectos. (Rodríguez M. , 2006)

Por otro lado, se ha destinado en fortalecer la infraestructura donde se administran las funciones, pero especialmente la de investigación, como se ha mencionado en el capítulo uno del presente informe, donde en la primera década del año 2000, una vez otorgado el primer refuerzo presupuestario se construye uno de los edificios principales donde se sitúa actualmente las oficinas del CIC-UES, pero en el caso de Proyección Social, la Secretaría que administra tal función de modo general en la UES, está alojada en un edificio que no es de la Administración Central, sino que de una de las facultades.

Arq. Miguel Pérez ...Y el mismo gobierno verdad que al final nos apoyó con este proyecto de los 20 millones y que mucho se enfocó en centros de investigaciones, por ejemplo, el centro de investigaciones para la odontología para las ciencias odontológicas. Ese fue con el proyecto del eh se le denomina PEIS verdad, Proyecto de Inversión Social Especial del gobierno, es el PEIS, entonces proyecto de 20 millones entonces muchas facultades lo primero que precisaron fue la investigación y en este caso la infraestructura, por ejemplo, el edificio que está justo en la esquina de la universidad de allí de odontología también de investigación fue ejecutado con el proyecto PEIS.

Es de aclarar que, el proyecto PEIS, que el Arquitecto Pérez hace referencia, es el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social, el cual no estaba destinado exclusivamente para investigación, sin embargo, se realizaron algunas obras de infraestructura destinadas a esa área, dentro de las cuales se encontraba efectivamente el edificio de odontología arriba mencionado, y el fortalecimiento de algunos laboratorios y biblioteca de las facultades de Medicina y de Ciencias Naturales y Matemáticas. (Nieto Lovo, Memoria de Labores 2012, 2013) En este presupuesto se había incluido la construcción del edificio del Instituto de Investigaciones Agroalimentarias y Ambientales de la Facultad de Ciencias Agronómicas, no obstante no se ejecutó con éste sino con el apoyo de la cooperación internacional brindada por la República de Corea. (CENTA, 2018)

Además del egreso que se da para el pago del recurso humano, la inversión en la infraestructura, los recursos financieros también se utilizan para la compra de mobiliario y equipo tecnológico, al cual se hizo referencia en apartados anteriores.

Es de aclarar, que sí ha existido aumento para la ejecución de ambas funciones, pero aún se mantiene la idea de que no son suficientes los recursos que les son asignados a las funciones, y que por tanto *esa es una de las limitantes para desarrollarlas.*

Ing. Nieto Lovo. ... o a veces, en ideas aisladas de algunos investigadores que dicen, “yo quiero investigar sobre esto” que se acercan, ahí el Consejo, está, hay un Consejo desmontable dentro del Consejo, que hace un análisis y le dicen, vaya, aquí hay fondos, pocos, pero hay, y así es como se genera a veces la investigación...

Dr. Rafael Gómez...Ha habido un incremento, pero ha sido poco a poco, y es un incremento que todavía es insuficiente, porque solo podemos financiar pequeños proyectos...

4.3.13 Limitantes Burocráticos

El que este apartado sea el último de este capítulo, no significa que sea el menos importante, pues se hará referencia a uno de los mecanismos que marcan grandemente el desarrollo de la investigación en la universidad, y que por ende impiden la vinculación con la proyección social. Es de gran importancia, porque las limitantes burocráticas generan tardanza en la ejecución de las

investigaciones, que se desmotiven los investigadores o que se pierda el momento propicio de estudiar un fenómeno coyuntural.

Este elemento ha estado fluctuando de manera constante en el devenir de esta universidad, ya que en tres de las memorias de labores⁸⁷ consultadas aparece de forma repetitiva, y se mantiene hasta la fecha según la opinión de los actores.

En la primera gestión de la Doctora Rodríguez, se indica:

Se han identificado los siguientes grupos de problemas... entre ellos están los citados por los propios DI: ...Excesiva burocracia para el uso de los fondos que se consiguen para la realización de investigaciones... (Rodríguez M. , 2000)

A esta situación, según la memoria de labores de la gestión del Ingeniero Rufino se le puso particular atención, de la forma que sigue:

En materia administrativa se realizó el proceso de licitación para la compra de los bienes solicitados por los (Proyectos de Investigación) PI, desde el CIC-UES con el visto bueno y apadrinamiento de la UACI, esto de alguna manera ha facilitado el proceso de compra, se logró que buena parte de los insumos solicitados llegaran dentro de los periodos en que se puede pagar con el presupuesto del 2009. Además se ha establecido una nueva capacidad en el CIC-UES, de manera que no sería difícil que en el futuro inmediato el CIC pueda gerenciar sus propios procesos de licitación, claro que con la supervisión de la UACI. Este ha sido un gran paso, ya que es el proceso de adquisición de los insumos para realizar las investigaciones es una, sino la mayor, de las principales causas de retraso en la ejecución de los PI (pág.57) (Quezada Sánchez R. , 2009)

No obstante de lo anterior, se mantiene la problemática según lo expresado por el exsecretario de investigaciones científicas de la UES, quien fungió en parte de la gestión del Ingeniero Rufino y la del Ingeniero Nieto Lovo, reafirmando parte de las consecuencias antes mencionadas:

Dr. Rafael Gómez. *...en nuestro sistema de compra tan burocrático y lento los investigadores tienen que esperarse hasta dos, tres, cuatro años, para que le compren algunos insumos; entonces aquellos*

⁸⁷ De manera más detallada, se muestra evidencia en la memoria de labores de la segunda gestión de la Doctora Rodríguez, como queda a continuación:

No obstante lo logrado hasta la fecha el camino del desarrollo científico en la UES ha estado plagado de obstáculos, iniciando por un sistema administrativo que no contempla las particularidades de la actividad de investigación C y T, sobre todo las relacionadas con la prontitud de las diferentes adquisiciones de insumos y contratación de ayudas especializadas.

La investigación se ha desarrollado hasta ahora en un contexto de diversas dificultades:

- *Imposibilidad de adquirir en el momento lo que se necesita en determinadas etapas de la investigación y que no se pueden prever con anticipación,*
- *Falta de agilidad para adquirir los materiales y equipos necesarios para ejecutar una serie de actividades de investigación, en general,*
- *Hasta un año y meses de atraso en la contratación y pago de salarios de las personas de apoyo a diversas investigaciones,*
- *Dificultad para contratar con prontitud, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la investigación C y T,*
- *Trámites muy largos y burocráticos para el pago de bienes y servicios. (Rodríguez M. , 2006)*

que se esperan cuatro años ya es casi catastrófico porque después de cuatro años probablemente la oportunidad de investigación ya pasó... ya se desestimuló, entonces por eso estamos teniendo una baja eficiencia terminal en los proyectos que trabajamos, ...

Finalmente se puede señalar, que se denuncia más esta limitante, en la función de investigación que en la de proyección social, sin embargo no deja de estar presente:

Ing. Miguel Rodríguez *...el Reglamento anterior, se burocratizaba demasiado la proyección social, bueno, este sigue siendo burócrata pero es más la contribución, este le establece la figura del Asesor, ... en aquel momento el contexto demandaba que lo que se ejerciera en esta regulación jurídica fuera el servicio social, ahora, ... hay más de diez modalidades de proyección social que le permiten a la universidad estar articulada con las comunidades, con los municipios, ... el Reglamento más reciente, hace alusión y se trabajó bastante en el Enfoque Multidisciplinario, ... establecía un poquito más de flexibilidad... logró quedar un porcentaje del 60% como mínimo para que los estudiantes iniciaran su servicio social...*

CONCLUSIONES. REFLEXIÓN COGNITIVA SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.

La universidad es una institución social que se configura o define en las relaciones intersubjetivas que se han ido dando en el devenir histórico y espacial en que se encuentra inserta, a partir del cual se le atribuyen diversas funciones.

Las funciones principales que se le han atribuido en el *deber ser* a la universidad, tanto a nivel teórico como normativo, son: la *docencia*, la *investigación* y la *proyección social*, las cuales deben ser ejercidas de manera integrada, lo que se ha encontrado ser coincidente con la concepción de los actores entrevistados. En el orden en que se han mencionado, así ha sido el apareamiento de las funciones a nivel mundial, lo que ha concordado, no en la misma época, sino de la misma forma, con la Educación Superior de El Salvador.

En lo que corresponde a la Universidad de El Salvador, estas funciones se fueron incorporando en el *deber ser* de la misma, de forma paulatina, y han quedado marcadas en la Ley Orgánica de esta casa de estudio vigente desde 1999, y en la práctica las diversas autoridades universitarias que han guiado a la casa de estudio en referencia, han hecho esfuerzos para desarrollarlas, incluso de forma integrada, tal como se ha evidenciado desde la normativa interna, y no obstante se mantiene una desvinculación en su ejercicio.

La necesidad de vinculación de las funciones arriba mencionadas, y en particular de la investigación científica con la proyección social, es por la calidad de los aportes que la primera le pueda hacer a la segunda función, en tanto permite que los investigadores identifiquen los mecanismos o factores generativos de los problemas de la sociedad, y así dar medios o propuestas de solución eficaces y eficientes a tales problemas, las que podrán ser canalizadas con el acercamiento de la comunidad universitaria a los actores tomadores de decisión que son los obligados moral, jurídica y financieramente a transformar positivamente la realidad social, en particular de las grandes mayorías necesitadas.

En el quehacer de la universidad de El Salvador, las funciones se encuentran desvinculadas, situación que ha sido reconocida por las diversas autoridades actoras, y por ende ha estado presente de manera constante en todas las gestiones objeto de estudio, y ha sido evidenciada de la siguiente manera: por la poca utilización de la Investigación Científica para la propuesta de soluciones desde la Proyección Social, ya que en la práctica la universidad realiza una función asistencialista profesional, que impacta en alguna medida, pero de forma superficial en la mejora de la calidad de vida de los salvadoreños, la cual ha sido legitimada desde la normativa universitaria vigente; de los

pocos casos en que se ha utilizado la investigación para hacer proyección social, ha faltado darle seguimiento a las propuestas de solución; y finalmente si se hacen algunas propuestas de solución éstas no llegan a los actores tomadores de decisión.

Con la ejecución de la investigación se ha encontrado que esta práctica de desvinculación en el ejercicio de ambas funciones, tiene como mecanismos generativos más profundos o fuerzas causales una variedad de factores, los cuales permiten dar respuesta a la pregunta general y las específicas, que fueron las que dieron inicio a la investigación, lo que hace que se superen las hipótesis planteadas aún más de lo esperado, porque aparecieron incluso nuevos elementos no previstos en las mismas; y en tal sentido se ha permitido cumplir con los objetivos planteados. Los mecanismos generativos se indican a continuación:

Las gestiones universitarias objeto de estudio, han sido guiadas por diversas autoridades, que como ha quedado plasmado tienen orígenes, formación y experiencias de vida diferentes, que les han ido generando una concepción de la realidad, y que les ha llevado a tomar decisiones ante un contexto determinado, lo cual ha influido en el quehacer de las dos funciones. En la época que les correspondió llegar al poder, lo hicieron cada una de las gestiones, con un marco normativo jurídico definido, pertinente o no, según la concepción de la utilidad de la investigación científica y de la trascendencia de la proyección social para la solución de problemas de la sociedad, con el cual tuvieron que lidiar, y luchar por su mejora o transformación según la manera de ver de las mismas, pero mientras tanto les tocó cumplir con las obligaciones que esa estructura normativa les había impuesto al cargo funcional en que se desempeñaban, situación que se ha podido evidenciar por la referencia que ha dado el marco teórico utilizado en la presente investigación.

En esa dualidad, de estructura acción, aparecen como uno de los elementos limitantes en la vinculación de las funciones, la sobrecarga de actividades administrativas que impidieron a las autoridades en turno incidir positiva o negativamente, ya que parte del tiempo en que duraron en sus cargos se dedicaron a cumplir con sus actividades ordinarias que fueron muy absorbentes.

Las autoridades que han luchado por transformar la legislación universitaria desde 1999, partieron del reconocimiento de algunas limitantes que presentaba la misma, luchas que dieron fruto, incluso en gestiones posteriores, y que no obstante de haberse mejorado, para el caso con la creación de Reglamentos Especiales tanto de Proyección Social, como el de Investigación, en los cuales se reafirma la vinculación de ambas funciones, habiendo transcurrido más de un quinquenio en la aprobación de los mismos, la desvinculación persiste. Esta situación se ve reforzada por la misma

dinámica administrativa financiera de la universidad, que genera burocracia en el suministro de recursos a los investigadores, limitando la ejecución de las investigaciones, y más aún su posible aplicación a problemas de la realidad.

Ahora bien, a pesar de los esfuerzos hechos normativamente por vincular las funciones, en la práctica las unidades que se han destinado para impulsar las mismas, se han creado de forma separada, tanto en lo formal como en lo físico, lo que dificulta la toma de decisiones de manera conjunta para resolver las demandas de la realidad salvadoreña. Ante tal contexto, los sujetos responsables directamente de las mismas han evidenciado falta de comunicación y coordinación en las actividades que realizaban, las cuales difícilmente fueron encausadas, por las autoridades superiores, ya que hubo inadecuada planificación para lograr la vinculación de las funciones, y por tanto poco seguimiento en el logro de ese propósito, pues como se ha mencionado, según los actores entrevistados, existe sobrecarga de actividades administrativas. En algunos casos el personal que formaba parte de las unidades administrativas que prestaban el servicio, no contaba con el personal idóneo para desempeñarse en este espacio.

Además de ello, en la parte administrativa un factor que en apariencia ha motivado la desvinculación en la universidad es la poca disponibilidad de los recursos financieros para el ejercicio de las funciones de investigación y proyección social, no obstante uno de los hallazgos es que las gestiones universitarias se han visto limitadas unas más que otras, y que no obstante, han luchado por incrementar tal disponibilidad financiera, esto a partir de la concepción de las autoridades en turno respecto de las funciones, a través de diversas iniciativas de gestión con el mismo Estado y con la cooperación internacional, las cuales han rendido frutos en diversa manera, dependiendo del capital social de dichas autoridades y el contexto en que se han realizado. La universidad ha mejorado el patrimonio de ambas funciones respecto a otras épocas, porque se ha dado un incremento en el transcurso de los años estudiados, en el caso de investigación se pasó a nivel presupuestario de cien colones a manejar más de medio millón de dólares, lo que no significa que con ello se hayan cubierto todas las necesidades para lograr un desarrollo pleno de las mismas, pero a pesar de tales mejoras aún no se logra superar la desvinculación.

Otro factor que ha permeado en la desvinculación ha sido la sobrecarga del personal académico, que como se ha visto, en la universidad son pocas las facultades que cuentan con plazas destinadas especialmente a la actividad de investigación, y menos que éste se dedique exclusivamente a la misma, pues deben atender una demanda real, de formación de profesionales en las diversas áreas

del conocimiento, es decir, la población estudiantil anualmente se incrementa, y se ha destinado al personal académico de las facultades a atenderla, justificado principalmente en esa exigencia o por una posible falta de creatividad, voluntad o simplemente por la dificultad de romper con esa práctica. A esta situación se le suma un factor que es muy importante, la poca formación en investigación científica y proyección social del personal académico de la universidad, pues para desempeñarse mejor o llevar a la práctica ambas funciones, y sobre todo su integración, es de gran trascendencia que se adquieran conocimientos sobre las mismas, ante ello algunas gestiones realizaron esfuerzos para superar esta situación. Por otro lado, ha faltado algún tipo de incentivos directos para impulsar la investigación y proyección social, lo cual en algunos casos no ha limitado a que se haga investigación o alguna manera incluso de proyección social, pero si es un elemento clave para impulsar a la misma.

Por otro lado, uno de los mecanismos que están en lo más profundo direccionando la desvinculación de las funciones en la universidad son las actitudes individualistas del personal académico de esta casa de estudio, ya sea en su calidad de autoridad, de investigador o como docente, lo cual resulta perjudicial a partir de que los sujetos anteponen sus intereses personales frente a los de una colectividad, como el concentrarse en llegar y mantenerse en el poder, descuidando la vinculación de las funciones.

Con la investigación realizada han quedado abiertas otras brechas investigativas, en particular el quehacer de la investigación y la proyección social desde la visión del personal docente, otra referente a los estudiantes, para luego poder hacer un abordaje tomando en cuenta las tres funciones, ya que la presente investigación se limitó como ha quedado expresado, a dos funciones, en el contexto de los deberes y acciones de las autoridades formalmente obligadas.

Finalmente, para superar la desvinculación objeto de estudio, teniendo en cuenta los mecanismos desnudados a partir de la investigación realizada, se propone: La secretaría de Proyección Social, conjuntamente con la de Investigación o el CIC-UES deberá organizar congresos con los diversos actores tomadores de decisión y/o población civil organizada, al menos cada dos años, para obtener las necesidades de investigación de la sociedad salvadoreña, generando cartas de entendimiento para hacer llegar las propuestas de solución a los mismos, manteniendo siempre la apertura a algunas necesidades técnicas profesionales inmediatas.

Como alternativa de generación de investigaciones ante la sobre carga del personal académico, es posible que las Juntas Directivas ordenen organizar a los docentes de las Facultades, en un ciclo

exclusivo a la docencia, y otro a la investigación, especialmente de tipo aplicada, cuyo producto (el cual deberá ser monitoreado por el mismo CIC- UES) deba trascender en la solución de una problemática concreta, hecha saber a los actores tomadores de decisión, a partir de la proyección social. Además, las secretarías deben coordinar con los Directores Generales de Procesos de Grado o de Posgrado, la producción de investigaciones especialmente de tipo aplicadas, hechas saber de la misma manera que la anterior propuesta a los actores tomadores de decisión. Deberá incluirse dentro de la planificación de proyección social, el seguimiento de las propuestas hechas. En el mismo sentido, el CICUES, deberá priorizar y aprobar los proyectos de investigación que se le sometan mostrando un alcance de proyección social.

En el caso de los limitados recursos económicos con que dispone la Universidad de El Salvador para las funciones, debería valorarse la posibilidad de generar réditos económicos para la Universidad en la producción del conocimiento científico a partir de la puesta a disposición de los mismos a aquellas entidades de la sociedad que lo requieran y que su fin principal sea lucrarse con esos conocimientos producidos, para que el refuerzo a los fondos de estas funciones crezcan, y puedan utilizarse para plantearle solución a los problemas que adolecen los grupos más necesitados de la sociedad salvadoreña. Para evitar la desnaturalización de la universidad con esta práctica propuesta, es importante garantizar los mecanismos que permitan el seguimiento al uso destinado a los recursos. Este fondo que genere recursos propios, además podrá servir para estimular económicamente a los investigadores, o para dar reconocimientos públicos a los mismos

En lo que corresponde a la sobrecarga de actividades del Vicerrector Académico, una manera inmediata de intervenir, es generar la figura de gestor de seguimiento a la vinculación de las funciones que dependa directamente del Vicerrector Académico, el cual deberá planificar y monitorear las actividades que conlleven a la vinculación, en particular que garantice la comunicación entre las secretarías. De forma mediata, deberá proponerse un Reglamento de Integración de las Funciones de la Universidad: Docencia, Investigación y Proyección Social, repensando la naturaleza de éstas y un proceso general de vinculación que tenga en cuenta la multidisciplinariedad de la comunidad universitaria, e incluso una nueva estructura funcional, desechando los reglamentos especiales.

Se propone la Reestructuración de la UES en la parte Académica de la forma siguiente: Vicerrector Académico; Secretaría de Nuevo Ingreso; Secretaría de Administración Académica; Secretaría de Posgrado; Secretaría de Docencia, Investigación y Proyección Social, compuesta de: Coordinación

de Docencia y Desarrollo Curricular, Coordinación de Investigación, Coordinación de Proyección Social, éstas últimas a su vez con referentes en cada Facultad, y podrían contar con recurso humano especializado de las mismas que estaría a disposición de la secretaría si ésta lo requiere, y disponer su participación como parte de la carga de los docentes con el apoyo de las Juntas Directivas de cada Facultad.

Por otro lado, es importante que se sitúen físicamente las oficinas de los encargados de las funciones de Investigación y Proyección Social en el mismo edificio de la Vicerrectoría Académica, y que se revisen los procesos burocráticos para hacer más expeditos las investigaciones que se quieran ejecutar. Para superar la burocracia la universidad deberá ser creativa, verificar dentro de las solicitudes que hacen los investigadores las necesidades más comunes para solventarlas con antelación. Por ejemplo, si la mayoría ha requerido equipo informático o de grabación: comprar cantidad que esté a disposición de los investigadores en cada una de las facultades, o incluso en el mismo CICUES, para que sea puesto a disposición de los mismos, y no esperar a que sea comprado exclusivamente hasta que se le presente la solicitud; debería existir de forma permanente, recurso humano capacitado en materia de estadística y recolección de datos de campo, para que capaciten continuamente a grupos de estudiantes que estén en servicio social en las diversas facultades que apoyen a la recolección de tales datos.

Para encausar las actitudes individualistas que presentan algunos miembros de la comunidad universitaria, es trascendente que las autoridades que finalicen su gestión documenten su experiencias y den recomendaciones a las nuevas, cuyo responsable para hacerlas saber podrá ser el COTEUES, como una entidad encargada de la autoevaluación y mejora de los procesos dentro de la Universidad de El Salvador, y que presenta mayor permanencia ante los cambios de gestiones. A nivel del personal académico, es trascendente que en cada Facultad exista una Unidad de Docencia encargada de inducir a los nuevos docentes a los procesos y visión de la Universidad de El Salvador, y que impulse acciones tendientes a generar conciencia y compromiso social de los que ya tienen mayor permanencia en esta casa de estudio.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Abad Pascual, J. J., Díaz Hernández, C., Escobar Valenzuela, G., & Albarrán Vázquez, M. (2002). *Introducción a la Filosofía*. México: CGraw-Hill.

Administración Académica, UES. (2018). *Administración Académica*. Recuperado el 21 de mayo de 2018, de *Administración Académica*:
https://academica.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2018

Administración Académica de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. (2014, 2013, 2012). *Estadísticas por curso de Estudiantes Aprobados, Reprobados y Retiros*. San Salvador.

Alvarado de Cabrera, S. (16 de junio de 2015). *Aporte de la UES*. (D. R. Contreras de Cornejo, Entrevistador)

Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (2007). *Constructivismo: Orígenes y Perspectivas*. *Revista de Educación:Laurus*, 13(24).

Arredondo Vega, D. M. (18 de julio de 2011). *Los modelos clásicos de universidad pública*. Recuperado el 20 de febrero de 2016, de <http://www.odiseo.com.mx/articulos/modelos-clasicos-universidad-publica>

Asamblea General Universitaria, Universidad de El Salvador. (19 de marzo de 2010). *REGLAMENTO GENERAL DE PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR*. San Salvador, El Salvador.

Bengoechea Garín, P. (1 de mayo de 2015). *La Complejidad Teórica y Conceptual del Constructivismo: un motivo de reflexión*. *Revista Galego- Portuguesa de Psicología e Educación*, 13(11-12).

Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación: para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. (Segunda ed.). México: Pearson Educación de México.

Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación* (Segunda ed.). México: Pearson Educación.

CENTA. (20 de abril de 2018). *Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"*. Obtenido de <http://www.centa.gob.sv/2015/inauguran-edificio-del-instituto-de-investigaciones-agroalimentarias-y-ambientales/>

- Consejo Superior Universitario, Universidad de El Salvador. (26 de febrero de 2015). Política de Proyección Social de la Universidad de El Salvador . San Salvador, El Salvador.
- Constitución de la República de El Salvador . (1983).
- COTE-UES. (2008). Autoestudio Institucional 2007. San Salvador .
- COTE-UES. (2015). Autoestudio Institucional 2013 - 2015. San Salvador .
- Danemark, B., Ekström, M., Jakobsen, L., & Karlsson, J. C. (2016). Explicando la Sociedad: el Realismo Crítico en las Ciencias Sociales. . San Salvador : UCA Editores.
- De León Armenta, L. P. (1997). Metodología del Derecho. (Segunda ed.). México: Editorial Porrúa.
- De Sousa Santos, B. (1998). De la Mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre.
- Dirección Nacional de Educación Superior. (s.f.). Recuperado el 9 de julio de 2014, de http://www.ues.edu.sv/unidad_calidad/descargas/clas/resolucionUES.pdf
- Enfoques educativos / Modelo centrado en el desempeño. (s.f.). Obtenido de Enfoques educativos / Modelo centrado en el desempeño: <http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/competencia.htm>
- Española, Real Academia. (s.f.). <http://www.rae.es>. Recuperado el 31 de marzo de 2014, de <http://lema.rae.es/drae/?val=Protocolo>
- Ferrater Mora, J. (1990). Diccionario de Filosofía abreviado. Barcelona: EDHASA-SUDAMERICANA.
- Gobierno de Cantabria. (s.f.). Gobierno de Cantabria Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado el 7 de mayo de 2015, de Gobierno de Cantabria Consejería de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.educantabria.es/modelo-de-atencion-a-la-diversidad/concepto-de-atencion-a-la-diversidad.html>
- Guerrero, F. (2009). Fundamento de los Métodos de Investigación Social. San Salvador: Imprenta Offset Ricaldone.
- Guiddens, A. (2002). Sociología (Cuarta. ed.). España : Alianza Editorial .
- Hernández Sampieri, R. (2006). Metodología de la Investigación . México : Mc Graw Hill.

- IESAL, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas : IESALC-UNESCO.
- Ley de Educación Superior. (5 de enero de 1995). San Salvador, El Salvador.
- Ley de Educación Superior. (10 de noviembre de 2004). D.O. N.216 Tomo N.365. El Salvador.
- Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. (25 de Mayo de 1999). D. Oficial: 96 Tomo: 343. El Salvador.
- Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. (25 de mayo de 1999). Diario Oficial N°96, Tomo 343.
- López Moreno, D. E. (2011). De Philosophia Educationis. Problemas de la Teoría y Práctica de la Educación. San Salvador: Editorial Universitaria.
- Malagón Plata, L. A. (2004). Universidad y sociedad: Pertinencia y Educación Superior . Bogotá : Cooperativa Editorial Magisterio.
- Manzano Arrondo, V., & Torreño Egido, L. (Septiembre-diciembre de 2009). Tres modelos para la Universidad. Revista de Educación, 477-489. Recuperado el 25 de febrero de 2016, de https://www.google.com.sv/?gws_rd=ssl#q=tres+modelos+de+universidades
- Martínez Miguelez, M. (1994). La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual Teórico Práctico. . México: Trillas, S. A. de C. V.
- Méndez Álvarez, C. E. (2001). Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación. (Tercera ed.). Bogotá: Mc Graw Hill.
- Merlino, A. (2009). Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning .
- Meza Cascante, L. G. (s.f).
- Ministerio de Educación. (2014). Lineamientos para la Evaluación al Servicio del Aprendizaje y el Desarrollo. . San Salvador: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación.
- Ministerio de Educación República de El Salvador, Dirección Nacional de Educación Superior. (2014). Educación Superior en Cifras, El Salvador 2002-2012. San Salvador.

- Ministerio de Educación, República de El Salvador, Gerencia de Evaluación e Información Estadística. (2007). Educación Superior en Cifras 1997-2006. San Salvador .
- Murueta, M. E. (2007). Educación en cuatro tiempos: Rousseau, Kant, Marx, Nietzsche interpretados para el siglo XXI. . México: Amapsi Editorial.
- Nieto Lovo , M. (2012). Memoria de Labores 2011. San Salvador .
- Nieto Lovo , M. (2016). Memoria de Labores 2014. San Salvador .
- Nieto Lovo, M. (2013). Memoria de Labores 2012. San Salvador : Imprenta universitaria .
- Nieto Lovo, M. (2014). Memoria de Labores 2013. San Salvador .
- Ortíz Ruíz, F. E. (1999). Guía Metodológica para el Desarrollo de un Seminario de Gradución en Ciencias Jurídicas. San Salvador: Universitaria.
- Ortíz, F., & García, M. d. (2013). Metodología de la Investigación: el Proceso y sus Técnicas. México: LIMUSA Noriega Editores.
- Política de Proyección Social de la Universidad de El Salvador. (26 de febrero de 2015). San Salvador, El Salvador.
- Portillo , E. (8 de octubre de 2007). El Faro. Net. Recuperado el 21 de mayo de 2018, de El Faro. Net: http://archivo.elfaro.net/secciones/noticias/20071008/noticias1_20071008.html
- Qüehl, M. A. (3 de septiembre de 2016). "La Universidad de El Salvador se ha quedado corta en investigación social". La Prensa Gráfica, págs. <http://www.laprensagrafica.com/2016/09/03/la-universidad-de-el-salvador-se-ha-quejado-corta-en-investigacion-social>. Recuperado el 4 de septiembre de 2016, de La : <http://www.laprensagrafica.com/2016/09/03/la-universidad-de-el-salvador-se-ha-quejado-corta-en-investigacion-social>
- Quezada Sánchez , R. (2008). Memoria de Labores . San Salvador .
- Quezada Sánchez , R. (2009). Memoria de Labores de 2009. San salvador .
- Quezada Sánchez, R. (2010). Memoria de Labores 2010. San Salvador .
- Real Academia Española. (s.f.). Diccionario de la Lengua Española (Vigésima primera edición. ed.). Recuperado el 18 de septiembre de 2017, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36422894/Diccionario_de_la_Lengu

a_Espanola.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1505757552&Signature=EJZ8mux6JLgGLzPIFmUTAobpzEk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDiccionario_

Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador. (1 de mayo de 2015). Obtenido de Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador:

<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/academica/documentos/legislacion/REGLAMENTO-de-la-Gestion-Academico-Administrativa-de-la-UES.pdf>

Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de La Universidad de El Salvador. (23 de febrero de 2011). San Salvador, El Salvador.

Reglamento General de la Ley de Educación Superior. (28 de mayo de 2009). San Salvador, El Salvador.

Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. (25 de mayo de 2001). San Salvador, El Salvador.

Reglamento General de Proyección de la Universidad de El Salvador. (19 de marzo de 2010). San Salvador, El Salvador.

Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de La Universidad de El Salvador. (7 de marzo de 2003). San Salvador, El Salvador.

Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador. (19 de Agosto de 2005). D. O. número 152, tomo No. 368. El Salvador.

Ritzer, G. (1997). Teoría Sociológica Contemporánea. (M. T. Casado Rodríguez, Trad.) México: Mc GRAW- HILL.

Ritzer, G. (2002). Teoría Sociológica Clásica. España: Mac Graw- Hill.

Rivera, O. (1991). "LOS CONCEPTOS DE: MISIÓN, VISIÓN Y PROPOSITO ESTRATEGICO". Obtenido de http://www.cegis.utalca.cl/doc/miguel_bustamante/direccion_sistemas_salud_talca/6%20Mision_Vision_Proposito_Estrategico.pdf

Rodríguez , M. (2000). Memoria anual de Labores: año de la Identidad Universitaria . San Salvador.

- Rodríguez , M. (2006). Memoria de Labores. San Salvador .
- Rodríguez, M. I. (2000). Memoria Anual de Labores 2000, Año de la Identidad Universitaria. San Salvador .
- Ruíz Olabuénaga, J. I. (2003). Metodología de la Investigación Cualitativa. Bilbao , España : Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuenaga, J. I., & Ispizua, M. A. (1989). La Descodificación de la Vida Cotidiana. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Samour, H., Cerna Torres, M., & Flores Pinel, F. (1990). La investigación y la docencia en la educación Universitaria de El Salvador . San Salvador : Talleres Gráficos UCA.
- Santos, B. (2007). “la universidad en el siglo xxi. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad”. La Paz: cides-umsa, asdi y Plural editores.
- Seara Vásquez, M. (2010). Un Nuevo Modelo de Universidad (Segunda ed.). Huajuapán de León, Oax.: Universidad Tecnológica de la Mixteca.
- Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador. (Febrero de 2011). La lucha por la investigación científica. El Universitario , pág. 17.
- Secretaría de Comunicaciones, de la Universidad de El Salvador. (16 de febrero de 2017). Formación de Investigadores es clave para el desarrollo académico; UES cuenta con un Laboratorio Físico Químico de Aguas; la Proyección social UES, un puente para las comunidades. El Universitario, pág. 7.
- Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, Universidad de El Salvador . (marzo de 1996). Nueva Era. Diagnóstico de la Proyección Social Universitaria(Época I N°2). San Salvador , El Salvador : Imprenta Universitaria.
- Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador. (s.f.). DE LA SECRETARIA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Recuperado el 30 de noviembre de 2017, de <https://sic.ues.edu.sv/politicas-reglamento-normastecnicas>
- Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador. (julio de 2016). Diagnóstico Institucional 2016: Área Académica. San Salvador, El Salvador.

- Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social* . Madrid: Paraninfo.
- Sol, M. (23 de abril de 2014). *El Universitario* . (Secretaría de Comunicaciones) Recuperado el 27 de abril de 2015, de *El Universitario*:
http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=3474:nuevo-ingreso-sobrepasa-capacidad-ues-ya-no-da-abasto&catid=42:temadelmes&Itemid=54
- Transparencia Activa . (1 de mayo de 2015). *Transparencia Activa*. Obtenido de *Transparencia Activa*: <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/nota-promedio-de-la-paes-es-de-5-20/>
- Tünnerman Bemheim, C. (2000). *Propuesta para Apoyar el Proceso de Transformación de la Universidad de El Salvador. Informe Final de la Consultoría Financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo , San Salvador y Managua* .
- UES. (2001). *Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Imprenta Universitaria.
- UES. (marzo de 2011). *Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador* . San Salvador , El Salvador .
- UES, S. d., & Campos, A. M. (8 de junio de 2011). *El Universitario*. Recuperado el 19 de octubre de 2014, de
http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=1136:csu-trabaja-en-proyecto-de-ordenamiento-y-seguridad-del-campus&catid=41:acontecer&Itemid=30
- Universidad de El Salvador . (6 de diciembre de 2012). *Plan Estratégico 2013-2023 Aprobado mediante Acuerdo No.052-2011-2013 (V)del Consejo Superior Universitario en Sesión del 6 de diciembre de 2012*. Obtenido de
<http://www.transparencia.ues.edu.sv/sites/default/files/PDF/PLAN%20ESTRATEGICO%20UES.pdf>
- Universidad de El Salvador . (abril- junio de 2016). *Concepto y Práctica de la Proyección Social: una propuesta* . *La Universidad* , 5-14.
- Universidad de El Salvador . (23 de septiembre de 2017). *SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS* . Obtenido de *SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS* : <https://sic.ues.edu.sv/epi-sic>

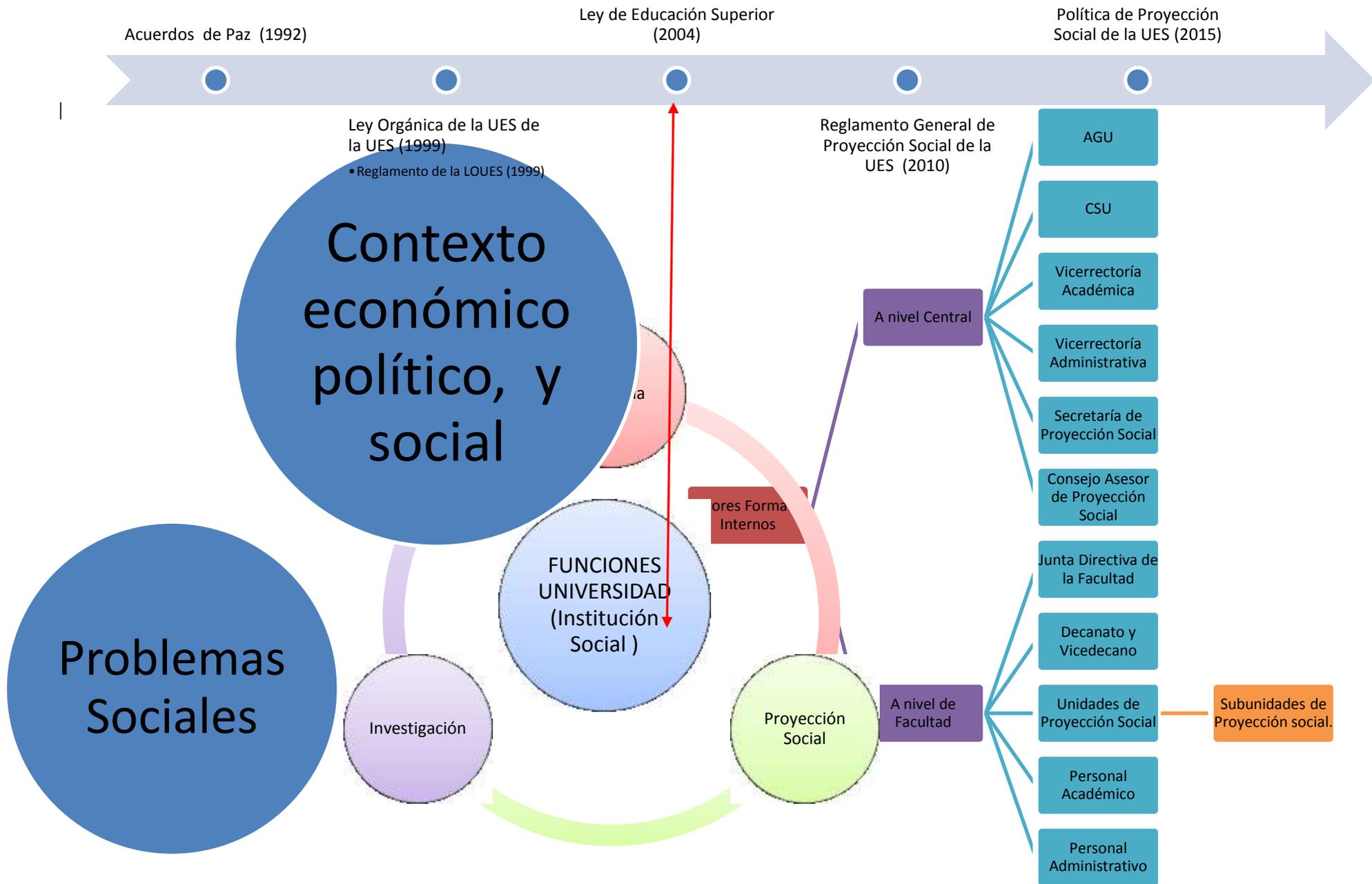
- Universidad de El Salvador. (septiembre- diciembre de 2008). Los problemas y desafíos de la universidad pública en El Salvador. *La Universidad* (3-4), 40-45.
- Universidad de El Salvador. (octubre de 2010). Uno de los Fines de la UES es la Proyección Social. *El Universitario*(Época XIII, nº 15), 18-19.
- Universidad de El Salvador. (julio de 2011). Política de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad de El Salvador. *El Universitario*, 4-7.
- Universidad de El Salvador. (enero-marzo de 2013). 172 años de identidad universitaria. *La Universidad*(20).
- Universidad de El Salvador. (2013 diciembre). Administración Académica, Universidad de El Salvador. Recuperado el 16 de junio de 2015, de <https://academica.ues.edu.sv/uiu/2013/Bole2013.pdf>
- Universidad de El Salvador. (2014). Administración Académica de la Universidad de El Salvador. Recuperado el 15 de junio de 2015, de <https://academica.ues.edu.sv/uiu/2014/Bole2014.pdf>
- Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones. (octubre de 2010). *El Universitario*. Uno de los Fines de la UES es la Proyección Social.(15 Época XIII). (A. Campos, & L. Alemán , Edits.) San Salvador, El Salvador.
- Universidat de El Salvador. (marzo de 2012). Recuperado el 7 de Julio de 2014, de <http://www.cimat.ues.edu.sv/sites/www.cimat.ues.edu.sv/files/01%20Autoevaluacion%20Institucional%20UES%202010-2012.pdf>
- Valle, V. (s.f.). La Educación Universitaria en El Salvador: un Espejo roto en los 80's. *Realidad* , 255-278. Recuperado el 1 de marzo de 2016, de <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e737b9882509laeducacion.pdf>
- Valles Martínez, M. S. (2003). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. Madrid, España: Síntesis S. A.

ANEXOS

ANEXO 1. ESQUEMA RELACIONAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.



Fuente: Construido a partir de la visión de las investigadoras.



Fuente: Construido a partir de la visión de las investigadoras.

ANEXO 2. DOMINIOS DE LA REALIDAD EN LA DESVINCULACIÓN FÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL.

Dominio de lo Empírico.

- Poca utilización de la Investigación Científica para la propuesta de soluciones desde la Proyección Social.
- Falta de seguimiento a las propuestas de solución.
- Escasez de propuestas de solución formuladas a los actores tomadores de decisión.
- Reconocimiento de la Desvinculación.

Dominio de lo fáctico.

- Reconocimiento de Limitantes de la legislación por los actores
- Creación de Unidades separadas que administran las funciones objeto de estudio
- Falta de comunicación y coordinación en las actividades de las entidades que las ejecutan
- Inadecuada planificación para la vinculación de las Funciones
- Poco seguimiento en la vinculación de las funciones
- Sobrecarga de actividades administrativas
- Poco personal idóneo en las unidades responsables
- Limitantes en la disponibilidad de los recursos financieros
- Limitantes Burocráticos
- Sobrecarga del personal académico
- Poca formación en investigación científica y proyección social del Personal Académico
- Falta de incentivo a la investigación y proyección social

Dominio de lo Real.

- Concepción de la utilidad de la Investigación Científica
- Concepción de la trascendencia de la Proyección Social
- Concepción de las autoridades en el desempeño de sus funciones
- Actitudes individualistas

Anexo 3. GUIÓN DE ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
Proceso de Graduación.
2016

Tema: “Ejercicio de la investigación científica y la proyección social en el quehacer de la Universidad de El Salvador”.

Objetivo General:

Explicar qué factores internos desde 1999 han limitado a la Universidad de El Salvador en el uso de la investigación científica para hacer eficaz el ejercicio de la proyección social en función de la solución de problemas estructurales de la sociedad.

Hora y Fecha de Realización de la entrevista: _____

I- INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Funcionario: _____ Cargo desempeñado: _____

Tiempo en el cargo: _____ Época en que se desempeñó: _____

Unidad a la que está adscrito actualmente: _____

Edad: _____

II- FORMACIÓN ACADÉMICA, POLÍTICA, RELIGIOSA Y MORAL DE LAS AUTORIDADES

- 1 ¿Cuáles son los Grados Académicos que usted posee?
- 2 ¿En qué institución obtuvo tales grados?
- 3 ¿Profesa algún tipo de Religión?
- 4 ¿Está o ha estado afiliado a algún partido Político?
- 5 ¿Cuáles fueron los Valores que guiaban a su gestión?.
- 6 ¿Cuál fue la Misión y Visión de la Universidad de El Salvador en la época de su gestión?

III- CONCEPCIÓN DE LA UTILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- 7 ¿Qué es para usted la Investigación Científica?
- 8 ¿Cuándo usted ha ejecutado alguna investigación científica ¿Qué corriente epistemológica le ha guiado?

a) Positivista, b) Interpretativa, c) Crítica, d) Ninguna de las anteriores. ¿Por qué?

- 9 ¿Cuál de las anteriores corrientes guiaron la mayoría de las investigaciones científicas ejecutadas en su gestión?
- a) Positivista, b) Interpretativa, c) Crítica, d) Ninguna de las anteriores, e) Desconozco su posicionamiento. ¿Por qué?
- 10 ¿Cuál era el destino de los productos de las Investigaciones Científicas realizadas en su gestión?
- 11 ¿A qué Objetos de estudios le dieron mayor importancia en su gestión?
- 12 ¿Cuáles fue la designación presupuestaria en su gestión para el ejercicio de la investigación científica?

IV- CONCEPCIÓN DE LA TRASCENDENCIA DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

- 13 ¿Qué comprende por la Proyección Social?
- 14 Desde su perspectiva, ¿Qué actividades comprende la proyección social? Y ¿Cuáles de esas ejecutaron en su gestión?
- 15 ¿Cuáles fueron los lugares a los que destinaron la proyección social?
- 16 ¿Cuáles fueron los sujetos que ejecutaron y destinatarios de la Proyección Social durante su gestión?
- 17 ¿Cuáles fue la designación presupuestaria en su gestión para el ejercicio de la proyección social?

V- DECISIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA UES RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL

- 18 Durante su gestión ¿promovió alguna normativa que regulara el ejercicio de la investigación científica y la proyección social?
- 19 Durante su gestión ¿a qué problemas se les priorizó la solución?
- 20 ¿Se adjudicaron nuevos recursos financieros y humanos para el desarrollo de las funciones en estudio?
- 21 ¿Se realizaron gestiones financieras ante el Estado y la Cooperación Internacional?
- 22 ¿Cuál era la forma de darle seguimiento a las investigaciones y a la proyección social?
- 23 ¿Cuáles fueron las relaciones interinstitucionales establecidas para trascender con la proyección social?

VI- EFICACIA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES

- 24 ¿Han utilizado la Investigación Científica para la propuesta de soluciones a los problemas tratados en proyección social?
- 25 ¿Qué tipo de investigación han utilizado?
- 26 ¿Las propuestas de solución formuladas a los problemas se les hacen saber a los actores tomadores de decisión?
- 27 ¿Cuál ha sido el seguimiento dado a las soluciones propuestas?

28 ¿Han constatado los efectos o resultados de las propuestas realizadas en proyección social?

VII- DESVINCULACIÓN FÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UES

29 ¿Cómo se relacionan las Funciones de la Universidad?

30 Durante su gestión ¿Hubo comunicación y coordinación en las actividades de las entidades que las ejecutan?

31 ¿Tuvieron conocimiento de la duplicidad de esfuerzos en la atención de problemas en ambas funciones?

32 ¿Tuvieron conocimiento si ha existido diferencia en la priorización de los problemas a tratar por ambas funciones?

VIII- DESIGNACIÓN POCO ESTRATÉGICA DE FUNCIONES ORGÁNICAS MÁS CONCRETAS

33 ¿Está de acuerdo en que las funciones trabajen a través de Unidades separadas?

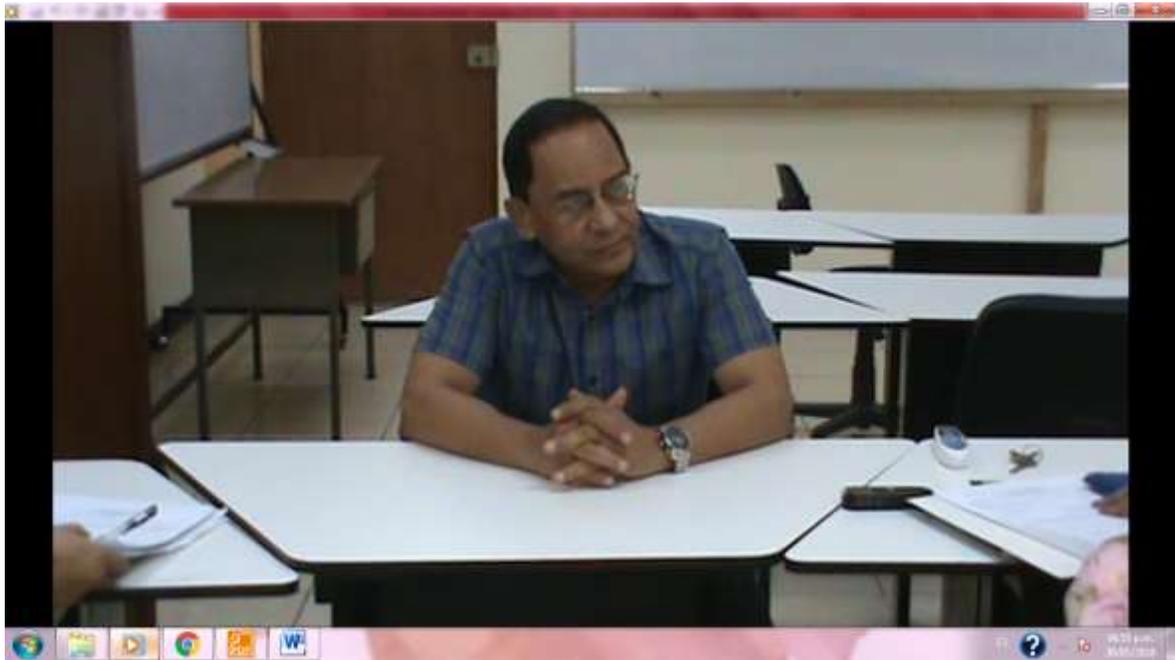
34 Durante su gestión ¿Se le dio monitoreo a la vinculación de las funciones?

35 Durante su gestión ¿Era prioridad la designación de recurso humano con Formación Académica y experiencia de en Investigación Científica y Proyección Social?

Anexo 4. ACTORES ENTREVISTADOS.

ENTREVISTA NÚMERO 1.

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, día 4 de octubre de 2016, en el Salón de Reuniones de la Escuela de Ingeniería.



ENTREVISTA NÚMERO 2:

Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez, 4 de octubre de 2016, en la Sala de Reuniones, primera Planta del Edificio de Docentes de la Facultad de Agronomía.



ENTREVISTA NÚMERO 3.

Ingeniero Miguel Ángel Rodríguez Arias, 7 de octubre de 2016, en la Sala de reuniones del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.



ENTREVISTA NÚMERO 4.

Arquitecto Miguel Ángel Pérez Ramos, entrevistado el 12 de octubre de 2016, en el local de reuniones de la Escuela de Arquitectura de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.



Entrevista N° 5

Maestra Ana María Glower de Alvarado, realizada el 12 de octubre de 2016, en la residencia de la entrevistada.



ENTREVISTA N°6

Doctor Rafael Antonio Gómez Escoto, entrevistado el 31 de octubre de 2016, en el edificio de CENSALUD



		soluciones a los problemas estructurales de la sociedad.	Concepción de la trascendencia de la Proyección Social	Definición de la Proyección Social Actividades que definen como proyección social Lugares a los que destinan la proyección social Sujetos que ejecutan y destinatarios de la Proyección Social	Rectores, Vicerrector Académico, Encargado de Proyección Social, y Encargado de Investigación Científica de la Universidad de El Salvador en los períodos: 1999-2003 2003-2007 2007-2011 2011-2015 2015-2016	Entrevista	Semiestructurada	Guión de Entrevista	¿Qué comprende por la Proyección Social? Desde su perspectiva, ¿Qué actividades comprende la proyección social? Y ¿Cuáles de esas ejecutaron en su gestión? ¿Cuáles fueron los lugares a los que destinaron la proyección social? ¿Cuáles fueron los sujetos que ejecutaron y destinatarios de la Proyección Social durante su gestión?
			Formación académica, política, religiosa y moral de las autoridades	Grados Académicos que posee Lugar de obtención del grado académico Militancia Política Religión a la que pertenece Valores de la gestión en que fungió.	Rectores, Vicerrector Académico, Encargado de Proyección Social, y Encargado de Investigación Científica de la Universidad de El Salvador en los períodos: 1999-2003 2003-2007 2007-2011 2011-2015 2015-2016	Entrevista	Semiestructurada	Guión de Entrevista	¿Cuáles son los Grados Académicos que usted posee? ¿En qué institución obtuvo tales grados? ¿Está o ha estado afiliado a algún partido Político? ¿Profesa algún tipo de Religión? ¿Cuáles fueron los Valores que guiaban a su gestión?.
			Decisiones de las autoridades de la UES respecto a la investigación científica y la proyección social	Promoción de normativa universitaria Priorización de la solución a problemas estructurales de la sociedad	Rectores, Vicerrector Académico, Encargado de Proyección Social, y Encargado de Investigación	Entrevista	Semiestructurada	Guión de Entrevista	Durante su gestión ¿promovió alguna normativa que regulara el ejercicio de la investigación científica y la proyección social? Durante su gestión ¿a qué problemas se les priorizó la solución?

				Adjudicación de recursos Asignación de Personal Gestión ante el Estado Gestión ante la Cooperación Internacional Seguimiento a las investigaciones y proyectos Establecimiento de relaciones interinstitucionales	Científica de la Universidad de El Salvador en los períodos: 1999-2003 2003-2007 2007-2011 2011-2015 2015-2016				¿Se adjudicaron nuevos recursos financieros y humanos para el desarrollo de las funciones en estudio? ¿Se realizaron gestiones financieras ante el Estado y la Cooperación Internacional? ¿Cuál era la forma de darle seguimiento a las investigaciones y a la proyección social? ¿Cuáles fueron las relaciones interinstitucionales establecidas para trascender con la proyección social?
			Eficacia en la solución de problemas estructurales	Utilización de la Investigación Científica para la propuesta de soluciones Propuestas de solución formuladas a los actores tomadores de decisión Seguimiento a las soluciones propuestas	Rectores, Vicerrector Académico, Encargado de Proyección Social, y Encargado de Investigación Científica de la Universidad de El Salvador en los períodos: 1999-2003 2003-2007 2007-2011 2011-2015 2015-2016	Entrevista	Semiestructurada	Guión de Entrevista	¿Han utilizado la Investigación Científica para la propuesta de soluciones a los problemas tratados en proyección social? ¿Las propuestas de solución formuladas a los problemas se les hacen saber a los actores tomadores de decisión? ¿Cuál ha sido el seguimiento dado a las soluciones propuestas?
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DIMENSIONES	INFORMACIÓN A OBTENER (INDICADORES)	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	PREGUNTAS CLAVES
¿Cómo la estructura organizativa de la Universidad de El Salvador propicia desde 1999 la vinculación entre la investigación	Evaluar cómo la estructura organizativa de la Universidad de El Salvador ha propiciado desde 1999 la vinculación	Para dar respuesta a la segunda interrogante específica planteada, partimos de que en la Universidad de El Salvador, desde	Vinculación jurídica entre la investigación científica y la proyección social para la solución de problemas	Establecimiento del fin de la proyección social a través de la investigación científica en la legislación universitaria	Ley de Educación Superior Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador	Análisis de Contenido	Triangulación	Formulario de Registro de Datos	

científica y la proyección social eficaz en función de la solución de problemas estructurales de la sociedad?	entre la investigación científica y la proyección social eficaz en función de la solución de problemas estructurales de la sociedad.	1999, se han hecho esfuerzos por normativizar la vinculación entre la investigación científica y la proyección social para la solución de problemas estructurales de la sociedad, pero la designación poco estratégica de funciones orgánicas más concretas, aunado a las limitantes presupuestarias, reducen el vínculo entre estas dos.	estructurales de la sociedad	Designación de funciones de manera coordinada entre los encargados de la proyección social y de la investigación científica en la legislación universitaria Designación de actividades concretas para ejecutar ambas funciones en la legislación universitaria.	Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador Reglamento General de Proyección Social de la Universidad de El Salvador Política de Proyección Social de la Universidad de El Salvador Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador				
			Designación poco estratégica de funciones orgánicas más concretas	Creación de Unidades separadas que administran las funciones objeto de estudio Falta de monitoreo en vinculación de las funciones Falta de Formación Académica y experiencia de los encargados de las Unidades Responsables en Investigación Científica y Proyección Social	Rectores, Vicerrector Académico, Encargado de Proyección Social, y Encargado de Investigación Científica de la Universidad de El Salvador en los periodos: 1999-2003 2003-2007 2007-2011 2011-2015 2015-2016 Encargado de Proyección Social de las	Entrevista	Semiestructurada	Guión de Entrevista	¿Está de acuerdo en que las funciones trabajen a través de Unidades separadas? Durante su gestión ¿Se le dio monitoreo a la vinculación de las funciones? Durante su gestión ¿Era prioridad la designación de recurso humano con Formación Académica y experiencia de en Investigación Científica y Proyección Social?

					nueve facultades de la Cede Central de la UES				
			Limitantes presupuestarias	<p>Poco presupuesto destinado a cubrir ambas funciones</p> <p>Poca cooperación internacional al desarrollo de ambas funciones</p> <p>Reciente designación presupuestaria para la ejecución de las funciones</p> <p>Constancia en la designación presupuestaria</p>	<p>Presupuestos de la Universidad de El Salvador desde 1999</p> <p>Memorias de Labores de la UES desde 1999</p>	Análisis de Contenido	Triangulación	Formulario de Registro de Datos	
			Desvinculación fáctica de la investigación científica y la proyección social en la UES	<p>Falta de comunicación y coordinación en las actividades de las entidades que las ejecutan</p> <p>Duplicidad de Esfuerzos en la atención de problemas</p> <p>Diferencia en la priorización de los problemas a tratar</p>	Encargado de Proyección Social de las nueve facultades de la Cede Central de la UES	Entrevista	Entrevista Semiestructurada	Guión de Entrevista	<p>Durante su gestión ¿Hubo comunicación y coordinación en las actividades de las entidades que las ejecutan?</p> <p>¿Tuvieron conocimiento de la duplicidad de esfuerzos en la atención de problemas en ambas funciones?</p> <p>¿Tuvieron conocimiento si ha existido diferencia en la priorización de los problemas a tratar por ambas funciones?</p>
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DIMENSIONES	INFORMACIÓN A OBTENER (INDICADORES)	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODO	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	PREGUNTAS CLAVES

¿Cuáles son los aportes que la investigación científica le da a la proyección social universitaria que le permiten brindar solución eficaz a los problemas estructurales de la sociedad?	Identificar los aportes que la investigación científica le da a la proyección social universitaria que le permiten brindar solución eficaz a los problemas estructurales de la sociedad.	En lo que respecta a la tercera pregunta en específico, consideramos que sólo el proceso de investigación científica permite el descubrimiento de las estructuras o mecanismos internos que provocan las relaciones entre los fenómenos de la realidad, por lo que al conocerla se facilitará a los sujetos, en particular a las autoridades, generar un mejor proyecto de transformación o de direccionamiento de la realidad social, en pro del desarrollo humano.	Proceso de investigación científica	Utilización de la investigación científica para hacer proyección social desde 1999 Tipo de investigación Utilizada	Rectores, Vicerrector Académico, Encargado de Proyección Social, y Encargado de Investigación Científica de la Universidad de El Salvador en los períodos: 1999-2003 2003-2007 2007-2011 2011-2015 2015-2016 Encargado de Proyección Social de las nueve facultades de la Cede Central de la UES	Entrevista	Semiestructurada	Guión de Entrevista	¿Han utilizado durante su gestión la investigación científica para hacer proyección social? ¿Qué tipo de investigación han utilizado?
			Descubrimiento de las estructuras o mecanismos internos que provocan las relaciones entre los fenómenos de la realidad,	Búsqueda del dominio empírico, fáctico y real de los fenómenos de la realidad Búsqueda de producción de conocimiento de calidad, válido y sistemático Actitud participativa y reflexiva del investigador	Documentos sobre teoría de la de Investigación científica Documentos sobre la ejecución de Investigaciones científicas y Proyección social	Análisis de Contenido	Triangulación	Formulario de Registro de Datos	
			Generación de mejores proyectos de	Resultados de las propuestas de	Documentos sobre la ejecución de	Análisis de Contenido	Triangulación	Formulario de	¿Han constatado los efectos o resultados de las propuestas realizadas en proyección social?

			transformación o de direccionamiento de la realidad social, en pro del desarrollo humano.	solución de los problemas	Investigaciones científicas y Proyección social Encargado de Proyección Social de las nueve facultades de la Cede Central de la UES	Entrevista	Entrevista Semiestructurada	Registro de Datos Guión de Entrevista	
--	--	--	---	---------------------------	--	------------	-----------------------------	--	--

Elaborado por las investigadoras a partir de la recolección de información previa a la ejecución de la investigación.

Anexo 5. ACTIVIDADES QUE SE DEFINEN COMO PROYECCIÓN SOCIAL.

Actividades Asistencialistas Técnico Profesional:	Esfuerzos de vinculación entre investigación y proyección social.
<p>Algunos ejemplos de ésta son:</p> <p><i>Escuela de Física:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Asistencial de Físicos en tratamientos con Radiaciones Ionizantes (PAFIR).Desarrollado en el ISSS e Instituto del Cáncer. (Programa Permanente) ● Contribución en peritajes de accidentes automovilísticos en apoyo al Sistema Judicial: <p><i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i></p> <p><i>El Socorro Jurídico, ha proporcionado asistencia jurídica en Derecho Civil, de Familia y Penal, especialmente en: Estados Familiares, titulaciones de Bienes, aceptaciones de herencia, Cancelación de Hipotecas, poderes, donaciones, remediciones, así como declaraciones juradas de compañeras o esposas de internos de diferentes centros penales del país.</i></p> <p><i>Facultad de Odontología</i></p> <p><i>El Programa de proyección social que dirige la Clínica Odontológica de la UES con el apoyo de estudiantes en servicio social atienden a la niñez del programa de Escuelas Saludables y a niños de las escuelas donde se desarrolla el Programa Preventivo de la Facultad, con descuentos, que prácticamente representan el pago de materiales odontológicos utilizados.</i></p> <p><i>Facultad de Ciencias Económicas</i></p> <p><i>...la UES ganó competencia nacional, dejando atrás a estudiantes de la ESEN y la UFG. SIFE- 2006, trabajó el proyecto: “Desarrollo del Eco Parque El Espino” con 35 estudiantes de las facultades de: Ingeniería y Arquitectura (FIA), Ciencias Económicas (FCE) y de Ciencias y Humanidades (FCH). (Rodríguez M. , 2006)</i></p>	<p>Algunas actividades que lo denotan:</p> <p><i>Facultad de Ciencias Naturales y Matemática</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación en el Diagnóstico socioeconómico de las comunidades de pescadores aledañas al Puerto Cutuco y su percepción de los impactos por su reconstrucción. <p><i>Escuela de Biología:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación situacional y potencial de la acuicultura marina en la Bahía de Jiquilisco y zona del bajo Lempa. El Salvador ● Propuesta de estudio de diagnóstico de la biodiversidad para la implementación de Minerías. ● Determinación de Indicadores Ambientales y Levantamiento de Base de Datos Sobre la Diversidad Biológica Acuática del País. ● Estudio de Evaluación de Riesgos de plagas y enfermedades para la Admisibilidad de cultivos no tradicionales para la exportación ● Propuesta sobre un centro de interpretación para la conservación de tortugas marinas. (Rodríguez M. , 2006) <p><i>Escuela de Física:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación de 4 docentes de la escuela en taller “Diagnostico Ambiental y Socio Económico de la Influencia del Proyecto en las Minas ”agosto 2006. <p><i>Facultad Multidisciplinaria Paracentral</i></p> <p><i>Se desarrolló un taller para establecer las líneas de investigación sobre los recursos naturales y el ambiente en la zona minera del norte de Cabañas, junto con Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y ADES Santa Marta. (Rodríguez M. , 2006)</i></p>

